



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS
DE LOS CASTILLOS
INVENTARIO DE ARQUITECTURA
FORTIFICADA ESPAÑOLA



FICHA DE ELEMENTO FORTIFICADO

I. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN M/038

Nombre: Marqués de Santillana, castillo del
Municipio: Manzanares el Real
Provincia: Madrid
Comarca:
Comunidad: Comunidad de Madrid

II. CLASIFICACIÓN IBI

IBI CA **Tipología:** Castillo Medieval Palaciego

III. CLASIFICACIÓN CULTURAL CRONOLÓGICA

Época: Cristiano bajomedieval (siglo XV)
Restos de culturas precedentes: Iglesia siglo XIII-XIV
Observaciones: El castillo engloba la fábrica de la que era iglesia de Manzanares



**PREMIO EUROPA NOSTRA 2008
(INVESTIGACIÓN)
PARA LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS**



CASTILLOS DE ESPAÑA

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE
LOS CASTILLOS



Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

COMITÉ DE HONOR

Presidente Honorario

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda.
Marqués de Sales

Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

Vocales

Excmo. Sr. D. Jesús Greus Quinzá

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia.

II. COORDINACIÓN NACIONAL

D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález

III. SECCIÓN TÉCNICA

D. Gabriel Morate Martín

IV. DOCUMENTACIÓN

Ilma. Sra. D^a. Aúrea de la Morena Bartolomé

V. VIAJES CULTURALES

D. Jorge Jiménez Estebán

VI. ACTOS CULTURALES

Excma. Sra. D^a. Anunciada Colón de Carvajal
Condesa de Vistahermosa

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Vañó Martínez

VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

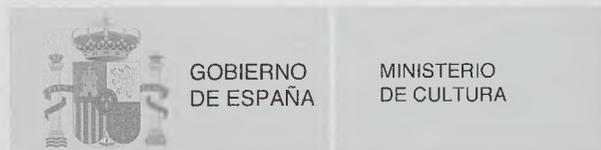
D. José Miguel Muñoz Jiménez

IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez

X. BIBLIOTECA

D. Pablo Schnell Quiertant



Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

PRESIDENTES DE HONOR SS. MM. los Reyes de España

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romani.
Conde de Casal

VICE-PRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón
D. Amador Ruibal Rodríguez

SECRETARÍA GENERAL

D. Manuel Valentín-Gamazo y de Cárdenas

SECRETARIO ADJUNTO

D. José María Torres Muñoz

TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

CONTADOR-INTERVENTOR

D. José Antonio Linage Conde

ASESORÍA JURÍDICA

D. José María Abad Liceras

VOCALES

D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález

D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas

Ilma. Sra. D^a. Aúrea de la Morena Bartolomé

D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez

Excmo. Sr. D. Juan María de Peñaranda y Algar

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia

D. José Miguel Muñoz Jiménez

D^a. Isabel Cabrera-Kábana Sartorius

Condesa de Asmir

D. Gabriel Morate Martín

D. Jorge Jiménez Esteban

D. José Luis Moro Serrano

D. Pedro Ponce de León Hernández

Excma. Sra. D^a. Anunciada Colón de Carvajal

Condesa de Vistahermosa

D. Luis Vañó Martínez

D. Pablo Schnell Quiertant

Castillos de España

JULIO-SEPTIEMBRE 2008

Nº 150-151

Director

Amador Ruibal Rodríguez.
E-mail: A.RUIBAL@telefonica.net

Secretario

Pablo Schnell Quiertant

Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez Esteban, Área de la Morena,
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz, Rafael Moreno

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29
Horario: de 5 a 9 de la tarde
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

«CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

Edita: AEAC Ediciones

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 350 Euros.
Entidades asociadas: 150 Euros.
Miembros protectores: 110 Euros.
Miembros especiales: 70 Euros.
Miembros titulares: 45 Euros.
Miembros estudiantes: (menores de 30 años, previa justificación): 25 Euros.
Entidades y miembros extranjeros: 85 Euros.

NOTA. Las delegaciones podrán modificar las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.

WWW.castillosasociacion.es

Precio venta al público: 10,00 Euros.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.
Depósito Legal: M-941/1958. - ISSN: 0008/7505.

Portada: Resumen de ficha-tipo del Inventario de las Fortificaciones, Españolas, Premio **Europa Nostra 2008**
Contraportada: Cartel anunciador de las Jornadas sobre las fortificaciones en la Guerra de la Independencia, realizadas por la AEAC

SUMARIO

	Página		Página
• Editorial	2	Páginas de color	
• Castillos y fortalezas en la Baja Extremadura en la primera mitad del siglo XIII: acercamiento a una tipología constructiva. <i>M^a Isabel López López y Elena Díez Gómez</i>	3	• Entrega del Premio Europa Nostra a la AEAC.	97
• La almenara fortificada del Javalí de la acequia mayor de Benaguacil (Valencia). <i>Aurelio Alonso Durá</i>	15	• Acta de la concesión del Premio «Manuel Corchado»	98
• La Orden de Calatrava: arquitectura militar en la Alcarria. <i>Elena Martín Blas y Noemí Sánchez Martínez</i>	27	• Colaboración entre el colegio de Registradores y la Asociación Española de Amigos de los Castillos	99
• Espronceda en el castillo de Cuéllar. <i>José Antonio Linage Conde</i>	37	• Actividades de la Sede Central <i>Jorge Jiménez Esteban</i>	100
• Torres puerta cristianas en recodo simple: el caso de Guadalajara y su provincia. <i>Manuel M. Alonso Ruiz</i>	41	• Avance del Viaje organizado por la Sede Central a Troya, Sardes y ciudades Jonias	101
• Díptico informativo de las Jornadas sobre las fortificaciones en la Guerra de la Independencia.	50	• Día Nacional de los Castillos, Murcia 2008	101
• Bases del XXXIII Concurso «Manuel Corchado»	52	• «In Memoriam»: Alberto Conde de Oya <i>Amador Ruibal</i>	101
• El castillo de Palafoxs. <i>Francesc Ignasi Estrems López</i>		• Nuestras Delegaciones informan	
• Inventario de Arquitectura fortificada de Tarragona <i>Manuel Checa</i>	64	Alicante	102
• El castillo de Os Muros (Ayerbe, Huesca). Manuel Medrano Marqués	80	Barcelona	103
• Introducción al castillo en la iconografía castellana medieval. <i>Alejandro Ramos Benito</i>	87	Cádiz	103
• Reseña Bibliográfica	94	Valencia	103
		• Un País de auténticos castillos abandonados <i>Miguel Jover Cendra</i>	104
		• Cursos, Congresos, Jornadas, Simposios	108
		• Noticias en Prensa (Selección)	111

EDITORIAL

Estimados lectores:

El comienzo de este editorial no puede ser otro que recoger una extraordinaria noticia para nuestra asociación: EUROPA NOSTRA HA OTORGADO, EN ESTE AÑO 2008, EL PREMIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, EN LA CATEGORÍA DE LA LABOR INVESTIGADORA AL "INVENTARIO DE ARQUITECTURA FORTIFICADA DE ESPAÑA" REALIZADO POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

Se trata del premio de mayor prestigio en Europa destinado a fomentar la protección, conocimiento y conservación del patrimonio. Consta de cuatro categorías: 1.- Conservación, 2.- Investigación, 3.- Dedicación individual o colectiva a la conservación y 4.- Educación, formación y sensibilización.

Este inventario de nuestro patrimonio fortificado se ha podido hacer gracias al patrocinio del Ministerio de Cultura, que aceptó el proyecto, y a la colaboración de un número considerable de asociados, de todas las tierras de España, entre los que destacan los integrantes de la Sección de Investigación de la Sede Central de la Asociación Española de Amigos de los Castillos y de las delegaciones de Burgos, Cataluña, Castellón de la Plana o País Vasco.

Es una labor en la que llevamos trabajando muchos años, que ha supuesto un gran esfuerzo de investigación, de recopilación documental y, sobre todo, de campo, pues se han debido recorrer exhaustivamente las diversas provincias Españolas, para comprobar el estado de los restos fortificados, a veces meros vestigios de poblados de la época del bronce, otras restos desamortizados de baterías costeras del XIX, casas fuertes medievales o atalayas de diversas épocas, por citar algunos ejemplos.

Es un trabajo que no ha terminado. Contamos con diez mil fichas realizadas y tenemos más de siete mil fotografías, por lo que hay que seguir completando el trabajo y, sobre todo, revisar y actualizar lo hecho pues, en los diez años que llevamos en esta elaboración, el estado de los restos fortificados puede haber variado. Unos habrán sido consolidados o incluso restaurados, otros habrán visto avanzar su estado de ruina progresiva, en algunos casos los vestigios habrán sido excavados y podremos ver castros consolidados donde antes casi solo había emplazamiento. Las posibilidades de cambios son muchas y, como muestra, en esta revista aparece el avance de inventario de arquitectura fortificada de la provincia de Tarragona, para el que demandamos ayuda.

El esfuerzo ha valido la pena y su reconocimiento internacional nos lo demuestra. La sensibilidad del Ministerio de Cultura y su deseo de conocer el estado de este patrimonio como partida para establecer, con las distintas Comunidades Autónomas, las medidas tendentes a su conservación han coincidido con nuestros esfuerzos en defensa del "Patrimonio Fortificado de España", las "Piedras Fuertes", representado en nuestro lema "NE PEREANT", motivo de ser de nuestra asociación, empeño por el que la A.E.A.C. lleva luchando más de cincuenta años.

No quiero cerrar este editorial sin destacar una noticia triste, el repentino fallecimiento de nuestro compañero y colaborador Alberto Conde de Oya, cuyas espléndidas fotografías nos lo recordarán siempre. Acompañamos en el dolor a su familia y amigos. ¡Descanse en paz!

Madrid 1 de Julio de 2008

Fdo. Amador Ruibal,
Vicepresidente II de la A.E.A.C., y
Director de la revista
«Castillos de España»



Foto oficial de los galardonados con los Premios Europa Nostra 2008

CASTILLOS Y FORTALEZAS EN LA BAJA EXTREMADURA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII: Acercamiento a una tipología constructiva

M^a Isabel López López - Licenciada en Historia
Elena Díez Gómez - Licenciada en Historia

Abstract

This article tries to carry out the analysis, from a historical and archaeological point of view, different kinds of "castle plants" that can be observed in a specific geographical frame, in the South area of current Extremadura (Spain); and in a chronological specific period: 13th century, moment of splendor for military orders in the Iberian Peninsula. The fortresses we analyse are: "Montemolín", Valencia del Ventoso", "Segura de León" and "Fuente del Maestre"; all of them in a Roman group of crossroads: The "Vía de la Plata".

PLANTEAMIENTO

Los siglos XII y XIII suponen el momento de nacimiento y auge de los órdenes militares en el Occidente Medieval y, por lo tanto, la Península Ibérica no queda ajena a ello. De este modo, la antigua *Hispania*, dividida ahora por diversos reinos (León, Castilla, Portugal¹, Navarra y Aragón), supone el escenario de conjunción entre órdenes Universales y otras de génesis nacional.

Debido a la gran afluencia de estas órdenes en territorio peninsular, nuestro trabajo pretende acercar ese protagonismo militar desde una perspectiva arqueo-histórica, mediante el estudio de las fortificaciones existentes, en un marco geográfico concreto, dentro del ámbito castellano: la Baja Extremadura, desde Mérida hasta las estribaciones de Sierra Morena. El marco cronológico que acota nuestro estudio será el siglo XIII, pero más concretamente los reinados de Alfonso IX, último monarca de León, Sancho II de Portugal y Fernando III que unió bajo su reinado en 1230 los reinos de León y Castilla.

EL ESPACIO DE ESTUDIO

Bajo este epígrafe intentamos delimitar nuestro ámbito de análisis, mediante el estudio geográfico de la zona (características naturales, antiguas zonas de paso...) y, por otro lado, las características históricas que acotan este recorrido de una forma más detallada que la citada anteriormente. El último paso sería un estudio arqueológico basado en la tipología de plantas existente en el ámbito



Castillo / Casa Fuerte de Valencia del Ventoso

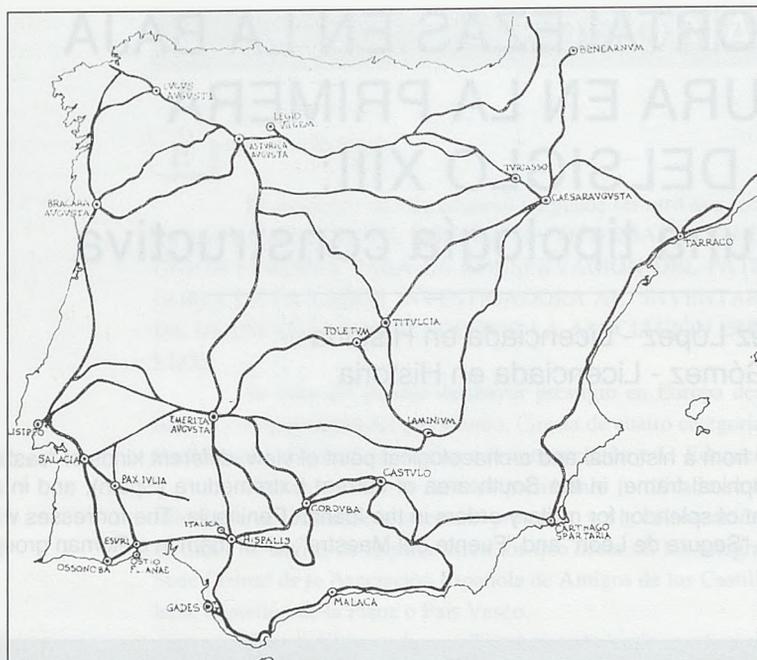
extremeño. Así, la elección de las fortalezas utilizadas se debe a este criterio, es decir, a modo de ejemplificar cada planta.

Estudio Geográfico²

La actual Extremadura se halla al oeste de la submeseta sur entre el sistema central y Sierra Morena, haciendo frontera por el noreste con Castilla y León, al sur con Andalucía y al oeste por Portugal. Por ella discurren los ríos Tajo y Guadiana que conforman tres franjas horizontales. La primera franja septentrional entre las sierras de Gredos, Béjar y el Guadiana, y la última, la meridional entre el

1.- Independiente en 1772

2.- Corraliza, J.V., «La geografía extremeña». R.E.E. IV, 1930.pág. 357



Red viaria romana según el itinerario Antonino

Guadiana y las Sierras de Gradalcanal, Tudia, Hinojales y Aroche. Esta última franja sería el objeto de nuestro estudio.

En nuestro área de estudio se encuentra la tierra de Barros, la cual, se extiende por la margen izquierda del río Guadiana en su tramo final aún dentro de los límites de la actual provincia de Badajoz. Es un terreno fecundo, por ser un suelo arcilloso y horizontal, surcado por un gran número de ríos. Los interminables viñedos y olivares, y el cultivo constante de trigo se entremezclan con la práctica ganadera, tradición ya desde época antigua, una zona que hacia el suroeste limita, con la comarca de la Serena. Al sur, aparecen ya las primeras estribaciones de Sierra Morena: Sierra Trenagal, Sierra de Tudia... un terreno relativamente elevado que desciende hacia el oeste y hacia el norte con la Tierra de Barros, que como ya mencionamos es un terreno propicio para la explotación agrícola y ganadera, siendo, por tanto, una zona rica en núcleos de población, desde épocas tempranas, y lugar de ubicación de algunas fortificaciones.

Estudio Histórico:

El marco histórico³ en el que nos vamos a centrar

se sitúa entre los años 1212⁴ a 1248, con un punto de censura en el año 1230, momento en que Fernando III unificará los reinos de Castilla y León bajo su mandato. Las razones para marcar estos dos límites cronológicos están claras, la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212, y 1248, momento en que Sevilla cae en manos cristianas⁵. El año 1212 supuso un gran hito en la historia de la Cristiandad Hispánica, ya que el lunes 14 de julio⁶ significó para los reinos cristianos peninsulares una gran victoria sobre el poder de los almohades⁷, marcando un antes y un después en su avance hacia el sur. El Reino de Castilla será el que saque mayor beneficio de la victoria en esta contienda, asegurándose una estabilidad fronteriza que le permitirá reorganizar su territorio interior, así como un sustancioso botín territorial, que se "repartirá" entre los participantes en dicha batalla y las órdenes militares. A pesar de todo, los protagonistas de la Batalla de las Navas desaparecerán del tablero histórico tras la misma o en años posteriores. En primer lugar, fallece Pedro I de Aragón,⁸ dejando como heredero a un niño de poca edad, el futuro Jaime I,

conocido como el Conquistador.

La misma situación ocurre cientos de kilómetros al sur de los Reinos Cristianos en Marrakech, al sur del actual Marruecos, donde el 25 de diciembre de 1213, *Abu Abd Allah*, titulado *al-Nasir*, califa almohade, es asesinado por sus cortesanos en el alcázar de la ciudad, donde se refugia tras ser derrotado por las tropas cristianas peninsulares. Al igual que Pedro I, también deja como sucesor a un joven muchacho que contaba la edad de 15 años. Lo mismo ocurrirá con Alfonso VIII que morirá en 1214.

Estos acontecimientos supusieron para los reinos peninsulares un relevo generacional, destacando sobre todos los nuevos gobernantes Fernando III⁹, rey de Castilla desde 1217, y rey de León a la muerte de su padre Alfonso IX, en 1230.

Alfonso IX retomó sus proyectos de reconquista y preparó una "cruzada" contra Cáceres, en el año 1218, con caballeros leoneses, castellanos y las Órdenes Hispánicas. Pero sus esfuerzos cayeron en saco roto, en noviembre cercó la ciudad, pero se vio obligado a abandonar el sitio. Un año después, en 1219, se firmaba la paz con Portugal, con lo que se retomaría el asedio a las bases musulmanas, realizando una incursión por tierras de Sevilla, que se saldó

3.- Véase, Valdeón Baruque, J., "La España Medieval", *Cuadernos de cultura y civilización hispánicas*. Madrid, 2003. págs. 42-46.; Álvarez Palenzuela, V.A.; *Historia de España de la Edad Media*. Barcelona 2002. págs. 451-466.

4.- Para referencias más específicas sobre la Batalla de las Navas véase, Menéndez Pidal, R., *La Crónica general de España que mandó componer el rey Alfonso el Sabio y se continúa bajo Sancho IV en 1239*. Madrid, 1906.

5.- Las razones que nos han llevado a elegir estas fechas son simples, ambas son dos momentos importantes dentro de la Historia Medieval de España. Pero entre ambas se encuentra otra fecha que también es relevante, el año 1230, momento en el que Fernando III une bajo su persona las coronas de los reinos de León y Castilla.

6.- Es el famoso año de la Batalla de Las Navas de Tolosa, 14 de julio de 1212.

7.- Véase, Terrón Albarrán, M., "Historia política de la Baja Extremadura en el período islámico". Historia de la Baja Extremadura. Badajoz. 1986.

8.- 14 de septiembre de 1213, batalla de Muret.

9.- Véase, Díez Martínez, G. *Fernando III, 1217-1252*. Palencia. 1993.

con una derrota de los ejércitos enemigos y un botín para León. En 1221, la Orden de Alcántara¹⁰ conquista Valencia de Alcántara. Un año después, el monarca leonés emprende nuevamente su ofensiva contra Cáceres, y al igual que ocurriera cuatro años antes no dio los resultados previstos.

El año 1226, resultó ser un momento de gran actividad bélica por parte de los reinos cristianos. Por un lado, se inició una expedición de los reyes de Portugal y de León, el primero tenía como objetivo la conquista de Elvas y el segundo puso sitio a Badajoz, por el otro Fernando III conquistaba Capilla. Pero lo cierto es que las acciones llevadas a cabo por Sancho y Alfonso fracasaron, se deja claro así, que es Cáceres la que mantiene en pie al occidente musulmán de la Península. Consciente de esto, Alfonso IX pone todos sus esfuerzos en Cáceres, corre el año 1229, y esta vez la incursión sí tuvo éxito, pues el 23 de abril, la ciudad se rendía y con ello caía en manos cristianas parte de la marca sur. Tras el éxito en Cáceres, el monarca leonés prepara el asalto a Mérida, que tendrá lugar en febrero del año siguiente, y en marzo la ciudad ya es leonesa; a su vez la Orden de Santiago conquistaba Montánchez. Tras estos logros el rey continuará su avance por el Guadiana, entrando en abril en Badajoz y en Baldada. Pero la suerte no acompañará más al rey de León, pues el año que más conquistas cosechó fue el último de su vida, y así el 24 de septiembre de 1230 fallecía el último monarca del Reino de León. A partir de este momento se abre un problema sucesorio, que se resuelve con la coronación de su hijo Fernando. De este modo el Reino de León se une definitivamente a Castilla, bajo el gobierno de Fernando III, el 7 de noviembre de 1230¹¹.

En 1232, Fernando III, inicia una ofensiva contra la Andalucía Bética, en un primer momento se dirige hacia el alto Guadalquivir. Unos años después, en 1236, se conquista Córdoba, sabiendo que el objetivo de don Fernando era Jaén, y por tanto, la caída de la antigua capital del Califato fue imprevista. Tras esto, las tropas del rey Fernando continúan su camino por la cuenca del Guadalquivir, ocupando plazas como Carmona, Lora, Cantillana, Alcalá de Guadaíra,... con el fin último de alcanzar la ciudad de Sevilla. Para tomarla las tropas cristianas disponen un doble cerco, uno fluvial y otro terrestre, rompiendo además el puente que comunica Sevilla con Triana para cortar el abastecimiento de la ciudad. La capital del imperio almohade fue ocupada en diciembre de 1248.

Estudio Arqueológico:

En este apartado pretendemos mostrar la tipología de plantas existente en nuestro marco de estudio, y ejemplificar cada tipo con una fortaleza. Así, tras una breve explicación general sobre estas plantas, pasaremos a analizar de una forma más detallada y siempre bajo un cariz arqueológico,

las fortalezas seleccionadas. Decir por último que fundamentalmente nos basamos en los estudios realizados por D. Manuel Garrido Santiago¹² y José M^a Azcarate Ristori¹³ Dicho esto, podemos establecer una diferenciación de las fortalezas extremeñas atendiendo a la tipología de sus plantas. Así podemos dividir las en tres grupos. El primero, estaría formado por castillos de trazado irregular y adaptados a las características del terreno, serían los castillos de planta árabe, donde debemos incluir las fortalezas de Alange, Montemolín, Hornachos y Reina, de claro origen árabe y con una distribución espacial igual que las de las alcazabas musulmanas, viéndose una clara influencia por la cercanía y la edificación de Mérida, ejemplo clásico de enclave defensivo musulmán, cuya nota característica sería la regularidad de su planta en contraposición a las tradicionalmente árabes. Los principales objetivos serán la defensa, la administración y el referente simbólico.

Estos emplazamientos tienen su entrada principal en levante y una entrada siempre en recodo; desde ella parten los muros a los cuales se adosan unas torres defensivas. Las reformas de estos emplazamientos por los cristianos dificultan el reconocimiento de su distribución interna, si bien, se ve que tienen una clara función castrense y defensiva, quedando en un segundo plano los aspectos residenciales o administrativos, hasta que los cristianos en el siglo XV inicien un proceso de cambio de la funcionalidad de los espacios y su consiguiente adaptación arquitectónica.

El segundo grupo lo componerían los castillos árabes transformados por los cristianos. Se caracteriza por tener un trazado más regular en su planta, aunque no totalmente simétrico; están construidos en lugares con cotas de altura bastante más bajas que en los casos anteriores, y por no conservar ningún resto de la etapa árabe precedente. Jerez de los Caballeros, Segura de León, Azuaga y Montánchez quedarían incluidos en este grupo.

Son éstos castillos construidos o reconstruidos por las órdenes militares, mezclando ya elementos defensivos y jurídicos, como la torre del Homenaje, residenciales y administrativos; por lo que su estructuración interna es de una mayor complejidad.

El tercer grupo estaría formado por aquellas fortalezas de planta central levantadas por los cristianos, en este caso, las que pertenecen a las propias órdenes militares. Tienen una planta regular y siguen las concepciones europeas de ese período en cuanto a los sistemas defensivos. Son estructuras cuyas bases son elementos geométricos como el cuadrado, el rectángulo y el hexágono, intercalando en los ángulos torres adosadas. Aunque existe algún castillo con esta tipología, como el de los Santos de Maimona, lo normal es que estas construcciones respondan al modelo de casa fuerte, de dimensiones menores y con una función eminentemente residencial. A este tercer grupo pertenecen

10.- Fundada en la década de los setenta del siglo XII. Para más información sobre la Orden y en concreto sobre su importancia en Extremadura, véase: Novoa Portela, F., *La Orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII-XIV)*. Mérida, 2000. o la tesis doctoral del mismo: *La Orden de Alcántara en los siglos XII-XIV: Los inicios de la señalización de Extremadura*.

11.- González, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, II, nº 268, p. 309.

12.- Garrido Santiago, M., *Arquitectura militar de la orden de Santiago en Extremadura*. Mérida 1989.

13.- Azcarate Ristori, J.M., "Arquitectura e historia: consideraciones sobre la arquitectura española". En *la España Medieval II. Estudios en memoria del Prof. D. Salvador de Moxo*, I. Madrid, 1982.



La fortaleza de Montemolín

latinas en las cercanías del pueblo. Pese a no conocerse restos materiales de época visigoda, no es lógico descartar por ello la posibilidad de la población de la villa en esa época. Sin duda, la importancia de Montemolín fue en época musulmana, no sólo como núcleo de población, sino también como enclave fortificado estratégico que protegía los accesos a Sierra Morena, y por tanto a Córdoba y a Sevilla. Hacia 1246 se reconquistó Montemolín, y fue donada a la Orden de Santiago en 1258. En 1282, Alfonso X el Sabio concede ciertos privilegios a la villa por la lealtad demostrada¹⁴.

La tipología del castillo de Montemolín, sus materiales y su técnica constructiva indican su origen árabe. Al igual que el de Reina, que posee características similares, se piensa que corresponde a época almohade. Esta

fortaleza, junto con Hornachos, Alange y Reina, fueron pun-

los emplazamientos de Lobón, Medina de las Torres, Montijo, Puebla del Maestre, Ribera del Fresno, Los Santos de Maimona, Valencia de las Torres y Valencia del Ventoso. Tanto en el primer como en el segundo grupo y en algún caso del tercero, las plantas se ven completadas con la existencia de barreras o cercas que envuelven los emplazamientos con un cariz defensivo. Estos cinturones amurallados estaban defendidos por torres y las puertas de acceso, eran normalmente cuatro. Ejemplos de estas cercas que defendían las poblaciones serían los recintos amurallados de: Llerena, Fuente del Maestre, Jerez de los Caballeros y Mérida. Responden a un trazado ovalado de las tres primeras sin que tengamos datos para determinar como era la cuarta.

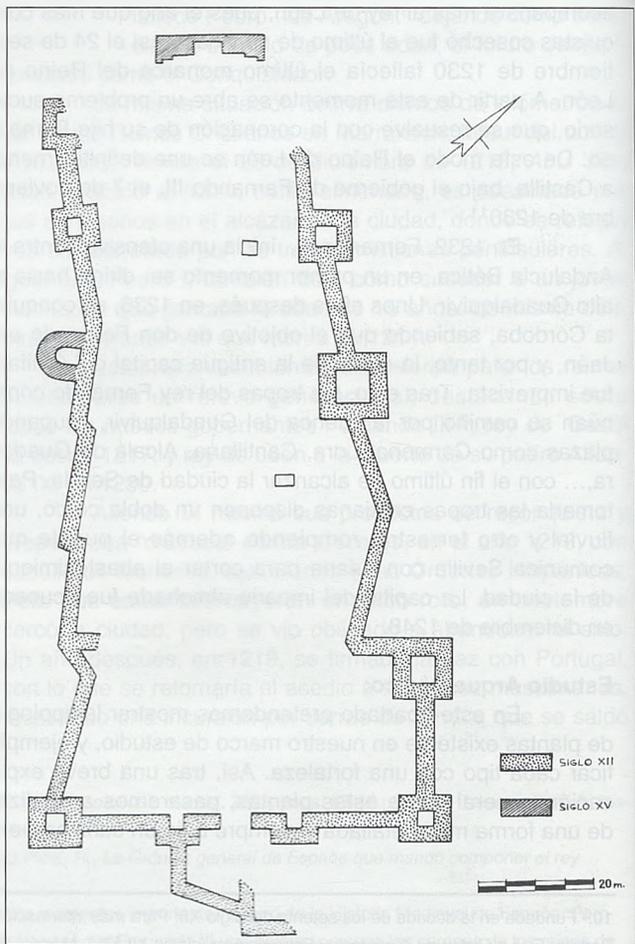
A continuación veremos algunos ejemplos que responden a esta tipología. Para el caso de planta árabe analizaremos la fortaleza de Montemolín; seguidamente, para el caso de planta árabe transformada, la fortaleza de Segura de León; para el caso de la construcción propiamente cristiana, la casa fuerte de Valencia del Ventoso, y por último, como ejemplo de un recinto amurallado el de Fuente del Maestre.

LA FORTALEZA DE MONTEMOLÍN

Se ubica al sur de la provincia de Badajoz, próxima a las estribaciones de Sierra Morena, cordillera que supone una gran barrera natural entre Andalucía y Extremadura. Son escasos los accidentes geográficos dignos de mención. En el terreno abundan las calizas que proporcionan gran parte de la cal utilizada en las construcciones. El granito es un material más escaso, ya que únicamente se podía extraer de las zonas rocosas de Sierra Morena.

La existencia de poblamiento en época romana se documenta en unas lápidas encontradas con inscripciones

fortaleza, junto con Hornachos, Alange y Reina, fueron pun-



Planta de Montemolín

14.- Orozco, P. y Parra, J., *Estoria de la Orden de la caballería del señor Santiago del Spada*. Códice de 1488 transcrito y publicado por A. de Vargas-Zúñiga. Sevilla 1976. pág. 368.



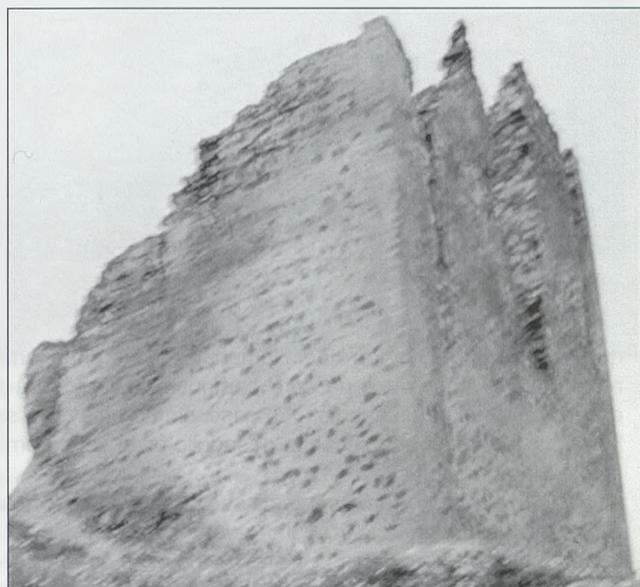
Fortalezuela de Montemolín. Aljibe

tos estratégicos de gran importancia para tener el control de las vías de comunicación entre Córdoba, Sevilla y Mérida. Tras su conquista los caballeros de la Orden levantan en el recinto una serie de construcciones de nueva planta y modificaron las ya existentes. Pero la mayor parte de los restos que podemos encontrar hoy corresponden a época almohade. Desde 1246 hasta 1495 no hemos hallado documentación que haga referencia a las obras o modificaciones que pueda sufrir esta fortaleza. A través de las visitas que la Orden realiza se puede analizar las modificaciones arquitectónicas del edificio entre 1495 y 1573, año en el que deja de estar en manos santiaguistas.

La fortaleza, se sitúa al oeste del casco urbano, sobre un cerro de poca altura. Tiene planta rectangular aunque con notables irregularidades. Su trazado se adapta a



Montemolín, torre semicilíndrica.



Montemolín, torre

las condiciones del terreno. Comparte ciertas características con los castillos de Hornachos y Reina, en cuanto a estructura y materiales constructivos. La mayor parte de las cortinas de los lienzos son de encofrado de cal y tierra. El ladrillo se utiliza para el revestimiento de esquinas en algunas torres o en ciertas zonas del muro o arco. El sillar de granito se observa en la Torre del Homenaje y en algunas bases de otras torres. La escasa pendiente sobre la que se sitúa la fortaleza indica que se hizo necesaria la construcción de una barrera en el exterior de la misma, pero de la que hoy no queda vestigio alguno; pero conocemos su existencia por los datos documentales: "...esta a la redonda una tapia por barrera..."¹⁵. Las descripciones de este elemento defensivo no nos permiten afirmar su estructura o sus materiales de construcción.

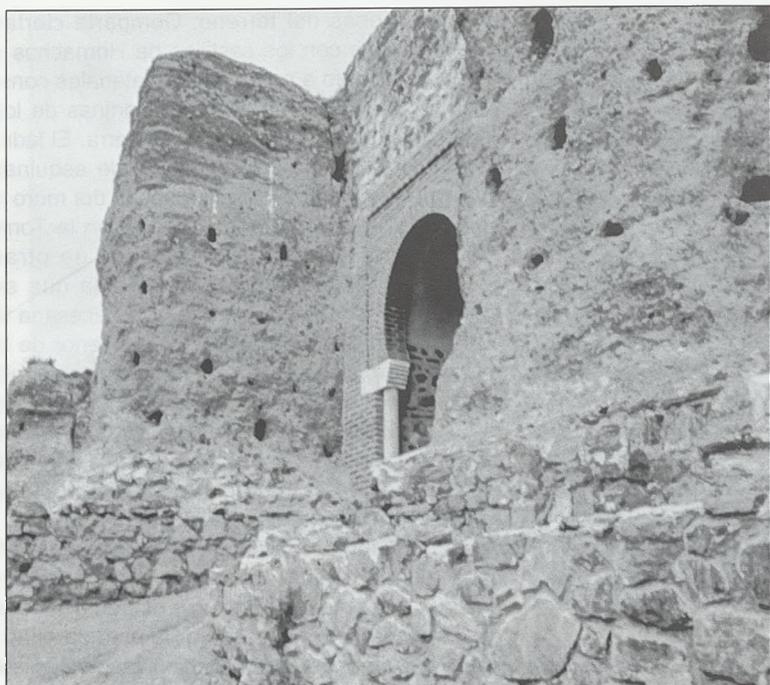
El flanco de levante se desarrolla en línea recta y cuenta con cuatro torres cuadrangulares, una en cada extremo y dos en el medio, que defenderían el acceso por la entrada principal. Para defender este acceso además existe

una barbacana compuesta por dos cortinas y una torre, para lograr un acceso en recodo, así para entrar habría que girar primero a la izquierda y luego a la derecha, dejando sucesivamente descubiertos los costados de los posibles atacantes. Las dos torres centrales son de tapial. Entre ellas existiría un acceso por doble arco apuntado en ladrillo.

El estado ruinoso actual no permite dar ningún dato más exacto. Por encima de este doble arco existe un pasadizo desde cuya parte superior se domina el espacio entre la barbacana y la entrada, así el atacante podría ser herido sin peligro para los defensores.

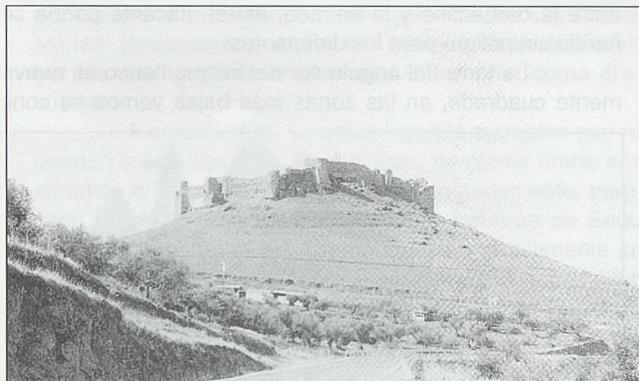
La torre del ángulo sur del mismo flanco es nuevamente cuadrada, en las zonas más bajas vemos su cons-

15.- A.H.N, Sección O.M. Orden de Santiago. Libro de Visitas 1102-C, pág. 238.



Montemolín, entrada

trucción en cal y canto. Presenta dos torres, una cuadrada y otra semicircular. Éste último torreón semicircular está cons-truido en su totalidad con mampuesto de piedra y abundan-te cal; por ello este torreón se puede datar en torno a los siglos XIV y XV. El lado de poniente es el más arruinado. Únicamente se conserva, en la zona central, los resto de lo



Montemolín, vista general

que se cree que es la torre del Homenaje. Tiene una planta rectangular y fue levantada con mampostería de piedra a excepción de algunos ángulos. La ascensión a esta torre se haría por medio de una escalera de ladrillo en cuyo extremo final habría un puente levadizo.

El flanco norte presenta cinco cortinas y tres torres. Su trazado es totalmente irregular ya que se adapta perfectamente al escarpado terreno. Esta zona es la más reformada por los cristianos. En este costado destaca una torre de mayor proporción. Es de planta rectangular y con mampues-to de piedra y hormigón macizo; pero su mal estado de con-

servación no permite asegurar totalmente nada.

En el espacio interno se levantan, como es obvio, las estancias domésticas y residencia-les. Cerca de la torre del Homenaje podemos observar los restos de un aljibe, un horno o incluso una caballeriza. Existieron también dependencias que servía de granero, de bodega o incluso de capilla.

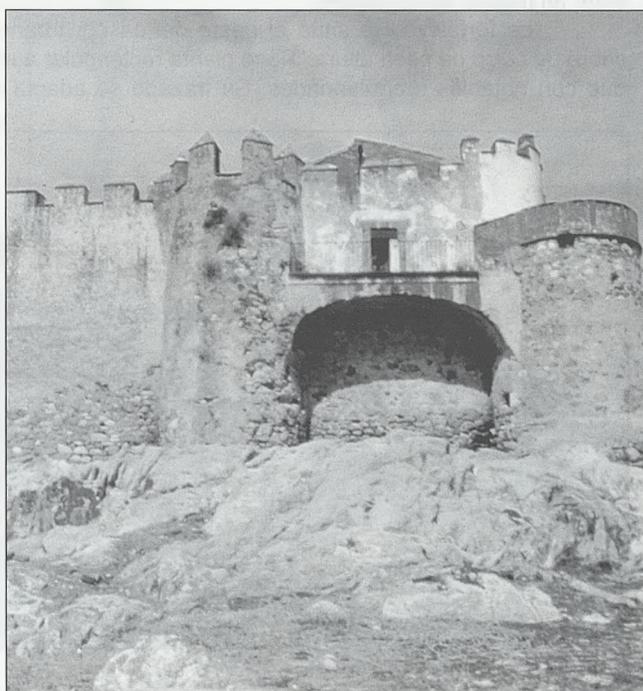
En suma decir, por tanto que Montemo-lín respondería a la perfección a las característi-cas de las fortificaciones árabes, siendo su nota más característica la planta irregular que se adapta perfectamente a las condiciones escar-padas del terreno, es por lo que podemos consi-derar que la verdadera función sería la defensi-va, comprensible como es obvio, en una época en la que las luchas entre almohades y cristia-nos eran muy frecuentes.

CASA FUERTE DE VALENCIA DEL VENTOSO

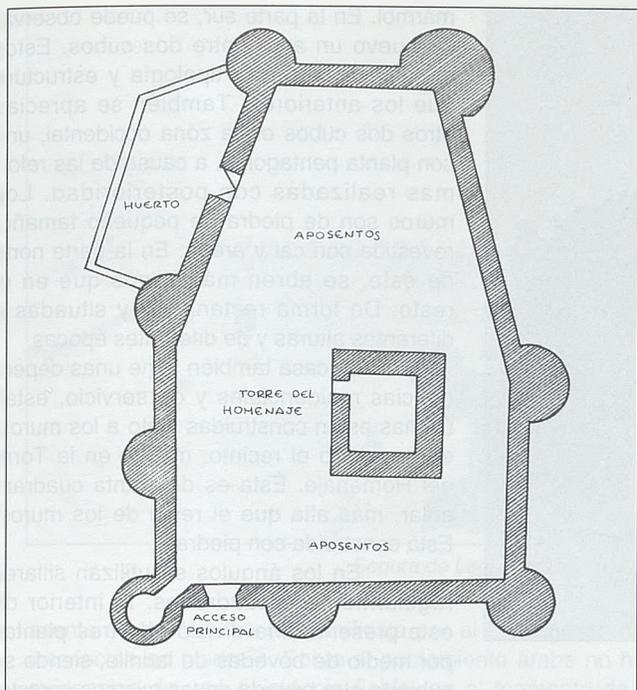
Valencia del Ventoso se encuentra al suroeste de la actual Provincia de Badajoz, local-izado en el eje de los itinerarios históricos que comunicaban Mérida con Sevilla. Cerca de la Sierra de San Pedro y los ríos Bodión y Ardila.

Posee formaciones rocosas de granito, pizarra y cuarcitas.

Sus orígenes se remontan a la Prehistoria, los pri-meros testimonios que nos ha legado el tiempo son los men-hires de las riberas del Ardila. Los restos arqueológicos des-cubiertos en sus alrededores hacen suponer que ya estaban habitados en los albores de la Historia. Existen restos roma-nos que se corresponden con una piedra rectangular, que contenía la inscripción: "*Terminus Augustalis Finis Emeriti-*



Valencia del Ventoso, detalle



Planta de Valencia del Ventoso

*sium*¹⁶, se encontró en la cordillera de los Altos de Solaparra. Según Manuela Gómez Rodríguez¹⁷, otros restos de la presencia romana se deben al hallazgo de fragmentos de fustes de columnas y un mosaico¹⁸. En tiempos de los visigodos, existen asentamientos en las cercanías de lo que hoy es el pueblo. En la segunda mitad del siglo XVII se descubrió un sepulcro que se dató hacia el año 553. Pero tras la conquista musulmana no hay referencias a la zona, solo un conjunto de monedas que hace pensar que pudo existir poblamiento árabe¹⁹. Hacia 1230 será reconquistada por las tropas cristianas, al igual que las poblaciones de Fregenal de la Sierra, Jerez o Burguillos. Estas pasan a la Orden del Temple, son donadas por Alfonso IX de León al maestre de la Orden don Esteban Belmonte, aunque en época de Alfonso X, los templarios son desposeídos de estas, debido su comportamiento

rebelde. En el año 1283 le son devueltos haciendo referencia a la donación de Alfonso IX. El castillo perteneciente a la Orden, se situaría en la zona más alta de la sierra de San Pedro, donde aún se conservan restos de los muros que confirmarían la situación de la fortaleza²⁰.

En 1312, Clemente V, disuelve la Orden del Temple. Sus posesiones pasan a manos de otras órdenes²¹; en cambio, en España sus posesiones pasan a ser dominio del Rey. En 1312, Fernando IV, hace entrega a Don Gonzalo Gómez de Candelas²² de la casa de Valencia del Ventoso. Este se la dona a su hijo en 1327, que la cambia en 1346 por el hábito de la Orden de Santiago y la encomienda de Ricote. De este modo Valencia del Ventoso pasó a manos de la Orden de Santiago²³. A finales del siglo XIX, tras la disolución de la Orden de Santiago, de acuerdo al Decreto del Gobierno, pasa a depender de la jurisdicción de los obisposados por mandato de la Santa Sede.

La Casa Fuerte de Valencia del Ventoso presenta una planta de forma geométrica, representa un hexágono irregular con un cubo en cada ángulo y otros dos situados en los flancos este y sur. Esta construcción, responde según Manuel Garrido Santiago²⁴, a las necesidades que se especifican en los tratados que circulan en el último tercio del siglo XV. Sigue el modelo de "casa-fuerte" de connotaciones residenciales, pero sin dejar de lado las características militares defensivas. A pesar de ello no tiene un origen defensivo o militar, por ello su construcción se lleva a cabo



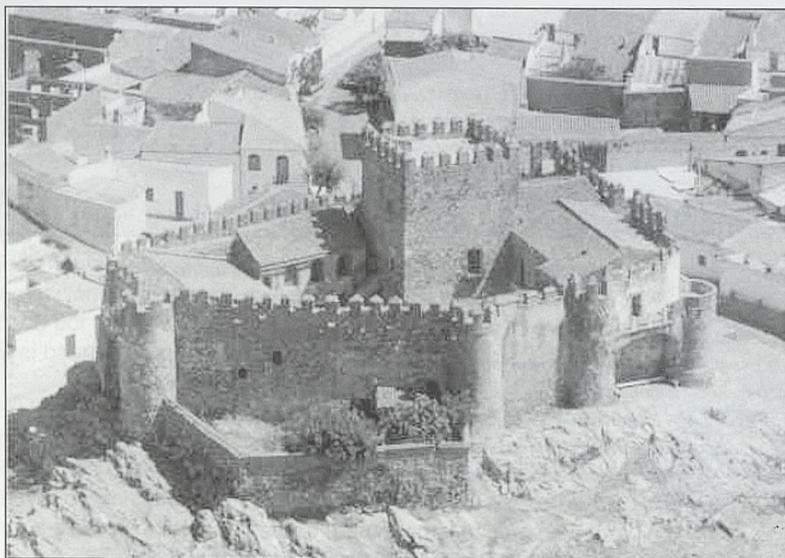
Valencia del Ventoso: entrada y frente del Huerto

- 16.- Madoz, P., *Diccionario Histórico-Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1846. Tomo XI, pág. 238.
 17.- Gómez Rodríguez, M., "Urbanismo y arte en Valencia del Ventoso". *Memoria de Licenciatura*. Pág 48, Universidad de Extremadura, 1986.
 18.- Estos restos aparecieron en un lugar denominado Cañuelo. El mosaico presenta una decoración geométrica que se dataría en el siglo III.
 19.- Martínez Martínez, M.R., *Historia del Reino de Badajoz durante la dominación musulmana*. Badajoz, 1904. pág. 290.
 20.- Madoz, P., *Diccionario Histórico-Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1846. Tomo XI, pág. 239.
 21.- Ruiz Mateos, A., *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura*. Madrid, 1985. pág. 295.
 22.- A.H.O. sección O.M. Úcles. Carpeta 355, nº 2.
 23.- Gómez Rodríguez, P., "Urbanismo y arte en Valencia del Ventoso". *Memoria de Licenciatura*. Pág 69, Universidad de Extremadura, 1986
 24.- *Vid. Supra nota 12*



Valencia del Ventoso

en el trazado urbano. Otro dato para tener en cuenta sobre la utilidad defensiva del recinto son las puertas, eran de madera de pino con clavación de hierro, sin encoramiento, ni protegidas con planchas metálicas. Lo que hace pensar de nuevo en la finalidad residencial de la fortaleza. Destaca la robustez de las Almenas de los muros, de sección rectangular y rematadas en punta de diamante, la Torre del Homenaje y los cubos de sus ángulos. El flanco este posee tres cubos, uno de los cuales, el situado más al sur, es de menor altura. La fachada en la que están situados esta enlucida y encalada, haciendo contraste con el resto del lienzo. La puerta de acceso original tenía un arco de medio punto fabricado con sillares. Sobre ella había una ventana que paso a ser una puerta para acceder a una terraza. En ella está el escudo de armas de Pedro Venegas de Figueroa, en



Valencia del Ventoso, vista aérea

mármol. En la parte sur, se puede observar de nuevo un arco entre dos cubos. Estos mantienen la misma tipología y estructura que los anteriores. También se aprecian otros dos cubos en la zona occidental, uno con planta pentagonal, a causa de las reformas realizadas con posterioridad. Los muros son de piedra de pequeño tamaño, revestida con cal y arena. En la parte norte de éste, se abren más vanos que en el resto. De forma rectangular y situadas a diferentes alturas y de diferentes épocas.

La casa también tiene unas dependencias residenciales y de servicio, estas últimas están construidas junto a los muros, en casi todo el recinto, menos en la Torre del Homenaje. Ésta es de planta cuadrangular, más alta que el resto de los muros. Está construida con piedra.

En los ángulos se utilizan sillares regularmente escuadrados. El interior de esta presenta una división de tres plantas por medio de bóvedas de ladrillo, siendo su cubierta otra bóveda de las mismas características. También se constata la existencia

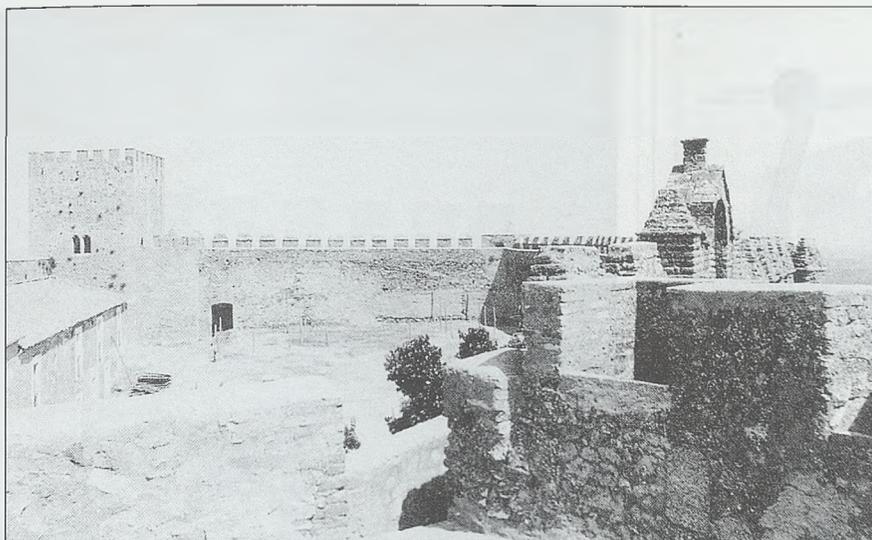
de unas dependencias con una finalidad doméstica y residencial. La torre posee una mazmorra, cuyo acceso es una trampilla en el piso inferior y una chimenea en la entreplanta. Para acceder a la planta alta se proyectó una escalera de caracol. En 1938 se realizan algunas reformas para adaptar la casa a las necesidades del Centro de Enseñanza. Actualmente está ocupada por una cooperativa de la Parroquia.

Con esta fortaleza vemos un claro ejemplo de aprovechamiento de las construcciones precedentes. Es difícil pensar que en una época en la que la guerra es lo predominante, no es muy lógico pensar que las construcciones serían *ex novo*. Así los cristianos al conquistar fortalezas como la de Valencia del Ventoso utilizarían todos los materiales posibles de etapas precedentes, pero esto no exime la introducción de otro tipo de construcciones cristianas, siendo una introducción importantísima: la torre del Homenaje. Así vemos como las fortificaciones mezclarían la defensa y el símbolo de poder.

FORTALEZA DE SEGURA DE LEÓN

La localidad se encuentra al suroeste de la provincia de Badajoz, en las estribaciones más septentrionales de Sierra Morena, entre dos cerros. Su terreno es pobre y de escasa profundidad para el cultivo, con numerosas sierras y cerros. El valor estratégico en la etapa de la Reconquista estriba en que es uno de los enclaves que rematan la posesión del sur de Extremadura.

Existen probamientos desde el siglo IV a.C., testimoniado por el hallazgo de unas piezas de oro de carácter orientalizante. El



Segura de León, detalle

asentamiento romano se manifiesta por el hallazgo de una inscripción en piedra²⁵. Sobre el poblamiento árabe no hay evidencias de una existencia fiable, en el momento de la reconquista del sur peninsular. Pasará a manos cristianas²⁶ en los mismos años que las fortalezas de Reina y Montemolín. Se cree que la localidad tiene poca importancia y se incorpora a la historia extremeña cuando el maestre Pelay Pérez Correa le concede el fuero de Sepúlveda en 1274²⁷.

No se conoce la fecha exacta en la que se comienza a construir la fortaleza. Se asienta en uno de los collados en los que emerge la villa al norte del casco urbano. Es posible que en el siglo XIII existiese algún tipo de fortificación que se amplió en el XIV y que se terminó de configurar en el siglo XV. La planta del castillo tiene forma irregular. Al noroeste está formado en ángulo recto sobre el que se cierra un tercer flanco, al este es casi circular. Existe una adaptación al terreno y un aprovechamiento de la construcción original. Los muros y las torres están contruidos en piedra de pequeño tamaño, cal, tierra y arena. Se usó ladrillo únicamente para las esquinas de dependencias, almenas y cercos de ventanas. El muro de levante se defiende por cuatro cubos macizos. En el flanco norte se encuentra la torre del Homenaje.

La torre del Homenaje es de planta cuadrangular, de mampostería con sillares en las esquinas y se halla dividida en dos plantas sin comunicación entre sí, la planta baja sirve como zona de almacenaje de todos los materiales militares de carácter defensivo, y la parte superior como zona de habitación. El costado

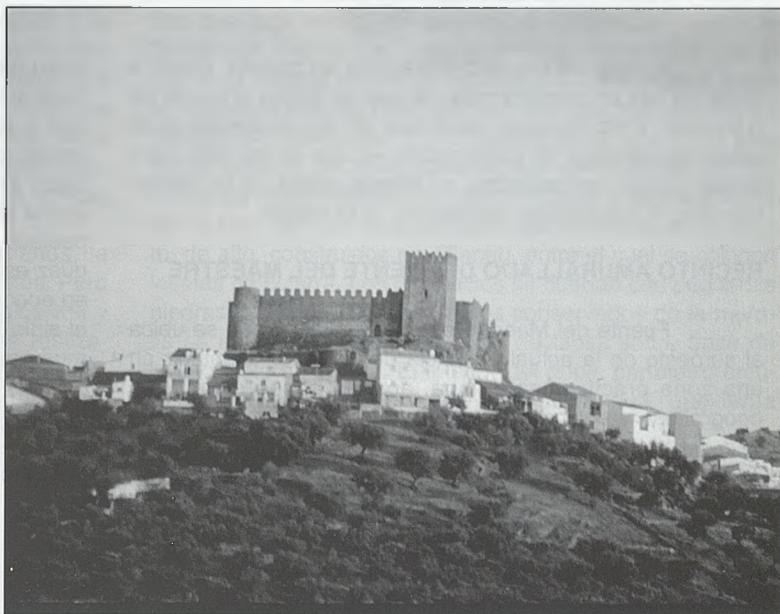
de la parte este, comienza en el cubo de don Alonso y finaliza en la Torre de Alcaides. Compuesto por cuatro lienzos de muro que forman una línea con un cubo en cada uno de ellos.

La torre de Alcaides tiene una planta rectangular maciza en las primeras secciones y recubierta con una bóveda en las zonas superiores. Junto a esta torre se unen dos almenas por medio de un arco de medio punto.

La torre de Miramontes, también está dividida en dos plantas, en este caso de forma circular y con un saliente para la escalera. El flanco de poniente mantiene dos vanos, uno de ellos tiene un doble arquillo con mármol y el otro es rectangular. Al final del muro se encuentra una mazmorra, dentro de un semicubo.

La entrada principal se conforma por un arco de medio punto y se ubica en la zona sur, flanqueada a los lados por la torre de Miramontes y los Alcaides. Entre ambas torres se encuentra una estancia rectangular con esquinas de ladrillo y paramentos de mampostería encintada. Debido a sus características, diferentes a las del resto del castillo, puede pensarse que su construcción es de una etapa posterior.

De las construcciones interiores únicamente se encuentran la capilla y el cuarto de Garcilaso. La primera de ellas presenta una planta cuadrada cubierta con un

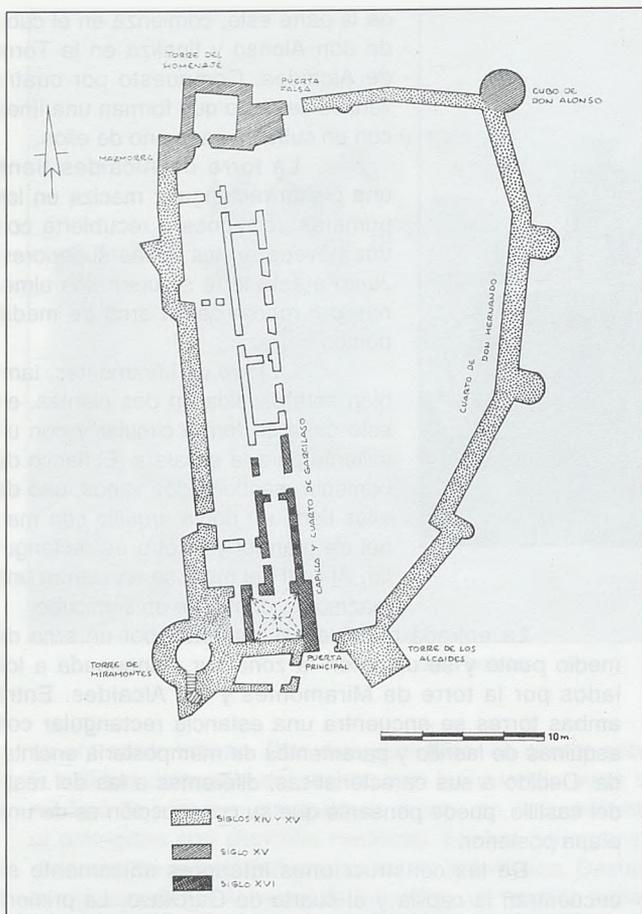


Segura de León, emplazamiento

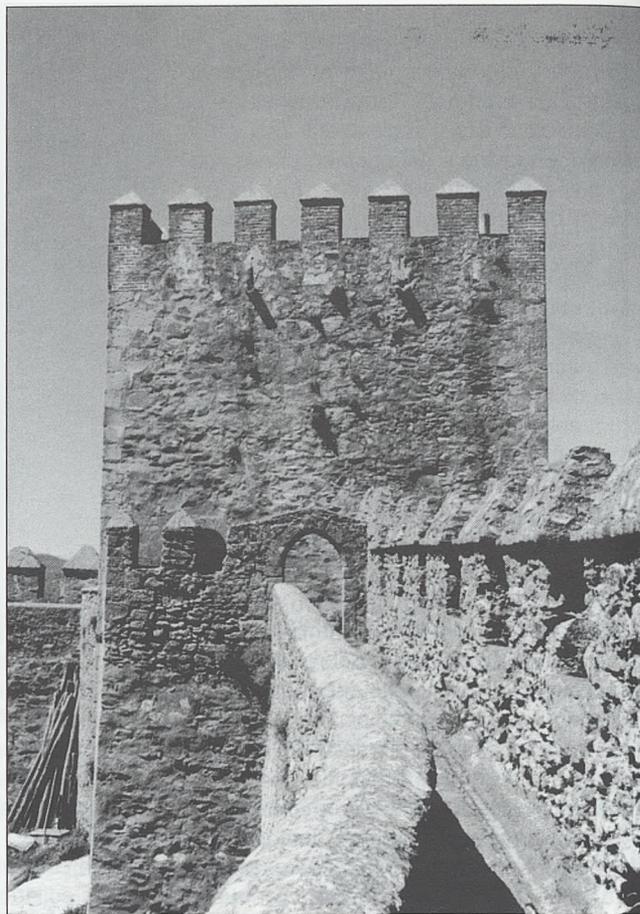
25.- Moreno de Vargas, B., *Historia de la ciudad de Mérida* (1633), segunda reedición. Cáceres, 1974, pág. 436.

26.- Véase, Azcárate Ristori, J.M^a, "Las órdenes militares y el arte". *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*. Cáceres, 1985. pág. 28. y Andres Ordax, S., "La expresión artística de las Órdenes Militares en Extremadura". *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*. Cáceres, 1985. págs 9-25.

27.- Rodríguez Blanco, D., *La orden de Santiago en Extremadura siglos XIV y XV*. Badajoz, 1986. Pág. 69 y ss.



Planta de Segura de León



Segura de León, adarves

bóveda de crucería construida en granito. Unido a la capilla hay un corredor sobre el que se edificó el cuarto de Garcilaso. Para terminar, decir que de las fortalezas de la Orden de Santiago en Extremadura es una de las más completas y mejor conservadas, su interés radica en la edificación y en la localización estratégica de la misma.

RECINTO AMURALLADO DE FUENTE DEL MAESTRE

Fuente del Maestre es una población que se ubica al suroeste de la actual provincia de Badajoz, asentada en una zona prácticamente llana, apenas posee desniveles geográficos y está cruzada por algunos arroyos. La tonalidad del terreno es rojiza, propia de la comarca, conocida como "Tierra de Barros". Decir que es rica en explotaciones mineras, documentadas desde época antigua. Así como también es una zona de cantería que abastece piedra necesaria para las construcciones. La existencia de un poblamiento de época anterior, en este caso romano, se atestigua debido al hallazgo de varias monedas. A esto se une la apa-

rición de unos sepulcros labrados en piedra, después de la realización de unas excavaciones cercanas a la zona, y que J. de la Cruz Gómez-Jara tiene la certeza que son de época romana²⁸. De períodos posteriores no hay apenas datos para esta población. No se han encontrado restos de época visigoda, pero si se sabe que con los árabes estuvo poblado y fortificado, pues, según Alberto González Rodríguez escribe en su tesis²⁹, que Fuente del Maestre poseía en época árabe defensas amuralladas de tapial, además en el siglo XV, se realizó una reconstrucción de la vieja cerca musulmana.

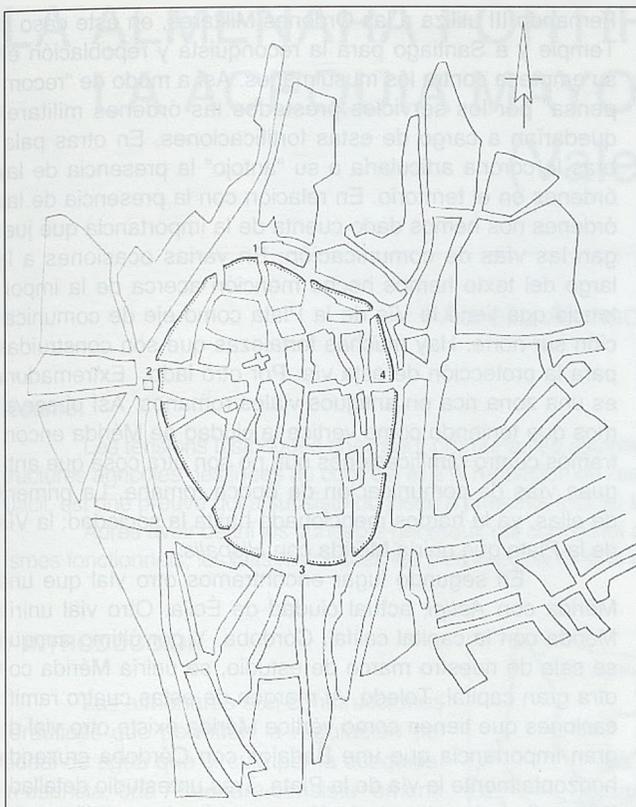
Sobre la conquista de esta población, que en época árabe se conoció como Fuente Roniel, existen varias hipótesis. Algunos autores como Bernabé Moreno³⁰, aseguran que fue el maestre de la Orden de Santiago, Don Rodrigo Iñiguez, que la realizó en el año 1241. Para otros autores como Pedro de Orozco y Juan de la Parra, el maestre Don Rodrigo Iñiguez, no llevo a cabo la conquista de ninguna población. Se basan en un código de 1488³¹, transcrito por Antonio de Vargas-Zúñiga, en el que se cons-

28.- Cruz Gómez-Jara, J. y Herrera: *Apuntes Histórico-Tradicionales-Descriptivos de la Villa de Fuente del Maestre*. Segovia, 1873, pág. 12., referencia citada en Manuel Garrido Santiago, *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Mérida, 1989.

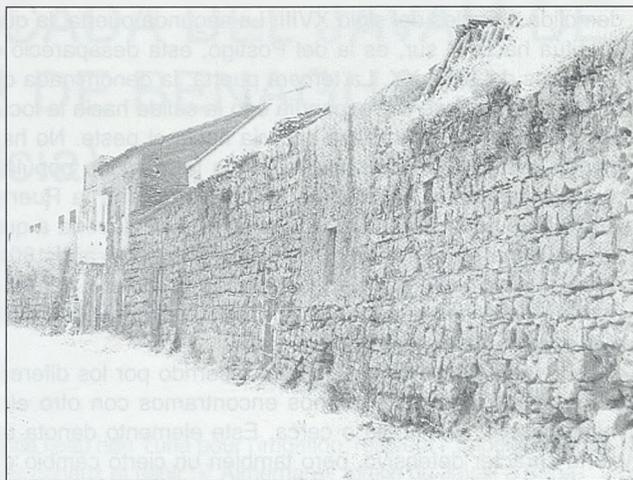
29.- González Rodríguez, A., *Las poblaciones de la Baja Extremadura*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Extremadura, 1986, pág. 186.

30.- Moreno de Vargas, B., *Historia de la ciudad de Mérida (1633)*, segunda reedición. Cáceres, 1974, pág. 375

31.- Orozco, P. y Parra, *Estoria de la orden de cavalleria del señor Santiago del espada*. Badajoz, 1978, págs., 366-367.



Planta Fuente del Maestre



Fuente del Maestre, muro

tata la donación por parte del rey Don Fernando de la villa de Segura, al maestro ya citado. Por otro lado se baraja la posibilidad de que la localidad hubiese pertenecido a la Orden del Temple, por unos vestigios encontrados³², una cruz templaria y una casa conventual de dicha orden³³. A partir de 1387, la villa cambió su nombre por el de Fuente del Maestre. Esto se debió a que el nuevo maestro de la Orden de Santiago, Don Lorenzo Suárez de Figueroa, residió durante algún tiempo en un palacio que mandó edificar en dicha localidad.

Después de reconquistada por los cristianos, la localidad debió de ser reformada y reparada por éstos. Pero lo cierto, es que la falta de documentos de los siglos XIII y XIV, hace que desconozcamos las construcciones realizadas, tanto nuevas como de las reformas de lo anterior. Se supone que los nuevos ocupantes reformarían la cerca tapial primitiva, que rodearía el núcleo poblacional. A fines de la Edad Media, el tejido urbano forma un núcleo compacto en el interior de las murallas con dos amplios espacios, que funcionan como plazas, llamadas del Corro y de la Iglesia. Con el paso del tiempo ambas ven reducido su espacio, debido a que son ocupadas por viviendas. En el siglo XVI, el

perímetro de la cerca no es suficiente para albergar las nuevas necesidades poblacionales, por lo que las viviendas pasan a ser edificadas fuera. De esta forma surgen una serie de arrabales que después se unirán entre sí. Se alzan, también, varios edificios religiosos, ermitas y conventos, y se finaliza la construcción de la Iglesia Parroquial.

Por el libro de visitas de la Orden sabemos que los sistemas defensivos constan de una barrera defensiva con varias torres sobre puertas de acceso. Pero no hay ningún comentario que haga suponer que poseía alguna fortaleza o castillo³⁴, pues aunque Rades y Andrade en su crónica sobre la Orden de Santiago mencionen un castillo cuando se refieren a la fortificación de Fuente del Maestre, no significa que esta exista. Ya que en las visitas que realiza la Orden a la villa no hay ninguna mención. Es posible que al utilizar el término castillo se refieran a la torre situada sobre la Puerta de Mérida. Será a finales del siglo XVI, cuando se encuentren menciones a una muralla en la villa. Esta tuvo forma ovalada, de unas dimensiones aproximadas de 400 m. de eje mayor por 300 m. de eje menor, y una superficie de 10 Hac. Se constituía por una doble línea de muro de 6 m. de alto, contruidos en sillarejo, entre el cual se colocan losetas de pizarra. Los intersticios se cubrían con pequeñas piedras. Sobre uno de los tramos conservados de la muralla se observa un pequeño trozo de tapial sobre base de mampuesto de piedra. El interior del doble perímetro amurallado se correspondía con un foso o cava, que tenía varios puentes³⁵ para atravesarlo.

Dentro del recinto fortificado existían cuatro puertas: la primera se llamaba Puerta de Mérida, se situaba al norte. En el siglo XVII cambio de nombre, se comenzó a llamar Puerta de la Villa³⁶. La fortificación que defendía esta puerta recibió el nombre de "Torre de Antón Paje". Fue

32.- Los vestigios encontrados son una cruz templaria en la portada de una vivienda de la localidad o una casa convento que según Gómez-Jara (*vid. supra*, nota 28, pág. 18) perteneció a la Orden del Temple.

33.- Según podemos apreciar, por los restos que se conservan, debió ser un edificio de traza mudéjar y gótica posiblemente estructurado en torno a un patio central porticado.

34.- A.H.N. Sección O. M. Orden de Santiago. Libro de Visitas 1103-C pág. 58

35.- José Ramón Melida, dice que estos puentes eran levadizos y fijos. *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz*. Madrid, 1926; pág. 248.

36.- El cambio de nombre en la Puerta de Mérida tiene que ver con la adquisición del título de villa por la población de Fuente del Maestre.

demolida a finales del siglo XVIII. La segunda puerta, la que se sitúa hacia el sur, es la del Postigo, esta desapareció a principios del siglo XX. La tercera puerta, la denominada de la Parra, porque se correspondía con la salida hacia la localidad del mismo nombre, se situaría hacia el oeste. No hay ningún vestigio de la misma, más que la memoria popular, pues desapareció en el siglo XVIII. Por último la Puerta Nueva que se localiza al este. Su nombre se debería a que fue la última en construirse. Fue destruida en el año 1803. Entre el siglo XVIII y XIX, desaparecen la muralla, torres y puertas de acceso, debido a que es necesario el espacio que ocupan para construir viviendas.

Por último dentro de este recorrido por los diferentes tipos de fortificaciones nos encontramos con otro elemento nuevo: la muralla o cerca. Este elemento denota un cierto carácter defensivo, pero también un cierto cambio en las concepciones de defensa, como ajude José M^a Azcárate³⁷.

CONCLUSIONES

En definitiva, con el presente trabajo hemos querido remarcar lo importante que es compaginar los trabajos arqueológicos con la documentación histórica así podremos conjugar dos factores imprescindibles para cualquier estudio referente a fortificaciones. A nivel arqueológico es muy importante como se puede hacer una lectura histórica a través de las distintas fases constructivas y como se van adaptando, e incluso reutilizando tanto materiales como plantas en la mayoría de los casos, a las pulsiones internas de cada fortaleza.

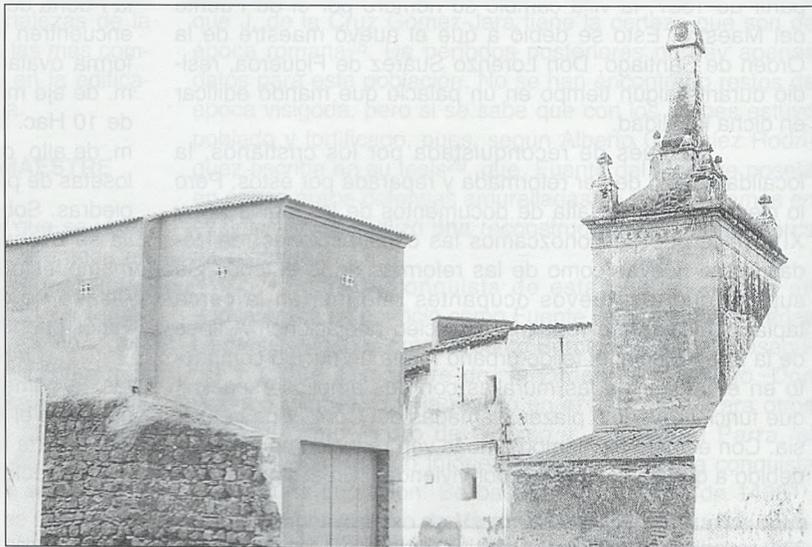
Este devenir se puede observar a través de las plantas y de las fuentes históricas, y no estaría demás poder llevar a cabo un estudio murario mediante una exhaustiva lectura de paramentos desde una cota cero para obtener una cronología relativa, que nos ayudase a contrastar fechas y datos con las fuentes escritas. Pero para desarrollar este estudio sería necesaria una buena conservación muraria de los lienzos y acometer actividades de restauración sin dañar al conjunto de los edificios. Para ello sería necesario utilizar tanto técnicas como materiales que se asemejen lo más posible a los primitivos, por dos motivos: por un lado que la restauración sea lo más homogénea posible y por otro para no perder la armonía del edificio³⁸.

Tras haber concluido este trabajo, en el que hemos querido poner de manifiesto la importancia de las Órdenes en la Edad Media extremeña en particular y en general en todo el territorio peninsular, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

Por un lado la corona, es decir,

Fernando III utiliza a las Órdenes Militares, en este caso al Temple y a Santiago para la reconquista y repoblación en su empresa contra los musulmanes. Así a modo de "recompensa" por los servicios prestados las órdenes militares quedarían a cargo de estas fortificaciones. En otras palabras la corona articularía a su "antojo" la presencia de las órdenes en el territorio. En relación con la presencia de las órdenes nos hemos dado cuenta de la importancia que juegan las vías de comunicación. En varias ocasiones a lo largo del texto hemos hecho mención acerca de la importancia que tiene la Vía de la Plata como eje de comunicación sur-norte. Hay muchas fortalezas que son construidas para la protección de esta vía. Por otro lado, Extremadura es una zona rica en antiguos viales romanos. Así observamos que teniendo como vértice la ciudad de Mérida encontramos cuatro ramificaciones que no son otra cosa que antiguas vías de comunicación de época romana. La primera de ellas, ya la hemos mencionado hasta la saciedad: la Vía de la Plata que uniría Mérida con *Hispalis*.

En segundo lugar encontramos otro vial que une Mérida con *Astigi*, actual ciudad de Écija. Otro vial uniría Mérida con la capital califal, Córdoba. Y por último aunque se sale de nuestro marco de estudio, se uniría Mérida con otra gran capital: Toledo. Al margen de estas cuatro ramificaciones que tienen como vértice Mérida existe otro vial de gran importancia que une Badajoz con Córdoba cruzando horizontalmente la vía de la Plata. Tras un estudio detallado hemos llegado a la conclusión que todos los castillos existentes en la actual provincia de Badajoz están protegiendo todos estos viales romanos, es decir, las fortificaciones encontradas no protegen exclusivamente la vía de la Plata sino que protegen antiguas vías de comunicación que servirán sobretodo en época de la Reconquista a las Órdenes como itinerario a seguir para cercar las diferentes ciudades para forzar su rendición.



Fuente del Maestre, muro II

37.- Vid. *Supra* nota 17. págs. 99-113. La influencia de lo militar en la arquitectura interior de las fortalezas se verá disminuida desde fines de la Edad Media en adelante, pues según este autor, a partir de entonces los castillos se relacionarán más con el concepto de residencia que con el militar.

38.- Todo ello quedó recogido en la Carta Restaura de 1972, en *Anexo B: Instrucciones para la ejecución de restauraciones arquitectónicas*.

LA ALMENARA FORTIFICADA DEL JAVALÍ DE LA ACEQUIA MAYOR DE BENAGUACIL (Valencia)

Aurelio Alonso Durá - AEAC

Résumé:

Les tensions historiques chez les Communautés usufritières de l'eau ndu Turia pour l'irrigation, relèvent l'importance des structures agricoles destinées au contrôle et à la regulation de l'eau des canaux et rigolr. «'Almernara» fortifié du Javalí à Benaguacil, est une preuve qui a subsisté du jusqu'à présente tout au long de l'histoire.

Après avoir défini les concepts généraux qui concernent à l'Almenara, on décrit les structures, fortifiés du Javalí ses mécanismes fonctionnels, les faits historiques les plus importants et le régime légal que l'ong appliquait dans chaque circonstance.

1.- INTRODUCCIÓN

Las almenaras son construcciones hidráulicas que permiten la regulación del caudal de agua que circula por la acequias. En esencia, una Almenara consiste en una compuerta instalada en una de las paredes laterales del canal, que permite el vertido de toda, o parte del agua que circula por el mismo. Una construcción en forma de caseta sobre la compuerta, protege su manejo y, por lo tanto, la posibilidad de aumentar o disminuir la cantidad de agua que circula por la acequia.

En nuestro caso, el agua captada del río Turia en el Azud¹ de la Acequia Mayor de Benaguacil, vuelve al río en su totalidad o en parte, por medio del manejo de las compuertas de sus almenaras. Estas instalaciones han perdurado a través de los tiempos, conservando su estructura y funcionamiento (Fig. 1). Su importancia se pone de manifiesto cuando el caudal del río es insuficiente para atender las necesidades de los usuarios. Esta circunstancia, endémica de las tierras donde estamos situados, obligaba a establecer unas reglas estrictas para la regulación de los caudales tomados por las acequias situadas más arriba del curso del río, para que las ubicadas más abajo pudieran recibir toda el agua que por un previo reparto establecido, les correspondía. Todas estas reglas y controles reciben el nombre de "Régimen Extraordinario" o "Tandeo".

La Acequia Mayor de Benaguacil, o Acequia Madre, todavía conserva en funcionamiento tres almenaras: La Almenara Real, junto a la compuerta del Azud, la Almenara de la Fenosa y la Almenara del Javalí que nos ofrece su imagen fortificada como señal de la casi permanente

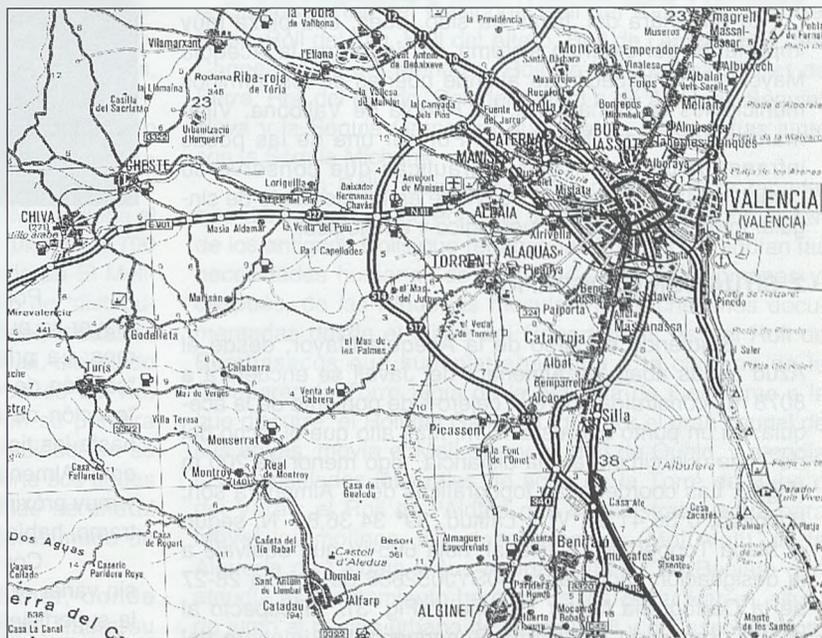


Fig. 1. Situación geográfica de Benaguacil

necesidad de proteger el agua que circulaba por su Acequia.

En el Bajo Turia eran frecuentes estas construcciones hidráulicas fortificadas como nos revelan topónimos como Burjassot (*Bury açot, Torre del azud*), junto a la ciudad de Valencia y, sobre todo, la existencia de los llamados Pueblos Castillo, Ribarroja, Benaguacil, Villamarchante y Pedralba, todos ellos situados aguas arriba del área metropolitana de la capital. Esta denominación procede de que "las casetas que sobre los azudes y almenaras resguardaban los tornos y compuertas tenían forma de torreón o castillo; en ellos se albergaban, cuando el caso lo exigía, una especie de guardia armada que impedía los desmanes que

1.- El azud es una presa hecha en el río, que eleva el nivel del agua, la desvía y la conduce hacia la boca de un canal situado en uno de sus extremos.



Fig. 2. Situación de la almenara del Javalí

podieran cometerse en las contiendas tan frecuentes entre los moriscos y los cristianos en tiempos medioevales y aún, posteriores" (Danvila, 1917. Pavón Maldonado, 1990)

La Almenara del Javalí ha sido, pues, una pieza muy importante del extenso sistema de riegos de la Acequia Mayor de Benaguacil que atiende huertas de los términos municipales de Benaguacil, La Puebla de Vallbona, Villamarchante, Liria y Ribarroja. Por ser una de las pocas infraestructuras agrícolas hidráulicas que conserva su carácter de fortificación, la convierte en un elemento de singular interés histórico, arqueológico y etnológico.

2.-SITUACION GEOGRÁFICA

Siguiendo el curso de la Acequia Mayor, desde el Azud aguas abajo, la Almenara del Javalí se encuentra a 8078 m., construida sobre el cajero² de poniente de la acequia, en un punto que está 15 m. más alto que el lecho del río Turia que circula a una distancia, algo menor de 200 m (Fig.2). Las coordenadas topográficas de la Almenara son: Longitud, 0°36' 41,69" W y Latitud, 39° 34' 36,89" N, según el Mapa Topográfico Nacional, hoja 695-IV que equivale a la designación cartográfica 30SYJ052836 de la hoja 28-27 de la Cartografía Militar Española (Fig. 3). Respecto al centro urbano de la Villa de Benaguacil, la Almenara del Javalí está a su SO. y a unos 4500 m de distancia, ocupando la Parcela nº 91 del Polígono 18 del Catastro Municipal.

3 -DESCRIPCIÓN GENERAL

3.1.-Reseña de la Red Hidráulica

El diseño de la red hidráulica alimentada por el Azud de Benaguacil revela la experiencia acumulada a lo largo de los siglos, y el genio creador de sus constructores. La decisión sobre la ubicación del Azud en una cota altimétrica próxima a los 120 m., se tomó, teniendo en cuenta que las tierras de aluvión, situadas entre el Turia y el arco que forman las elevaciones de Montiel, El Picador, Rascaña, y La Eliaana, pudieran ser regadas con facilidad, ya que todas ellas ocupan cotas inferiores a los 108 metros.

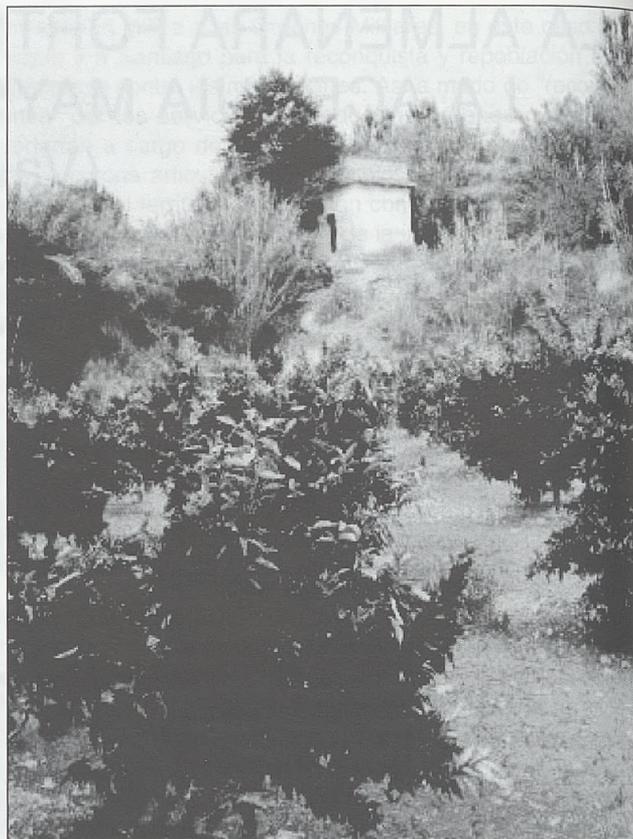


Fig. 3. Almenara del Javalí

Por su función, el trazado original de la Acequia Mayor se puede considerar dividido en dos secciones o tramos: La primera, "sección de transporte" y, la segunda, "sección de distribución" (Fig.5) La función primordial de la "sección de transporte" es la de acercar el agua del Turia hasta las tierras de regadío; comienza en el Azud y finaliza en la Almenara del Javalí. Su trazado primitivo era paralelo y muy próximo al cauce del río por lo que, a lo largo de este tramo, había muy pocos campos para regar.

Con la repoblación de Benaguacil en 1611 y 1613, sin variar el trazado original de la Acequia Mayor, se amplió la superficie regada aprovechando, al máximo, tierras cultivables situadas en niveles inferiores y, por medio de norias, a las de niveles superiores a la Acequia. Antes de llegar a la Almenara del Javalí, la Acequia atraviesa la partida de La Naora, topónimo de origen arabe (*al-na'ura*) que significa La Noria. A partir de esta Almenara, empiezan los riegos extensivos que continúan hasta el final. Por esta circunstancia, la Almenara del Javalí durante más de siete siglos, ha sido considerada como la Almenara principal de la Acequia Mayor, pues en ella se realizaba fundamentalmente, todo el control y vigilancia de su caudal de agua. .

En este primer tramo, la Acequia Mayor movía el antiguo Molí de Ramírez que muchos años después, pasó a ser una pequeña Fábrica de Electricidad, pues el salto de agua, de algo más de tres metros, lo permitía de forma rentable. En la década de 1950 a 1960, la electrificación gene-

2.-Recibe el nombre de Cajero cada una de las paredes laterales de un canal.

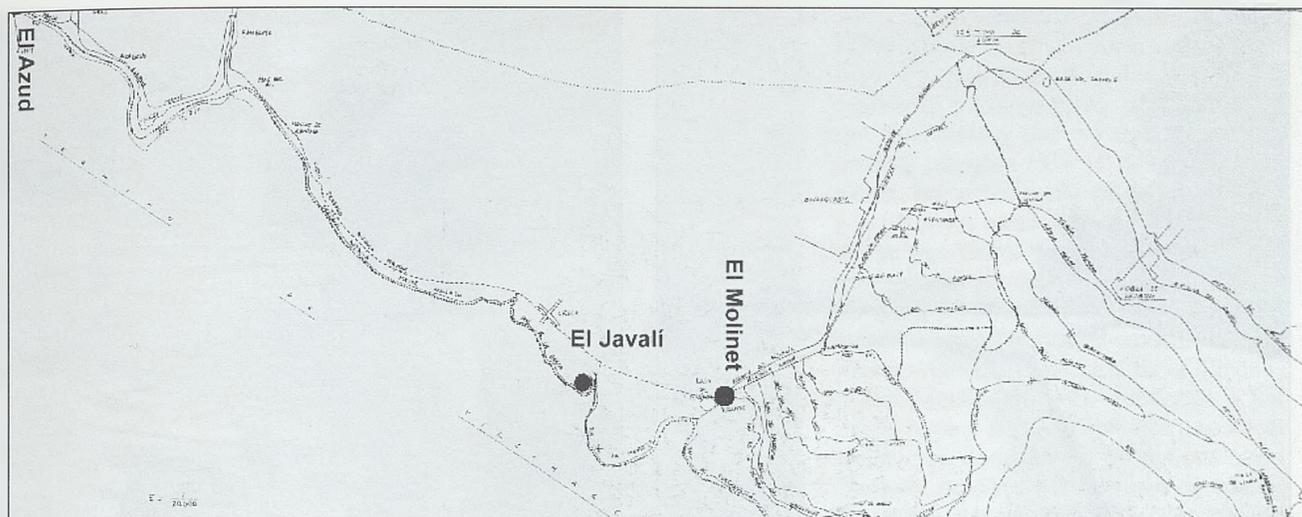


Fig. 5. Red de riegos de la Acequia Mayor de Benaguacil

ral de toda la zona anuló la Fábrica, lo que permitió diseñar un nuevo trazado de la Acequia eliminando el desnivel, elevando su cauce y alejandola del río. El nuevo trazado favoreció el riego de las tierras situadas en niveles más bajos, entre el río y el nuevo cauce (Fig.6).

El nuevo cauce se construyó de hormigón armado y se cubrió con una bóveda de medio cañón. Esta estructura ofrece una singular perspectiva ondulante adosada al Camí dels Masos. (Fig.7). Cuando la Acequia Mayor llega al cruce con la carretera CV-50, penetra en un túnel de 1.700 m. de longitud, que la conduce hasta la partida de El Molinet y desde aquí, comienza su segundo tramo de "distribución". El antiguo trazado, sustituido por el túnel, rodea las colinas del Mas de la Barca y del Clòt del Javalí, dibujando unas sinuosidades muy acusadas junto al cauce del río. Este trazado antiguo, se ha transformado, en su primera parte en el Roll³ de la Barca, y, sin discontinuidad, en su segunda parte, en el Roll de L'Horteta que vierte sus aguas en la Acequia Mayor al llegar al Molinet donde se une al nuevo trazado, después de un recorrido aproximado de 3.700 m.

Desde su llegada al Pla del Molinet, donde comienza su segundo tramo "de distribución, hasta su desembocadura final en el Barranc de Mandor, la Acequia Mayor movía nueve molinos (Fig.8). Por este motivo, el curso de la Acequia Mayor se diseñó con nueve saltos de nivel, uno por cada Molino, que obligó a que su trazado fuera bajando de nivel situándose, poco a poco, a la derecha de su corriente.

No obstante, el área comprendida entre su trazado y el cauce del Turia era todavía tan extensa que desde la Almenara del Javalí, hasta su desembocadura, hubo necesidad de derivar, por la derecha de la Acequia Mayor, una compleja red de Rolls para poder regarla en su totalidad: Roll de

Burchasacos (*Bury as-saquiya, Acequia de la Torre*), Roll de la Caiguda, Roll del Gallipont, Roll del Ballestar, Roll del Masil, Roll del Om, Roll del Alteró, Roll de l'Aldaia, Roll dels Chopets, Roll del Mentirós, Roll de la Florença, Rollet de Perra, Roll del Fondo, Roll del Chinet o de Alchinet, Séquia⁴ Nova y la Séquia Granotera que recoge escorrentías junto con la Séquia Michana

Los Rolls más importantes por superficie regada, que derivan por la derecha de la Acequia Mayor, proceden de los antiguos Rolls que regaban las huertas y atendían las necesidades humanas de las Villas y Quintas Romanas y, después, de las Alquerías musulmanas y cristianas documentadas desde el Llibre del Repartiment. Así, el Roll de Burchasacos que suministraba agua a la cisterna de la desaparecida Torre Vigía de la Alquería de Fleix junto a la que discurre; el Roll del Gallipont, que por el gran caudal de sus aguas, movía el Molí Nou y el Molí de Quèlo, y atendía las necesidades integrales de agua de la Torre de Baba o del Virrey; el Roll de l'Aldaia que suministraba agua para mover los molinos, hoy desaparecidos (Molí Vell), de la Alquería de l'Aldaia y sus huertas; el Roll de Beniario que atendía al asentamiento beréber de los *Banu Harúm*, situado junto al núcleo urbano de Benaguacil y del asentamiento de los *Banu Zanún* (Benisanó); la Acequia Nueva que, aprovechando los vertidos finales de los Rolls del Ballestar, del Masil, de l'Aldaia, del Alchinet y de la Acequia Granotera, mueve el Molí de la Lluna, junto al Barranc de Mandor, desde el siglo XVIII, en el que se suprimieron los cultivos de arroz y con ellos los insalubres "aiguamolls"⁵.

El orden de preferencia en la utilización del agua ha sido siempre, en primer lugar, el consumo humano; a continuación, el uso doméstico que poco a poco se convierte también en urbano y finalmente, el aprovechamiento para regar

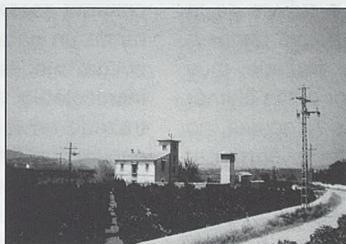


Fig. 6. Nuevo cauce de la Acequia por el Molino de Ramírez

3.-Roll es un canal secundario que suele llevar agua de forma continua.

4.-Séquia es Acequia, en valenciano. Como en este caso, se aplica también a los Rolls más importantes.

5.-Reciben el nombre de "aiguamolls", las tierras saturadas de agua. En castellano, "aguazal".

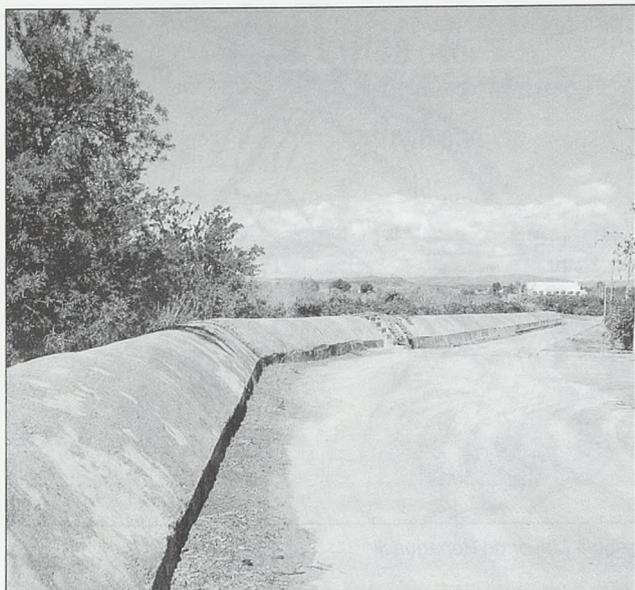


Fig. 7. El nuevo cauce por el «Camí dels Masos»

las huertas y para mover molinos, fábricas y otros artefactos. Este principio básico se cumple a la perfección desde la fundación de Benaguacil en el siglo XII, en su red hidráulica. Así, la Acequia del Alguacil o *Sequia de Dalt*, la primera y más importante que, al inicio del segundo tramo "de distribución" en El Molinet, deriva por la izquierda de la Acequia Mayor, recorriendo las cotas más altas de toda la red, con el fin de que sus aguas lleguen, sin contaminación alguna, hasta los abrevaderos y Cisternas Públicas que, en la Villa amurallada del el siglo XII, eran la Cisterna Vella, a la que, en el XVI, se le añadió la Cisterna Nova. Posteriormente se ampliaron los cometidos de esta Acequia para utilizarla como " *Sequia de Sanch y Foch*", "Acequia de Sangre y fuego", es decir, que sus aguas servían para la limpieza del Matadero Municipal y para proporcionar agua abundante en la extinción de incendios; también suministraba agua limpia a los Lavaderos y Fregaderos Públicos. Desde el nacimiento de la Acequia del Alguacil (Fig.11) hasta su salida de la zona urbana de Benaguacil, sus aguas no podían utilizarse para regar. Incluso en épocas de restricción, por esa Acequia seguía circulando permanentemente "una mòla de aigua" que era la cantidad de agua suficiente para mover una muela de molino. Al término de su trayecto, vierte sus aguas, no utilizadas, en la Acequia Mayor a través de la Acequia del Campés o *Séquia de Baix*, que deriva también por la izquierda de la Acequia Mayor y cuyo trazado, muy próximo al de la Acequia del Alguacil, pasa por cotas altimétricas intermedias, entre ésta y aquella. Estas Acequias, no tienen como objetivo el aprovechamiento de su corriente para obtener energía y por eso, tienen un trazado cuya pendiente es continua y la mínima necesaria para que el agua llegue con facilidad, bien hasta las áreas urbanas de Benaguacil y de La Puebla de Vallbona, en el caso de la Acequia del Alguacil, o bien, a través de los canales de tercer orden (*files*, *filetes* y *regaors*), hasta cada uno de los campos que están situados en niveles superiores a los del recorrido de la Acequia Mayor.

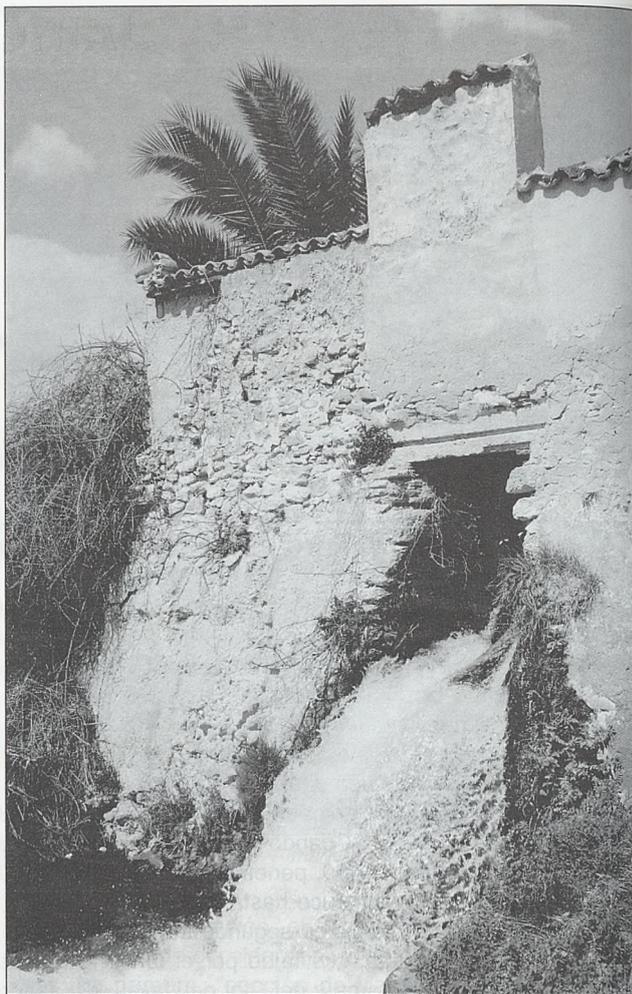


Fig. 8. Aliviadero del molino del «Chorro»

El diseño de este complejo sistema hidráulico, se hizo sin perder de vista otro objetivo importante relacionado con la escasez de agua y el aprovechamiento integral de la misma. Se trataba de que toda el agua sobrante no utilizada, volviera al río. Este objetivo se cumple, pues toda el agua no usada de los Rolls y Acequias descritas, se vierte en el Barranco de Mandor y, desde éste, vuelve al Turia.

La longitud total, aproximada, de la red de Acequias y Rolls alcanza los 83 km. junto a los que, las distintas culturas asentadas a lo largo de la historia, han ido configurando un paisaje patrimonial muy representativo de nuestra cultura mediterránea. Todo este vasto sistema hidráulico de incalculable valor patrimonial, histórico y etnológico, cuyo trazado ha ido perfeccionándose a lo largo de los siglos y que es un fiel exponente de nuestra identidad y cultura, va a desaparecer con mucha rapidez, si las autoridades no lo impiden.

Los planes urbanísticos de los Ayuntamientos de Benaguacil y de La Puebla de Vallbona, en ejecución, y los recientemente aprobados, no parecen ofrecer las suficientes garantías de protección del Patrimonio Histórico y Cultural, por lo que la destrucción de todas estas infraestructuras hidráulicas, está asegurada a no ser que los poderes públi-



Fig. 11. Nacimiento de la Acequia del Alguacil en «El Molinet»

cos protejan todo aquello que, como en nuestro caso, suponga una verdadera aportación de nuestro pueblo a la cultura mediterránea y universal.

3.2.-Descripción de la Almenara del Javalí

La compuerta de la Almenara del Javalí y su mecanismo operativo se hallan protegidos por una construcción fortificada que permite su control y defensa. Se trata de una caseta de planta cuadrada (414 cm x 405 cm) con cubierta a dos aguas, sobre vigas de madera, de ladrillos y teja árabe. Sus fuertes muros, de un espesor uniforme de 45 cm. son de mampostería, mortero de cal y arena con verdugadas de ladrillo y enlucidos en sus dos paramentos con mortero muy enriquecido. Sus cuatro caras exteriores presentan un zócalo uniforme de 110 cm. de alto y 5 cm. de resalte lo que aumenta el grosor de los muros a 50 cm. (Fig.13).

En su muro de poniente, se abre una puerta con dintel de arco escarzano de ladrillo. La hoja de la puerta es de tablones de madera de 8 cm. de grueso forrada al exterior con una chapa metálica claveteada formando dibujos, en la que aparece la inscripción "AÑO 1853". Por su estilo, este debió ser el año de su rehabilitación ya que, según las referencias documentales, esta almenara ya existía fortificada en 1.413, año de extrema sequía, que propició los enfrentamientos armados, entre los jurados de Valencia y los síndicos y acequeros de Benaguacil, que más adelante se describen. Los goznes de la puerta están formados por gruesos herrajes que, claveteados sobre los listones supe-

rior e inferior, recorren toda su anchura, aumentando su resistencia. A ambos lados de la entrada hay dos aspilleras, orientadas hacia poniente, situadas a 170 cm. del suelo y que se apartan de las paredes laterales 12 y 17 cm. respectivamente. Su derrame interior se abre 46 cm. y la garganta exterior, 8 cm. En cada uno de los tres muros restantes, se encuentran así mismo, dos aspilleras de similar tamaño y ubicación. Estas aspilleras confirman, sin lugar a dudas, el carácter de Edificación Agrícola Fortificada de la Almenara del Javalí. (Fig. 14). Adosados a los muros norte y sur, en el interior y sobre el suelo, hay dos bancos de dimensiones similares, macizos y prismáticos de 66 cm. de ancho, 44 cm. de alto y 324 cm. de largo, contruidos con pequeños mampuestos y rematados en la superficie superior, por un solado de ladrillos comunes.

Estos bancos eran las camas de los guardias y, a la vez servían de refuerzo a los muros junto a los que están contruidos; además se empleaban para que los guardias, de pie sobre ellos, utilizaran más eficazmente las aspilleras ya que, al elevar su punto de mira, la vigilancia y la defensa eran mucho más eficaces (Fig.15)

En la vertical de los paramentos exteriores de los muros y sobre las tejas, se levanta un peto de unos 110 cm. de altura sobre la horizontal del alero, que ocultando la cubierta de tejas, confiere a la construcción un aspecto de torre sin almenas; su fábrica es de ladrillos y mortero muy rico en cal. Por algunos restos que subsisten en su cara de poniente parece que el peto se remataba con un pequeño filete. El suelo interior de la caseta lo forma un solado de ladrillos de 25 cm. x 14 cm., recibidos formando un dibujo en espiga.

Los paramentos interiores y exteriores de los muros presentan multitud de grafitos entre los que destacan, por su antigüedad, los que representan puntas de flecha, de dardo o de lanza, puñales y espadas, así como hoces de cortar cañas. Todos estos dibujos están realizados rayando la pared con una punta metálica muy fina y podrían tener como autores a los guardias y acequeros que tenían a su cargo la custodia de la Almenara (Fig.16). A unos 2 m. bajo el plano del suelo de la caseta está contruido el túnel, que sirve de canal de desagüe, en dirección perpendicular al cajero de poniente de la acequia Mayor. El túnel, a lo largo de unos 5 metros mantiene su suelo horizontal; su techo en forma de bóveda de cañón, de ladrillo, tiene una altura de unos 140 cm. y 180 cm. de ancho. A partir del extremo del túnel, el agua se precipita, en una primera caída, unos 5 m., hacia un tramo horizontal del canal de desagüe desde donde, después de sucesivos descensos bruscos llega hasta el próximo cauce del río (Fig.17).

El mecanismo de control y vertido del agua consta de los siguientes elementos:

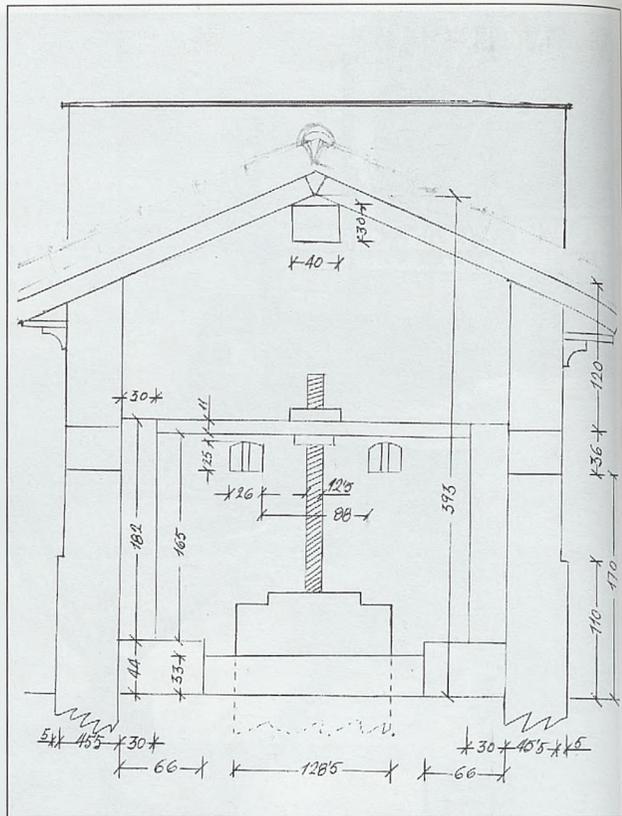
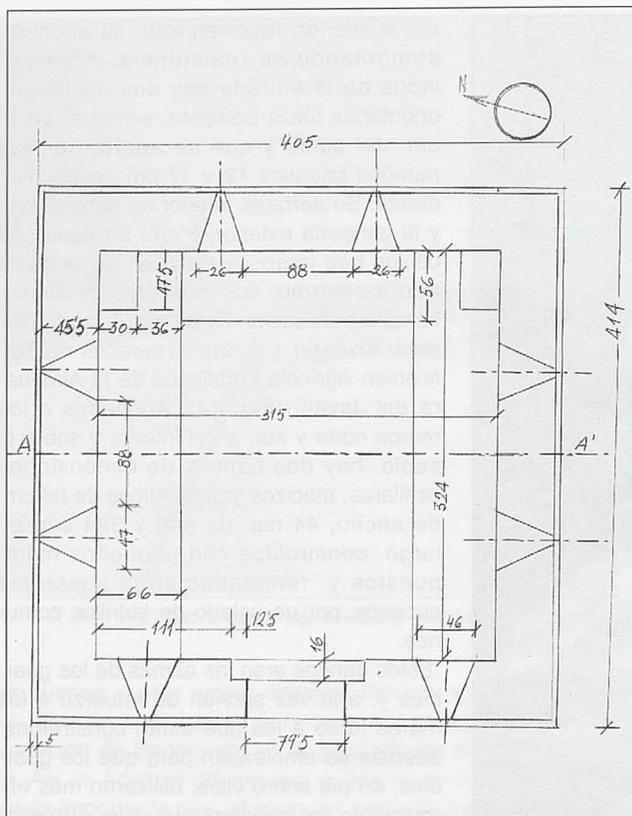


Fig. 13 Y 13 bis. Alzado y corte vertical de la Almenara del Javalí

• Compuerta metálica de dimensiones 0'80 cm. x 128 cm. x 250 cm.

• Tornillo sinfín de 12.50 cm. de diámetro y 180 cm. de alto, aproximadamente, unido fuertemente a la compuerta en el extremo superior de su eje central. Este tornillo vertical se enrosca en una gran tuerca fija.

• Tuerca fija, cautiva entre dos vigas paralelas de acero situadas en un plano horizontal a 182 cms. de altura que, a su vez, se apoyan en dos pilares prismáticos adosados a los ángulos NE. Y SE: del interior..

• Guía transversal y vertical de la compuerta, constituida por un prisma de ladrillos y mortero cuya base sobre el suelo de la caseta, está adosada al muro de levante entre los bancos. Una ranura transversal de 128.5 cm. atraviesa verticalmente el prisma descrito, alojando la hoja metálica de la compuerta que, dirigida por esta guía, se introduce en las ranuras laterales, unidas al cajero de la acequia..

• Volante con tuerca central, para la operación de apertura y cierre de la compuerta

La antigua plataforma donde se asienta la edificación está construida con mampuestos de tamaño mediano, trabados con mortero pobre en cal. La Almenara se encuentra en buen estado de conservación pues la vegetación que rodea la edificación fortificada, constituida por zarzas y espesos cañaverales, la ha protegido de las agresiones humanas a las que está expuesta.

4.- APROXIMACIÓN HISTÓRICA

La existencia de los yacimientos arqueológicos de

los poblados íberos del *Tossal de Montiel* y de la *Llometa de Figuetes* contiguos a las huertas (Hidalgo, A y Gómez, D., 1935; Enguix, R., 1998), y las numerosas lápidas y restos romanos (Escolano, G., 1611; Corell, J. 1996) encontradas en zonas de la antigua Edetania, regadas por la Acequia Mayor de Benaguacil, como los yacimientos de las Quintas romanas de *La Retorta*, *L'Olivereta* y *L'Alteró* (Esteban, L. y Martí, L., 1991), y los acueductos romanos de les *Eres de Dalt* en Benaguacil, y en el *Cap de l'Horta*, en la Puebla de Vallbona, indican que los regadíos de estos dos términos municipales, servidos por la Acequia Mayor de Benaguacil, han existido desde el Neolítico y la dominación Romana (Danvila, 1917). La toponimia, actualmente en uso, utilizada para denominar partidas, acequias, *rolls* y otros elementos agrícolas, como la partida *dels Quartons*, donde se aprecian restos de una "centuriación" (Blazquez, J.M., 1982), *La Pila*, *El Rèl (Rahal)*, *L'Aldaia*, *La Naora (al-Na'ura)*, *Beniaro (Banu Harún)*, *Alginet*, *Javalí (Yofari)*, *Alguacil*, etc. determinan su antigüedad y origen (Asín Palacios, 1928)

El *Llibre del Repartiment* menciona alquerías como la *de Felx (Alfeig, Fleix)*, registros nº 121,2206,2210; aldea de *Abenaduf*, registro 2206; lugar de *Beniaro*, registro nº 2206; Alquería de *l' Aldaia*, registro nº 1227; todas ellas situadas en tierras de la actual huerta de Benaguacil, que se han convertido en partidas de su término municipal, conservando sus topónimos (Cabanes Percourt, M. D., 1979).

Referencia básica para apreciar la influencia hispano-musulmana en el diseño de la red hidráulica descrita, es el nombre de la Acequia del *Alguacil*, topónimo coincidente con el de Benaguacil cuya fundación se atribuye al rey de

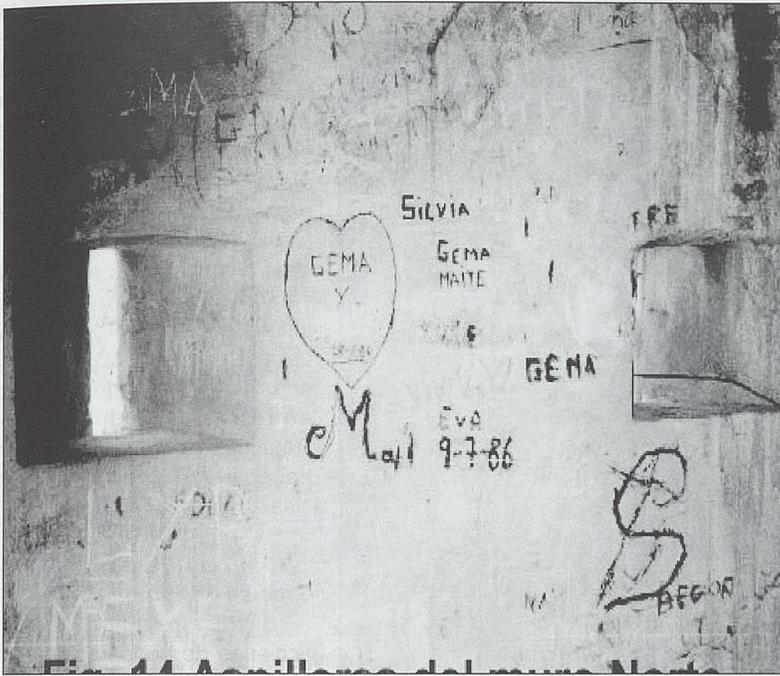


Fig. 14. Aspilleras en el muro norte de la Almenara

Valencia Abú Bakr Muhammad ibn 'Abd al-Aziz ibn Abi-Amir (1075 – 1085), apodado *al-Wazir* (El Alguacil), biznieto de Almanzor cabeza de la dinastía de los *Amiríes* (Beuter, P.A., 1604; Escolano, P.A. 1611; Madoz, P. 1846; Huici, 1970)

Rendida la ciudad de Valencia el 29 de Septiembre de 1.238, Jaime I de Aragón, dueño absoluto de todas las aguas públicas y privadas, usó de su dominio agraciando a cuantos le habían ayudado en su empresa guerrera, con mercedes territoriales en las que se incluían las aguas que nacían o pasaban por los términos de los pueblos concedidos (García Edo, 2003). A lo largo de un periodo de más de 700 años, durante las épocas en las que el Turia llevaba agua suficiente para todos los usuarios, *régimen ordinario*, y durante los días de *régimen extraordinario*, o *tandeo*, cuando el río tenía escasez de caudal, lo que sucedía, al menos, una vez cada año, no han sufrido variación las normas aplicadas para la regulación y control del caudal de la Acequia Mayor de Benaguacil a través de sus Almenaras.

4.1.- Régimen ordinario

El *régimen ordinario* de las aguas del Turia tiene su origen en una de las primeras concesiones del rey D. Jaime I que está contenida en el *Fuero XXV*, "*Servitud de Agua*", de 1239 que dice textualmente:

"Damos para siempre a todos y cada uno de los habitantes y pobladores de la Ciudad y Reino de Valencia y de todo el Término de aquel reino: todas y cada una de sus acequias, con aguas, cauces y conductos de agua, excepto la acequia Real de Puzol, cuyas aguas tomaréis según antiguamente fue establecido y acostumbrado en tiempo de los

sarracenos". Es decir, que de las aguas del Turia, tan propietarios eran los Pueblos Altos⁶ como los Pueblos Castillo, Puzol (y Moncada) y Vega de Valencia. Estas concesiones no estaban limitadas en cuanto a la cantidad de agua que cada Azud podía derivar del río, pues así lo estableció el rey D. Jaime I en las disposiciones contenidas en la rúbrica 31 del libro IX de su Código Foral de 1239 para el riego y reparación de acequias, que habría de hacerse "*según la forma antigua y como se acostumbraba en tiempo de los sarracenos*", esto es, "*tomando el agua sin limitación*". Este precepto fue ratificado por el Rey en un Privilegio dado en Morella en Febrero de 1250 por el que autoriza a los regantes a penalizar al acequero de la Real Acequia de Puzol "*Sí non misserat acuam sufficientem in cequiam dum possit eam accipere et invenire in Godalavíar*" o sea, "tanta agua como quepa en la Acequia y venga por el río". Históricamente, el régimen legal ordinario común concede a los Pueblos Altos, Pueblos Castillo, Puzol (y Moncada) y Vega de Valencia, como propietarios de las aguas de las acequias, que puedan tomar

del río toda el agua que quepa en ellas sin alterar la capacidad de sus Azudes (Glick, 2003).

4.2.- Régimen extraordinario

Los fundamentos históricos del *régimen extraordinario*, es decir, el aplicable durante los periodos de *tandeo*, se encuentran, también, en la legislación foral (Danvila, 1917). El día 25 de mayo de 1321, el Rey D. Jaime II de Aragón emite una disposición por la que ordena a Pedro Queralt, sustituto legal del Infante D. Alfonso, Lugarteniente General y Procurador en el Reino de Valencia, que atienda a la protesta formulada por los Jurados de la Ciudad de Valencia y que para resolverla, se desplace a los lugares de Pedralba, Villamarchante, Benaguacil y Ribarroja, Pueblos Castillo, tradicionales usuarios del agua del Turia, con el fin de alcanzar un acuerdo que permita que llegue agua a la Vega y Ciudad de Valencia ya que se padecía una terrible sequía y no llegaba agua suficiente a la Ciudad ni para los molinos, ni para el riego. La disposición, entre otras cosas, seguía diciendo:

"...de cuya escasez (de las aguas) se deriva angustia y penuria y seguramente cosas peores se han de tener en el próximo periodo estival; y esto se prevé materia y ocasión de disputas y escándalos entre los mencionados usuarios, si no se halla remedio con nuestra provisión..."

"...y como esto ocurre en parte, debido al acaparamiento de las aguas de dicho río que se hace por alguno desde hace tiempo en los lugares de Pedralba, Villamarchante, Benaguacil y Ribarroja..."

"...Para evitar los mencionados escándalos y daños, el Justicia y los Jurados de la mencionada Ciudad, a

(6) - Los "Pueblos Altos" eran los doce pueblos ribereños del Turia de las Comarcas de Los Serranos y El Rincón de Ademuz en la provincia de Valencia.

los que ahora escribimos sobre eso, serán los encargados de efectuar la división del agua y de las otras acequias como mejor les pareciere; aunque salvando la provisión hecha por Nos respecto del agua de la Real Acequia de Moncada cuya provisión queremos que quede en vigor...”

Como consecuencia de una protesta a este documento, ante la Cancillería Real, hecha por los musulmanes de los Pueblos Castillo, encabezados por los representantes de la Aljama de Benaguacil, se consiguió el cambio de criterio del Rey ya que “no eran acaparadores” del agua, como se les había considerado, sino los primeros en el empleo del agua del río, usando del derecho que tenían desde tiempo inmemorial (Glick, 2003) y que continuaban teniendo en tiempo de sequía. El Rey D. Jaime II reconoció explícitamente este derecho y pocos días después, el 5 de Julio de 1321, expidió otra Disposición en la que de forma categórica, resolvía el problema existente entre los usuarios de los Pueblos Castillo y los de la Vega de Valencia y Acequia de Moncada. El texto de la disposición, entre otras cosas, dice:

“Así pues Nos, adecuadamente informado de la enorme necesidad que existe y queriendo evitar escándalos y peligros futuros que por causa del agua podrían ocurrirle a la Ciudad de Valencia, que sufre una necesidad y carencia tan grande, tras haber deliberado sobre lo anterior, hemos considerado que quedando sin efecto la Provisión hecha por Nos, los señores y habitantes de los lugares Pedralba, Benaguacil, Villamarchante y Ribarroja, a partir de esta Provisión nuestra tomen durante cuatro idas y cuatro noches seguidas toda el agua que los mismos señores y habitantes de los citados lugares tomen o hacen que sea tomada del río Guadalaviar; y los habitantes de la Ciudad de Valencia durante cuatro días y cuatro noches siguientes: y así sucesivamente. De tal modo que los habitantes de la ciudad tomen al agua en los azudes o almenaras de las acequias de los lugares dichos, por el lugar que menos gasto suponga”.

“Queremos que por todo esto no se genere perjuicio alguno de los habitantes o municipios de la mencionada Ciudad, ni a los señores u hombres de los lugares mencionados, en su propiedad o posesión. Más aún, que el derecho de estos en los citados. Y que esta Provisión nuestra sea observación, mientras dure la mencionada necesidad”.

El Privilegio estableció la manera concreta de administrar las aguas del Turia durante las épocas de extrema necesidad. Este régimen extraordinario, se viene obser-

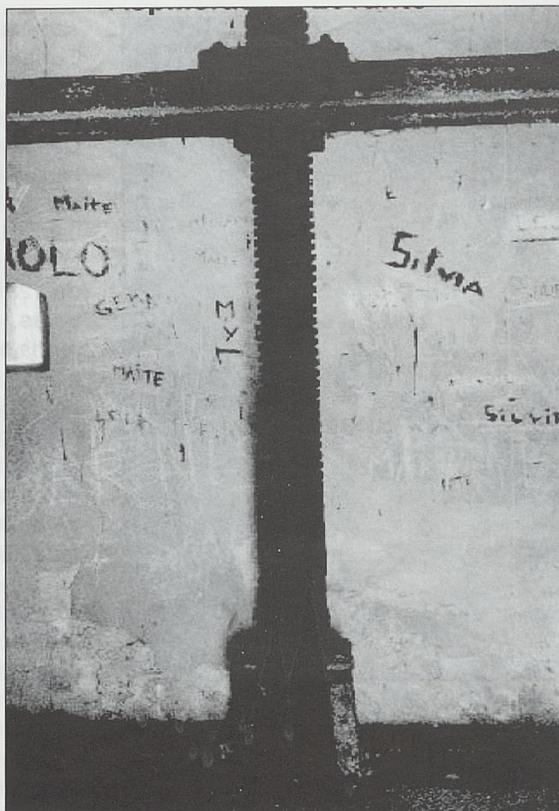


Fig. 15. Tornillo vertical de la compuerta de la Almenara

vando desde 1321 entre los Azudes de los Pueblos Castillo, de Moncada y de la Vega de Valencia, con igualdad de días para unos y para otros y desechando toda idea de monopolio o supremacía en favor de alguna de las Comunidades beneficiarias (García Edo, V.2003).

A pesar de ello, la aplicación de esta normativa tan justa y equitativa provocó como ha sido frecuente (Glick, 2003), unas veces, el enfrentamiento entre las Comunidades de Regantes, y otras, su unión para hacer frente a las circunstancias adversas (Fig.20).

4.3.- Cooperación: Días de Gracias y Molinos

En relación con las acciones de cooperación entre los Pueblos Castillo y la Vega de Valencia, hay que tener en cuenta que las disposiciones reales de 1321, no significaban que no pudieran negociarse acuerdos entre ellos, cómo así sucedió desde el principio. Antes de solicitar el “tandeo”

era costumbre habitual que la Ciudad de Valencia, como representante de las Comunidades de la Vega, pidiera a los Pueblos Castillo “días de gracia” durante los que el agua del río circulaba, en su totalidad, hasta los Azudes de la Vega, cedida por los Pueblos Castillo que abrían sus Almenaras y devolvían al río el agua captada en sus Azudes. Estas peticiones, las más de las veces, solucionaban los problemas de riego ocasionados por la falta de agua y así se evitaba el establecimiento del incomodo tandeo (Danvila, 1917). La falta de agua provocaba indefectiblemente la imposibilidad de funcionamiento de los molinos harineros de la Vega de Valencia; en estos casos la cooperación consistía en que la Ciudad de Valencia representando, una vez más, a los Molinos, solicitaba ayuda a las autoridades de los Pueblos Castillo y enviaba, aguas arriba, hombres, con grano para molerlo en Benaguacil, Ribarroja y Villamarchante siempre que las condiciones hidráulicas lo permitieran (Archivo Municipal de Valencia, Cartes Misives, 11, folios 210-211 de 5 de mayo de 1413).

4.4.-Enfrentamientos entre comunidades

La dinámica de las Comunidades de Regantes medievales es más visible en los registros de pleitos y litigios (Glick, 2003), porque el regadío conlleva una necesidad continua de colaboración por el hecho de que el agua, al tener que ser administrada solidariamente por todos, todos son responsables igualmente del mantenimiento del sistema (Eliot Chapple Coon, 1942). Los problemas entre las Comunidades de regantes de la Vega de Valencia y de la



Fig. 16. Grafitos en el muro sur de la Almenara

Acequia Mayor de Benaguacil surgen cuando la Ciudad, en representación de la Vega, pretende unilateralmente aplicar el Privilegio de Jaime II de 5 de Julio de 1321, para establecer el tandeo. Los Pueblos Castillo se resisten, creando un estado de tensión y violencia que se repite sistemáticamente en cada periodo de escasez. Desde la promulgación del Privilegio hasta la gran sequía de 1413, durante la que las tensiones alcanzaron niveles tan elevados que, en beneficio de todos, se adoptaron los acuerdos sobre quién era la autoridad competente para decretar el establecimiento del tandeo, quién podía solicitarlo, condiciones y duración del tandeo y cuándo se terminaba (Danvila, 1917).

La defensa de los derechos sobre el agua de sus acequias y las tensiones periodicas creadas con las comunidades de aguas abajo durante cada periodo de sequía, fue lo que obligó a fortificar todas las instalaciones de control de agua. Esta fortificación se realizó en Azudes y Almenaras de las acequias de las Comunidades de regantes de Ribarroja, Benaguacil, Villamarchante y Pedraiba, debido a que la fuerza de las armas estaba en poder del Consell de la Ciudad, circunstancia que justificó largamente el nombre de Pueblos Castillo por el que son conocidos. (Fig.21).

El "*Libre de Memòries*" anotado por Carreres Zacarés, hace un relato muy completo de los hechos ocurridos entre la Comunidad de regantes de la Acequia Mayor de Benaguacil y la Vega de Valencia durante el verano de 1413. Estos hechos pueden considerarse verdaderamente representativos del ambiente de tensión que reinaba durante los periodos de tandeo (Glick, 2003).

El jueves 9 de Agosto de 1413, los Jurados Jaime Celma y Joan Valleriola expusieron al Consell de la Ciudad de Valencia que la falta de agua en las acequias, impedía

mover los molinos de la ciudad y que los propietarios de las tierras de regadío, perdían sus cosechas. Esta situación ocasionaba un gran malestar. El Consell pidió al Lugarteniente General del Gobernador del Reino, se desplazara hasta Benaguacil y demás Pueblos Castillo para conseguir que, voluntariamente, cediesen a la Ciudad toda el agua del río durante los días que les correspondía por los privilegios reales. Antes de partir, envió unos emisarios "*porters del Senyor Rei*" para ver si, por las buenas, se conseguía solucionar el problema. El relato de la visita, en sus puntos importantes dice así:

"...eren anats al loch de Benaguacil el 17 d'agost, e haver manat al llochtinent d'Alamí no i fos, e als vells del dit loch que baix pena de mil florins d'or, als cofrens del dit Senyor Rei, aplicadors, que no embarguen ne preguen, als dies en anar aquella dita aunque per les almenares al riu e aquelles stiguen ubertes durant la tanda de la dita Ciutat. Los quals respongueren que farien ço que lo lloch de la

Pobla faria"... "E que après ells, dits porters anaren llançar l'aigua de l'almenara apellada del jofarí (Javalí) en la que trobaren en Sentapau e Jolian Salzar, cequiers de la cequia de Banagazir, e un moratell del dit loch ab una llança e dart, e Pere Julià e Bonanat Bono, de la dita Pobla de Benaguazir, e elles, dits porters, feren semblant manament: los quals respongueren que no y comentien, e que no'n farien res, ans de continent, presents ells, dits porters, tornaren les posts en la dita almenara, en manera que l'aigua delliuradament anàs al riu, e manaren als dessus dits que no les metesse ne tornassen aquelles en la dita almenara sots pena de mil florins. E los quals cequiers de la Pobla e los altres que allí eren amb ells que no consentían, ans de continent, presents dits porters, tornaren les posts en l'almenara, en manera que el l'aigua s'enderrocava en lo riu e manaren a aquells de la part del'honorable Governador, que sots pena de tres milia florins no tornasen les fustes, ans lexassen anar l'aigua per lo riu durant la tanda"... "E aquells dixeren que no y consentían e de continent tornaren a metre aquells en l'almenara, e los porters de la part de l'honorable Governador, feren a aquells manament sots pena de quatre milia florins e aquells dixeren que no y consentien, ans de continent tornaren les posts en l'almenara, les quals els porters havien lançades al riu".

Sigue el relato diciendo que, fracasada esta tentativa de arreglo, "*els porters del Senyor Rei*"⁷ se dirigieron a otra de las almenaras de Benaguacil, la Almenara de la Fenosa, para hacer la misma diligencia y, por cuatro veces, se repitió la misma escena de la Almenara del Javalí. El viaje de los emisarios de la autoridad gubernativa, continuó por Villamarchante y Ribarroja donde se repitieron las mismas escenas e iguales negativas.

(7).-El "porter real" ejercía labores de mensajero y comisionado real en temas de justicia. En algún caso se le consideró Ministro inferior de Justicia.

El sábado 19 de Agosto el Consell escuchó el informe de los enviados y, a la vista de "la gran incivilitat i violencia" de los acequeros y autoridades de Benaguacil, Villamarchante y Ribarroja decidieron que el Justicia Criminal y los Jurados de la Ciudad marcharan personalmente a los lugares en cuestión, con cien hombres a caballo y mil infantes, que habían sido reclutados urgentemente.

Esta tropa estaba compuesta de ballesteros, lanceiros y coraceros con algunos caballos y asnos cargados de las herramientas necesarias, picos, azadas, palancas y "altres coses e artilleríes" para destruir y demoler cualquier obstáculo que encontrara el agua para volver al río. Para el reclutamiento se realizaron dos llamamientos públicos (cri-des), uno real, con trompetas y timbales, por los sitios acostumbrados de la Ciudad de Valencia y otro, con añafíles que tocaba el trompetero de la ciudad, Ramón Artús, por muchos pueblos de la huerta de Valencia. El pregonero pidió que los voluntarios se reunieran en la Plaza de les Corts para recibir la paga por adelantado, cinco sueldos para los caballeros y tres para los infantes. El mismo día 19 de agosto, por la tarde comenzaron a pagarse los tres días de salario anunciado.

Las autoridades de la Ciudad se enteraron de que estaban en Valencia, Pere de Moncada y Anthoni de Castell, Señores de Villamarchante y, entonces, decretaron su prisión. Fueron prendidos y encarcelados junto con algunos de sus vasallos en "la Cambra de les Armes de la Ciutat". También apresaron a algunos moros de Benaguacil y a sus bestias de carga, que encerraron en la cárcel común de la Ciudad.

El Conde Federico de Luna, Señor de Benaguacil, solidarizándose con los nobles encarcelados, presentó a través de su notario, dos cartas del Rey D. Fernando por las que el Monarca prestaba su apoyo a Benaguacil y Villamarchante en sus acciones de oposición a la Ciudad. Las cartas no fueron admitidas por el Consell por entender que fueron obtenidas del Rey a escondidas y ocultándole la verdad. El día terminó con un acuerdo entre los señores de Villamarchante y Benaguacil, que sometieron la cuestión al Consejo General de la Ciudad.

El sábado 20 de agosto el Consejo General decidió elevar los salarios de los arqueros y de los jinetes, y escuchó los informes que los procuradores de los Señores de Benaguacil, y Villamarchante habían presentado. Las alegaciones fueron rechazadas después de oír a los Justicias Jurados y Síndico de Valencia. Ante postura tan firme los Procuradores, en nombre de los Señores representados, juraron respetar la decisión del Consejo General y suplicaron que no se enviara gente armada, que con uno o dos acequeros sería suficiente y prometieron que no harían ningún daño a los enviados.

Al día siguiente, lunes 21 de Agosto, el Consell envió a Benaguacil a Pere Colomines, quien abrió la Almenara del Javalí de tal manera que toda el agua de su Acequia Mayor fluyera hacia el río. La misma operación realizó Colomines en Villamarchante y Ribarroja el martes 22 de Agosto. El 24 de Agosto, definitivamente, la Ciudad pudo instituir el turno con los Pueblos Castillo de la manera en la que se estableció en el Privilegio de Jaime II de Aragón. A pesar de ello, sería interminable la historia de las arbitrarie-



Fig. 17. Fachada de la Almenara hacia poniente

dades y desafueros cometidos por la Ciudad contra los Pueblos Castillo (Danvila, 1917) por entender que la Huerta de Valencia tenía prioridad en el uso del agua del río Turia. La capacidad de la Ciudad para reclutar rápidamente un ejército en disposición de actuar, forzando a los Señores a ceder sus derechos, perduró hasta el final de la guerra de las Germanías en 1521 (Glick, 2003).

Para Benaguacil y La Puebla, usuarios del Azud y Acequia de Benaguacil, estas circunstancias se hicieron más radicales en el periodo comprendido entre el segundo tercio del siglo XV y el último del XVIII, durante el que la Ciudad de Valencia ejerció el Señorío de estas dos Villas por compra, con pacto de retro, hecha al Duque de Segorbe, el Infante D. Enrique, llamado el Infante Fortuna, mediante el pago de 75.000 florines, según escritura de 15 de Octubre de 1430 (Esteban, L. y Martí, L., 1991).

El Archivo Municipal de Valencia guarda numerosa documentación que refleja la prepotencia de la Ciudad en detrimento de los derechos de Benaguacil y resto de los Pueblos Castillo. Como se desprende de un documento del año 1515, seis años después de la expulsión de los moriscos y cuatro de la primera repoblación de la Villa de Benaguacil (A.M.V.Lletres Misives. A-g. 3-34), los Jurados de la Ciudad influían tan decisivamente en el Gobernador del Reino que, a pesar de lo explícito del Privilegio del Rey Jaime II de Aragón, ordenaban a los jurados, álamí, ancianos y prohombres de Benaguacil y de la Puebla de Vallbo-

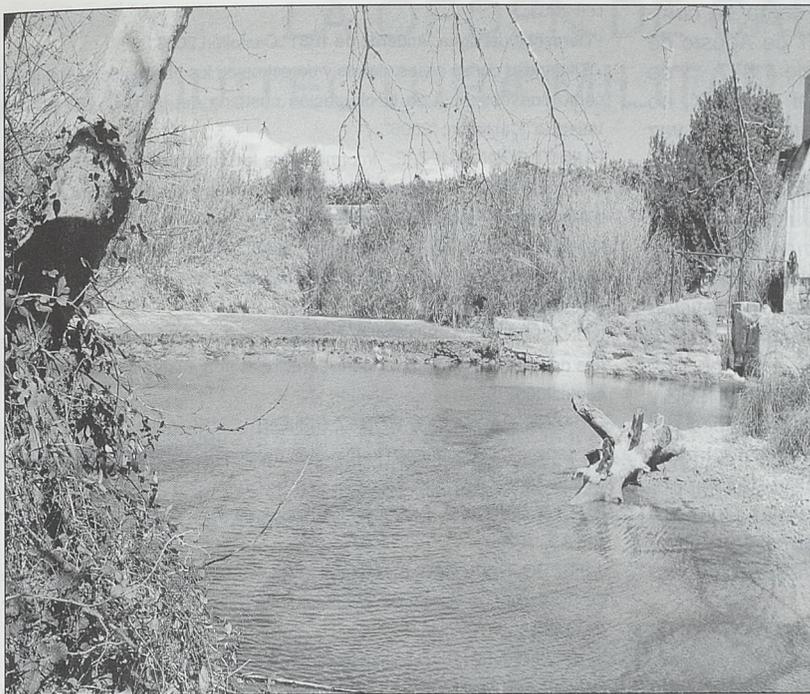


Fig. 20. El río Turia y el azud de la Acequia Mayor de Benaguacil

na: "...Per tal vos manam que, vista la present, posen en exercisi la provisió per el dit respectable Governador feta e lo contingut en aquella, e que lo dimecres proinent, que será demá, comptant XXVIJ del present corrent mes de juny, del sol exít fins el dijous aprés següent a la mateixa hõra, dexeu pendre les aigües de les dites céquies d'aquexes nostres viles als cequiers de la present Ciutat per obs de tornar aquelles al riu, liberment, e sens empaig algun sots pena de D florins d'or segons en la dita provisió lo dit Senyor Governador expedira pus largament, e per res no façau lo contrari si desijau en les dites penes no incórrer."

En el año 1617, el Fiscal de la Audiencia por delegación del Virrey, recorrió todo el río Turia e hizo aforar las aguas por el perito Jerónimo Negret y según dice en un auto del 17 de julio del mismo año, adoptó cuantas disposiciones le parecieron oportunas llegando a derribar azudes y a terraplenar acequias. Esta conducta es representativa del cúmulo de arbitrariedades e ilegalidades cometidas por este delegado ya que, estando en plena vigencia los fueros y privilegios, una vez más, actuó como mejor podía satisfacer las exigencias de la Ciudad de Valencia (Danvila, 1917)

En el periodo 1940–1950, hasta tal punto las autoridades Provinciales llegaron a menospreciar los derechos históricos del agua, que cuando la Comunidad de Regantes de Benaguacil apelaba a los Fueros y Privilegios, provocaba la risa y la burla entre los funcionarios que atendían los problemas. Esta situación se prolongó hasta los años de la llamada "transición" entre la dictadura y la democracia, época esta en la que los derechos históricos, como signo de identidad regional, recobraron su importancia y fueron tenidos en cuenta cada vez con mayor respeto..

.La representación de los más afectados por la sequía, que eran los últimos en el aprovechamiento de las

aguas del Turia, , hasta el siglo XVIII, correspondió a los Jurados de la Ciudad de Valencia y a los Síndicos de las Acequias de la Vega; desde entonces, hasta los tiempos actuales, el Tribunal de la Vega o de los Acequeros, más conocido como Tribunal de las Aguas, ostenta la representación.

Cuando se apreciaba falta de agua en las acequias de la Vega, Moncada debía auxiliar a la Vega con la mitad de sus aguas, desde la salida del Sol del lunes hasta igual hora del miércoles. Si esta medida no era suficiente, se acudía al recurso de "Doblar el agua" o sea, acumular el caudal de las siete comunidades de la Vega durante dos días, alternativamente entre las tres de la izquierda del río y las cuatro de la derecha, fijando el turno por suerte (Danvila, 1917).

Sin embargo, antes de sufrir las incomodidades del tandeo, se apelaba a la concesión de la llamada "agua de gracia", un número pactado de días durante los que los Pueblos Castillo y Moncada enviaban toda el agua hacia la Huerta de Valencia.

Cuando, esta "agua de gracia" no era suficiente, los representantes de la Vega solicitaban el tandeo a la autoridad competente que, entonces, debía cerciorarse de la "necesidad inmensa" de que habla el Privilegio de 1.321 del rey Jaime II de Aragón, oyendo a los representantes de la Vega, Moncada y Castillos.

Este último requisito no siempre se cumplió, como antes se ha visto, llenando la historia de protestas y enfrentamientos entre los usuarios de abajo y los de más arriba. Hasta finales el siglo XIX, no se llegó a un procedimiento que todos consideraran justo, de acuerdo con las costumbres y derechos históricos.

Una vez la autoridad competente decretaba el Tandeo, los Pueblos Castillo empezaban utilizando, los cuatro primeros días, toda el agua del río que entraba por su Azud, sin volcar nada por sus Almenaras, según el Privilegio de 1.321, y el quinto día, al salir el Sol, comenzaba el turno de Valencia, por otros cuatro, durante los cuales, iba todo el caudal del río por su cauce en dirección a la Vega tomando únicamente los Castillos la llamada "Mòla de Foch y Sanch". El cumplimiento de estas dos obligaciones, la de "agua de gracia" y la de la "mòla de sanch y foch", era posible a través de la Almenara del Javalí que regulaba el caudal de la Acequia Mayor de Benaguacil, devolviendo al Turia toda el agua en exceso de la citada «mòla».

A finales del siglo XIX con el aumento de la demanda de agua por parte de la incipiente industria, eran incalculables los perjuicios que causaban los cuatro días de tandeo durante los que se interrumpía la actividad industrial. Para obviar estos inconvenientes, molineros e industriales de Benaguacil y La Puebla junto con los del resto de Pueblos Castillo, solicitaban al Gobernador Civil que durante esos días el agua corriese libremente por las acequias, devolviéndola al río sin ser utilizada para el riego. Así lo

concedieron las autoridades Gubernativas como se comprueba en los oficios de 21 y 26 de Mayo y 7 de Agosto de 1.875, 2 de Octubre de 1.876, 28 de Julio de 1.877, 1 de Abril de 1.878, etc. Durante los tandeos del siglo XX, no hubo ninguna dificultad para conseguir esta gracia cada vez que se solicitó.

Respecto a la finalización del tandeo, el Privilegio del Rey D. Jaime II de Aragón de 5 de Julio de 1.321, dice: "Que éste (tandeo) se observe únicamente mientras dure la necesidad" que al principio del documento califica de "inmensa". En la practica, el tandeo terminaba: Por petición justificada de los Castillos; por desistimiento, expreso o tácito, de la Vega o por observarse avenida de agua por los ojos del puente de San José de la Capital. A partir de 1952 y hasta el momento actual, la Confederación Hidrográfica del Júcar conjuntamente con los Sindicatos de Riego afectados, deciden la cantidad de agua que deben ceder al río los pantanos y la que corresponde a cada acequia, en las Comisiones de Sequía y de Desembalse. De esta forma, las Almenaras son convertidas por la propia Confederación, en Estaciones de Control y Aforo.

6.-CONSIDERACIONES FINALES

La Almenara fortificada del Javalí ha conservado sus características defensivas hasta nuestros días, debido fundamentalmente, a su escondida ubicación y a la abundante vegetación que la rodea. Estas circunstancias han actuado, desde los años 60, como una defensa natural contra la acción humana. Por último, acabamos de ver que la Almenara del Javalí ha gozado durante muchos siglos de un importante y documentado protagonismo histórico; asimismo, su indudable carácter simbólico la convierte en un claro signo de identidad de nuestra cultura agrícola y su representatividad etnológica está a la par de su singularidad como estructura agrícola fortificada. Por todo ello, creemos que merece ser conocida, defendida y protegida antes de que, intereses ajenos a la cultura, la hagan desaparecer.

BIBLIOGRAFÍA

- ADENAS CARPIO, J.M.- "Naturaleza de los derechos pertenecientes a la Comunidad de Regantes de Benaguacil". Castellón,2003.
- BRANCHAT V.-"Tratado de los derechos y regalías que corresponden al Real Patrimonio en el Reino de Valencia"pp.204-207. Valencia, 1784-1786.
- CASABÓ BERNARD et alii.- "Early farmers in Europe".Valencia, 1999.
- CAVANILLES.A.- "Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura y Frutos del Reino de Valencia" CESIC, 1958.
- CORELL, J.-"Inscripcions romanes d'Edeta y el seu Territori".Valencia, 1996.
- BLAZQUEZ, J.M.-"Economía en España en el Alto Imperio" y "La Centuriatio de Ilici"en Hª de España, f. -M.Pidal.T.II" España Romana. Espasa Calpe,
- CUADRA, IGNACIO de la.-"El Pantano del Buseo y los riegos del Turia"Valencia, 1917.
- DANVILA AUGUSTO.-"El régimen Histórico-Legal de las aguas del río Turia."Valencia, 1917.
- ENGUIX, R.-"Excavaciones en la llometa del tío Figueter (Benaguacil)". Memorias del S.I.P. y su museo. Valencia, 1978.
- ESTEBAN MARCO, L. y MARTÍ FERRANDO, L.- "Benaguasil, Vila y Baronia". Rural de St.Vicent Ferrer, Benaguacil 1991.
- GARCÍA EDO, V.- "Derechos de agua, Informe Histórico Jurídico". Caste-

llón,2003.

- "Derechos del agua, Acuerdo de 1381".Castellón,2003.

- "Titularidad de las casas, tierras y derechos de los habitantes de Benaguacil como consecuencia de la ocupación cristiana del territorio del Reino de Valencia" Castellón, "2006".

GUINOT RODRIGUEZ, E.-"Informe sobre les característiques històriques de la Sequia Major de Benaguasil y alguns dels seus elements destacats d'Arquitectura Hidràulica" Ayuntamiento de Valencia, 2006.

GINER BOIRA, V.-"El Tribunal de las Aguas de Valencia."Valencia,1960.

GLICK, THOMAS F.-"Regadío y Sociedad en la Valencia medieval". Generalitat Valenciana, 2003.

GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. "Aportación al estudio de los paisajes agrarios de la Edetania. Algunas consideraciones sobre la agricultura Ibérica."Alicante,2000.

HIDALGO GADEA, A y GÓMEZ SENENT, D.-"El poblado Eneolítico ibérico en els cabeços. Llometa del Tío Figueter de Benaguasil".Anales del Centro de Cultura Valenciana, VIII, 22. 1934.

HUICI MIRANDA, A.-"Historia Musulmana de Valencia y su Región." Valencia, 3 T. 1970.

JALDERO, F. DE PAULA.-"Monografía y planos de los antiquísimos canales de Ribarroja que vienen de Villamarchante y se pierden en Manises".Valencia, 1853.

MADOZ IBAÑEZ, P.-"Diccionario Geográfico Estadístico Histórico...." 1845.

PAVÓN MALDONADO, B.-"Tratado de Arquitectura Hispano Musulmana" Tomo I. Agua. C.E.S.I.C., 1990.

PLA BALLESTER ,E.-"Los Iberos. La Agricultura". Nuestra Historia, Tomo I. Valencia, 1980.

PRIMITIU, N.- "Notas sobre la antigüedad de la agricultura y regadío en tierras valencianas." Valencia, 1964.

8.-Fuentes documentales

Archivo Municipal de Valencia

-Cartas Misivas: nº1,(1335); nº 7,(1401); nº 11,(1413); nº 12,(1413); nº 13,(1415); nº 15, (1368); nº 19 (1437); nº 22 (1454); nº 23 (1458); nº 30 (1483); nº 33, (1501); A.g. 3-34 (1535)

-Cartas Reales: nº70, fol. 121, (1775).

-Manuales de Consell: nº5 (1345); nº25 (1413).

-Libro de Memorias anotado por Pedro Zacarés, pp. 430 y ss.(1413).

Archivo del reino de Valencia

-Procesos de Madrid. 1576-1584; P. Nº484 (1592)

-Manaments y Empares. 1695.

-Mapas y Pergaminos. Nº9.

-Gobernación. Nº2262 (1374).

Archivo del Sindicato de Riegos de la Almenara Mayor de Benaguacil

- "Estatutos del Sindicato de Riegos". 1974.

- "Estatutos del Jurado de Riegos". 1974.

- "Concordia entre Benaguazir y La Puebla de Benaguazir sobre el reparto del agua,cultivo del arroz mantenimiento y limpieza compartida de la Acequia Mayor y otras cuestiones menores". Año 1380-1381.

- "Escrituras de Transacción, Capitulación y Concordia sobre las aguas otorgadas por los Síndicos y Procuradores de las Villas de Benaguazir y Puebla de Benaguacil. Años 1644 y 1680.

Archivo Histórico Municipal de Benaguacil (Valencia)

-Caja 442,Carpeta nº2, Pleito agua (1521-1529)

-Caja 44, Carpeta nº1, Régimen de Aguas (1614)

-Caja 261,Carpeta nº9, Pleitos agua (1696).

-Caja 729,Carpeta nº 15,16 y 17",Escorreguda"1880,"Agua de Gracia"1867,Concordia 1876,"Agua de Gracia"1868.

-Caja 20, Carpeta nº27,Acequia del Alguacil (1935)

LA ORDEN DE CALATRAVA: ARQUITECTURA MILITAR EN LA ALCARRIA

Elena Martín Blas - Profesora e Investigadora
Noemí Sánchez Martínez - Arqueóloga e Investigadora

Abstract.

The Calatrava's order was very present in the land of Alcarria, nowadays the province of Guadalajara (Spain), during the centuries XI, XII and XIII. In fact, in this work we will find information about the Calatrava's order and specially about its military-architecture developed in this land as we can find in the castles of Cogolludo or Almoguera. A prove that show us how the order was in charge of defending the border between the Christian world and the Muslim world in Spain.

JUSTIFICACIÓN

Nuestra labor como historiadoras es la de intentar ofrecer una reconstrucción de estas fortalezas medievales como núcleos vivos a través de los cuales podemos asomarnos al medioevo castellano. Los castillos salpican nuestro paisaje y son la expresión material de una época y unos modos, quizá esto podría hacerse extensible al concepto de Orden Militar, producto medieval clave en la reconquista y repoblación castellanas con un ideario: el cruzado.

Nuestro trabajo es, en gran parte, fruto de la consulta de las numerosas investigaciones precedentes realizadas sobre la fundación de las Órdenes Militares y la conquista de La Mancha. Nuestro propósito no es ofrecer un estudio exhaustivo de cada una de estas fortalezas sino, moviéndonos en los márgenes geográficos de Guadalajara y escogiendo la Orden de Calatrava, aportar un estudio documental ceñido a estas premisas que no tienen otra justificación que el personal interés.

Las fuentes originales más importantes que los archivos españoles proporcionan para la realización de este tipo de trabajos son: las crónicas y la documentación de las propias Órdenes, afortunadamente de todas ellas existen ediciones críticas extraordinarias.

• *Crónica Adefonsi Imperatoris*¹

• *Crónica de las tres Ordenes y cauallerias de Sanctiago, Calatrava y Alcántara*²

Gracias a los magníficos trabajos de otros investigado-



Castillo de Zorita de los Canes

res hemos consultado de forma indirecta las referencias útiles a nuestro estudio que en los Pergaminos y Libros de Registros de Escrituras de la Orden de Calatrava del Archivo Histórico Nacional pudiese haber.

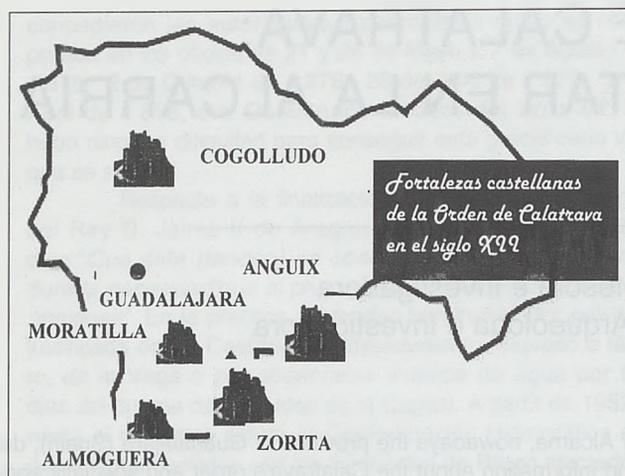
Cinco son las fortalezas con las que hemos contado, algunas de ellas fugazmente bajo control de la Orden y otras, como Anguix, de muy dudosa dependencia.

INTRODUCCIÓN

En la Península Ibérica asistimos, a partir del 711,

1 - Hemos empleado *Chronica Adefonsi Imperatoris* / edición y estudio por Luis Sánchez Belda, Madrid: Escuela de Estudios Medievales, 1950 (Textos; 14). También: *Crónica del Emperador Alfonso VII* / Introducción, traducción, notas e índices Maurilio Pérez González León; Universidad de León (1997).

2.- En este caso hemos trabajado con el edición facímile. Rades y Andrada, Francisco de. *Crónica de las tres ordenes swe Sanctiago, Calatravba y Alcántara*. Barcelona: El Albir, 1980.



La marca media de Al-Andalus en tierras de Guadalajara³

Es algo aceptado que la invasión árabe de la Península Ibérica se realizó con un reducido número de fuerzas militares. Esa escasez de elemento humano haría replantear la estructura de los núcleos habitados. Las ciudades de origen ibérico o romano estaban en valles a orillas de ríos, o en cruces de camino y puntos clave de calzada. Estas cederían su importancia administrativa a favor de núcleos próximos, nacidos de ellas, pero mucho más reducidos en extensión, menos pobladas y, por supuesto, fortificadas.

Ejemplo de ello son Complutum que pasa a la Alcalá enricada y fortificada en el Cerro del Viso, la Arriaca de la Campiña (ibérica) que da paso a una Guadalajara en la espina de dos barrancos, el Castejón romano se convierte en el Charadraq árabe y finalmente en la comarca de Jadraque con su imponente castillo y, por último, Segontia romana convertida una la fortaleza de Sigüenza.

De forma consciente o inconsciente se admitió la existencia de una frontera al norte, en la Sierra Central. Es la llamada Marca Media, una zona en territorio militar con un funcionalismo defensivo y ofensivo que abarca todo el río Tajo.

Los musulmanes reforzaron sus defensas creando núcleos poblacionales como: Santaver, Albalate, Almoquera, Zorita, Uclés, Huete o Cuenca. Esto heredaría Alfonso VI al conquistar tierras alcarreñas.

a la llegada de los musulmanes y al fin de la monarquía visigoda. Se trata de uno de los contextos políticos, sociales, culturales y económicos más plurales de la historia europea.

Desde el siglo VIII se crea un núcleo de resistencia cristiano del que resultan reinos y condados herederos de la época visigoda. El periodo que nos interesa es la llamada Plena Edad Media que abarca los siglos XI, XII y XIII. La acción se encuentra en el avance llevado a cabo por los cristianos hacia la conquista de tierras musulmanas.

Al-Andalus

Abderraman III se había autoproclamado califa en el 929, usará el título de "príncipe de los creyentes" y dará inicio a la etapa del califato independiente de Al-Andalus (929-1031). Desde el 977 hasta el año 1010 ocupa el poder Ibn Amir, más conocido como Almanzor. Tras él se inicia un periodo de inestabilidad y violencia que finaliza con la aparición de los Reinos de Taifas en el año 1031. Estos reinos estaban gobernados por diferentes familias, provocando una gran inestabilidad política que se traducía en debilidad frente a las incursiones cristianas. Algunos pedirán ayuda a los condes cristianos a cambio del control de determinadas fortalezas y el pago de *parias*.

Alfonso VI conquista Toledo en el 1085 y los reyes de taifas se ven obligados a pedir ayuda a los almorávides. Éstos consiguen frenar el avance cristiano y se instalan en la península pero también solicitarán ayuda externa, concretamente a los almohades. Los reyes cristianos son conscientes de esta incapacidad defensiva por lo que se unen tres de ellos: Alfonso VIII de Castilla, Pedro II de Aragón y Sancho VII de Navarra.

En 1212 los cristianos resultan vencedores en la batalla de Navas de Tolosa. Se inicia los III Reinos de Taifas hasta que, finalmente en 1265, todo el territorio queda bajo poder cristiano, a excepción del Reino Nazarí de Granada que pervivirá hasta 1492.

LA ORDEN DE CALATRAVA

La Orden de Calatrava será la primera hispana y fue fundada en 1158 por el abad cisterciense Raimundo de Fitero con el objetivo de defender la villa de Calatrava, asediada por los almohades. Durante los años que transcurren entre la conquista de Toledo y la de Calatrava la frontera sufre constante variaciones. Algunos hitos serían la Batalla de Zalaca en 1086 o la de Uclés en 1108, un año después sería tomada Guadalajara por los cristianos. La ciudad de Calatrava, en algún momento taifa independiente y luego dependiente de la de Sevilla, fue tomada por Alfonso VII a los árabes en 1147.

Su defensa se volvió una verdadera molestia para Sancho III que ofrecerá la ciudad a quien se encargue de ella. El voluntario fue Don Raimundo, alentado por Diego Velázquez un monje que había sido guerrero. Lograrían reunir a 20.000 hombres, ante los cuales los árabes se retiraron al sur. Todos aquellos valientes nobles crearán la Orden Militar de Calatrava⁴, siendo don García su primer Maestre. La aprobación papal llegaría de manos de Alejandro III en 1164 y adoptando la regla de San Benito y las Constituciones del Cister. Una nueva y definitiva Regla les fue dada por el Capítulo general de la Orden de San Bernardo en 1187⁵.

3.- Herrera Casado, Antonio. La marca media de Al-Andalus en tierras de Guadalajara. Guadalajara pp. 9-26 En: Wad-Al-Hayara Revista de Estudios de Guadalajara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara. 1985 N° 12

4.- Gonzalez, J. El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. Madrid: CSIC, 1970

5.- Herrera Casado, Antonio. Historia de Almonacid de Zorita. AACHE: Guadalajara, 2003 (Tierra de Guadalajara; 47)

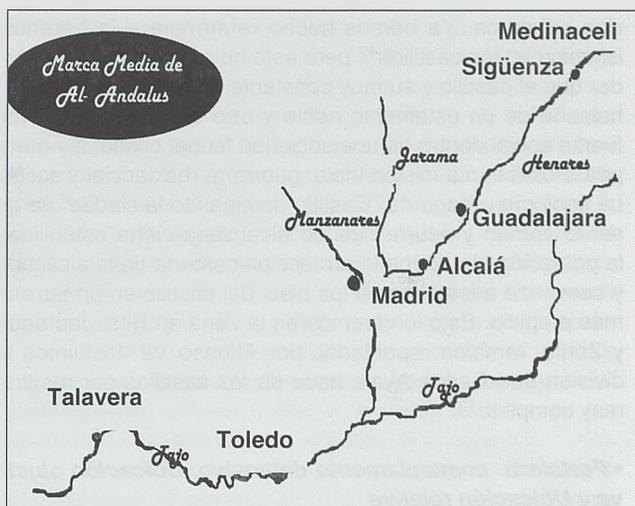
Campos de las Ordenes Militares

Cuando la Mancha es conquistada los monarcas deciden dar estos parajes despoblados a aquellas organizaciones recién nacidas con la misión de defender y repoblar la zona⁶. El despliegue de las Órdenes Militares en la España del siglo XII fue, por tanto, un fenómeno paralelo al progreso de la Reconquista aunque se relacionó de forma más directa con la conquista cristiana del Reino de Toledo y las tierras de la llanura de La Mancha entre 1085 y 1226.

Este proceso repoblador⁷ mantendrá una división del territorio heredada de la época islámica⁸. Toledo se mantiene como central de poder estatal mientras que el mundo rural se mantiene dividido en comunidades campesinas dependientes de castillos, como Uclés, Consuegra o Calatrava. Suele sorprender a propios y ajenos que "el castillo", tan asociado al poder monárquico cristiano en la península ibérica, tenga raíces árabes y no solo castellanas. La repoblación se hace, por tanto, según modelo de *castrum et villa*⁹, esto es: articular una villa o pueblo en torno a un castillo. Esto último nos muestra ya el necesario carácter defensivo de estas construcciones en zona fronteriza. No podemos olvidar que durante siglos esta será un área de constante inestabilidad que hace necesarias las construcciones objeto de nuestro estudio.

En los albores del siglo XIII la Orden poseía ya una superficie aproximada de 13.000 km², con más de 10 castillos y 5 encomiendas pero la derrota en la Batalla de Alarcos de 1195 les supondrá evacuar sus posesiones. Es en el siglo XIII cuando la Orden se afianza siendo su momento de máxima expansión; el número de encomiendas alcanzaría las 60 (en 1230 existe una red de 11 encomiendas, con 12 castillos y más de 50 lugares poblados). Tras vencer en Navas de Tolosa (1212) fija su sede en una nueva fortaleza, Calatrava la Nueva. La anterior pronto se convertiría en Encomienda siendo llamada Calatrava la Vieja.

En cada encomienda se debía cuidar la casa y mantener el priorato alimentando a un sacerdote que ejercía como director espiritual. En la casa vivirían caballeros jóvenes que eran ejercitados para la guerra. Parece que los *prestimonios*, cesión/usufructo vitalicio con derechos económicos a particulares que no exige un pago sino que crea relación social conveniente a ambas partes, son el origen de éstas. Las primeras posesiones de la Orden de Calatrava derivaron de las donaciones hechas por particulares, generalmente cortesanos reales, que con ello pretendían obtener una seguridad espiritual al conseguir los mismos privilegios de este tipo que por las Bulas papales fundacionales tenían los caballeros miembros. De otra parte, las llamadas donaciones *pro anima* lo que intentaban era, de



algún modo, "comprar" la seguridad de una vida eterna en la paz del Cielo. Las Órdenes Militares llevarán a cabo una importante labor defensiva y sobre todo repobladora. Acrecentarán lugares preexistentes o crearán otros nuevos que posteriormente adquirirán importancia. En adelante este engrandecimiento y el goce de gran autonomía les supuso un enfrentamiento con la monarquía. Se trataba de una lucha de poder a la que se añadiría que llegado el siglo XIV y superado el peligro constante, las Órdenes darán muestras de pereza con respecto a la defensa fronteriza, origen de su nacimiento¹⁰. Esto provocará un cambio de actitud de los reyes. Los caballeros cruzados ya no son un activo imprescindible. Finalmente durante el reinado de los Reyes Católicos la Orden de Calatrava cedió el Maestrazgo a la Corona y desaparecieron del todo en el siglo XIX con la incautación de los bienes de la Orden por el estado y la abolición de sus fueros, la dejaron reducida a la categoría de corporación puramente Honorífica.

ARQUITECTURA MILITAR¹¹ EN TIERRAS DE GUADALAJARA

Los castillos coronan y adornan nuestro paisaje, cumbres y cimas rematadas por imponentes construcciones que cobrarían fisonomía basta bajo el influjo cristiano propia para una constante alerta defensiva. Su posición solía ser cercana a los cursos del agua o al cruce de caminos. Los castillos urbanos estuvieron destinados a la defensa directa de sus poblaciones cuando se fundaron, por lo que influyo de manera determinante su emplazamiento, aprovechando en ese sentido los accidentes del y terreno, preferiblemente te lugares elevados y protegidos en sus abastecimientos por

6.- Sobre las donaciones de los enclaves objeto de estudio ver: Fernández Izquierdo, Francisco. Ordenes militares y régimen señorial: Los dominios de Calatrava en tierras de la provincia de Guadalajara (siglos XI-XIV). Al autor incluye las ref. del A.H. N.

7.- Gonzalez, J. La repoblación de Castilla la Nueva. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1975 y Martínez Tabeada, Pilar. Inicios de la transformación urbanística en la Alcarria: La repoblación pp 57-64

8.- Ruiz Gómez, Francisco. "Los hijos de Marta. Las órdenes militares y las tierras de La Mancha en el siglo XII" En: Hispania, LXII/1. N.º 210 (2002) Pp. 9-40

9.- Laliena Corbera, C. Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (siglos XII- XV) Teruel, 1987. Pp. 28. Citado por: Ruiz Gómez, Francisco. "Los hijos de Marta. Las órdenes militares y las tierras de La Mancha en el siglo XII" En: Hispania, LXII/1. N.º 210. P. 21

10.- Ayala Martínez, Carlos de. Ordenes militares y frontera en la Castilla del siglo XIV. En: La España Medieval, 2000. N.º 23 pp. 265-291 ISSN 0214-3038

11.- Herrera Casado, Antonio. Castillos y fortalezas de Castilla- La Mancha: una guía para conocerlos y visitarlos. Guadalajara: aache, 2002

ríos próximos. Ya hemos hecho referencia a la herencia islámica en los castillos¹² pero esto no puede hacernos olvidar que el castillo y su muy constante compañera, la iglesia, hablaba de un estamento noble y otro clerical con enorme fuerza social dentro de una sociedad feudal cristiana y europea. Poseen una misión triple: guerrera, residencial y social. La tipología urbana de "Castillo dominando la ciudad" va a ser lo común y ocurre cuando alcanzada cierta estabilidad la población abandona la protección cercana de la alcazaba y comienza a instalarse a los pies del castillo en un terreno más propicio. Esto lo veremos en la zona en Hita, Jadraque y Zorita, también repobladas por Alfonso VII. Incluimos la división que Carlos Ayala hace de los castillos por resultar muy completa¹³:

• **Fortaleza como elemento defensivo: Ubicación objetiva y Ubicación relativa**

La función más característica del castillo sería la defensiva, pero esta viene condicionada por otra serie de variables como es su ubicación, habremos de tener en cuenta dos cosas, por un lado una ubicación fronteriza o en primera línea de defensa o bien una ubicación estratégica en cuanto que relacionada con otra serie de emplazamientos fortificados que formen con ella un conjunto orgánicamente articulado.

Es obvio, que las características constructivas: su estructura, materiales y disposición informa también sobre si la construcción tuvo por objeto la defensa la zona o no.

Pero no solo su situación y/o construcción caracterizan su funcionalidad, también su posición para recibir u ofrecer avituallamiento y ayuda defensiva.

• **Fortaleza como núcleo organizador y centro colector**

En las Concesiones la Orden Militar de Calatrava podía recibir varias cosas; siempre manteniéndose el par villa-castillo en el que el castillo actúa como núcleo articulador del espacio y jerarquizador de su entorno neoeconómico:

(1) Un castillo del que depende una villa o en torno al cual surgirá

(2) Una villa con castillo o sin castillo, donde ellos mismos construirían uno

Pocos son los casos en los que los calatravos construirán un castillo, sin embargo si fue frecuente recibir villa y castillo, tal es el caso de Almoguera o Cogollado, en los que observamos la presencia de villa y castillo como dos elementos independientes que se yuxtaponen en igualdad.

Pero, es el primero de los casos, la recepción de un castillo, lo habitual. El ejemplo, para nosotros, es Zorita. Entorno a su castillo se genera la villa, aunque en este caso se

presenta como elemento integrado del castillo.

Vemos como transmite y contribuye a implantar un modelo feudal a medida que coloniza la zona. El castillo actuara como centro de una organización asociado a una minoría frente a una mayoría sometida generadora de renta destinada al señor o en nuestro caso la Orden.

Se ejerce un control sobre los individuos adscritos a la tierra obligados a satisfacer censos económicos y prestaciones personales. Un ejemplo de todo ello nos lo ofrece el Fuero de Zorita, donde se establece el derecho por parte de la Orden de recibir el 50% del montazgo (derecho ganadero), sobre los hornos, derechos de tránsito o incluso las tiendas de la villa.

• **Fortaleza como elemento articulador del espacio político y centro de organización institucional: símbolo y mecanismo efectivo de autoridad**

El castillo sirvió como dispositivo para el control de las fronteras y vías de comunicación, con ello nos referimos a un control militar y económico, pero también como método de repoblamiento y control sobre una población subyugada. Cogolludo fue donación real a la Orden en 1176 y encontramos en este caso que está alejada de cualquier eventualidad estratégico-defensiva. En Zorita sí existe preocupación defensiva al igual que en Almoguera, recibida por la Orden en 1175 con marcado carácter defensivo. Ambas para consolidar la defensa del sector septentrional del Tajo en vísperas de la ofensiva castellana sobre Cuenca. Otros debieron ser los presupuestos que presidieron la entrega de Moratilla o Anguix a la Orden, no defensivas y en el último casi muy hipotética.

Organización de la Orden de Calatrava

Se ordenaba de foma rígida y jerárquica. Buena

Maestre	Como Capitán comandaba el ejército y como Abad el Convento. Era el jefe administrativo y la máxima autoridad; elegido por el Capítulo General, actuaba como señor territorial
Comendador Mayor	Lugarteniente del Maestre
Clavero	Su tarea era guardar el castillo y el convento de Calatrava
Subclavero	Lugarteniente del Clavero
Obrero	Encargado de las obras y reparaciones del Castillo y del Convento
Caballeros 	<p>Friles caballeros y conventuales. Como monjes, iban tonsurados y habían adoptado los votos de obediencia, castidad y pobreza. Como rudos guerrerros medievales debían dormir con su armadura. Eran caballeros de cristo.</p> <p>Recibían administración de una o varias villas o lugares del señorío de la Orden: las Encomiendas.</p> <p>Su rasgo distintivo era un traje capitular de manto blanco con cruz flordelisada con trazos iguales, primero negra y a partir del siglo XIV roja.</p>

12.- Merlos Romero, M^a Magdalena. Brihuega como ciudad del arzobispo de Toledo: pervivencia islámica en la arquitectura civil y militar.

13.- Ayala Martínez, Carlos de. "Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII" En: España Medieval, nº 16. Pp. 9-35 Madrid: Complutense, 1993

muestra de esta rigidez es la condición para ser admitidos de ser hijosdalgo de sangre a fuero de España, y no de privilegios, con escudo de armas, él, su padre, madre, abuelos, abuelas, sin haber tenido oficios él, ni sus padres, ni sus abuelos.

FORTALEZA DE MORATILLA

En el actual pueblo de Moratilla de los Meleros, cercano a Pastrana y Zorita, existen restos de una fortaleza. Éste fue el Castillo de Moratilla, entregado a la Orden con la villa del mismo nombre por Alfonso VIII en 1176, si bien el monarca dispondría, según acuerdo con los calatravos, del 50% de las tierras de la villa (AHN, OO.MM: Registro de Escritura I, singn. 1341-C, fol.49). Anterior a esto, en el siglo XII se ha documentado la donación de Moratilla, entre otras aldeas, concretamente en 1154 a Pedro Miguel¹⁴.

Existe muy poca documentación que haga referencia a estas ruinas, si quiera el Cronista Layna Serrano lo menciona. Todo parece indicar que fue un asentamiento calatravo muy fugaz y con más fines repobladores que defensivos. La evolución del castillo nos es totalmente desconocida. Lo más probable es que paulatinamente perdiese importancia debido a su cercanía con Zorita.

TORRE DEL CUADRÓN

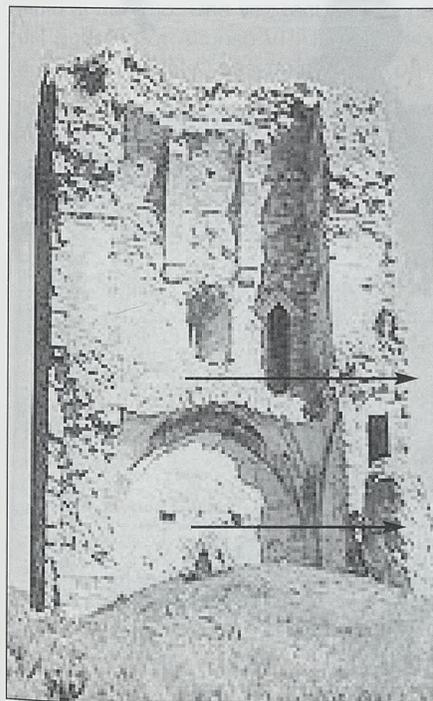
El actual término de Auñón fue comparado por la Orden de Calatrava en 1178, cuando era Maestre Martín Pérez de Siones. Especialmente famosa se haría la comarca tras el episodio de sublevación de Carne de Cabra, en el

que Auñón se mantuvo fiel a Alfonso de Aragón.

La villa de Auñón estaba desde el siglo XII dentro de los términos del alfoz de Zorita pero es posible que en 1234, cuando Fernando III ordena al concejo de Huete que devuelva a los calatravos las casas y heredad de *El Cuadrón* y Anguix, lo haga con el nombre de encomienda de Auñón. En el siglo XV efectivamente *El Collado* se unirá a la encomienda de Auñón¹⁵. Como en el caso de Moratilla pocos son los restos que nos quedan de la fortaleza, no más que muros destruidos en los que se pueden sentir torres en los cantos. No obstante, lo que queda del Cuadrón es parte de la torre del homenaje: hoy conocida como torre de Santa Ana. Debí ser un punto estratégico de vigilancia. Construida con sillarejo calizo y refuerzo de sillar en las esquinas es probable que se edificase en el siglo XV.

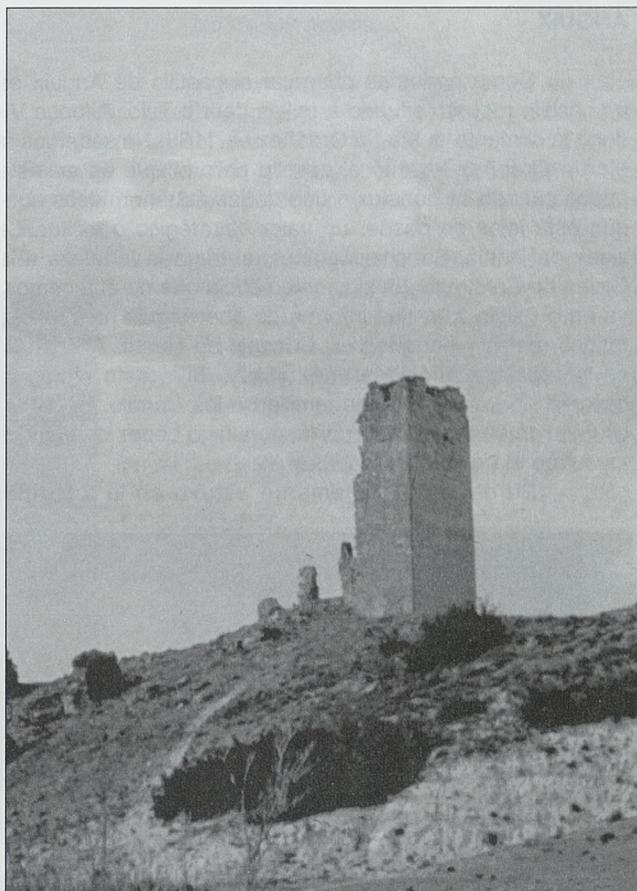
El recinto posee planta cuadrada y la citada torre tuvo tres pisos, el primero de ellos cubierto con bóveda de crucería y el segundo con bóveda apuntada, en ambos podemos ver el arranque de los nervios.

El tercer piso sería con toda probabilidad una terraza almenada. En total hablamos de una altura aproximada de 15 metros. Parece que conserva un escudo heráldico y Antonio Herrera Casado, el Cronista Provincial de Guadalajara, nos informa de la existencia de un dintel en el que aparecen caracteres góticos de muy difícil lectura.



Arranque de bóveda apuntada del segundo piso

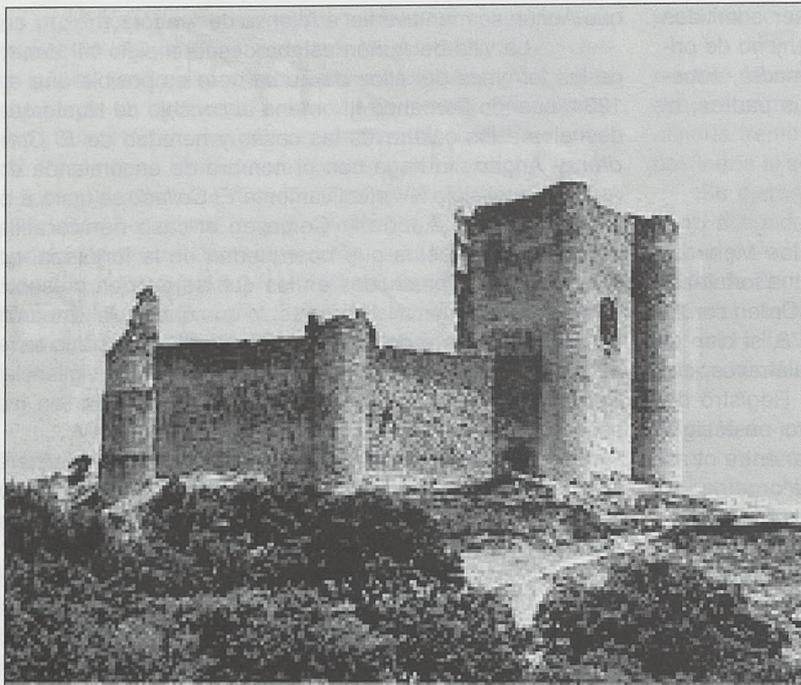
Arranque de bóveda de crucería del primer piso



Torre del Cuadrón

14.- AHN, Calatrava Registro de escrituras, IX, fol. 16

15.- Publ. González, J. Fernando III. Tomo III Madrid: Universidad Complutense, 1975



Castillo de Anguix

ANGUIX

Como podemos observar el castillo de Anguix es un castillo roquero situado a orillas del río Tajo. Alfonso VII donó la comarca a Martín Ordoñez en 1136. No sabemos si Martín Ordoñez levantó el castillo pero si que es en esta época cuando se construyó uno de los más hermosos aunque está lejos de poseer un valor estratégico o militar. La viuda del noble, Sancha Martínez, entrega la fortaleza a la Orden de Calatrava. La siguiente noticia que de él tenemos, ya en el siglo XIV, nos informa de que Anguix ha vuelto a manos reales y pertenece al Concejo de Huete. Alfonso XI se lo regala a Alfón Martínez y a su hijo, este último al casarse lo transmite a las familia de los Carrillo. En 1474, es vendido al conde de Tendilla, don Iñigo López de Mendoza, futuro marqués de Mondéjar.

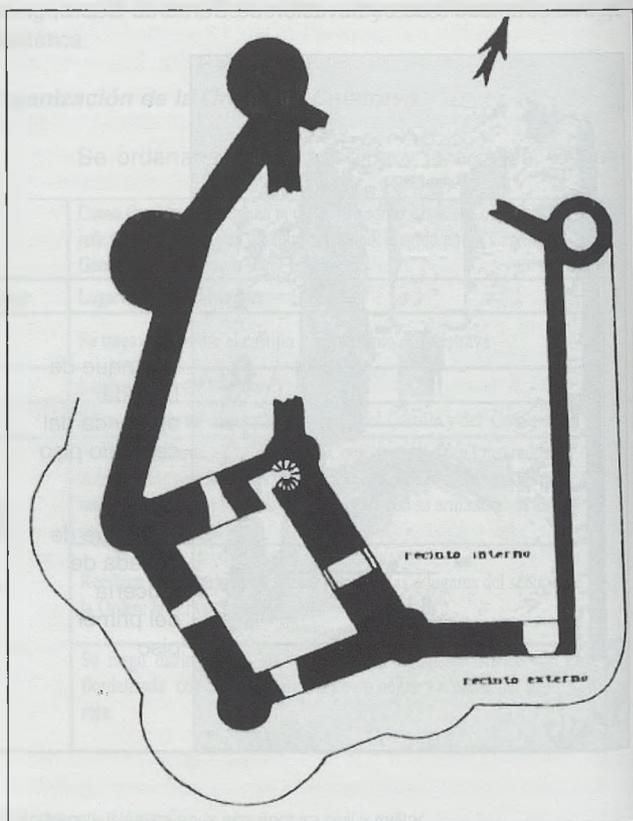
Su origen factiblemente estuvo en la torre del



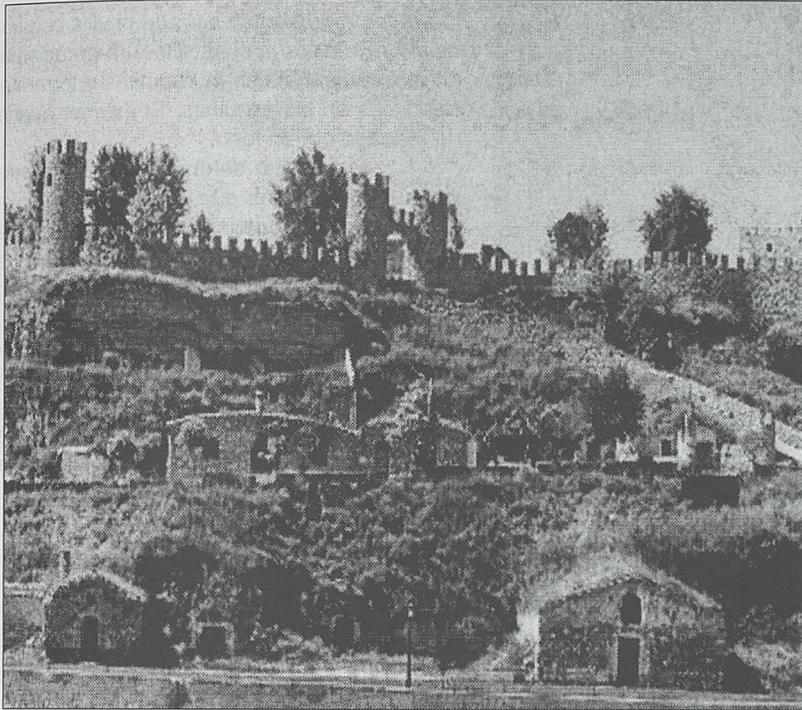
Castillo de Anguix: Torre del Homenaje

homenaje que ejercería como torreón entorno al cual se articulase el resto de la fortaleza. Su función sería la de actuar como torre del homenaje con una posición destacada y más alta que la muralla. En esta torre veremos casi una reproducción a menor escala de la planta general de la construcción: ésta está acabada en sus esquinas con unos cubos cilíndricos, igual que ocurre con cada una de los vértices de los muros.

El resto de la estructura es del siglo XII aunque es en e siglo XV cuando se le da el carácter actual, aunque hoy esta muy deteriorado. Posee planta pentagonal con muros de 6 metros rematados por torreones tubulares en cada una de las esquinas, más uno en mitad del muro occidental que crea un efecto abombado. Como defensa poseía una barbacana especialmente para aquellos lados más vulnerables como eran, es fácilmente perceptible en la foto, el muro sur y el muro occidental. Vemos como el lado norte y el lado este del castillo lindan con barranco. Precisamente al norte se encontraba la entrada principal, de la que pocos restos quedan. De ahí pasamos a un patio central, pequeño donde aún se mantiene un aljibe. Desde el patio y sirviéndose de una escalera podía accederse al interior de la torre principal, en donde de nuevo encontramos un orificio que debía dar entrada a una mazmorra.



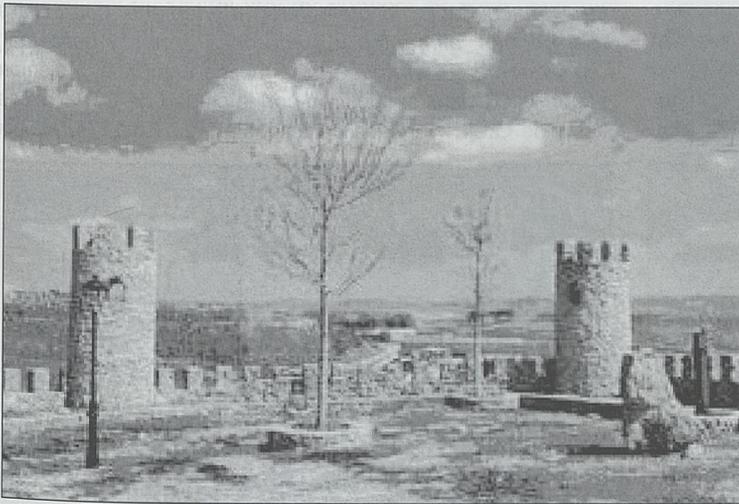
Planta del castillo de Anguix



Castillo de Almoguera

ALMOGUERA

Fue durante el dominio árabe una aljama y no una aljama común sino unas de las más ricas de la Alcarria. Su importancia radicará en la estratégica situación que posee junto al río Tajo. Una vez recuperada para Castilla, a finales del siglo XI por Alfonso VI¹⁶ la repoblación se haría entorno a lo ya existente, sus murallas y un castillo, de nuevo,



Castillo de Almoguera

roquero. A principios del XII el rey Alfonso VII la hará Villa creando un alfoz o tierra que abarcaría varios lugares de la baja Alcarria: Yebra, Estremera, Albares y Brea, Driebes, Mazuecos, el Pozo, Aradueñiga, Fuentelespino, Valdelmeña, Fuembellida, Daros, Santiago de Velilla y Conchuela. El alfoz sería confirmado por Alfonso VIII en 1175¹⁷ pero en menos de un siglo volvió a ser realengo por trueque entre Alfonso X y la Orden, recibiendo esta la villa de Sabote en Jaén. El propio Alfonso X concedería a Almoguera el Fuero Real¹⁸, sometiéndolo a su jurisdicción, y una Feria Anual. En 1344 vuelve a las manos de la Orden de Calatrava siendo cabeza de encomienda para luego cambiarla por Cabra y el Castillo de Saravia con Alfonso XI.

Será Carlos I quien de forma definitiva se la arrebate a la Orden, en 1538, para venderla al marqués de Mondejar, Don Luís Hurtado de Mendoza por 47.000 ducados, los cuales le servirían para costear las guerras que tenía en marcha.

Rehabilitación creando un parque dentro de los muros.

Se trata de un castillo de origen árabe en ruinas cuya rehabilitación, llevada a cabo en 1998, resultó poco afortunada al no respetar la figura original del castillo. Posee la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

Su destrucción tuvo lugar a mediados del siglo XV (1445-46) durante la sublevación de don Juan Ramírez de Guzmán, también llamado Carne de Cabra. Éste se erigió como Maestre haciéndose dueño de Zorita, Almoguera y otros pueblos calatravos, a excepción de Auñón que resistiría el cerco. Al ser vencido desmantelaría la fortaleza en su retiro, sin que nadie volviera a levantarla.

COGOLLUDO

Es reconquistado en 1085, Alfonso VI le entrega un alfoz formado por las aldeas de Fuenquemillán, Veguillas, Arbancón, Jócar y Monasterio. Fue un pequeño común que pasaría a ser señorío. El objetivo de poblarlo inmediatamente. En 1102 le concede el Fuero Alfonso VI y en 1176 Alfonso VIII entrega este y su tierra a la Orden de Calatrava, siendo maestre don Martín Pérez de Siones.

16.- AHN, Calatrava. Registro de escrituras, IX, fol.4. Jiménez de Rada III, XI incluye, entre las conquistas de Alfonso VI, a Almoguera. Citado por: González, Julio. Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid: Universidad Complutense, 1975

17.- AHN, Calatrava, R.28. Inocencio II confirmó ésta en 1214 (Bulario de Calatrava, p. 42-43) Citado por: González, Julio. Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid: Universidad Complutense, 1975

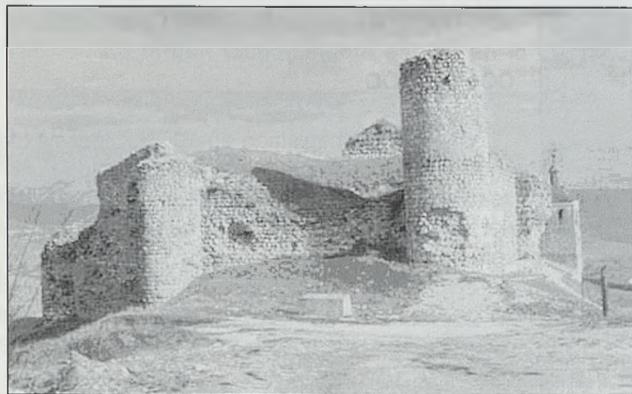
18.- En el año de 1263



Castillo de Cogolludo, detalle

La situación geográfica de Cogolludo, si miramos el mapa, no le era especialmente interesante a los calatravos por lo que intentan trueque con Fernando Martínez. Éste último cedería algunas casas en Talavera, pero ocurrió que Fernando no terminó de gustarle y devolvió Cogolludo a la Orden en 1224. En 1252 se renueva el Fuero por el maestre Fernando Ordóñez y le entrega el de Guadalajara. Ya en el siglo XV tras haber pasado por los Mendoza caerá en manos de los duques de Medinaceli.

Posee un fuerte castillo y una recia muralla que rodea a la población que habitan en su interior. Como la mayor parte de los castillos con los que estamos trabajando está en un estado ruinoso debido en gran parte a su posterior uso como cantera para construir viviendas cercanas.



Castillo de Cogolludo

Fue Alfonso VIII quien cerraría la villa con una muralla y mejoraría el castillo. Aun apreciamos un recinto central con muros altos y torreones cilíndricos en las esquinas. El exterior quedaría rodeado por un foso.

El carácter defensivo de este castillo viene marcado más que por su construcción por su situación geográfica. Sobre un pequeño cerro de empinadas laderas, excepto el lado sur por el que corre la muralla. La planta del castillo es pentagonal y como la mayoría posee torres en sus ángulos. En Cogolludo solo una de ellas es hueca, precisamente la que hoy vemos en pie, y que según Layna Serrano tiene origen califal apreciable por el muro encintado. Alrededor de ella observamos aún la barbacana defensiva.

ZORITA DE LOS CANES

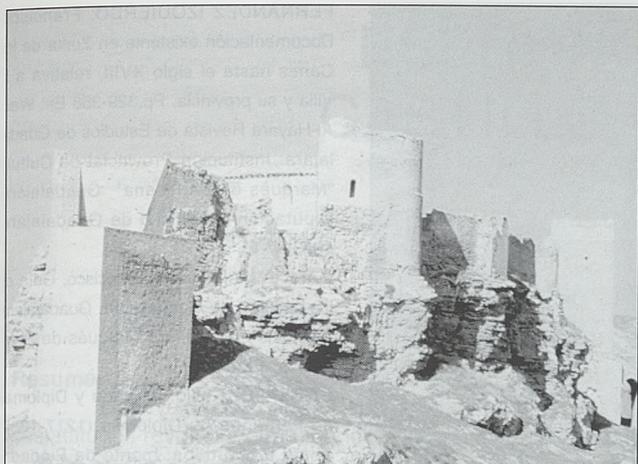
Durante un siglo fue concejo libre de realengo poblado de castellanos, mudéjares, judíos y mozárabes, todos bajo un fuero común.

Zorita había sido conquistada a finales del XI siendo su alcaide Alvar Fáñez de Minaya. Pero se hará famosa tras el episodio en el que los caballeros de la Orden de Calatrava encuentran en su castillo refugio al huir de los almohades. Tras prepararse y lograr refuerzos se batirán contra los árabes en la famosa batalla de Las Navas de Tolosa, con la victoria en ésta los de Calatrava volvieron a Zorita y la convirtieron en Encomienda Mayor del Reino. Hay noticias¹⁹ de que Zorita fue arrebatada a los cristianos por los árabes "...en los días de la reina doña Urraca [...] los moabitás [...] tomaron otro castillo, llamado Zorita, lo protegieron fuertemente con caballeros, peones, alimentos y numerosas armas y ballestas y regresaron a su territorio". En la misma campaña, y siempre según la *Crónica*, se hicieron con la ciudad de Coria, el castillo y de Oreja y el castillo de Albalate²⁰. En 1174, Alfonso



19.- *Crónica del Adefonsi Imperatoris*. núm.107 Ed. De Mauricio Pérez González. León: S.P. Universidad de León, 1997

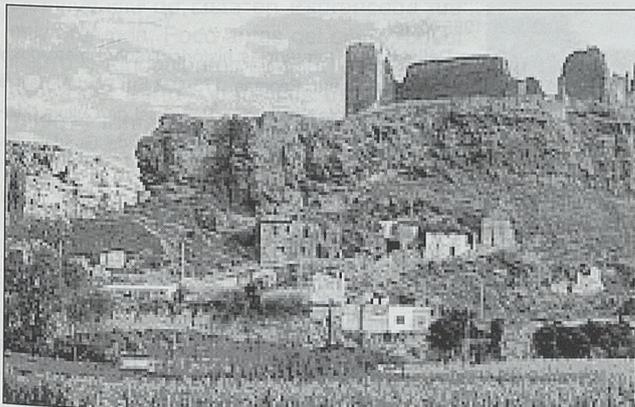
20.- Al contrario que la *Crónica del Adefonsi Imperatoris* los *Anales Toledanos II* no mencionan a Zorita en esa campaña porque en 1114 la tenía Alvar Fáñez. Además resulta poco probable que se lanzasen al asalto de esta fortaleza y que luego no se mencione su recuperación.



Castillo de Zorita de los Canes

VIII lo entrega a la Orden. El mismo "rey junto con el maestre Pérez de Siones le dan fuero en 1180, que es ampliado por Fernando III en el XIII.

Era una plaza importante por su situación cercana al Tajo y al arroyo Bodujo, un enclave útil para la guerra y la vigilancia. Es significativo como el castillo se sitúa en el margen meridional del río interponiendo este foso natural de cara a enemigos norteños. No se trata de algo casual ya que otros castillos como Oreja, Albuer o Alarillas se posicionan del mismo modo. Tres eran los puentes que cruzaban el Tajo y por los que se debía atravesar para pagar los oportunos pontazgos debidos al rey castellano, Alarilla, Toledo y Zorita²¹. Tal es la importancia de su puente que cuando en el siglo XV una riada lo destruye comienza la decadencia de la villa. En el siglo XIV padeció, junto a Almoguera, la ocupación de don Juan Ramírez de Guzmán. La importancia de la alcazaba decaerá, pero es con la llegada de las monarquías absolutas que se produce su enajenación; en 1565 Felipe II vendió villa y castillo a don Ruy Gómez de Silva, duque de Pastrana. En 1572 fundó un mayorazgo que incluía Zorita y su castillo. Perderá su importancia social y poblacional cediéndosela a las villas de Almoncid y Pastrana.



Zorita: emplazamiento

El castillo de Zorita fue construido en tiempo de la España musulmana, según los cronistas árabes, cuando la villa de la zona se llamaba Racupel, en la época romana. No obstante, la mayor parte de los expertos creen posible que las piedras de las que surgió esta fortificación procediesen de la cercana Recópolis, ciudad visigoda que el Rey Leovigildo ordenó construir en honor de su hijo Recaredo.

El castillo se encontraba muy deteriorado, mostrando en ruina gran parte del recinto y sobre todo su interior. El maestre Ruy Díaz llevó a cabo una reforma que pondría a punto el castillo a finales del siglo XII.

Su estructura demuestra su importancia y su originalidad. Es una construcción que se asienta sobre una losa de piedra de unos 10 metros de altura flanqueada por agrias pendientes. Su combinación es un complejo sistema de murallas y puertas. Presenta dos entradas pero solamente una es practicable: la de occidente, llamada «puerta del hierro» a la que se llega por un encaramado camino, cercado por un muro reforzado con torreones en los esquinazos. Presenta un doble arco metáfora de la lucha y convivencia entre civilizaciones; uno de herradura y un gótico ojival. La otra puerta es la «torre albarrana», portalón de doble arco apuntado, atravesada por una poderosa barba-



Entrada al recinto principal

21.- En 1223, Fernando III ordena el paso del Tajo por esos tres puentes, con ello aseguraba el comercio de la zona. AHN, Uclés, caj. 86, doc.5. Cuando se redactaron en el XVI las

cana. Tenía almenas y terraza, además de una inscripción que indicaba: *Pero Díaz me fecit Era 1328*

El recinto del castillo tiene dos partes: el albácar o patio de armas que hoy está totalmente desierto y que se separa del recinto del castillo propiamente dicho por un hondo foso cavado en la roca. En las esquinas y en los medios muros se levantan fuertes torres defensivas y de refuerzo. La impresión exterior, debido a los refuerzos es caliza es la de un "todo" la unión de castillo y roca.

En el interior se observan las huellas de las estancias que se distribuían en dos y en tres pisos en torno a un probable patio central en el que había y aún se ven restos, un aljibe y un pozo. Presenta una planta alargada, norte-sur. El extremo sur del castillo es el más interesante y mejor conservado.

La presencia calatrava dejará huellas como la presencia de la iglesia del castillo, restaurada, con una sola nave en planta rectangular y sin crucero, rematada con ábside. La bóveda queda cubierta con arcos fajones que descansan sobre capiteles románicos mientras en el ábside observamos una bóveda de cuarto de esfera. Al sur de la iglesia hallamos enterramientos de caballeros calatravos.



Zorita de los Canes, entrada en el recinto externo

BIBLIOGRAFÍA

BLÁZQUEZ Y GARBAJOSA. La población de la provincia de Guadalajara a la luz de las "Relaciones topográficas" de Felipe II (1575-1581) pp. 117-136 En: Wad-Al-Hayara Revista de Estudios de Guadalajara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara. 1983 N° 10

CORCHADO, Manuel. La Orden de Calatrava. Parte I: la orden de Calatrava y su campo. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 1984

CORTÉS CAMPOAMOR, Salvador. El problema de los límites de la Comunidad de Villa y Tierra de Guadalajara: notas en torno a la toponimia del Fuero de Alfonso VII pp. 81-86 En: Wad-Al-Hayara Revista de Estudios de Guadalajara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara. 1985 N° 12

FERNÁNDEZ IZQUIERDO Francisco. Ordenes militares y régimen señorial: los dominios de Calatrava en tierras de Guadalajara (siglos XI-XIV) pp. 69-80 En: Wad-Al-Hayara Revista de Estudios de Guadalajara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara. 1985 N° 12

FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco. Documentación existente en Zorita de los Canes hasta el siglo XVIII, relativa a la Villa y su provincia. Pp.329-358 En: Wad-Al-Hayara Revista de Estudios de Guadalajara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara. 1983 N° 10

GARCÍA MARQUINA, Francisco. Guía de los castillos de Guadalajara. Guadalajara: Institución de Cultura Marqués de Salamanca, 1980.

GONZÁLEZ, Julio. Reinado y Diplomas de Fernando III: Diplomas (1217-1232) Tomo II. Córdoba: monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Córdoba, 1983

HERRERA CASADO, Antonio. La Marca Media de Al-Andalus en tierras de Guadalajara pp. 9-26 En: Wad-Al-Hayara Revista de Estudios de Guadalajara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara. 1985 N° 12

HERRERA CASADO, Antonio. La muralla de Guadalajara pp. 419-432 En: Wad-Al-Hayara Revista de Estudios de Guadalajara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara. 1986 N° 13

MARTÍNEZ TABEADA, Pilar. Inicios de la transformación urbanística de la Alcarria: la repoblación pp. 57-64 En: Wad-Al-Hayara Revista de Estudios de Guadala-

jara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara. 1985 N° 12

O'CALLAGHAN, Joseph F. The Spanish Military Order of Calatrava and its affiliates. Londres: Variorum, 1975

Olmo Enciso, Lauro. Iglesia del castillo de Zorita de los Canes. Pp. 97-110 En: Wad-Al-Hayara Revista de Estudios de Guadalajara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara. 1985 N° 12

OTERO, Laureano Del. Algunas referencias históricas sobre mercados y ferias de la provincia de Guadalajara. Páginas. 173-192 En: Wad-Al-Hayara Revista de Estudios de Guadalajara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara. 1991 N° 18

RADES Y ANDRADA, Francisco de. Crónica de la Orden de Calatrava. Ed. Facs. Ciudad Real: Diputación Provincial, 1980

RODRÍGUEZ-PICAVEA. La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana: los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII. Madrid: silo XXI, 1994

SANZ DIAZ, José. Emplazamiento, estructura y organización de los castillos del Señorío de Molina En: Wad-Al-Hayara Revista de Estudios de Guadalajara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara. 1986 N° 13

SOLANO RUIZ, Emma. La Orden de Calatrava en el Siglo XV los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1978

ESPRONCEDA EN EL CASTILLO DE CUÉLLAR

José Antonio Linage Conde - AEAC

Resumé:

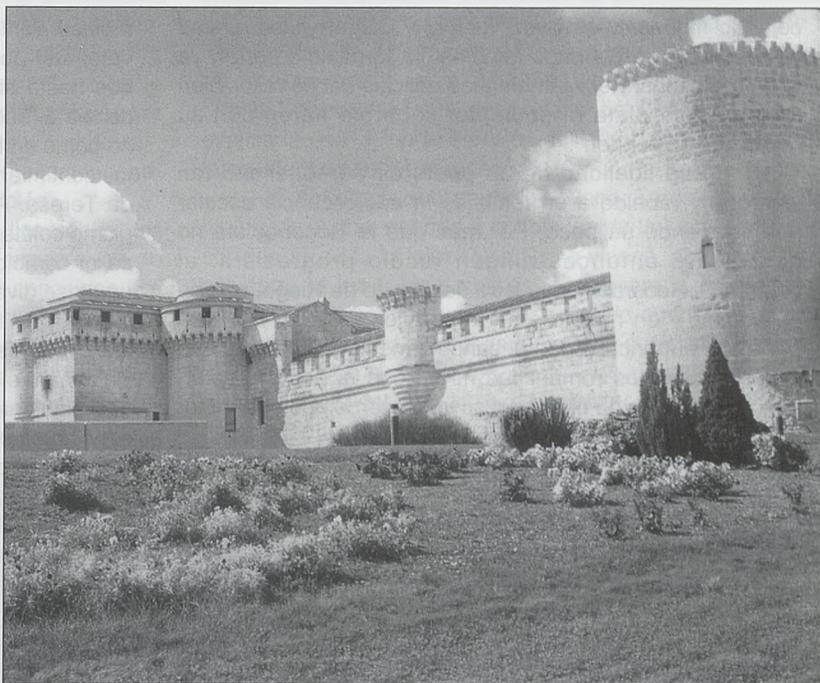
L'écrivain romantique Espronceda, de la premier moitié du XIX siècle, a été exilé par le gouvernement a cause de ses attitudes revolutionnaires, pendant un été à la petite ville castillane de Cuéllar. C'est la genèse de son roman historique Sancho Saldaña o el castellano de Cuéllar. En faisant le parcour de l'oeuvre poetique d'Espronceda et sa facon de composer, 'on peut voir dans ce roman un equivalent du poème El diablo mundo. C'est-à-dire, le besoin pour écrivain de disposer d'un argument ouvert a l'accumulation des idées, des sentiments, de l'inspiration au jour le jour du poète.

Espronceda a écrit surtout en vers. Mais il avait la vocation de tromancier que le chateau de Cuellar l'a permis de consumer... L'on fait quelques considerations sur le genre romanesque comme ouvert a la totalité de la littérature.

Espronceda volvió a España de su exilio político en marzo de 1833. Al poco tiempo fue expulsado del cuerpo de Guardias de Corps en que acababa de ingresar, y desterrado a Cuéllar. No habitó el castillo de este lugar, que le fue inspiración literaria. Sin embargo yo he optado conscientemente por el título que antecede para este breve artículo, que se va a reducir a la explicación del motivo.

El poeta había nacido en 1808. En 1821, tras una brevísima estancia como «cadete» en el Colegio de Artillería de Segovia, entró en el madrileño Colegio de San Mateo de Madrid. Uno de sus profesores era el poeta Alberto Lista, sacerdote liberal. Al restablecerse el absolutismo en 1823, ese centro fue cerrado, pero Lista le trasladó a su casa de la calle de Valverde. La influencia de Lista en Espronceda fue muy profunda. Poco antes del cierre, aquél inspiró la fundación en su seno de la «Academia del Mirto», para sus discípulos a quienes tentara «el trato amable de las musas». Se les recomendaba tener presentes «los modelos de la culta Roma y de nuestro buen siglo, tornando a cantar la musa varonil de Fernando de Herrera y la sublime de fray Luis de León». Todo esto suena todavía a neoclásico, como Lista lo era pero él mismo ya con un aliento precursor de la hora irresistible del romanticismo.

Uno de los argumentos que se sugirió a los «académicos» fue el épico de don Pelayo «levantando el grito de venganza y sacudiendo las cadenas del moro». Una invitación que atendió literalmente Espronceda, quien empezó a redactar, ya en 1825¹, o sea a los diez y siete

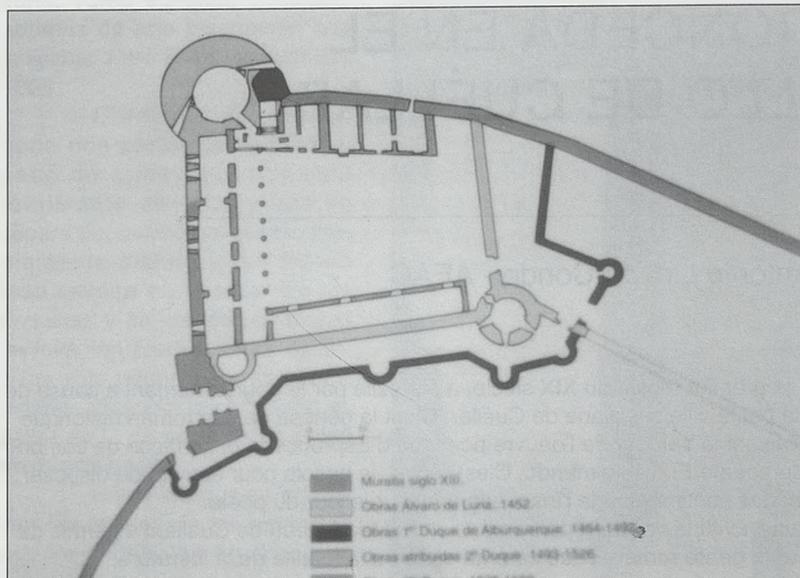


años², estando confinado en el convento de franciscanos de Guadalajara, el Pelayo, un poema cuya elaboración continuó a lo largo de los diez años siguientes, parte en la emigración³, sin llegar a terminarlo. Llegó a escribir 127 octavas, en seis fragmentos no articulados entre sí. Las influencias que atendió son muy variadas, desde el neoclasicismo con su reverencia al siglo de oro al romanticismo ya declarado- se ha señalado incluso lo que éste tuvo en ese caso de «lexico tétrico y terrorífico», y entre las extranjeras, de Byron, Voltaire y Tasso. La variedad de la materia es rica. Por ejemplo el estruendo de la batalla: Ya un escuadrón

1.- De los pasados siglos la memoria/trae a mi alma inspiración divina/que las tinieblas de la antigua historia/con sus fulgentes rayos ilumina.

2.- Lista le dio el plan y unas décimas: Espronceda incorporó algunas de éstas, algunas retocadas.

3.- Aunque no le enviaron allí, como pidió, la parte ya escrita, por lo cual hubo de seguir de memoria, siendo ese motivo coadyuvante de la índole inconexa



Planta y murallas del castillo de Cuéllar

cejando titubea/ y otra vez vuelve, y carga, y desbarata;/ ora cedemos ya, ya paso abrimos, ya tórnanlo a cerrar, ya al fin rompimos. Pero también las delicias del serrallo: Cien lámparas de plata el opulento/ soberbio harén con su esplendor encienden⁴.

Esa fidelidad de un poeta de personalidad tan vigorosa y rebelde a un tema de la adolescencia escolar nos sorprende un poco. Por más que la Reconquista no despertara entonces ningún recelo progresista, al contrario⁵. Recordemos la letra del Himno de Riego, el orbe se admire y en nosotros mire los hijos del Cid. Por otra parte ello entroncaba con el señuelo medievalizante, al que no escaparon los románticos ni del uno ni del otro color, aunque cada uno le tiñera del suyo. Recordemos que Víctor Hugo escribió Nuestra Señora de París.

Sin embargo creemos estuvo en lo cierto uno de los estudiosos esproncedianos, Guillermo Carnero⁶, cuando encontró un motivo meramente literario, sin descartar el otro, pero esencial. La de tomar el poema, continuamente abierto, como «un banco de pruebas». O sea una materia permanente a la que volver para ejercitarse, una prolongación de la academia colegial, del magisterio inmediato y viviente de don Alberto. Sin saberlo fiel al pensamiento de la Regla de San Benito de que toda la vida es una escuela. Para nosotros esta interpretación ha resultado decisiva y volveremos sobre ella aunque ya fuera del poema épico en cuestión. Volviendo a los años tempranos, todavía antes

del cierre del Colegio de San Mateo, algunos de sus alumnos fundaron nada menos que una sociedad secreta, Los Numantinos, al fin y al cabo algo muy en el ambiente, aunque resulta notable la precocidad, de doce a diez y seis años sus edades. Entre ellos estaban, además de Espronceda, su amigo íntimo Patricio de la Escosura⁷ y Ventura de la Vega. Primero se reunían en una cueva del Buen Retiro, y luego en el sótano de una farmacia de la calle de Hortaleza, propiedad del padre de uno de ellos. Eran negras las cortinas y la bayeta que cubría la mesa, a la entrada había unas pistolas entre unas espadas cruzadas, y ellos se vestían también de negro, antifaces incluidos. La idea había sido de Escosura, que redactó el reglamento, y el que inmediatamente se le unió, Miguel Ortiz Amor, era el alcalde de Cuéllar cuando Espronceda, hay que convenir que no por casualidad, fue desterrado allí.

En cuanto a la fecha del destierro, podemos convenir en que señala una inflexión en la biografía del vate. Del período turbulento en lo erótico y revolucionario que hasta entonces se había prolongado desde la adolescencia al asentamiento más sereno tanto en la gloria literaria como en la vida política, tal la parlamentaria, e incluso en los sentimientos, a pesar de la muerte de su amada y raptada Teresa. Así las cosas podemos ver el destierro como el último coletazo de una etapa ya tramontada, lo que no implica ni cambio ideológico ni de talante temperamental, sino una fase diversa de lo uno y lo otro.

En la villa castellana empezó Espronceda a escribir la novela histórica, algo igualmente muy de moda, Sancho Saldaña o el castellano de Cuéllar, que terminó en Madrid al año siguiente, a pesar de ser muy extensa. Salió pues en seis tomos en octavo⁸ en 1834. En solo dos volúmenes volvió a aparecer en 1869 y 1870, siendo el segundo editor Castro y Carbó. La diferencia aparente entre los tamaños de ambas ediciones hizo correr el bulo de haberse ampliado la segunda⁹, hacía ya tiempo muerto el autor, por un escritor que era magistrado¹⁰. Por una mera casualidad ese pretendido alargamiento va a servir ejemplificatoriamente, si bien sólo en el plano anecdótico y desenfadado, a la sugerencia a la que pasamos.

El contexto histórico de la acción es la guerra sucesoria entre Sancho el Bravo y los Infantes de la Cerda, partido el primero de los Saldaña, en el castillo de Cuéllar, y el segundo de los Iscar, en el vecino del lugar homónimo.

4.- Aromas mil a derramarse ascienden /.../ en jaspe bullen imitadas fuentes.

5.- Como tampoco la milicia, en la que se reconocía un medio inexorable para la liberación. Tanto que recordar de Espronceda datos como la profesión paterna le bautizó un capellán castrense siendo padrinos dos capitanes-, y su medio de vida de profesor de esgrima en el exilio londinense, se quedan en el nivel anecdótico.

6.- Espronceda (Madrid, 1974) 61.

7.- Éste fue el primer presidente, sucediéndole Espronceda cuando su padre, alarmado, le sacó de Madrid.

8.- Una parte de la edición encuadernados de dos en dos.

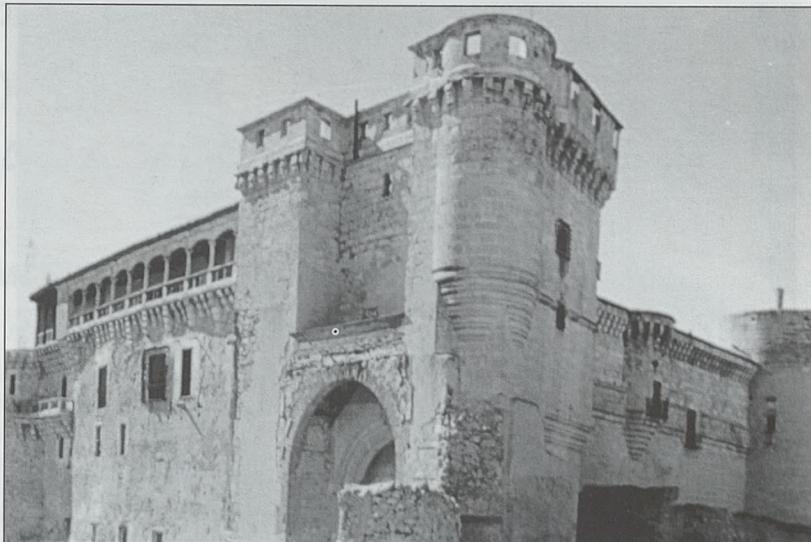
9.- El Ayuntamiento de Cuéllar, la editará otra vez este año bicentenario, al cuidado del profesor José Montero Padilla. No es de este lugar enumerar las demás ediciones. Recordamos una de ellas en la colección popular «Novelas y Cuentos», de cubiertas atractivas, o ilustradas en color o con las efigies de los autores en blanco y negro, una digna popularización de la literatura. A este respecto es muy de tener en cuenta la observación de Chesterton a propósito del éxito de Dickens, de no tener el pueblo mal gusto, sino preferir ciertos géneros y dentro de ellos escoger lo mejor.

10.- Desmentido en Philip H. Churchman, Espronceda's «Sancho Saldaña» en la «Revue Hispanique» 17 (1907) 773-777 (apéndice a la edición del drama del autor Blanca de Borbón); cfr. B. ADAMS, Notes on Espronceda's «Sancho Saldaña», en la «Hispanic Review» 5 (1937) 304-308.

También aparece la fortaleza de Torregutiérrez. En Saldaña se reproduce el héroe de la poesía esproncediana, inconforme con el destino del hombre a quien devoran de un lado sus anhelos de felicidad y de otro los infortunios inexorables de la realidad. Ello a pesar de los abismos de maldad en que cae el personaje, aun sin descartar una esperanza de redención, concretamente en el amor en principio imposible a Leonor de Iscar. Zoraida, su amante mora, asesina a Leonor, cuando aunque algo forzada con el pensamiento puesto en su familia, ésta iba a consentir en el matrimonio con Saldaña.

Un historiador de la literatura, Juan-Luis Alborg¹¹, opina que «la trama, está entretejida con aventuras innumerables, que acreditan la desbordada inventiva de Espronceda, recordando muchas situaciones otras parecidas del maestro del género, Walter Scott, pero escritas con tal plasticidad que parecen provenir de la personal experiencia del escritor», de manera que «lo extremadamente novelesco de ciertas peripecias, ninguna de las cuales podría tacharse tampoco de absolutamente inverosímil, no se le pede reprochar sin cierta pedantesca incompreensión de todos los recursos y libertades que el género comporta». Esta reivindicación nos parece decisiva frente a la condena de la obra bastante frecuente en la erudición.

Todos los secretos de este castillo-dice uno de los personajes, Usdróbal, a Zoraida-, y particularmente los de la estancia que habita Leonor, me son muy conocidos. Se parte pues de la base de que un castillo, naturalmente, tiene secretos. A este propósito recordamos la afirmación de Balzac de que París no se acababa nunca. Sin embargo, por muy grande que sea una ciudad, es mensurable, reducible a cifras. Ahora bien, el entrecruzamiento de vivencias y



El castillo de Cuéllar, antes de su restauración

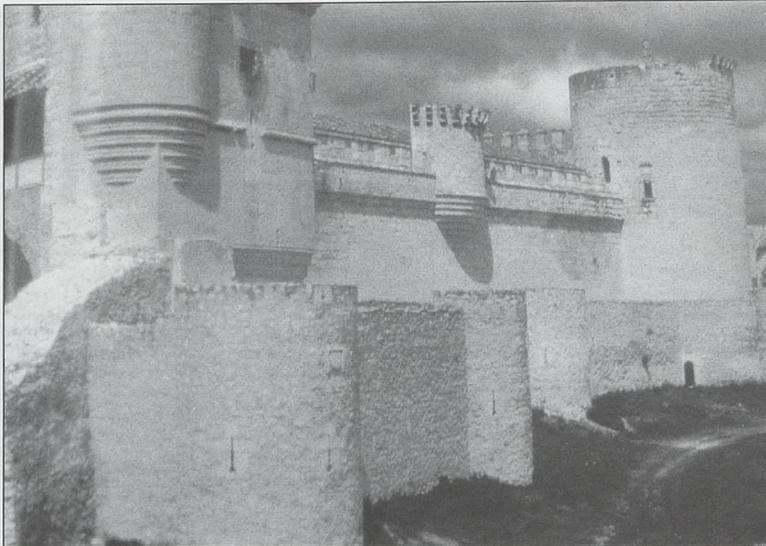
situaciones que en los recovecos de su plano se pueden dar, ya se evaden no solamente de la aritmética sino de la racionalidad, llevándonos a lo inefable hasta tener que dar la razón al novelista. ¿Y no podemos postular lo mismo de un castillo, concretamente del castillo de Cuéllar? ¿No nos explicaría esa visión la elección del argumento y el título de la novela del poeta Espronceda?

Así empieza el capítulo noveno: Tarde era ya aquella misma noche, cuando a la tibia luz de la luna recorría los corredores de la fortaleza una figura blanca, aérea y nebulosa, entre la luz y las sombras, semejante a un sueño de amor o a una aparición celeste, hollando apenas el suelo, y ágil y ligera como el pensamiento. Por supuesto autoría de la imaginación del escritor. Pero, ¿no resulta esencial el escenario real del castillo para posibilitar su despliegue? Ya desaparecía por instantes, ya otra vez brillaba sobre las almenas que plateaba la luna, ya se perdía de nuevo, ya en alguna elevada torre aparecía, sin que la rapidez de su marcha disminuyese ni se pudiese descubrir su rostro. El misterio de esta situación resulta después un tanto defraudado, en cuanto se trata de Zoraida, el personaje ya conocido. Pero en cambio, cuando los hombres de Saldaña secuestran a Leonor, y una supuesta maga les arrebata a ésta, en una vista y no vista aparición, el fenómeno literario es el contrario, imponerse lo fantástico a lo real, y de una manera inesperada y súbita. Lo cual nos confirma la trascendencia del castillo como estimulante sine qua non de la imaginación creadora misma. Hubiérase creído-sigue el autor- que era el genio tutelar del castillo, que por secretos e ignorados caminos recorría todo, veía todo y en todas partes se hallaba, ya desvaneciéndose entre los rayos que destellaba la luna, ya tomando una forma bella y majestuosa al aparecerse. Inmediatamente se vuelve a la topografía concreta de la fortaleza:



La zona palaciega del castillo

11.- Historia de la literatura española. El romanticismo (Madrid, Gredos, 1980) 361.



Detalle de la barrera con troneras

Vióselas en fin en una de las torrecillas que flanqueaban el edificio, detuvo allí sus pasos, miró a un lado y a otro con ansiedad, y en aquel momento dejóse ver enteramente a la luz.

Esta novela es larga. Pero la extensión material, además de ser relativa, no se puede confundir en literatura con un juicio de valor. En cambio sí la índole, no ya larga o corta, sino alargada o abreviada. A Sancho Saldaña se le ha achacado el alargamiento, dentro de la acusación más inmerecida de falta de construcción- digamos de paso que no es justo preterir la tersura de su prosa-. Ahora bien, si algo de alargado tiene este libro, para nosotros el dato reviste una significación profunda.

Pues nos deja ver en la novela, hasta cierto punto emparentada si esto se admite con el pema Pelayo, un banco de pruebas. Hasta cierto punto decimos, pues la novela se terminó y el poema siguió abierto, aunque abandonado. ¿Definitivamente? No lo sabemos, ante la corta vida del poeta. También ignoramos si, caso de haberse prolongado ésa, la novela genéricamente, ya que no su primer fruto, no habría seguido siendo el banco de pruebas del escritor que también había aprendido en el Colegio del poeta Lista estar a tiempo de aprender y ensayar a lo largo de toda la vida.

De lo que no nos cabe duda es de que ningún género como el verdaderamente divinal de la novela en que toda creación, cualquier evasión, ora imaginativa ora naturalista es posible, para aplicar la fantasía continuamente. Así las cosas, podemos convenir en que el castillo de Cuéllar, pintiparado un castillo también para ello, fue el estimulante que despertó en Espronceda esa convicción y la posi-

bilidad a la vista de entregarse a ella tomando la pluma creadora e inventora. Divino sonámbulo llamó en un ensayo al novelista Ortega y Gasset. ¿Y qué tentación más adecuada para un poeta como Espronceda, autor en verso de El estudiante de Salamanca, que de alguna manera podríamos tener por la apoteosis del sonambulismo?

Y hay un detalle, copiosamente manifestado en Sancho Saldaña, que desde esta óptica queremos destacar. Es la proliferación de citas literarias que anteceden a cada capítulo, siempre o casi más de una. Su procedencia es muy variada, desde el romancero a los otros poetas románticos, pasando por el teatro del siglo de oro y la épica barroca. Se nota, no ya que sean forzadas, pero sí superfluas a no ser que en su inclusión, como nosotros creemos, hubiera un empeño. Tal, de Moreto: Por estotra puerta te puedes ir. Ese mismo empecinamiento fecundo y grato en la escolaridad permanente.

En este panorama, ¿qué decir de la escena? Espronceda escribió tres obras dramáticas. Una inmersa en el teatro de la centuria anterior, tanto que se ha visto en ella un duplicado moratiniano, por El sí de las niñas. Se trata de Ni tío ni sobrino, en colaboración con Ros de Olano. Blanca de Borbón nos interesa más, no sólo por su ya consumada entrega romántica, sino por lo medieval del argumento, el matrimonio y los amores de Enrique de Trastámara. Más incluso que Amor venga sus agravios, desarrollada en los días de Felipe IV.

En una producción a la fuerza escasa por lo temprano de la muerte, este trío nos denota que Espronceda no fue indiferente a la seducción de las tablas. Pero es evidente que la magia específica de éstas, la corporeización de lo imaginario, no brindaba un campo tan ilimitado para el despliegue de esa otra dimensión de la vida como la novela soberana. Al contrario, en cierto sentido resultaba más coercitiva que la poesía misma, estando ahí el precio a pagar por ese otro encanto, hasta plástico.

Por todo ello estamos convencidos de que para Espronceda la novela fue el campo abierto con la exclusividad de ofrecer a su fuerza creadora unos horizontes sin puertas¹². Y su estímulo decisivo un castillo, el de Cuéllar¹³. Sólo un ejemplo el de Espronceda del absurdo de hablar del fin de la novela. Tanto como del fin de la historia. A un hombre de una procedencia tan diversa de la isla de Samoa como Robert-Louis Stevenson, sus nativos le llamaban Tusitá, «el que cuenta historias». Tenían por lo tanto palabra para ello en su idioma. Un dato que no requiere ningún comentario¹⁴.

12.- Yo me honro con la amistad de tres estudiosos, uno de ellos arqueólogo; los otros dos modernistas, uno especializado en la historia económica de Castilla y otro en la de los expositos de Andalucía. Me han confesado su intención de escribir sendas novelas históricas como colofón de su obra investigadora. Creo que alguna relación tiene este dato con el argumento de nuestro artículo. Otro historiador y biógrafo de la Edad Moderna, Manuel Fernández Álvarez, además de dar a luz sus recuerdos de la guerra civil, ha novelado la época. Pero seguir por este camino sería tan fácil como interminable.

13.- De ahí que, pese a lo corto de su estancia en la villa segoviana, ésta cuenta en su haber una huella decisiva como muy pocas otras en la obra esproncediana. Por eso no puede estar más justificada la ejemplaridad con que está conmemorando el segundo centenario del nacimiento del escritor.

14.- El reciente traductor a la lengua tahitiana de algunos relatos de Stevenson desarrollados en los Mares del Sur, se sorprendió agradablemente ante lo fácil de la empresa. Por estar escrito su inglés, decía él, en ritmo tahitiano.

TORRES PUERTA CRISTIANAS EN RECODO SIMPLE: EL CASO DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

Manuel M. Alonso Ruiz* - Arqueólogo

Summary

The objective of this article is to research a singular type of military construction to many medieval fortresses in whole Spain, either Muslim or Cristian: 90° degree turn-entrance.

The evolution and how the type reached al-Andalus are shown in this work. Especially we look into the Guadalajara Cristian cases, trying to find out their origin and compare among them

* *Quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a los amigos y compañeros que me han aconsejado, aconsejado y acompañado por toda la provincia de Guadalajara y muy especialmente en el Alcázar Real a lo largo de quince meses: Alejandro Caballero, Alejandro Márquez, Alejandro Pérez, Jorge Jiménez Esteban y José María Gea*

ORIGEN Y PRESENCIA EN AL-ANDALUS

El acceso en recodo, aunque no originario, alcanza su máxima difusión en el mundo islámico medieval¹. Este modelo se puede enfocar desde una doble perspectiva: por un lado, en un plano civil y puramente urbano, donde lo que predomina es lo privado. Se enmarcaría en el ámbito doméstico y responde a una necesidad de salvaguarda de la intimidad, de la vida de la familia, ajena a los ojos del viandante; es por eso que el acceso a la casa islámica desde la calle, se produce a través de un paso acodado. Por otro lado, el acceso en recodo posee una vertiente poliorcética, el caso que nos ocupa, de tal modo que se erige como una ingeniosa, y a la vez elemental solución, para impedir el asalto y entrada directa de atacantes a una fortaleza o cualquier recinto murado.

El caso documentado más antiguo de torres- puerta en recodo simple, aparece en la primitiva Bagdad de los años 762-765. Serían las cuatro puertas de la desaparecida cava circular de la ciudad, edificadas bajo el mandato del Al Mansur, segundo Califa *Abbasí*². En los siglos posteriores el modelo alcanzará una notable difusión en Egipto, Siria, Mesopotamia y Palestina, sobre todo en la época de las Cruzadas, siendo a partir de este momento, cuando se produzca su adopción por la arquitectura militar cristiana.

Previamente el tipo se había expandido por toda la

	CRONOLOGÍA	MARCAS DE CANTERÍA	ORIENTACIÓN DEL RECODO	APAREJO
PUERTA MERIDIONAL DEL ALCÁZAR DE GUADALAJARA	XIII?	A, B, C, D	SO/NO	Mampostería careada con sillares en las esquinas
PUERTA DE ACCESO AL CASTILLO DE CIFUENTES	XIV	A, B, E	N/E	Mampostería concertada con sillares en las esquinas
PUERTA DE LA CERCA DE PALAZUELOS	XV		Cercado N/O Monte S/E Villa E/N	Mampostería irregular enripada

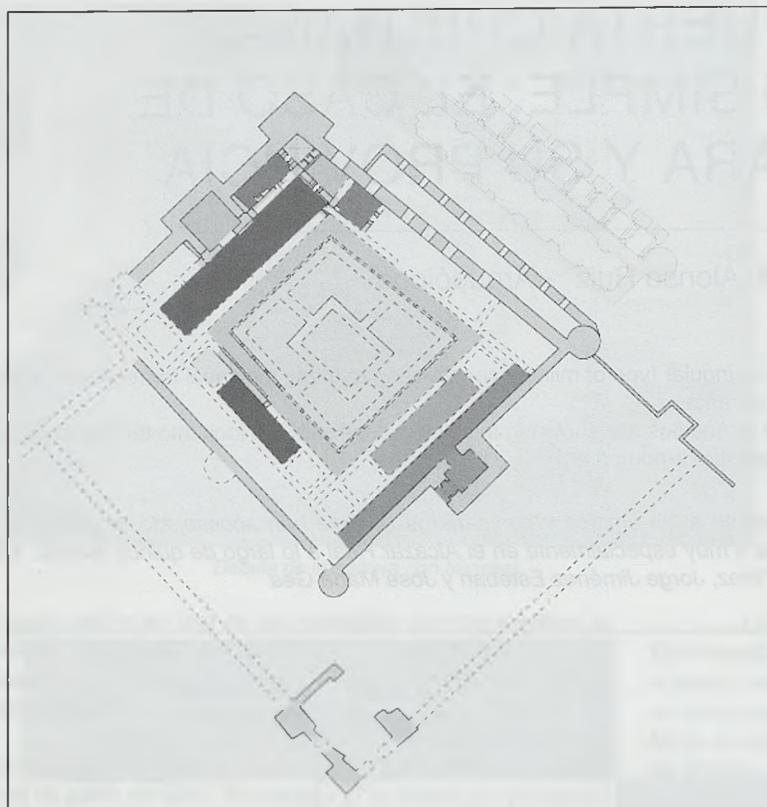
Esquema de tipos analizados

*A. - cruz de brazos iguales (+) - B. - ángulo agudo - C. - «P» de trazos curvos
D. - «ocho» horizontal de líneas rectas - E. - T*

ribera mediterránea controlada por el Islam, llegando a Al Andalus a través del Magrib, en algún momento a partir de la construcción de las puertas bagdadíes antes mencionadas, aunque no está claro cual o cuáles fueron las primeras en construirse y a que época pertenecen. Resulta evidente sin embargo, que no serían introducidas en un primer momento de la conquista, sino en posteriores oleadas migratorias de grupos árabes y bereberes.

1.- El origen es incierto, aunque indudablemente está ligado a la aparición y desarrollo de la vida urbana. Por ello TORRES BALBAS (1960), p. 420 lo ubica en el marco geográfico de Egipto y Próximo Oriente, y aunque cita también algún ejemplo romano, no nos detendremos en este punto, por ser ajeno al objeto de nuestro estudio.

2.- TORRES BALBAS (p. 423) recoge la opinión de CRESWELL (1952) «Fortification in Islam before A.D. 1250» apud proceeding of the British Academy, XXX-VIII, Londres, p. 101-105.



Planta del Alcázar Real de Guadalajara (a partir de J. Navarro Palazón)

TORRES BALBÁS sugirió que los primeros casos para la Península Ibérica, serían las puertas de Monaita y Las Pesas en Granada, ambas, según él, del siglo XI, de época *zirí*³. Esta afirmación es sostenida en lo que a la cronología se refiere, por otros como JIMÉNEZ y MALPICA⁴, aunque éste último plantea alguna variante⁵. No obstante más de cuarenta años han transcurrido desde que TORRES BALBÁS plantease esta hipótesis, tiempo más que suficiente para que la investigación histórica, pero sobre todo la arqueología, hayan aportado nuevos datos al respecto.

Es por ello que se deben tener muy en cuenta las campañas arqueológicas que se vienen desarrollando en el conjunto de Calatrava *la vieja* desde mediados de los años 80, fundamentales para llegar a comprender como se articulaba un núcleo poblacional andalusí en la alta edad media. Precisamente en Calatrava, tenemos una torre puerta en recodo situada en el frente sur de la antigua medina, que se data a mediados del siglo IX⁶. Estaríamos pues, sino ante el más antiguo, uno de los ejemplos más antiguos de la Península Ibérica, lo que probaría que poco más de un siglo después de aparecer el modelo en Bagdad, este ya se encuentra presente en Al Andalus y gozará de una presencia permanente a lo largo de todo el medievo hispano.

Sin duda con almorávides y almohades el modelo goza de gran auge, aunque será con el reino nazarí de Granada, cuando alcance su paroxismo en el siglo XIV, con ejemplos de gran complejidad y belleza que reflejan el claro espíritu defensivo del emirato nazarí, irremisiblemente condenado a ser engullido por el "vecino" castellano. Un notable ejemplo de este momento, lo tenemos en el cuádruple recodo que aparece en la Puerta de La Justicia de La Alhambra, digno de reseñarse al menos, aunque no forme parte del objeto de estudio de este artículo.

LOS CASOS CRISTIANOS DE GUADALAJARA

Tras este breve repaso sobre la génesis y la presencia en la Península de este singular elemento defensivo, vamos a centrarnos en el caso que nos ocupa, que no es otro que el de las puertas de época cristiana en recodo simple insertas en torres, tomando como marco la provincia de Guadalajara. Vamos a tratar de superar el riesgo que implica el circunscribir nuestro ámbito de estudio a este marco geográfico inexistente en la Edad Media y relativamente reciente, con las posibles consecuencias que de ello se deriven, en cuanto a extraer conclusiones incompletas y parcialmente sesgadas. No obstante, las conclusiones se ciñen al ámbito de estudio escogido, y los ejemplos que en éste hallamos.

La provincia de Guadalajara es excepcionalmente rica en patrimonio castral, tanto por la variedad, como por la cantidad de construcciones defensivas que acoge. Las causas de ello estribarían mayormente en su orografía y en su situación estratégica como frontera a lo largo de toda la Edad Media; primero de la Marca Media andalusí, defendiendo los corredores naturales que constituyen los valles de los ríos Henares, Tajuña y Tajo principalmente, lo cual significaba el acceso a la submeseta sur y posteriormente entre los reinos de Castilla y Aragón. Asimismo en Guadalajara encontramos presentes todos los tipos de entidades jurídico-administrativas del medievo castellano: comunidades de villa y tierra en un primer momento, señoríos eclesiásticos, villas realengas, señoríos laicos y territorios dependientes de las órdenes militares. Sin duda cada una de ellas, deseosa de mostrar su *auctoritas*, ejercer el control y la defensa sobre los territorios de su jurisdicción y garantizar la seguridad de sus vasallos. Para ello, nada mejor que la presencia de un castillo y/o una muralla, ya sea con fines defensivos y residenciales, o económicos y territoriales en el caso de las murallas.

En cuanto a la presencia en la Guadalajara cristia-

(3).- TORRES BALBÁS, (1960) . p. 427.

(4).- MALPICA (1992) .p.p. 92-93 y JIMÉNEZ (1972) .p.26

(5).- Plantea que la actual muralla de Alhacaba fuese construida en un momento inmediatamente posterior a la *zirí*, mientras que ésta, se correspondería con un tramo anterior aparecido en una excavación realizada en el Carmen de la Muralla hacia principios de los años 90. MALPICA (1992).p. 93.

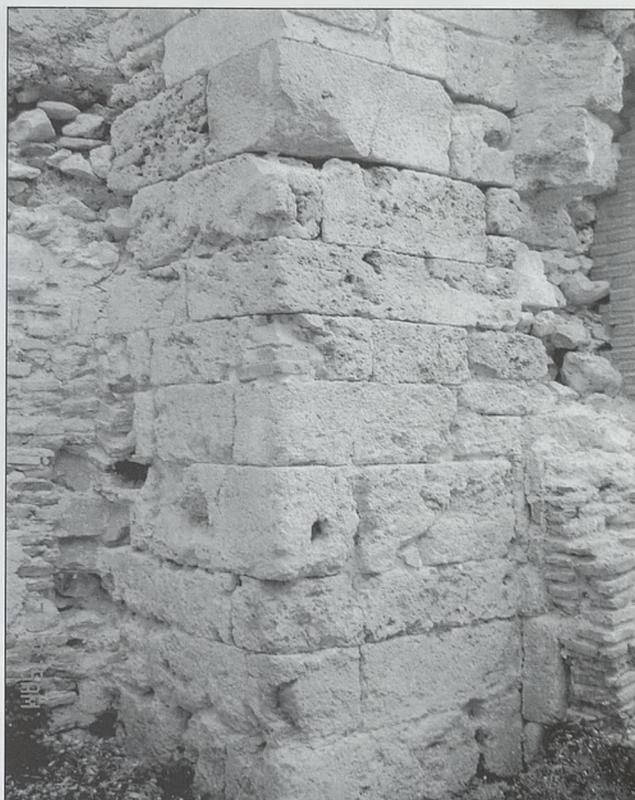
(6).- RETUERCE y HERVÁS (1999) .p. 41.

na de torres con ingreso acodado, podemos acogernos a las dos hipótesis ya planteadas por PAVÓN ⁷ para Molina de Aragón, perfectamente extensibles a toda la provincia. Las expondremos y comentaremos brevemente, así como las variantes que de su posible veracidad o negación puedan extraerse:

Una primera hipótesis, que las supondría herederas in situ de anteriores ejemplos islámicos. Este sería el caso de castillos y recintos cristianos edificados sobre antiguos alcázares y fortalezas islámicas que reaprovechan y reforman, en algunos casos, estructuras preexistentes; por lo que las torres-puerta serían simplemente una reedificación de lo que los cristianos encuentran al tomar posesión de estos conjuntos defensivos.

La otra hipótesis, que podríamos llamar *difusionista*, se basa en la inspiración que ofrece un modelo, para la construcción de otros. PAVÓN ⁸ sostiene que este modelo para la provincia bien pudo ser el de Buitrago, Madrid o la puerta sur del Alcázar de Guadalajara, considerando todos ellos como de raigambre andalusí, cosa por otra parte no probada en el caso del Alcázar de Guadalajara, único de los ejemplos por él citados que verdaderamente nos atañe y que veremos más adelante. Podemos plantear que esta segunda opción, más que una hipótesis en sí misma, es una evolución de la primera. Sin embargo, llegados a este punto, sería apropiado formular la siguiente pregunta: ¿encontraron los cristianos alguna puerta acodada, descartando la del Alcázar de Guadalajara, dentro de los límites de la actual provincia cuando se apoderan de la taifa toledana en 1085? Difícil respuesta sin duda, y más aún teniendo en cuenta la parquedad de las fuentes anteriores a la conquista castellana, y si consideramos los complejos defensivos que se han visto arruinados, transformados o destruidos a lo largo del tiempo y de cuya existencia no queda rastro en la actualidad. No obstante, si descartamos también los casos de Molina de Aragón, se podría pensar que la respuesta a la pregunta es que no, y que los primeros casos bien se importan desde fuera, bien se toman de algún precedente actualmente extinguido, y que aparecen en la provincia a partir del siglo XIII, al menos si aceptamos las cronologías más antiguas, que se corresponden a los ejemplos molineses y del Alcázar de Guadalajara. Si por el contrario, la respuesta a la pregunta es que sí, las dos hipótesis esgrimidas por PAVÓN serían válidas, sobre todo la primera, aunque quizás, más que hablar de un foco original, habría que hablar, grosso modo, de uno o varios ejemplos que los cristianos encuentran tras la incorporación de la actual provincia a la Corona de Castilla. En un primer momento estos ejemplos serían reaprovechados o reformados en los conjuntos cuyo uso se mantuvo vigente, para ser copiados posteriormente en fábricas de nueva planta. Aún así, vamos a tener en cuenta estas dos hipótesis a la hora de analizar los ejemplos que hemos escogido:

Respecto a la puerta meridional del Alcázar de



Jamba original de la puerta meridional del Alcázar Real

Guadalajara, la primera de las hipótesis sería válida si estuviese demostrado que se levantó sobre la alcazaba andalusí; no siendo este el caso, podemos afirmar que muy probablemente fue construida en algún momento del siglo XIII, basándose en un modelo preexistente, sin poder afirmar si éste era islámico o cristiano y donde se encontraba.

Hemos incluido intencionadamente en este apartado los ejemplos molineses, ya que aunque los recodos no se insertan en torres, sino que obedecen a retranqueos del propio cinto y por lo tanto no nos detendremos en una descripción posterior, consideramos oportuno señalarlos al menos, ya que pueden constituir un valioso paralelismo y aportar algo de luz en cuanto a cronología se refiere.

Las puertas del Reloj, el Castillo y Hogalobos, podrían reproducir modelos islámicos anteriores ubicados *in situ*, aunque no hay evidencias que lo corroboren. Por lo tanto en este caso, tampoco podemos confirmar la primera hipótesis⁹.

El castillo de Cifuentes, construido *ex novo* en 1324, para el cual sin duda un ejemplo hubo de servir de inspiración.

El caso de Palazuelos, es similar al anterior. La fábrica de la cerca y del castillo es del siglo XV, aunque parece que hubo una muralla anterior del siglo XIV. En cual-

(7).- PAVÓN (1984).p. 207.

(8).- PAVÓN (1984).p. 207.

(9).- Aunque resulta evidente el origen andalusí de Molina de Aragón, no se puede afirmar que las puertas acodadas que se ven hoy día en el cinto y la muralla, se edificasen sobre unas hipotéticas andalusíes. LAYNA (1994) .p. 396, las adscribe a la época de Doña Blanca (último cuarto del siglo XIII) y PAVÓN(1984).p.206 opina que pertenecen a un tercer momento constructivo, dando finales del siglo XII o principios del XIII, como fechas de un posible segundo momento, ante lo cual se puede establecer una más que probable coincidencia entre ambos estudiosos, respecto a la cronología del Cinto molinés.

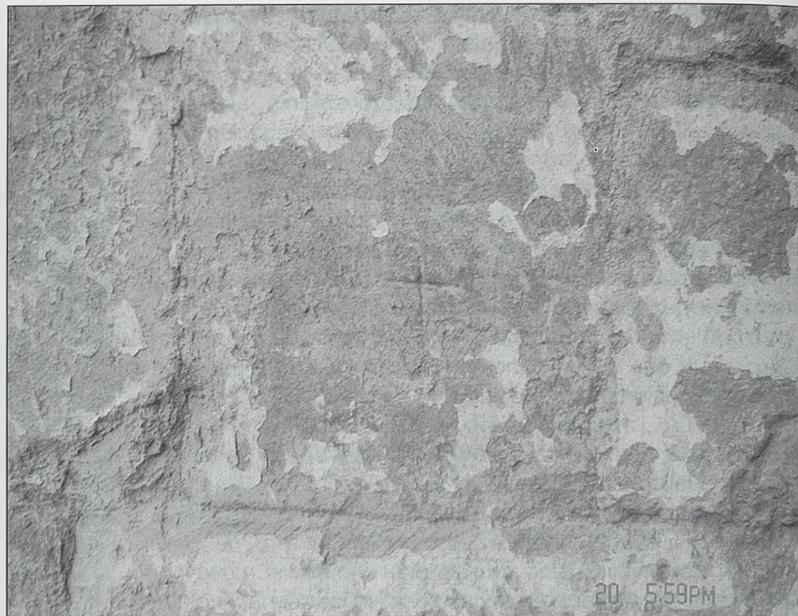
quier caso también hubo de copiarse un precedente. Acabamos de exponer los casos escogidos como objeto de análisis, excepto los molineses. Todos se corresponden con el tipo de torre cuadrangular y aunque quizás no estén todas las que son ¹⁰, ni las varias que probablemente desaparecieron, las elegidas lo son por dos motivos:

Se encuentran en buen estado de conservación, o en su defecto mantienen una fisonomía lo suficientemente intacta de tal manera que el ingreso acodado aún siga siendo perceptible. Este sería el caso de la puerta meridional del Alcázar de Guadalajara, muy arrasada y falseada en lo que fue su entrada, por un alzado de cajas de mampostería encintada de ladrillo construido en el siglo XIX.

Representan perfectamente la adopción del modelo por el mundo cristiano en la provincia de Guadalajara y su uso y pervivencia en tres siglos diferentes, XIII, XIV y XV, lo cual sin duda, constituye el verdadero objeto de este artículo. Se ha creído conveniente no incluir el caso de las torres pentagonales en proa, que se sitúan como puertas de acceso en fortalezas, antemuros, albacaras o murallas, ya que aunque obligatoriamente presentan entrada en recodo, merecen un especial tratamiento por erigirse como un tipo propio de acusada personalidad ¹¹.

LA PUERTA MERIDIONAL DEL ALCÁZAR REAL DE GUADALAJARA

La historia de Guadalajara, hunde sus raíces en la creación de la Marca Media andalusí y en su propia situación como enclave estratégico, controlando un vado natural del río Henares. En la época emiral, Madinat al-Faray o Wad al-Hayara, se erige como cabeza de distrito dentro de la Kora de Ax-Xerrat controlada por el clan de los Banu Salim. En época califal su importancia es manifiesta como base de operaciones Omeya, ya que sirve de lanzadera de las razzias acometidas cada primavera contra los reinos cristianos del norte. Tras la desmembración del Califato, la ciudad quedará incluida en la órbita de influencia de la taifa toledana, cayendo en manos de Alfonso VI en la señalada fecha de 1085 ¹². Unos años más tarde, Alfonso VII otorga un fuero a la villa, que de esa manera se consolida como enclave de realengo a lo largo de todo el medievo, viéndose favorecida por diversos monarcas como Sancho IV o Alfon-



Marca de cantería en forma de cruz griega del monasterio de Monsalud

so XI. Será precisamente a finales del siglo XIII y primera mitad del XIV, cuando la ciudad viva momentos de esplendor, debido a la estancia prolongada en la misma de las infantas Beatriz e Isabel, hijas de Sancho IV, lo cual muy probablemente se tradujo en un embellecimiento de la villa y una notable política constructiva.

En cuanto al Alcázar real, su historia está indisolublemente unida a la de la propia ciudad, aunque no queda claro el origen de la fortaleza, su ubicación original, así como la situación y evolución de la Medina andalusí ¹³.

El Alcázar se ubica en la plataforma de tierra existente entre los barrancos del Alamiñ y San Antonio, encarado al primero de ellos, hoy parcialmente colmatado y convertido en parque urbano. A su lado norte y hasta el puente sobre el Henares, se extendería la Alcarrería o barrio de los alfareros, mientras que hacia el sur, se vio rodeado por la ciudad medieval cristiana.

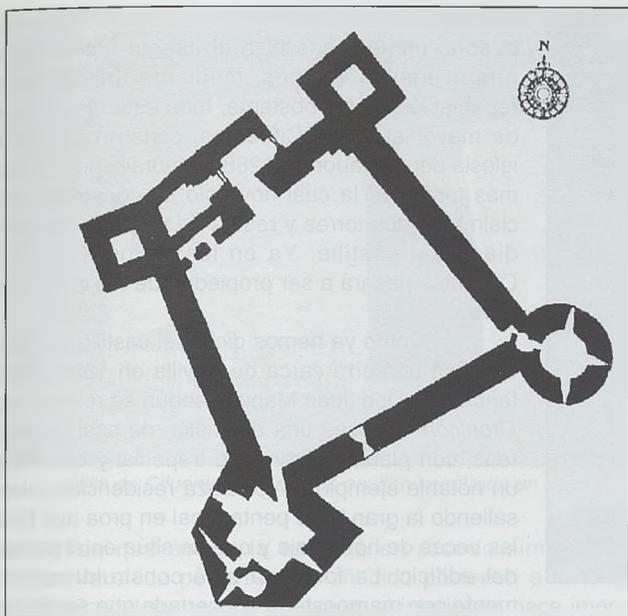
Dilatada y azarosa ha sido la historia de este edificio que se encuentra enclavado junto a la actual calle Madrid, a pocos metros del Palacio del Infantado. Tras vivir su auge como residencia real en los siglos XIII y XIV, en el siglo XV los Mendoza detentan la alcaidía de la fortaleza-palacio siendo a partir de aquí cuando se inicia un degradante proceso de abandono y expolio en los siglos XVI y XVII, que finalizaría en 1778, cuando se instala en su solar la Real Fábrica de sarguetas de San Carlos. Ya en pleno

(10).- Hemos descartado El Peso de La Harina del Alcázar Real de Guadalajara, ya que aunque presentó entrada originaria en recodo, se encuentra totalmente arrasado y transformado, pudiéndose apreciar de la fábrica original, tan sólo los muros.

(11).- Estos serían los casos de las torres de Alvar Fáñez o Bejanque por ejemplo, pertenecientes a la muralla medieval de Guadalajara; sobre este particular y sobre torres pentagonales en general, se pueden consultar dos artículos del mismo autor: PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José (1999): "Organización del espacio urbano en la Guadalajara medieval" en Wad al-Hayara nº 26.p.37. "Torres pentagonales en proa: la implantación del modelo en la Castilla del trescientos" en *Actas del III Congreso de castellología ibérica (2005)* Guadalajara. pp 553-572.

(12).- PRADILLO (2002) nos remite a varias obras al tratar de la Guadalajara musulmana: MANZANO MORENO, E.(1991) "La frontera de Al Andalus en época de los Omeya".Madrid. IBN HAYYAN DE CÓRDOBA(1981)" *Crónica del califa Abderramán III Al-Nassir entre los años 912 y 942*". Por M. J. Viguera, F. Corriente y J.M. Lacarra. Zaragoza.

(13).- PAVÓN (1984) p.p 30-31, considera que la alcazaba andalusí estuvo en el emplazamiento actual del Alcázar, aunque NAVARRO, JIMÉNEZ, GARCÍA, CABALLERO, PÉREZ, (2005).p. 10. defiendan que no hay evidencias concluyentes para sostener esta hipótesis.



Planta del castillo de Cifuentes (a partir de F. Layna)

siglo XIX, acogerá los Cuarteles de San Carlos y Santa Isabel, subsistiendo sólo el primero a partir de 1860; desde 1898, compartirá el inmueble con la sección de niños del Colegio de Huérfanos del Ejército de Tierra, hasta 1936, fecha en la cual fue destruido por el incendio provocado por las tropas republicanas, que sofocaron la sublevación de la unidad allí guarnecida ¹⁴.

Ha sido objeto de varias intervenciones arqueológicas ¹⁵, que han descubierto parcialmente, un palacio mudéjar articulado en torno a un patio de crucero con una alberca en el centro, construido en, al menos, tres fases diferentes a partir del siglo XIII ¹⁶. Precisamente a esta primera fase, correspondería el caso que tratamos; un magnífico ejemplo de ingreso en recodo, adosado a la cortina sur del Alcázar y relacionado con cuatro torres cilíndricas en sus esquinas, de las que actualmente solo dos son apreciables.

La torre-puerta en este caso no es cuadrangular, sino más bien rectangular y la fábrica original, es solo apreciable allí donde no ha sido destruida y arruinada por los usos y abandonos que ha padecido el conjunto, como hemos señalado antes. Esta fábrica, se componía de forro de mampostería caliza careada, con núcleo de cantos de río trabados con mortero de hormigón, mientras que en las aristas destacan la presencia de sillares; estos también asoman en la caja de escalera, y como escalones monolíticos de la misma, con el fin de subir al adarve, aunque desgraciadamente la escalera solo se conserva en su primer tramo. La puerta presenta un área de algo más de 100 m², constituyendo el ejemplo de mayor superficie de los que vamos a tratar y quizás, el más monumental apreciable en

la Edad Media en la provincia de Guadalajara.

La orientación del recodo se establece desde el suroeste hacia el oeste. La longitud del frente anterior y del lado posterior es algo superior a 8 metros. Precisamente en su frente original, del que solo se conservan dos pares de mochetas y las jambas de sillaría de lo que fue un arco de entrada, se produjo la construcción de un nuevo alzado a base de aparejo toledano, que avanza unos metros respecto al original. Este fue construido en el siglo XIX y a primera vista nos engaña sobre la longitud total de la puerta, hasta que se observa la línea ascendente de sillares en el lado este que conformaban la esquina original; teniendo esto en cuenta, la longitud original de este muro oriental sería de algo más de 14 metros. Lógico sería pensar en la existencia de una buhedera que precediese a la puerta, tal como se intuye en los restantes casos que vamos a tratar.

Respecto a la cronología, poco aportan las fuentes documentales y quizás la mayor información nos la den el estudio de las marcas de cantero aparecidas y los paralelismos atribuibles con otras construcciones de la provincia de Guadalajara, mayormente edificadas en el siglo XIII. Estas son las marcas observadas hasta ahora:

- + . Cruz griega o de brazos iguales. Las más numerosas. Aparecen también en la puerta de Bejanque, el puente sobre el Henares, y el Monasterio cisterciense de Monsalud.

- Ángulos agudos de brazos abiertos. El problema con esta marca, es las diferentes orientaciones que presenta en las caras de los sillares. En este caso, siempre aparecen los brazos abiertos hacia la derecha, mientras que en el convento de Santa Clara de Molina, los brazos se abren hacia abajo y en el castillo de Cifuentes, se produce la abertura hacia arriba. Parece lógico pensar que esta situación depende de la posición del sillar, y así NAVARRO ¹⁷, nos ubica dicha marca en diferentes monumentos de la provincia de Guadalajara; a saber: el puente sobre el Henares, la Iglesia de Beleña, la de Alcuneza, la de Millana, el Monasterio de Monsalud y las Claras de Molina.

- Forma de P, de trazos curvilíneos; de la cual no hay paralelismos.

- Especie de 8 horizontal, aunque de líneas rectas; similar a otras marcas visibles en la Iglesia del Salvador de Cifuentes (siglo XIII), aunque no nos atrevemos a asegurar que sean la misma.

LA ENTRADA DEL CASTILLO DE CIFUENTES

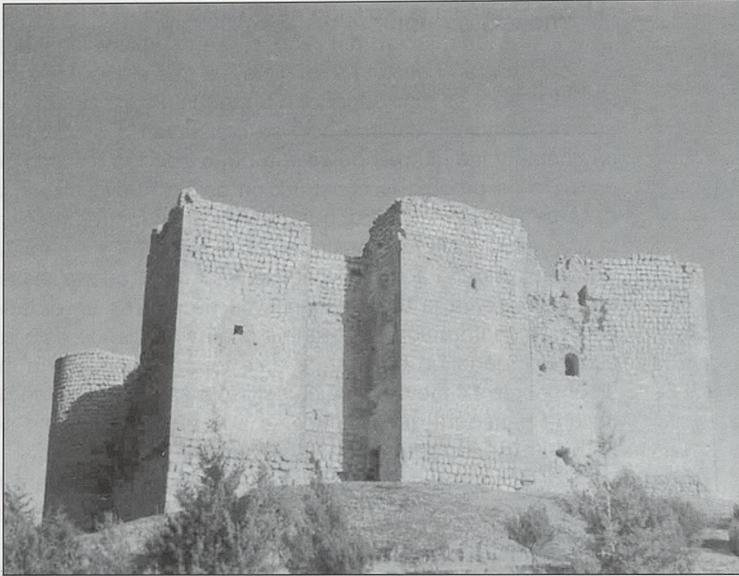
Cifuentes se encuentra en el centro más o menos de la provincia de Guadalajara, asentada sobre la falda de un otero coronado por la iglesia del Salvador, que encara el valle del Tajo hacia el sur. Hacia el este y en la parte baja, encontramos el nacimiento del río que da nombre a la localidad y la separa de otro cerro de mayor altura, donde se encuentra el castillo, aunque hoy su silueta no realza mucho ya que el cerro, se encuentra cubierto por abundan-

(14).- PRADILLO (2002).

(15).- En los años 98 y 2000 se producen los primeros sondeos, que ven su continuación en las dos campañas realizadas por la Escuela de Estudios Árabes de Granada en 2005 y 2006.

(16).- NAVARRO (2007).

(17).- NAVARRO (2007).p. 4



Castillo de Cifuentes

te vegetación y maleza. La villa en la Edad Media, pertenecía al extensísimo Común de Atienza, y gozó de cierto desarrollo hacia finales del siglo XII, debido a la fertilidad de sus tierras y a la abundancia de agua, lo que motivó la celebración de un mercado semanal. En el último tercio del siglo XIII, formó parte del señorío donado por Alfonso X a Doña Mayor Guillén, heredado por su hija Doña Beatriz y por la hija de ésta Doña Blanca, pasando a pertenecer después a Don Juan Manuel, hacia 1317. Es de suponer que la villa no



Castillo de Cifuentes, entrada desde el patio

estaba excesivamente poblada en este momento, pues lo primero que hizo el Infante fue tratar de atraer nuevos vecinos, mediante una carta de repoblación¹⁸. No obstante, toda esta etapa fue la de mayor auge de Cifuentes, construyéndose la iglesia del Salvador en 1288, la muralla pocos años más tarde, de la cual hoy solo se conservan parcialmente dos torres y restos de un paño entremedias, y el castillo. Ya en los siglos XV y XVI, Cifuentes pasará a ser propiedad de los condes de Silva.

Como ya hemos dicho, el castillo se construyó en un cerro cerca de la villa en 1324, a instancias de Don Juan Manuel, según se relata en su *Cronición*¹⁹. Posee una extensión de casi 5 hectáreas, con planta ligeramente trapecial y constituye un notable ejemplo de fortaleza residencial, sobresaliendo la gran torre pentagonal en proa que hace las veces de homenaje y que se sitúa en el sureste del edificio. La fortaleza está construida enteramente con mampostería concertada que se despieza en sillares en las esquinas. Se encuentra restaurada y fue objeto también de una intervención

arqueológica hace unos años²⁰. Parece que el castillo contó con un antemuro o albacar que lo rodeaba totalmente²¹.

En cuanto a las marcas de cantero que se pueden observar en el castillo, PAVÓN²² recoge varios ejemplos referentes a la parte superior de la torre pentagonal en proa, que salvo que se cuente con unos prismáticos, resultan prácticamente imposible de apreciar desde abajo. Dichas marcas son: K, delta, cruz griega y especie de S de trazos curvilíneos. Por nuestra parte distinguimos tres tipos de marcas en la cortina de poniente, así como en la torre que acoge el ingreso acodado:

T; de la cual no hemos hayado paralelismo en la provincia.

Ángulo agudo abierto hacia abajo; según PAVÓN²³, se encuentra en Molina de Aragón, en el Convento de Santa Clara.

Cruz griega (+); aparece como ya hemos visto, en la puerta sur del Alcázar de Guadalajara y en el ojo más al norte del puente sobre el Henares, así como en los 2 vanos relacionados con un retranqueo de este puente hacia el sureste, que sortean el arroyo que baja por el barranco del Alamin y que va a morir al mismo Henares.

La fortaleza de Cifuentes es original también por la diferente tipología de sus torres; cilíndrica la del ángulo noreste, la pentagonal en proa antes mencionada, y cuadradas las de las esquinas occidentales. Precisamente entre estas dos y hacia la mitad del paño de poniente, se inserta otra

(18).- LARRUMBE y ROMÁN (2004). p.221.

(19).- LAYNA (1979) .p. 18.

(20).- Parece ser que dicha memoria no se llegó a publicar; al menos no hay constancia de ello ni en la red de bibliotecas dependientes del Ministerio de Cultura, ni en las bibliotecas universitarias, ni aún en el Ayuntamiento de Cifuentes.

(21).- LAYNA (1979).p.18, afirma que el antemuro era "...de barro apisonado, de cuyo material eran también las macizas torres que aumentaban su poder defensivo..." y "...con este recinto exterior enlazaba la muralla de cintura del poblado...". También coincide en ello PAVÓN (1984).p. 277, que además afirma que "...la fragua del tapial es muy deleznable..."; por ello, no es extraño que actualmente apenas queden restos.

(22).- PAVÓN (1984).p. 175.



Castillo de Cifuentes, torres que ocultan la entrada en codo

cuadrada que acoge la entrada en recodo simple. Se encuentra unida por un muro, añadido posterior, a la torre esquinera del suroeste y el acceso al interior se hace imposible, ya que la entrada se encuentra sellada por una verja. La torre-puerta mide 7,40 metros en su lado occidental y 4 metros en los lados sur y norte. Sobre el arco apuntado de la entrada, con luz de 2,20 metros y formado por grandes dovelas, se ve el escudo de Don Juan Manuel y desde la entrada se puede observar el paso acodado hacia el interior, una gorroneira de la puerta que aún se conserva, y cuatro ménsulas.

LAS TRES PUERTAS DE LA CERCA DE PALAZUELOS

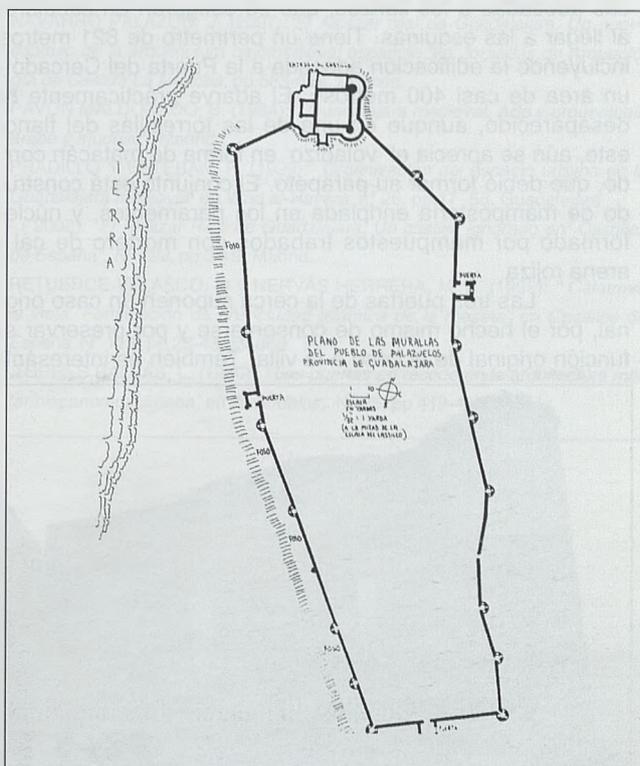
La villa de Palazuelos se encuentra 7 km. Al norte de Sigüenza en dirección a Atienza. Se sitúa en la falda de un cerro amesetado, que hidrográficamente puede inscribirse en la cuenca del Henares. La villa destaca por el impresionante conjunto que forma su cerca, conservado casi íntegramente, rematada por un castillo en su frente norte. El hecho de la permanencia de la muralla hasta nuestros días, la ha hecho merecedora del calificativo de la pequeña Ávila. El castillo es de planta cuadrada, con dos cubillos cilíndricos adosados a sus esquinas orientales y gran torre de homenaje adosada en su frente oeste. Aún son visibles los restos del antemuro que lo rodeaba totalmente y que en su lado norte se confunde con el trazado de la cerca. Es propiedad privada actualmente y está siendo objeto de una reforma integral que impide apreciar en muchos casos el primigenio trazado de su fábrica, sobre todo la ubicación del acceso original desde el pueblo.

Tras la incorporación al Reino de Castilla, Palazuelos se englobó en el Común de Villa y Tierra de Atienza, permaneciendo como villa de realengo hasta mediados del

siglo XIII, en que forma parte del señorío donado por Alfonso X a Doña Mayor Guillén. Tras varios cambios de titularidad en la posesión de la villa, de la que fue señor también el infante Don Juan Manuel, Don Pedro González de Mendoza la compra al Obispo de Sigüenza en 1375, permaneciendo desde entonces como propiedad de este importante linaje. Así, hacia finales del S. XV aparece Don Pedro Hurtado de Mendoza, hijo del primer marqués de Santillana, como señor de Palazuelos²⁴.

La construcción, tanto del castillo como de la muralla, se adscriben a esta época²⁵. Evidencias que lo confirman serían la presencia de los escudos de armas de Don Pedro Hurtado de Mendoza y su segunda esposa Juana de Valencia sobre el arco de entrada de la Puerta de la Villa (solo se conserva el de Don Pedro, Comendador de Usagre, en la puerta del Monte) y la existencia de troneras de flanqueo de cruz y orbe en las torrecillas cilíndricas de la cerca²⁶. No obstante se puede apreciar la permanencia de un aparejo anterior a esta fase en el lienzo occidental de la muralla, que COOPER atribuye al Infante Don Juan Manuel²⁷.

El conjunto de las murallas sufrió destrozos importantes en la Guerra de La Independencia, fue objeto de reformas y restauraciones posteriores y goza de la catalo-



Planta del conjunto murado de Palazuelos (a partir de E. Cooper)

(23).- PAVÓN (1984).p. 204

(24). - ARROYO (1999), pp 20-25.

(25). - COOPER sostiene que hubo dos momentos constructivos, remitiéndose a las fuentes documentales: una primera llevada a cabo por Don Pedro Hurtado de Mendoza, y una posterior, efectuada por el Conde de Priego, casado con una hija de Don Pedro, a la sazón heredera del Señorío. De este modo, no parece viable la hipótesis de LAYNA, que atribuía al Marqués de Santillana, padre del Comendador de Usagre, el inicio de la construcción de la muralla; en COOPER (1980), Volm I, pp. 270-271 y LAYNA (1994). p 51.

(26). - Para la cronología que se atribuye a las troneras de cruz y orbe, véase COOPER, (1980), Volms I .p. 54 y MORA-FIGUEROA, (2006) , p. 223.

(27). - Afirmación, por otra parte, no demostrable y quizás fundada en la intensa labor edificadora que tradicionalmente se le atribuye al infante Don Juan Manuel; en COOPER (1980), Volm I. p. 269.



Detalle desde el interior de la villa de Palazuelos

gación de Conjunto Histórico Artístico desde 2002 ²⁸.

Casi todo el pueblo se encuentra dentro de los límites marcados por la cerca, que tiene torrecillas semicilíndricas adosadas a los lienzos, que se cofiguran en circulares al llegar a las esquinas. Tiene un perímetro de 821 metros, incluyendo la edificación adosada a la Puerta del Cercado y un área de casi 400 metros². El adarve prácticamente ha desaparecido, aunque en una de las torrecillas del flanco este, aún se aprecia el voladizo en forma de matacán corrido, que debió formar su parapeto. El conjunto está construido de mampostería enripiada en los paramentos, y núcleo formado por mampuestos trabados con mortero de cal y arena rojiza.

Las tres puertas de la cerca suponen un caso original, por el hecho mismo de conservarse y por preservar su función original de acceso a la villa. También es interesante



Vista externa de la Puerta del Cercado de Palazuelos

comprobar como el modelo de acodo simple se mantiene vigente en esta zona de Castilla en las postrimerías de la Edad Moderna. Las tres presentan las mismas características arquitectónicas con la presencia de los escudos de armas antes mencionados, con cubillos cilíndricos en sus esquinas y la total inexistencia de adarves. Por el contrario si se conservan las gorroneas, y aunque las torres están huecas, se aprecia una pequeña cornisa que rodea todo el perímetro interior, a media altura y a modo de repisa de un hipotético suelo, probablemente de madera. Las restauraciones son evidentes en el dovelaje de los arcos. Las medidas han sido tomadas en las caras exentas de cubillos en sus aristas.

La Puerta del Cercado se ubica en el paño oriental de la muralla, y constituye la entrada principal a la plaza de la villa. El recodo se establece en dirección norte- oeste desde la carretera, y en su lado sur hay un arco cegado que linda con una edificación anexa. En el muro este hay una pequeña ventana. El frente norte (y por extensión el sur) tiene una longitud de 8'20 metros (sin incluir la torrecilla esquinera) y la luz del arco mide casi 4 metros. El lado oeste, que da a la plaza, mide 7,10 metros y el arco casi 3 metros de anchura.

La Puerta del Monte se sitúa en el paño oeste de la muralla y continúa haciendo honor a su nombre, pues es al monte al que conduce desde el interior del recinto. Por esto y porque se encuentra exenta de adosados posteriores, es la que mejor conserva externamente su fisonomía original. En esta puerta el acodo simple se establece en dirección sur-este desde el exterior y presenta dos ventanillas que parecen originales en los muros oeste-norte . Su lado sur mide 6'28 metros y 2'40 metros tiene la luz del arco apuntado que hay en éste. El lado este, que linda con la villa, tiene una longitud total de 5,54 metros, mientras que el arco mide 2'40 metros. Esta puerta es la de dimensiones más modestas de las tres, quizás por abrirse hacia la zona de menor tránsito.

La Puerta de La Villa, se adosa al lienzo sur de la muralla. Es la que mas transformada se encuentra, por tener viviendas adosadas en tres de sus cuatro caras. El acceso se realiza en sentido este-norte, desde el exterior. Los muros oeste y este, miden 8,70 metros. El arco que da al exterior mide 3,15 metros. El lado sur mide 7 metros, mientras que la luz del arco situado en el lado norte, del cuál arranca una calle, mide 2,55 metros.

CONCLUSIONES

En definitiva y tras lo expuesto, se pueden extraer varias conclusiones:

Podemos afirmar que no se hayan torres puerta en recodo simple de fábrica cristiana ante-

(28). – Sobre las restauraciones efectuadas en la muralla y el castillo, y la labor de LAYNA en los años 40 en defensa del conjunto monumental, véase LÓPEZ-MUÑIZ (2004), p. 439.



Castillo de Palazuelos

riores al siglo XIII en la provincia de Guadalajara, al menos que sean visibles actualmente.

No podemos verificar que alguno de los casos aquí expuestos sea una reedificación de una andalusí anterior, ya que no existe indicio documental alguno, ni resto arqueológico apreciable en las fábricas, ante lo cual es plausible creer que fueron construidas de nueva planta.

El modelo o modelos islámicos que sirvieron de inspiración, o se encontraban fuera de los límites de la actual provincia, o están extinguidos hoy día.

BIBLIOGRAFÍA

ARROYO, F. (1999) : " La villa de Palazuelos " en " Palazuelos; historia, gentes y costumbres ", V.V.A.A. Asociación cultural Murallas de Palazuelos, Palazuelos.

COOPER, E. (1980) : " Castillos señoriales de

Castilla de los siglos XV y XVI". Volms I-II. Fundación Universitaria, Madrid.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J. (1972): " Puertas en recodo y puertas mudejares " en *Castillos de España* N° 75, pp 22-47. Madrid.

LARRUMBE MARTÍN, M y ROMÁN PASTOR, C (2004): " Arquitectura y urbanismo en la provincia de Guadalajara ". Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Toledo.

LAYNA SERRANO, F. (1994): " Castillos de Guadalajara ", Ed. Aache 4ª ed. Guadalajara.

- (1979): " Historia de la Villa de Cifuentes ", 2ª ed. Institución provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Guadalajara.

LÓPEZ- MUÑIZ MORAGAS, G. (2004): " El conjunto fortificado de Palazuelos; noticias de sus avatares y restauraciones (1931-1978)" en Actas del IV Congreso Internacional de Restauración "Restaurar la Memoria", Valladolid.

MALPICA CUELLO, A. (1992): " Las murallas de Granada " en *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*. pp 68-97. Granada.

MITRE, E. (1995): " Marcos de actuación política y señas de identidad de la nobleza tardomedieval castellana " en *Wad al-Hayara* n° 22, pp 9-16. Guadalajara.

MORA-FIGUEROA, L. (2006): " Glosario de arquitectura defensiva medieval ". 3ª ed. Ministerio de Defensa, Madrid.

NAVARRO, J. JIMÉNEZ, P. GARCÍA, M. CABALLERO, A. y PÉREZ, M. (2005): " Memoria de la primera campaña de excavaciones en el Alcázar Real de Guadalajara ". Escuela de Estudios Árabes de Granada (CSIC), Granada.

NAVARRO PALAZÓN, J. (2007): " El Alcázar real de Guadalajara. Un nuevo capítulo de la arquitectura bajomedieval española. " en *Jornadas de Arqueología de Castilla La Mancha*, pp 583-613. Cuenca..

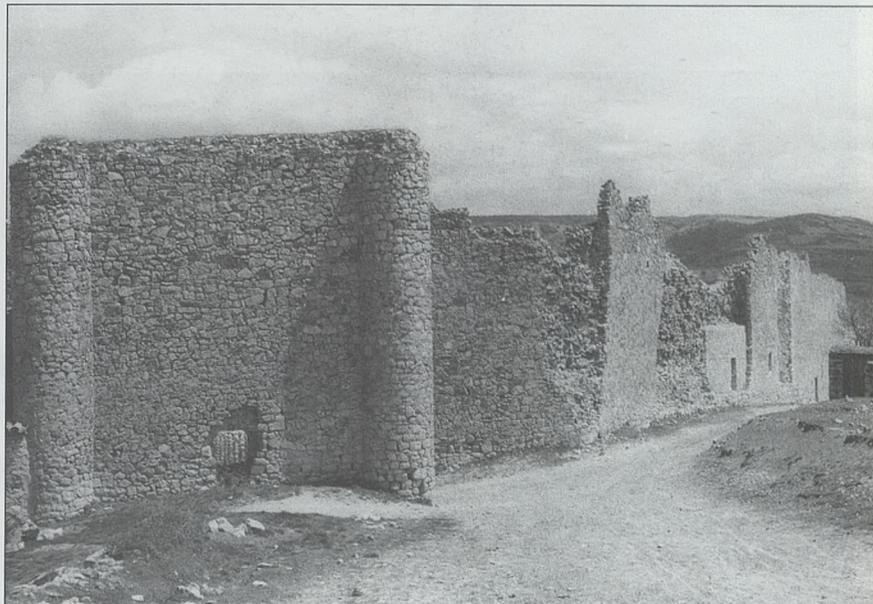
PAVÓN MALDONADO, B. (1984): " Guadalajara medieval. Arte y arqueología árabe y mudejar ", Madrid.

PRADILLO Y ESTEBAN, P. (1999): " Organización del espacio urbano en la Guadalajara medieval " en *Wad al-Hayara* n° 26. pp 17- 58. Guadalajara

- (2002): " El Alcázar Real de Guadalajara. Un castillo ignorado en " *Castillos de España* ", N° 129, pp 3-19. Madrid.

RETUERCE VELASCO, M y HERVÁS HERRERA, M. A. (1999): " Calatrava la vieja. Fortificación de una ciudad islámica de la meseta " en *Castillos de España*, N° 113, pp 23-43. Madrid.

.TORRES BALBÁS, L. (1960): " Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana " en *Al-Andalus*, N° 25, pp 419-444. Madrid.

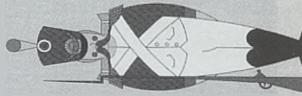


Vista de la muralla de Palazuelos

Lugar de celebración:

Salón de actos de la
Fundación Caja Madrid
días 6 y 7 de noviembre
Plaza de San Martín, 1
Madrid

Salón de actos de la A.E.A.C.
día 8 de noviembre
Bárbara de Braganza, 8, 1º Izda.
Madrid



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AMIGOS DE
LOS CASTILLOS**

Bárbara de Braganza, 8, 1º Izda.
28004 Madrid

Tel. y fax: 91 319 18 29
913191829@castillosasociacion.es
www.castillosasociacion.es

COMITÉ CIENTÍFICO Y ORGANIZADOR

Presidente

Dr. D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón
Vicepresidente I de la A.E.A.C.

Miembros

Dra. D.ª Áurea de la Morena
Catedrática U.C.M. Directora Sección
Documentación (A.E.A.C.)

Dr. D. Amador Ruibal
Vicepresidente II y Director Sección
Publicaciones (A.E.A.C.)

**General de División (R) D. Juan M.ª de
Peñaranda y Algar, (I.H.C.M.)** Miembro de
la Junta Directiva de la A.E.A.C.

Dr. D. José Miguel Muñoz
Director Sección Investigación (A.E.A.C.)

Dra. D.ª Anunciada Colón de Carvajal
Directora Sección Actos Culturales (A.E.A.C.)

Secretario

D. Pablo Schnell Quiertant,
Bibliotecario y Gerente de la A.E.A.C.

**PUBLICACIÓN DE ACTAS PREVISTAS EN
DICIEMBRE DE 2008**

IMAGEN BASE: Asedio de Badajoz en 1812, por D. Manuel Fondos Capellán
Archivo IHCW SG Ar. G bis: 12-C-2-164

**Jornadas sobre
las fortificaciones
en la Guerra de la
Independencia**

**Madrid
6, 7 y 8 de noviembre
2008**

ORGANIZA
ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE
LOS CASTILLOS

PATROCINA



DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
E INSTRUCCIÓN
MINISTERIO
DE DEFENSA

COLABORA

Caja Madrid
FUNDACIÓN

JORNADAS SOBRE LAS FORTIFICACIONES EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

En el marco de las conmemoraciones del **bicentenario de la Guerra de la Independencia**, y para estudiar un ámbito a veces poco tratado, como es el papel que jugaron en el conflicto las **fortificaciones**, la **A.E.A.C.** ha organizado estas jornadas en las que se proponen cinco grandes áreas de estudio y análisis, que se ofrecen a todos los interesados en la materia:

- fortificaciones de campaña.*
- fortificaciones de nueva planta construidas durante el conflicto.*
- los "sitios": fortificaciones construidas para el asedio y defensa de plazas.*
- papel en el conflicto de las fortificaciones preexistentes, antiguas, medievales o abaluartadas.*
- fortalezas flotantes: los buques de guerra.*

Los trabajos que se presenten pueden referirse tanto a las fortificaciones tratadas individualmente como en relación con los ejércitos o la guerrilla y no solo desde el punto de vista histórico, sino también atendiendo a aspectos arqueológicos, poliorcéticos, teoría de la fortificación, etc...

Estas comunicaciones se expondrán en cuatro sesiones, el jueves día 6 por la tarde, viernes 7, mañana y tarde, y sábado 8 por la mañana.

DESARROLLO

JUEVES 6 INAUGURACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Conferencia inaugural

Dr. D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón
Director de la Academia de Historia

JUEVES 6 - VIERNES 7 PONENTES

Fortificaciones de campaña

Dr. D. José Miguel Muñoz
Profesor de la Universidad Europea de Madrid

Fortificaciones de nueva planta

Dr. Rafael Palacio Ramos
Director de la Casa de Cultura de Santoña

Los "sitios"

Dr. D. Miguel Alonso Baquer
General de División (R)
Dr. D. José María Sánchez de Toca y Catalá
General de Brigada (R)

Fortificaciones preexistentes

Dr. D. Amador Ruibal
Catedrático de IES

Fortalezas flotantes

Dra. Anunciada Colón de Carvajal
Directora de Proyectos del Instituto de Cultura de la Fundación MAPFRE

SÁBADO 8 COMUNICACIONES Y CLAUSURA

NOTA: Hay otros ponentes pendientes de confirmación

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

código postal

teléfono

e-mail

TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN

CUOTA GENERAL DE INSCRIPCIÓN 35 €
CUOTA PARA SOCIOS A.E.A.C. 25 €

a ingresar en la ccc 0065-0100-14-0001338730 (Barclay's Bank) a favor de la A.E.A.C. indicando el nombre de quién hace el ingreso.

La inscripción da derecho a recibir un ejemplar de las actas de las jornadas y 20 separatas.
Recepción de trabajos **hasta el 15 de septiembre de 2008.**

Máximo 15 páginas de texto en Din A-4 con cuerpo Arial 12 a interlineado sencillo, más ilustraciones (hasta 15 imágenes).

Cada trabajo se enviará en papel y en CD con las imágenes por separado (en jpg, bmp...)

XXXIII CONCURSO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA PREMIO «MANUEL CORCHADO» 2009

La **Asociación Española de Amigos de los Castillos** convoca este Concurso para premiar los trabajos de investigación sobre monumentos de arquitectura fortificada, con objeto de estimular el interés en los edificios de este tipo de nuestro país. Este concurso se llevará a cabo con arreglo a las siguientes:

BASES:

- 1º Podrán participar en él todas las personas que lo deseen, sean miembros o no de la «AEAC».
- 2º El objeto del Concurso serán los trabajos históricos-arqueológicos de reciente investigación sobre poblados, castillos, torres, murallas, monasterios, iglesias o cualquier otra construcción fortificada, valorándose en primer lugar aquellos que traten de temas inéditos o poco conocidos. No serán admitidos trabajos ya publicados.
- 3º Los trabajos presentados constarán de un máximo de 20 folios mecanografiados a cuerpo 12 y acompañados de la documentación gráfica: fotografías, diapositivas, planos o dibujos, que el autor estime oportuno.
- 4º Los originales, serán remitidos a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, c/Bárbara de Braganza, 8 1º Izda. Madrid, Telf. 91 319 18 29, en sobre en el que figure la leyenda CONCURSO SOBRE LOS MONUMENTOS DE ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA, acompañado de otro sobre cerrado, en cuyo exterior conste el mismo título del trabajo y en el interior el nombre, dirección, teléfono y E-mail, si tuviese el autor, que solo será abierto tras fallado el Concurso. Serán rechazados aquellos trabajos en los que aparezca de alguna manera el nombre del autor.
- 5º Deberán remitirse dos ejemplares del trabajo y un diskette o CD en Word.
- 6 El original premiado quedará en poder de la Sección de Documentación de la AEAC, reservándose ésta el derecho a publicarlo en la revista «**Castillos de España**» en el plazo de un año. Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores, que podrán solicitar al Consejo de Redacción que estudien su publicación.
- 7º El plazo de recepción de originales quedará cerrado inapelablemente a las 21 horas del viernes **16 de mayo de 2009**. Los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán rechazados, salvo aquellos cuyo matasello indique que han sido depositados en la Oficina de Correos dentro del plazo estipulado.
- 8º El Jurado estará presidido por el Vicepresidente II y Director de la revista «Castillos de España» don **Amador Ruibal** y cuatro miembros más de la Junta Directiva, los directores de las secciones de Documentación: doña **Aúrea de la Morena**; de Investigación Castellológica: don **José Miguel Muñoz**; de Viajes Culturales don **Jorge Jiménez Esteban** y de Biblioteca don **Pablo Schnell**.
- 9º El fallo del Jurado será emitido el **1 de junio de 2009** y la entrega del Premio se comunicará inmediatamente al autor del trabajo presentado. La entrega será en acto público que coincidirá con la conferencia de cierre del curso de la AEAC en el mes de junio.
- 10º Se concederá un premio de **1.200 €** pudiéndose otorgar algún **accessit** si el Jurado lo estima oportuno en función de la calidad y cantidad de los trabajos presentados.
- 11º A partir de esta convocatoria no será un impedimento para presentarse a este Concurso, el haber sido premiado con anterioridad, pudiendo, por lo tanto, obtenerlo de nuevo si a juicio del Jurado su trabajo lo cualifica para ello.
- 12º El participar en este Concurso supone la aceptación de las Bases anteriores. Cualquier información o aclaración complementaria se podrá solicitar al e-mail: A.RUIBAL@telefonica.net o por teléfono a la AEAC 91 319 18 29 o al e-mail:913191829@castillosasociacion.es

EL CASTILLO DE PALAFOLLS

Francesc Ignasi Estrems López - Licenciado en Historia del Arte

Summary.

The present work approaches the historical vicissitudes of Palafolls's Castle (region of the Maresme, Barcelona) in the chronological pitchfork included among the 10th century up to his gradual decadence from the 16th century. To report of the historical and documentary notes to which we will refer for study the monument in the history of the medieval Catalonia, we will analyze each of the parts of which the mentioned monument consists, trying to date his constructive phases and emphasizing his geostrategic importance in the defensive studding that was flanking the basin of the river Tordera, in Palafolls's dominion, inside the possessions of the Cabrera.

RESEÑA HISTÓRICA ¹

La que antaño fue la residencia de los señores de la baronía de Palafolls extendía sus dominios desde el barrio de *Les Ferreries*, donde se halla emplazado el castillo; el municipio de Santa Susanna, los núcleos poblacionales de *Sant Genís*, *Les Ferreries*, *S'Avanell*, *S'Auguer* (estos dos últimos pertenecientes a la cercana villa de Blanes); y, desde el siglo XIV, *Vilanova de Palafolls* (la actual *Malgrat de Mar*).

Este castillo, que en boca de un erudito fue catalogado como uno de los más notables de Cataluña, se alza sobre un promontorio granítico de 188 m. y aunque su origen no está del todo claro un análisis etimológico al topónimo sí que nos permitirá dilucidar cuándo hallamos desarrollada la villa, primeramente como *alodio*², y, lo que más nos interesa, cuándo podemos constatar la existencia de un recinto fortificado.

Dos parecen ser los posibles significados de Palafolls, ambos de raíz latina. La primera nos refiere que Palafolls es el resultado de un término compuesto de *pallus* "estaque"³ y *follis*, "soplador"; aunque también puede significar, "marcha".

No obstante, la hipótesis más aceptada parte del significado que tenía la voz con la que se refería a la villa en época medieval, *Palatiolo*, y que tendría su origen en el término latino *palatium* o "palacio". Esta definición nos haría

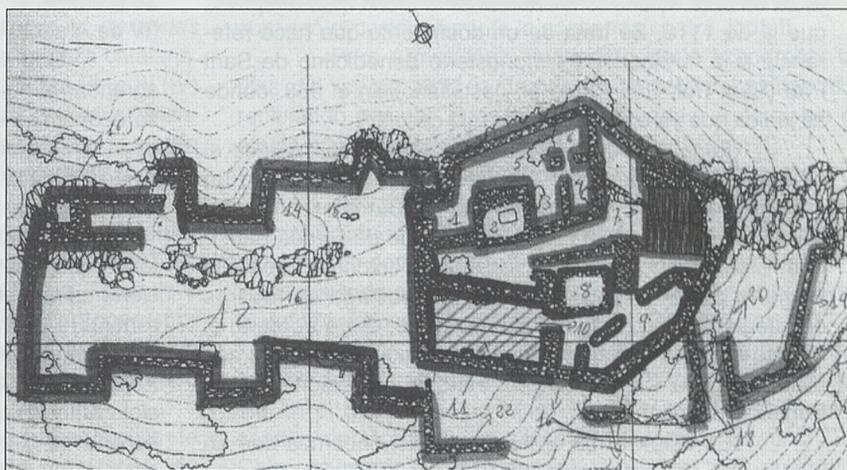


Figura 1

pensar en la existencia de un recinto más o menos fortificado protegiendo un núcleo poblado, numericamente indeterminado. Como lo demuestra un documento fechado en 947 cuando se menciona una "*villam Palatioli cum ecclesia Sti. Genesii*"⁴. Aparece igualmente con esta denominación en otro documento fechado en 987⁵.

Sin embargo, la primera referencia que hallamos del castillo data del 1118 con la cita "*castro de Palafolls*" y en 1190 con la voz *Palaçons*. Pese a estas pocas referencias es más que probable que antes existiera un recinto, aunque muy modesto ciertamente, que serviría como puesto avanzado con funciones de vigía. De hecho hay quien ha considerado que el castillo servía como un puesto avanza-

1.- Todas las traducciones aquí contenidas son mías

2.- El alodio consistía en una tierra libre de cargos y servicios de la que el propietario tenía pleno dominio, pudiéndose heredar; aunque también era posible su venta, donación o alquiler.

3.- Esta posible versión queda testimoniada por la existencia de un estanque en las cercanías del término de la villa que posteriormente fue secado.

4.-...*Sti Genesii*» hace referencia a una bella iglesia fortificada cuya existencia queda testimoniada desde el siglo XI. La fábrica actual es muy posterior, de los siglos XIV y XV, aunque también hay intervenciones de la centuria siguiente.

5.- Por otra parte, sería posible que el alodio de Palafolls fuera tierra fiscal o pública, como ocurre con otras localidades que llevan el nombre de *palatium*; y que, por ende, se podía referir a un castillo con el recinto donde viviría el alcaide o el señor.



Figura 2

do para evitar incursiones sarracenas anteriores al tiempo de Almanzor⁶.

No obstante, disponemos de una referencia indirecta de este recinto fortificado en una fecha más temprana que la de 1118. Se trata de un documento que hace referencia a la fundación del monasterio benedictino de Sant Pau (Sant Pol, San Pablo en castellano) en el 968, donde se indica que ya entonces existía un castillo⁷.

Escasos decenios después, en 1002, aparece el alodio, esta vez mencionado con la voz *Palazol*; en un documento emitido por los condes de Barcelona, Ramon Borrell y Ermessenda a favor del vizconde de Girona Seniofred. Este dato nos haría pensar que ya entonces el castillo formaría parte de una red defensiva ubicada en lugares estratégicos que protegería el acceso por el río Tordera, el acceso hacia la costa del Maresme y hacia Barcelona; asimismo cubriría los accesos por esta vía provenientes de la frontera francesa⁸.

En este mismo orden de cosas, sabemos que en el siglo XI, concretamente en 1035, el castillo juntamente con el de Montclús, el de Lloret y el de Montpalau (sito en la cercana villa de Pineda de Mar, también en la comarca del Maresme), eran propiedad de una importante familia de la zona, los Umbert del Montseny o de Ses Agudes.

Un yerno de Umbert Odó del Montseny y Sicardis fue Bernat Gausfred o Gaucefred, casado con Guisla y a quien hallamos como señor del castillo de Palafoles. Este mismo castillo le fue legado en 1104 por su suegra juntamente con el castillo de Lloret en indiviso con Bernat Umbert, hijo de Odó y Sicardis y que, a la sazón, era obispo

de Girona. Con el paso del tiempo sus descendientes adoptarían el topónimo de Palafoles para identificarlos, ya efectivamente, como señores del alodio de Palafoles⁹. Como lo demuestra la firma que hace un tal *Berengarii de Palafoles* en 1129 por los castillos de Bleda y Papiol, a cambio del de Orís y unas tierras.

El primitivo castro de Palafoles, por lo tanto, lo podríamos datar, ciñéndonos estrictamente a la documentación, de la segunda mitad del siglo X, siendo reformado íntegramente entre finales del siglo XI y la primera mitad del siglo XII.

Sin embargo, no será hasta el siglo XIII cuando se considera que el recinto se amplía y se dota a la baronía de un gran castillo. De ello hablaremos más adelante.

Entre los siglos XIII y XIV la saga de los Palafoles experimenta un cierto esplendor a nivel local. Buena prueba de ello es la fecha de 1300, cuando se promociona otro castillo en la costa en cuyo alrededor se originará un nuevo núcleo poblacional, Vilanova de Palafoles; concretándose con la carta de población otorgada por Berenguer de Palafoles en 1345. Este gesto continuará con su hijo, Guillem III de Palafoles en 1373, y protegido por el rey Pere (Pedro) III (IV de Aragón)¹⁰.

Guillem III de Palafoles se esmeró en poblar y agrandar el nuevo núcleo fundado. Ello evidencia el esfuerzo económico que suponía la erección de un castillo, fuera de la dimensión que fuera, pero también el humano ya que se debía contar con un sector de la población que estuviera presta a poblar el nuevo villorrio.

Pero pese a esta política pobladora y la pátina histórica que dejaron determinados individuos de esta saga, lo cierto es que el castillo no protagonizó episodios bélicos de renombre. Sin embargo, como lugar estratégico que era, Palafoles será escenario de tensiones entre los señores de Palafoles y los Cabrera. Conflictos que salpican los años del siglo XIII y los primeros que alborean el XIV, y que acabarán sellándose con acuerdos de reconocimiento, de dependencia y de ayuda mutua. A saber, el 15 de junio de 1311 una sentencia arbitral establecerá la jurisdicción criminal como competencia de Bernat I de Cabrera sobre determinadas casas y la civil para Guillem II de Palafoles y Bernat IV de Palafoles, padre e hijo respectivamente¹¹.

El hijo de éste, Guillem III de Palafoles, participará en el conflicto armado que estalló en el 1370 entre la nobleza catalana y que se dividió en dos bandos. Por una parte se encontraban los grandes señores territoriales capitaneados por los condes de Empúries (Ampurias) y el de Urgell y los vizcondes de Cardona y Castellbò. El otro bando lo for-

6.- Véase CATALÀ ROCA, Pere (dir), *Els Castells Catalans*, Barcelona, Rafael Dalmau, Editor, 1990 (1967), pp. 666-688.

7.- Véase CAMPO I JORDÀ, Ferran del, *Castells medievals del Maresme*, Figueres, Brau Edicions, 1990, Col·lecció Guies del Patrimoni Comarcal, nº 13, a cura de Jenar Fèlix, p., 58.

8.- F. Durán Cañameras ubica en el 1068 la construcción del castillo siendo fundado por Bernat de les Agudes. Lo que tendría sentido cuando consideremos que en los siglos XI-XII se renovó la vetusta fortificación. Véase DURÁN CAÑAMERAS, F., *Notas arqueológico-históricas sobre los Castillos feudales de Catalunya*, Barcelona, 1914, p. 100.

9.- Sus dominios se extendían por Palafoles, la futura Vilanova de Palafoles y Blanes (planicie de Sauvanell y l'Aguer), el municipio de Santa Susanna, la parroquia de Sta. Maria de Pineda y de Sant Pere de Pineda (hoy denominada St. Pere de Riu y perteneciente al término municipal de Tordera)

10.- Era Pere III, como conde de Barcelona, y IV como rey de la Corona de Aragón

11.- El por qué del conflicto se explicaría por el hecho que la pequeña nobleza quería ser liberada de las jurisdicciones civiles y criminales de los grandes señores.

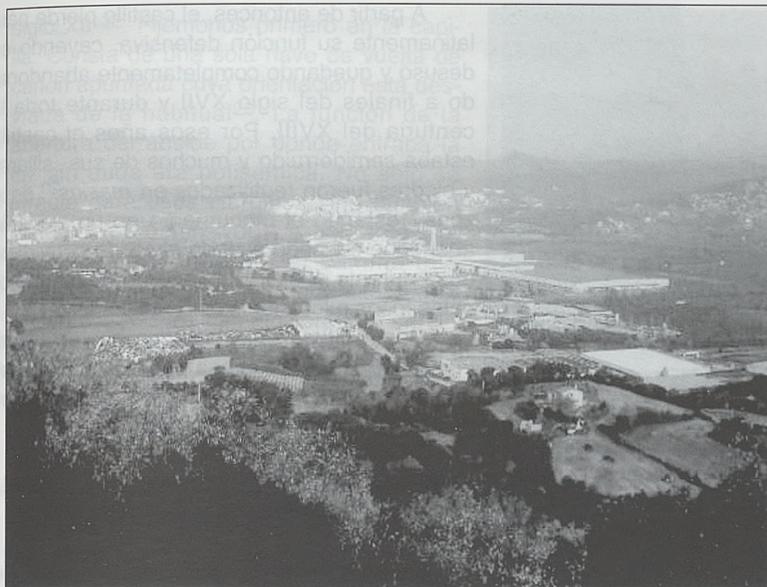


Figura 3

maban los denominados *homes de paratge* o *persones generoses* y que englobaba a la pequeña nobleza catalana. Fue en estos últimos en los que se apoyó el rey Pere III (IV) formando la *convivença dels cavallers de Catalunya* ("alianza de los caballeros de Cataluña"), donde uno de los cuatro conservadores designados fue precisamente Guillem III de Palafolls¹².

Por sus servicios prestados, Guillem III de Palafolls será nombrado *conseller d'armes* ("consejero de armas") de Pere IV (III) y en 1381 venderá el castillo de Palafolls a cambio del castillo de Ariza (en la actual Zaragoza) por 31.000 libras barcelonesas. Desde entonces la familia de los Palafolls se establecerá en tierras aragonesas derivando su apellido en Palafox¹³.

Pero volvamos a los que nos ocupa, el castillo de Palafolls. Curiosamente tan solo un año más tarde, en 1382, Pere III vendió el castillo a Bernardí (Bernat IV)¹⁴ de Cabrera por 21.000 libras barcelonesas. De él hablaremos en el siguiente capítulo cuando analicemos las fases constructivas del castillo.

En definitiva, el castillo de Palafolls lo tendríamos que considerar como un elemento más de un engranaje

defensivo que custodiaba puntos de gran importancia estratégica como eran los accesos terrestres desde el norte vadeando el río Tordera. Asimismo cubría, junto con una red de torres vigía, los accesos terrestres que se dirigían hacia el sur, estableciendo de esta manera una extensa red defensiva bien parapetada¹⁵.

Paralelamente el castillo protegía los accesos vía marítima desde su privilegiada posición complementándose con la misma función que a este respecto ejercía el castillo de la cercana localidad de Blanes.

Pese a ello, como hemos anunciado, durante su dilatada existencia el castillo no vivió ningún episodio bélico destacable.

No obstante, promediado el siglo XV, la *Diputació del General* o Generalitat, enfrentada al rey Joan II, proclamó como Rey al Condestable Pere de Portugal y el 1465 nombró capitán de la zona norte de Barcelona (y que correspondía a los dominios de los Cabrera) al soldado de fortuna navarro Bertran de Armendáriz, quien confiscó el castillo durante la contienda contra Joan II.

Pero Armendáriz, finalmente, pasó a engrosar las filas del rey en 1471 juntamente con seis cabecillas más recibiendo por ello el castillo en propiedad. Este golpe de efecto precipitó el fin de la guerra a favor de Joan II.

En 1474 muere Bertran de Armendáriz y Anna de Cabrera, de la rama siciliana de los Cabrera, y casada con Fadrique Enríquez, primo hermano de Fernando el Católico, otorgó unas compensaciones económicas para recuperar el castillo siendo aceptadas por los herederos de Armendáriz. El castillo volvía a ser propiedad de los Cabrera en 1477.

Menos de una década después, en 1485 (durante la *II Guerra Remença*) las crónicas se hacen eco del episodio en el que los campesinos saquearon e incendiaron el castillo de Montpalau y cómo el *Lloctinent General*¹⁶ de Cataluña Enric d'Aragó ordenó que fuera "*ben guardat el castell de Palafolls*" ("bien protegido el castillo de Palafolls"). Estos serían los dos únicos hechos en los que a la sazón el castillo de Palafolls tuvo un papel relativamente relevante. A partir de entonces, no existe, o por el momento no se ha hallado, ningún documento que haga referencia a ningún hecho militar en el que el castillo desarrollara un papel efec-

12.- Catalá, Roca, Pere (dire), *Els castells catalans*, Barcelona: Rafael Dalmau, editor, 1990 (1967); y también Campo i Jordà, Ferran del: *Castells medievals del Maresme*. Brau edicions, 1998, páginas 79-62

13.- El porqué de la variación final excede a las finalidades del presente estudio aunque lo más lógico se debiera achacar a la semejanza fonética de los dos sonidos: Palafolls y Palafox. Y más aún cuando el sonido catalán "-lls" es ajeno a otras lenguas de la Península Ibérica.

Por otra parte, a título anecdótico, podríamos reseñar que algunos de sus descendientes destacarían por diversas vicisitudes. Como por ejemplo don José Rebolledo de Palafox y Melci (1775-1847) quien durante la invasión napoleónica dirigió las tropas apostadas en Zaragoza erigiéndose en defensor de la capital aragonesa.

14.- A partir de entonces, 1382, sus nuevos propietarios ya no residieron en Palafolls. Sí que dejaron, en cambio al menos nos consta en 1401, un *castlanus* o alcaide, de nombre Pere Mateu. A la vez, tenemos la certeza que también existió un *castlanus maris* o alcaide de costa (Bernat des Puig) i un *guardià de la mar* (literalmente "guardián de mar", Guillem Tarascó), lo que demostraba la importancia de esta fortaleza, junto con la de Vilanova de Palafolls (la actual Malgrat de Mar), como una red defensiva que vigilaba y defendía la línea de la costa, además de controlar los accesos per la cuenca del Tordera.

15.- Aun hoy día se puede contemplar *in situ* parte de esa red de comunicación que pasaba por Palafolls y en el que el castillo era un elemento más de esa red. Si nos situamos en el mismo podemos vislumbrar al sureste el castillo de Blanes y si dirigimos nuestra mirada hacia el oeste podemos vislumbrar una torre de vigía que se ubica en una alta colina de la vecina Santa Susana, aunque creo que la torre actual es bastante posterior.

16.- título equivalente al homónimo castellano de Virrey.



Figura 4

tivo¹⁷. Por otra parte, conforme la configuración de los reinos cristianos cambiaba a lo largo de los siglos, culminando en la unión dinástica de los dos principales reinos cristianos peninsulares; antiguas e importantes redes defensivas y fortalezas iban a ir perdiendo paulatinamente su función primordial. Aunque no por ello dejaron de utilizarse¹⁸. Y nuestro castillo no fue una excepción.

Efectivamente, una vez que el riesgo de guerras e incursiones palidece, aunque no del todo¹⁹, el castillo restará como unidad territorial básica. A partir de entonces se caracterizará no ya solo como fortificación, sino como la construcción que preside y domina la villa, incluso cuando el edificio ya no exista o su presencia no tenga consecuencias reales, como sería nuestro caso.

En efecto, a partir del siglo XVI la fortaleza cayó en desuso. En 1574 Luís Enriquez de Cabrera, duque de Riosco, vendió el vizcondado de Cabrera y Bas, y el condado de Osona, al que pertenecía el castillo de Palafoxs. Su comprador fue Francesc de Montcada. Una descendiente suya, Teresa de Montcada, condesa de Osona y vizcondesa de Cabrera y Bas contrajo nupcias con el heredero del ducado de Medinaceli. El castillo pasó a ser propiedad del ducado de Medinaceli.

A partir de entonces, el castillo pierde paulatinamente su función defensiva, cayendo en desuso y quedando completamente abandonado a finales del siglo XVII y durante toda la centuria del XVIII. Por esos años el castillo estaba semiderruido y muchos de sus sillares y piedras fueron reutilizados en *masies*²⁰ de la zona, restando el monumento en un evidente abandono cayendo casi en el olvido convirtiéndose durante el siglo XIX en uno de los principales focos excursionistas de la comarca.

Como último dato histórico baste reseñar que en 1880 fue adquirido por el Estado Español y en el cercano 1983, pasó a ser gestionado por el Ayuntamiento de Palafoxs.

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DEL CASTILLO Y SUS FASES CONSTRUCTIVAS

Nuestro cometido será ahora establecer las diversas fases constructivas del castillo e intentar, partiendo de la parca documentación de la época, datarlas y emparentarlas con sus posibles promotores.

Partamos primeramente de la fecha de 968. Por esas fechas, aunque quizá antes, el alodio de Palafoxs contaría con un castro, eso sí, de reducidas dimensiones; y cabría la posibilidad de imaginarlo más como un baluarte o puesto avanzado o de vigía que residencia señorial.

Entre finales del siglo XI e inicios del XII el primitivo castro se engrandece y en el siglo XIII se monumentaliza. Las obras de finales del siglo XIV, principios del XV van a mejorar las infraestructuras defensivas y van a preparar al castillo para la evolución que toma la guerra en aquella centuria.

La estructura que se nos presenta es la de una fortificación con tres recintos bien diferenciados yendo de dentro hacia fuera²¹.

Ciertamente son inexistentes los restos conservados del siglo X y que se hallarían en el ámbito más privado del recinto castrense posterior (figura 11). Por lo tanto, a tenor de lo conservado, parte de la torre del homenaje, las estancias que la flanquean, la cisterna y la capilla castrense y ciñéndonos a lo observado hasta ahora, deberíamos datarlos entre mediados del siglo XI y la primera mitad del

17.- Pese a todo, es plausible que desde su posición estratégica, su función de vigía y control de los accesos por mar y por la cuenca del río Tordera aún continuarían en activo. De hecho, se cree que el castillo aún se usaría hasta el siglo XVII, aunque ya en esta época sin presencia militar. En la campaña arqueológica del 1993 se halló, entre otros objetos y restos de cerámica que abarcaban desde el siglo XIV al XIX, una moneda perteneciente al reinado de Carlos II de España.

18.- En efecto, en el siglo XIX el castillo de Montsoriu, fue usado por las tropas napoleónicas durante la Guerra de la Independencia que asoló España entre 1800 y 1814. También fue usado en la Primera Guerra Carlista.

19.- Véase nota 38.

20.- Se trata de la típica casa catalana ubicada en zonas rurales.

21.- A partir de ahora estableceré una numeración que nos permitirá concretizar los tres recintos castrenses. Para ello véase la figura nº1. Numeraremos el recinto más interior (marcado en rojo), el que corresponde a la torre del homenaje (1), sus aledaños (3,4,5,6), la cisterna (2) y la capilla (7) como recinto número uno. El siguiente (en azul) y que corresponde con el *tinell* (11) o sala de recepciones, la bodega ubicada debajo de ésta (10), la entrada principal (16), la cisterna (8) y la estancia ubicada a sus pies (9) como recinto dos. El recinto número tres (nº 12) en marrón es el que se diferencia claramente al estar ubicado en la parte poniente y se halla compuesto de dos estancias (14 y 15), un espacio abierto a cielo abierto (16), y la torre (15) sita en el extremo noroeste. La zona marcada en naranja corresponde a la barbacana (19), el espacio (18) del que partía el puente levadizo (20) y el paño de muro (21) que se unía al elemento nº 18. Al suroeste hallamos otro paño de muro unido al anterior (22)

siglo XII²². Fijémonos primero en la capilla. Consta de una sola nave de vuelta de cañón apuntada cuya orientación está desviada de la habitual²³. La función de la abertura del ábside por donde entraba la luz sin duda era polisémica. No sólo se ofrecía para usos litúrgicos sino también tenía un uso defensivo. A saber, ante probables incursiones por el camino que asciende por el este, hoy muy alterado al ser convertido en camino forestal, servía como saetera. Paralelamente, la capilla sustenta el paso de ronda que hay sobre ella, flanqueado por el muro perimetral norte, en cuya cúspide hallamos los restos de una torre de vigía cuya función defensiva complementaría la puntual función defensiva que tendría la abertura del ábside; pero al contrario que ésta, la torre de vigía gozaba de un ángulo visual más amplio.

En relación a la datación de la capilla disponemos de un documento que la menciona en 1179. Pese a ello sería plausible que estuviera erigida antes. Con lo cual la podríamos ubicar durante la época de Bernat III (fallecido hacia 1171)²⁴.

De la parte más señorial del castillo, la torre del homenaje, poco podemos decir por los escasos restos que conservamos actualmente. Don Isidre Puig²⁵ eleva a tres sus pisos; sin embargo, la presencia de almenas en la parte superior del ala sur no casa muy bien con esta supuesta tripartición. No obstante, observamos en la parte centro de las almenas marcas de bastidas de madera. Sin pretensión de especular y observado *in situ* el monumento creo que ya en época bajomedieval, cuando se acomoda diversas estancias en una nueva organización interna del castro, la primitiva torre del homenaje cediera el ámbito de recepción y sede ceremonial del ritual del vasallaje la estancia que catalogo como *tinell*, y de la que hablaré más adelante²⁶.

Sea como fuere la presencia de las marcas de las bastidas, es cuanto menos, rara en la culminación arquitectónica de un elemento defensivo.

No obstante, la torre del homenaje, como centro neurálgico de la baronía, se halla en el punto más alto y debemos imaginarla alta, dominando el sinuoso y bello paisaje que aun hoy podemos con-



Figura 5

templar. Y sin duda alguna, se halla entre los elementos arquitectónicos más antiguos del castillo. Concretamente si nos fijamos en el tipo de piedra con la que se erigió la torre es de un color grisáceo; muy diferente al tipo la piedra granítica, amarillenta y terrosa con la que se erigió el resto del castro.

En el paño de muro conservado, por su cara anterior y posterior hallamos *opus spicatum* (figura 18). Aunque

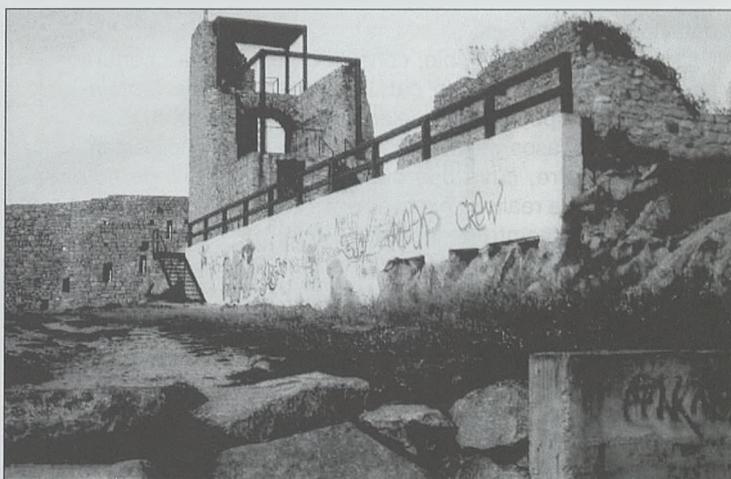


Figura 6

22.- Un documento fechado en 1179 menciona a *Sancte Marie de Palafoles* lo que ha hecho pensar que se refería a la capilla castrense. Pese a la fecha, es evidente que existiría antes.

23.- Su orientación está determinada por la función eminentemente estructural que juega esta capilla reformada íntegramente por Joan Bassegoda en 1979 siguiendo las indicaciones de don Isidre Puig.

24.- No obstante, dicha datación sólo podrá ser confirmada o rechazada con una campaña arqueológica a gran escala en el recinto soberano.

25.- Discípulo de Don Antoni Puig i Cadafalch, fue el primero que levantó planos y alzados del monumento y quien hizo la primera aproximación histórica y arquitectónica del recinto. Precisamente su maestro, realizó un trabajo monográfico sobre el castillo de Palafoles, aún a día de hoy inédito.

Otra mente preclara de la centuria anterior, Don Vicente Lampérez también dedicó en su *Arquitectura Románica* un estudio sobre nuestro monumento. Muchos estudios posteriores bebieron de sus fuentes.

26.- Pese a todo, tanto si se debe a la mano del hombre o a otros factores que implicaron esa reducción de tamaño, sólo nuestra hipótesis podrá ser rechazada o apoyada ante una excavación arqueológica en el recinto soberano.



Figura 7

por regla general se contempla dicha solución en construcciones anteriores al año 1000, también puede hallarse en épocas posteriores. Lo que nos llevaría a datarla no más allá de la primera mitad del siglo XI si no antes.

Es en el último tercio de esta centuria cuando se produce en tierras catalanas una profusa erección de castillos. Su particularidad estriba en el uso de sillares regulares hacia el exterior y de materiales irregulares en su interior revocados con argamasa. Tal perfil no se encuadra muy bien en lo conservado de la torre del homenaje, con lo cual creo que la torre del homenaje no debe ir más allá de la datación ofrecida.

Sí que, en cambio, considero posterior la obertura con unos bancos que en catalán denominamos *festejadors*²⁷ y que lo podríamos adelantar hasta el siglo XIII.

A escasos metros de la torre hallamos dos estancias y una torre, cuyo uso desconocemos a día de hoy hasta que no se realicen excavaciones arqueológicas.

Este recinto se completa con una cisterna que recogería las aguas pluviales. Aún hoy día se la puede ver junto a la torre del homenaje, de gran profundidad y sin duda en origen enlucida con almagra para evitar filtraciones hacia el subsuelo y, a la postre, para evitar el desarrollo de bacterias que hicieran del agua no apta para su consumo (figuras 16 y 17)²⁸. Otra cisterna la hallamos en el segundo recinto, frente a la capilla (figura 7)²⁹.

Por lo tanto, el primitivo recinto parece que recibe una notable reforma hacia mediados siglo XI, si no antes; culminando mediados del siglo XII con la capilla. Con lo cual circunscribiríamos esta fase entre el gobierno de Bernat

Gausfred, quien en 1104 figura como señor de Palafolls, y el de Pere I de Palafolls cuya muerte es segura en 1180³⁰.

La fecha establecida por Duran Cañameras para la supuesta erección del castillo, 1068, la deberíamos ver más como el momento en que se dedicaron esfuerzos en reformar el antiguo castro que en erigir *ex novo*. En efecto, la reforma se hallaría enmarcada en un intento por erigir una fortificación cuya función estibaría en custodiar el extenso paisaje que controlaba la baronía de Palafolls en la entramada red de castillos posesión de los Umbert del Montseny o Ses Agudes, de los que eran feudatarios los Palafolls.

A la par esta reforma se enmarcaría en un intento por dotar a los señores del castillo de una residencia que cubriera sus necesidades y que se enmarcaría en esa profusa construcción de castillos que se sucede en los últimos años

del siglo XI.

Bosquejado el primer recinto, nos ocuparemos seguidamente del recinto número dos. Dicho recinto tiene unas dimensiones similares al primero. Se abre con un paño de muro, la cisterna que más arriba mencionábamos, ubicada a los pies de la escalinata que conduce al recinto primero; una estancia cuyo uso desconocemos. Todo ello cerrado por el muro perimetral sur donde se halla la entrada principal, de finales del siglo XIV.

Su promotor lo desconocemos aunque sabemos que en 1229 Guillem I de Palafolls participa en la conquista de Mallorca³¹. Este dato es vital ya que la participación en



Figura 8

27.- Se hallaba en la parte más privada y hogareña del castillo. Se trataba de un lugar de descanso y remanso de los barones.

28.- A día de hoy pocos son los trabajos, a menos en tierras catalanas, que hayan prestado atención a los sistemas de canalización de aguas pluviales y los sistemas de obtención de agua en recintos castrenses. En relación a esta cisterna quiero dejar constancia que muchos estudiosos que han tratado al castillo de Palafolls han querido ver aquí la torre del homenaje y, otros la base de la misma, en cuya parte inferior se hallaría la cisterna. Sin embargo, por el perfil de la misma, su estrechez, y la por la presencia de restos de lo que creo que es almagra, me inclino más a no dudar que se trate de la cisterna del primer recinto.

29.- Una especie de ménsulas alojadas en su interior llaman nuestra atención. Su función nos es desconocida. En este orden de cosas, de estas supuestas ménsulas, observándolas *in situ*, no parece que arrancaran arcos. Más bien parece que formaran parte de un sistema de envidado.

30.- De Pere I también sabemos que participó en 1147 en la expedición hacia Almería comandada por Ramon Berenguer IV.

31.- Así se lo menciona en el capítulo XXXIII de la *Crònica* de Bernat Desclot, a las órdenes de Guillem de Montcada.

empresas de esta índole para los nobles consistía un atractivo modo de ver acrecentado su reconocimiento social además de participar en el reparto de los botines de guerra. No sería descabellado pensar que Guillem I de Palafoles³² lograría, primero reconocimiento social ante el monarca, y segundo, hallaría recompensa económica por su participación en la conquista de la isla. Perfectamente la obtención de ese botín engrosaría las arcas de la baronía de Palafoles; lo que permitiría a Guillem I reformar su residencia, para entonces vetusta e incómoda como en realidad eran la mayoría de castillos medievales.

Paralelamente sabemos que en tierras catalanas alrededor de los siglos XIII y XIV muchas baronías experimentan un auge económico que se va a traducir en una creciente promoción constructiva que va a afectar a sus residencias; agrandándose sus recintos y ganando el máximo terreno posible.

En este orden de cosas, creo plausible que Guillem I ganaría terreno hacia el sur agrandando el recinto interno oxigenando los espacios y, monumentalizando, en su justa medida, su residencia. Creó, franqueada la entrada, ya de finales del siglo XIV, una estancia dividida por dos arcos; que hace pensar, dado su emplazamiento, en un almacén de víveres y que también pudiera haber servido como bodega (figura nº 2). La sala superior aunque en origen erigida en esta fase, a tenor de los elementos arquitectónicos hoy conservados *in situ*, fue reformada en la centuria siguiente.

No obstante, las reformas del siglo XIII no acabaron aquí. Se trasladaron hacia poniente donde se agrandó el recinto del castillo, creando uno nuevo, el número tres (figuras nº 5 y 6). Éste, que siempre se consideró como gran patio de armas, en realidad constaba de dos estancias de dimensiones similares datadas en el siglo XIII y un espacio a cielo abierto al pie del muro oeste, descubiertas gracias a unas excavaciones practicadas hace catorce años³³. En efecto, ello nos obligaría a revisar notablemente la datación que se hace hoy por hoy del monumento, haciéndose patente que el castillo de Palafoles hallaría su culminación arquitectónica a mediados del siglo XIII.

Otros dos elementos destacables de este recinto son, por una parte, una torre empo-



Figura 9

trada en el muro norte cuya funcionalidad sería proteger el flanco norte de la fortificación gozando de un amplio ángulo de visión. Se completaban los elementos defensivos por el flanco norte con una hilera de saeteras, que también tenían su réplica en el flanco noroeste, facilitando la protección del recinto amurallado³⁴. Paralelamente, también deberíamos tener presente que, como parte más elevada del recinto, la torre del homenaje jugaría un papel defensivo de primer



Figura 10

32.- Parece que en esta época los Palafoles adquieren cierto protagonismo en la zona. No sólo a tenor de la impronta que dejó Guillem I, sino también por el hecho que su hermano Ramon de Palafoles (fallecido hacia 1218) llegó a ser obispo de Girona.

33.- Se trata de unas excavaciones que tuvieron lugar entre el 16 de agosto de 1993 y el 17 de septiembre del mismo. Fueron dirigidas por los arqueólogos David Olivares i Ponti y David Rigau. Para más información de la campaña arqueológica se puede consultar (no se dispone de traducción en castellano), OLIVARES I PONTI, David, "Les excavacions al castell de Palafoles (Palafoles)" en *L'arquitectura militar medieval. Jornades d'Història i Arqueologia Medieval del Maesme*. Actas del 13 al 30 de Octubre de 1999. Mataró: Grup d'Història del Casal, 2000. Pp. 65-73. Creo, en este orden de cosas, que una futura, aunque a día de hoy improbable, excavación en el recinto soberano del castillo, arrojaría más luz de la que, por el momento, pueden ofrecer las pruebas documentales; sobre todo a la hora de establecer las diferentes fases constructivas, las diversas estancias del castillo, así como sus usos.

34.- Pese a los trabajos de limpieza practicados durante la campaña arqueológica, alerta de la inevitable e inexcusable necesidad de practicar una exhaustiva campaña de limpieza y desescombro.



Figura 11

orden, si más no, como puesto de vigía ofreciendo una privilegiada vista de pájaro.

Si serpentreamos la muralla norte y en dirección noroeste, hallamos una estructura que aún hoy ha resistido los embates del tiempo. Se trata de una torre cuadrangular, de altura considerable y que contaba de, al menos, de dos pisos.

Su visión es privilegiada ya que domina el maravilloso paisaje que bordea por el Tordera, percibiéndose también el Montseny y en los días claros y diáfanos, allá en la lejanía, los Pirineos³⁵.

No obstante, parcos son los datos biográficos de Guillem I, con lo cual dicha reforma la deberíamos ubicar mejor entre su gobierno y el de su hijo Pere II, muerto en 1289.

De finales del siglo XIV y principios del XV, concretamente después de 1382, dataríamos la entrada al castillo que usaba el método del *rastrillo*³⁶, la barbacana ubicada al sureste y que hace presuponer la existencia de un puente levadizo que salvaría un foso conectando con el umbral que daba acceso al recinto soberano (figura 9); y el salón de recepción o *tinell* ubicado a mano izquierda de la puerta de acceso y del que se conservan aún hoy los arranques de los arcos de diafragma.

Sabemos, por ejemplo, que el uso del *rastrillo* penetra en Cataluña en la segunda mitad del siglo XIV; el arco de diafragma lo encontramos a partir del siglo XIII³⁷. Este espacio aún siendo del siglo XIII sería reformado, en lo que al *tinell* respecta, a finales del siglo XIV.

Todo este seguido de reformas estarían destinadas a mejorar defensivamente el castillo en el entramado de fortificaciones que protegía, por una parte, el acceso por el río Tordera (figura nº 3), río que se hallaba controlado a lo largo de su serpenteado recorrido desde el castillo de les Agudes, siguiendo por el castillo de Mirabais, continuando por el castillo de Montclús para enlazar con el castillo de Hostalric y ya en su tramo final, capitalizando la guardia de esos parajes el castillo de Palafoxs. Que a su vez, dada su privilegiada posición, también servía de baluarte juntamente con el cercano castillo de Blanes, de control y vigía de la ruta marítima (figura nº 4)³⁸.

Estas reformas las debemos enmarcar en el conjunto de mejoras que practicaron los Cabrera, sus nuevos propietarios a partir de 1382. Quizá Bernat IV de Cabrera las promovió haciendo del castillo de Palafoxs una plaza de difícil conquista. No sabemos si esta reforma tiene que ver o no, pero en el trescientos se procede a reformar y fortificar los castillos catalanes, por la sucesión de contiendas y revueltas y, sobre todo, la guerra con Castilla (1356-1365).

En efecto, el Rey Pere III comunicó en 1370 a las poblaciones de Tarragona a fortificar sus enclaves. Por otra parte, en Figueras, Hostalric (era la sede del vizcondado de Cabrera), Tarragona, Tortosa, Montblanc, Poblet, Lleida, Cervera y Barcelona se alzaron muros y se excavaron fosos.

Y aunque no protagonizó hechos de armas destacables, salvo los episódicos hechos antes mencionados³⁹, el esmero que se puso en adaptar la fortaleza para los nuevos usos militares⁴⁰, especialmente la entrada en *rastrillo*, el puente levadizo y la barbacana, evidencian que el castillo cumplía una función primordial en el parapeto y protección de las posesiones del vasto vizcondado de los Cabrera en su flanco sur.

La reforma de la puerta es aún hoy claramente

35.- Sólo *in situ* aquél que acceda a este punto puede entender la importancia estratégica que tuviere este recinto en épocas pretéritas y de su función protectora para con los villanos; así como servir en la línea defensiva y de contención en la costa del Maresme y hacia tierras interiores, juntamente, con las otras fortalezas, de Montsoriu o la de Hostalric; ante incursiones enemigas que procedieran bien desde Francia o bien que quisieran penetrar por vía marítima.

36.- Consistía en un sistema defensivo, donde detrás del portal de acceso al castillo había una reja de hierro que era izada o bajada desde el interior del mismo ante posibles asedios. Lo que permitía estar cubierto ante una posible traición de los guardias ubicados extramuros.

37.- Este arco permitía la erección de grandes salas sin la necesidad de intercalar pilares en el interior de las mismas transmitiendo el peso de la vuelta a través del arco hacia los contrafuertes ubicados en el exterior. En Palafoxs por sus reducidas dimensiones esa función de descarga la realizaría el mismo muro perimetral.

La utilización del arco de diafragma en la Corona de Aragón llegará a través del gótico meridional francés y en especial gracias a la arquitectura de las órdenes mendicantes franciscana y dominica.

38.- El peligro de incursiones corsarias se perpetuó hasta finales del siglo XVII. En 1545 corsarios turcos saquean la villa de Pineda de Mar e incendian la notaría de Jaume Joan Coll. Una leyenda popular sugiere que la supuesta cabeza de El Bautista conservada en la parroquia de Pineda de Mar se trataría en concreto de la cabeza de un pirata bereber..

39.- Véase páginas 3 y 4.

40.- Y sobre todo por la presencia por estos años de una innovación militar: la artillería. Concretamente, sabemos que en la guerra con Castilla, Pere IV armó algunas de sus galeras con bombardas.

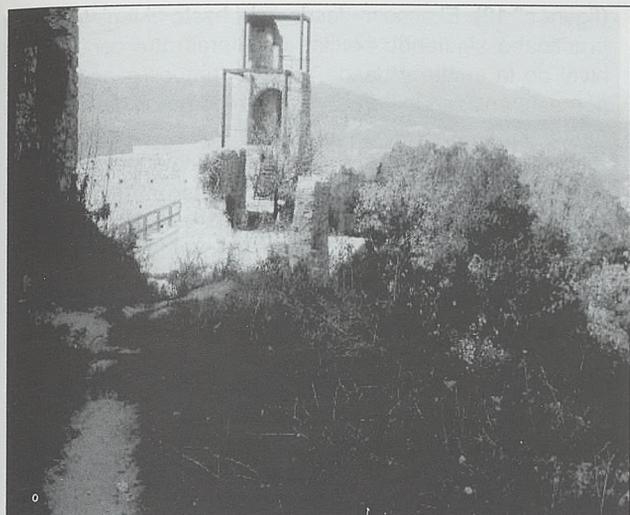


Figura 12

visible en el paño de muro tanto en su cara anterior como posterior. Fijémonos en los sillares que rodean la entrada (figura nº 8 y nº 10). Son más grandes y tallados más cuidadosamente que la mampostería que la rodea⁴¹. Lo que nos permite inferir que en la preexistente reforma del XIII se decide actuar para dotar de un elemento defensivo al castillo con una entrada novedosa en el conjunto de la arquitectura militar catalana.

Esta reforma se complementaría con la erección de la barbacana que comunicaría con el cuerpo principal del castillo mediante un puente levadizo salvando un foso para aislar el castillo en momentos de asedio.

Dichas reformas de cariz militar tendrían, por contrapartida, una reforma de tipo civil en el interior del castillo. Encima de la sala que hemos catalogado como bodega o almacén se hallaría una sala con suelo y techumbre de madera sustentada por dos arcos de diafragma. Esta sería una sala de audiencias o *tinell*⁴². A esta sala el señor o el alcaide accedería desde la torre del homenaje y el huésped ingresaría desde la entrada principal por una escalera que hoy no se conserva.

Sería aquí donde el señor o el alcaide⁴³ recibiría a sus vasallos en un espacio acorde a este fin y que, como dijimos más arriba, trasladaría el "escenario" de esa ceremonia de la torre del homenaje a un lugar más diáfano⁴⁴.

Pese a que los muros son del doscientos los pilares desde donde arrancan los arcos son claramente posteriores. En efecto, fijémonos en el arranque de los arcos



Figura 13



Figura 14

41.- Es evidente que toda la fábrica estaba enlucida en origen, aún se pueden ver restos de enlucido en el recinto dos, con lo cual no era necesario una esmerada labor en el trabajo cantero de la piedra.

42.- Este tipo de salas en la arquitectura civil y monástica catalana gozarán de gran profusión a partir de la segunda mitad del trescientos. En arquitectura palaciega podemos citar el ejemplo más famoso, como es el *tinell* del antiguo palacio de los reyes de Aragón sito en Barcelona (que posteriormente fue transformado en tres edificios; a saber, la Pia Almoina, el Tribunal de la Santa Inquisición y el Palacio del Lloctinent o Virrey) por encargo de Pere III. En arquitectura monástica podemos citar el gran dormitorio del monasterio de Santa Maria de Poblet (Barcelona).

43.- Desde su compra por parte de los Cabrera el castillo ya no alojaría a sus señores. Si que, en cambio, encontramos castlanos, designados por el vizconde de Cabrera. Baste como ejemplo la fecha de 1401 cuando encontramos como castlano en el castillo de Palafoills a un tal Pere Mateu.

44.- Cabría imaginar, algo por otra parte no descabellado, que dicha estancia estaría decorada en origen si no con pinturas, aunque por qué no, sí que con tapices u otro tipo de ajuar cortesano.



Figura 15

(figura nº 13, 14 y 15). Son sillares bien tallados⁴⁵, dispuestos regularmente mostrando el cambio de los hábitos constructivos. De esta manera se oxigenaba y agrandaba el vetusto recinto que, dada su morfología, y adaptado exclusivamente a razones militares, necesitaba aprovechar al máximo el poco espacio del que se podía disponer.

Más arriba habíamos mencionado que en 1465 en pleno conflicto entre la Generalitat y Joan II el soldado de fortuna Bertran de Armendáriz confiscó el castillo, aunque no es seguro que residiera en él. Aunque no tenemos constancia de ello, es posible que en esos años se hiciera algún tipo de refuerzo en los muros defensivos para proteger la fortaleza de las armas de asedio, especialmente de bombardas. Algo que sólo podrá ser confirmado o desmentido ante una, a día de hoy improbable, excavación arqueológica, especialmente en el recinto soberano.

Hasta aquí hemos ido desgranando y diseccionando los recintos del castillo. Sin embargo, una cuestión se nos queda en el tintero. ¿Cuáles eran los puntos de intercomunicación que habría en origen entre los diferentes recintos?

Sabemos que por el muro perimetral norte, a escasos metros de la semitorre, había un pequeño y estrecho corredor, en el que se abrían paso las saeteras, y que permitía la comunicación entre el recinto tres y el recinto uno

(figura nº 12). El acceso desde aquí hasta el recinto uno, se practicaba siguiendo por las escaleras que conducían al nivel de la ermita y desde aquí podríamos ir en dirección noroeste enlazando con el pequeño corredor del muro perimetral norte.

No sabemos si se podría proceder de igual manera desde el recinto dos. Quizá a través de una puerta de acceso tapiada posteriormente o bien existía algún acceso desde el paso de ronda que hay por el lado sur, justo encima de la entrada principal (parte superior de la figura nº 8) y que convergiría por el muro noroeste.

La dificultosa comunicación entre los tres recintos y el perfil de los mismos nos llevaría a pensar que se caracterizarían por su autonomía funcional. Sin embargo, me parece más correcto pensar que en la reforma del XIII, no sólo se buscara agrandar el recinto para dotarlo de un mayor número de elementos defensivos sino también para ganar el máximo espacio posible a la plataforma natural, sin que para ello fuera necesario anteponer el factor militar.

De hecho, a partir del XIII, cuando el peligro musulmán ya es inexistente⁴⁵ y cuando las fronteras ya están definidas muchos castillos catalanes se monumentalizan pero ya no sólo para proteger a sus residentes y dar cobijo a los vasallos; es decir, no va a identificarse sólo el castillo medieval como elemento militar, sino que ahora va a resaltarse el castillo como sede jurisdiccional y adminis-



Figura 16

45.- A raíz de la Batalla de las Navas de Tolosa (1212).

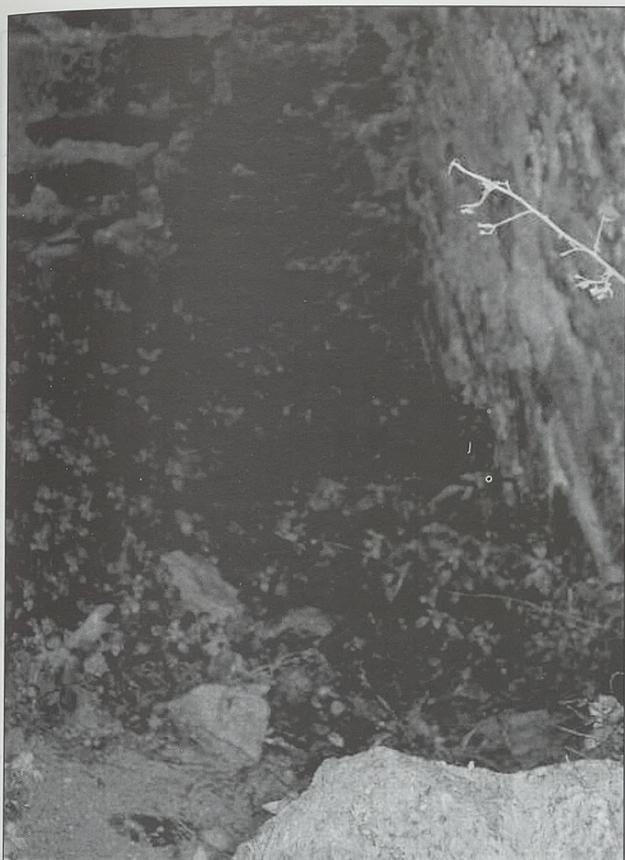


Figura 17

trativa del poder local de la baronía. Con lo cual esa comprensión y el máximo rendimiento obtenido del espacio disponible que observamos en el recinto uno y dos; hallamos por contrapartida, un recinto de grandes dimensiones, diáfano, con elementos defensivos presentes, pero en el que no se antepone sólo el factor militar en el diseño y culminación del proyecto castrense.

Podríamos decir, por lo tanto, que en el castillo de Palafoxs pasaríamos de un pasado castrense, militarmente hablando, a un presente palaciego.

No obstante, a pesar de no desempeñar un papel de primer orden ello no invalida la importancia del castillo, así como el engranaje del que formaba parte en la zona sur del Tordera y en el litoral del Maresme; como un hito en los accesos terrestres y marítimos cuya función y objetivo primordial era el de guardar y custodiar los dominios, primero de los Palafoxs, como feudatarios, primero de los señores del Montseny y luego de los Cabrera; y posteriormente al 1382 de custodiar los dominios de los Cabrera en la comarca que aún hoy domina haciéndose eco del valor geoestratégico que realizó y al que se le dedicó esmerados esfuerzos en su fortificación y refuerzo para acomodarse a la evolución de la guerra en, quizá, el lugar más fortificado de Cataluña.



Figura 18

BIBLIOGRAFÍA

- ALMERIC, Lluís, *Els Castells de Catalunya*, Barcelona, Milla, 1949, pp. 21-23.
- ARAGÓ, Antoni Maria, "Els castells de Blanes i Palafoxs i el vescomtat de Cabrera, al s. XIV" en *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*, Girona, Vol. XXII, pp. 177-190.
- BASSEGODA, Juan, "Castillos salvados de la ruina. Palafoxs y su consolidación" en *Revista Castillos de España*, Asociación de Amigos de los Castillos, IIª época, nº 4, 1971.
- BIOSCA, Eloi; VINYOLÉS, Teresa, XORTÓ, Xavier; *Des de la frontera: Castells medievals de la Marca*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 2001.
- CAMPO I JORDÀ, Ferran del: *Castells medievals del Maresme*, 1998. Colecció Guies del Patrimoni Comarcal, nº 13, pp. 57-64.
- CATALÀ I ROCA, Pere (dir.), *Els Castells Catalans*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1990 (1967), pp. 666-688.
- DESCLOT, Bernat, *Crònica*, Barcelona, Edicions 62, 1982.
- DURAN CAÑAMERAS, F., *Notas arqueológico-históricas sobre los castillos feudales de Cataluña*, Barcelona, 1914, pp. 100-114.
- JAUME I, *Crònica*, Barcelona, Edicions 62, 1982.
- OLIVARES PONTI, David, "Les excavacions al castell de Palafoxs" en *L'arquitectura militar medieval: Jornades d'Història i Arqueologia Medieval del Maresme*, Actes del 13 al 30 de octubre de 1997, Grup d'Història del Casal, pp. 65-73.
- PONS I GURI, Josep Mª, "Les jurisdiccions dels Vescomtats de Cabrera i Bas, l'any 1527", *Revista de Dret Històric Català*, Vol. I, Barcelona, 2001.
- PUIG, Isidre, "Castell de Palafoxs. Estudi gràfic i nota descriptiva", *Barcelona*, Boletín del Centre Excursionista de Catalunya, 1913, nº 217, pp. 5 y 34-40.
- RIU I RIU, Manuel, *L'arqueologia medieval a Catalunya*, Sant Cugat del Valles, Roca Umbert, 1989, pp. 92-96.
- SABATÉ I CURULL, Flocel, *El territori de la Catalunya medieval: Percepció de l'espai i divisió territorial al llarg de l'Edat Mitjana*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1997, pp. 23-61, 87-94, 227-234.
- V.V.A.A., *El Castell de Montsoriu. Configuració arquitectònica d'un gran palau gòtic, a partir de les tasques arqueològiques desenvolupades entre els anys 2001 i 2004*, Arbúcies, Actes del Congrés "Els Castells Medievals a la Mediterrània nord-occidental", 2004. Museu Etnològic del Montseny, Arbúcies.
- V.V.A.A., "El Castell de Palafoxs" en *Catalunya Romànica*, Barcelona, Fundació Enciclopèdica Catalana, 1992, Vol. XX, pp. 503-507.

AVANCE DE INVENTARIO DE LAS FORTIFICACIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Manuel Checa

	A	B	C	D	E	F	G
	Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Cronología	Estado de conservación	Emplazamiento
1							
2	Fàbrega, Casa Fuerte de	Aiguamúrcia	EF	Casa Fuerte	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	
3	Puigiloret, Casa fuerte del	Aiguamúrcia	EF	Casa Fuerte	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Regular	
4	Guinovarda, torre de la	Aiguamúrcia	T	Torre	Cristiano bajomedieval; Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	Llano
5	Selma, Castillo de	Aiguamúrcia	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval: Siglo X	Bueno	Peña
6	Ramonet, Castillo de	Aiguamúrcia	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	Cerro Testigo
7	Ramonet, Castillo de	Aiguamúrcia	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	Cerro Testigo
8	Santes Creus, Monasterio fortificado	Aiguamúrcia	I	Edif Relig fortificado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Muy bueno	Llano
9	Campanera, Torre de la	Aiguamúrcia	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Regular	
10	Galls Carnuts, Casa Fuerte de	Aiguamúrcia	EF	Casa Fuerte	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	Peña
11	Manlleu, Torre de	Aiguamúrcia	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	Monte
12	Alba, Castillo de	Aiguamúrcia	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Regular	Monte
13	Freixà, Castell de	Aiguamúrcia	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval		
14	Destres, Torre de les	Aiguamúrcia	T	Torre		Regular	Colina
15	Forgell, Torre	Aiguamúrcia	T	Torre	Crist alto y bajomed: Siglo XIII	Ruina Progresiva	Colina
16	Milà de Selma, Torre del	Aiguamúrcia	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Conserva elementos importantes	Llano
17	Esquena Rosa, Castillo de	Albinyana	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval		
18	Albinyana, Castillo de	Albinyana	Ca	Castillo Medieval Militar	Crist alto y bajomed; Edad Moderna	Ruina total	Peña
19	Sant Antoni, Torre campanario de	Albinyana	T	Torre	Cristiano altomedieval	Bueno	Colina
20	Tomovi, Castillo de	Albinyana	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval		
21	Moralla, Atorre de	Alcanar	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV, Siglo XV	Bueno	Costa
22	Moro I, Torre del	Alcanar	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	
23	Calvo, Torre de	Alcanar	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Regular	
24	Moro II, Torre de	Alcanar	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	Costa
25	La Cogula	Alcanar	T	Torre		Ruina Progresiva	Monte
26	Codonyol, Torre del	Alcanar	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVII	Ruina total	
27	Alcanar, Recinto amurallado	Alcanar	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV, Siglo XV	Bueno	Llano
28	Montsià, Torre del	Alcanar	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Ruina total	
29	Román, Torre del mas de	Alcanar	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Ruina total	
30	San Felipe, Torre de	Alcanar	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	
31	Moleta del Remei, Poblado fortificado	Alcanar	C	Castro	Ibero	Ruinas Consolidadas	Colina
32	Sant Miquel, iglesia Fortificada de	Alcanar	EF	Edif Relig fortificado	Cristiano indeterminado	Bueno	
33	Urbano, Torre de	Alcanar	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	Costa
34	Sant Jaume-Mas f en Serrat	Alcanar	C	Castro	Ibero	Ruinas Consolidadas	Monte
35	Puigmoltó, Torre de	Alcanar	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Ruina total	
36	Solderriu, Torre de	Alcanar	T	Torre		Muy bueno	Costa
37	Carxol, Torre del	Alcoèr	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Ruina total	

	A	B	C	D	E	F	G
38	Alcover, Recinto amurallado de	Alcover	RM	Recinto Amurallado	Cristiano indeterminado	Bueno	Llano
39	Mont-Rava, Torre de	Alcover	T	Torre	Islámico indeterminado; Crist allomed	Bueno	
40	Alforja, Recinto amurallado de	Alforja	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval	Parcial	Colina
41	Alforja, Castillo de	Alforja	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval; Cristiano indeterminado	Regular	Colina
42	Alió, Castillo de	Alió	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval		Llano
43	Alió, Castillo de	Alió	RM	Recinto Amurallado	Cristiano indeterminado	Regular	Llano
44	Almoster, Recinto amurallado	Almoster	RM	Recinto Amurallado	Cristiano indeterminado	Ruina total	
45	Altatulla, Recinto amurallado de	Altatulla	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval; Siglo XIV, Siglo XV	Bueno	Llano
46	Sant Antoni, Torre de	Altatulla	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XIX	Regular	Colina
47	Altatulla, Bateria de	Altatulla	B	Bateria	Edad Moderna: Siglo XVIII		Costa
48	Altatulla, Castillo de	Altatulla	Ca	Palacio	Crist allomed; Edad Moderna: Siglo XVII	Bueno	Cerro Testigo
49	Amposta, Fuente de	Amposta	FF	Fuente Fusilero	Edad Moderna: Siglo XIX		Ribera
50	Carrova, Torre de la	Amposta	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Muy bueno	Peña
51	Amposta, Castillo de	Amposta	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Ribera
52	San Juan, Torre de	Amposta	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Regular	Costa
53	Fuberon, Torre de	Amposta	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV, Siglo XV	Bueno	
54	Figuera, Torre de la	Amposta	T	Torre		Ruina total	
55	Poquessalsees, Torre de	Amposta	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Regular	Costa
56	Oliver, Torre de los	Amposta	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XV		
57	Orola, Torre de la	Amposta	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	
58	Bosc de la Perxa, Torre del	Arboli	T	Torre	Islámico indeterminado; Cristiano bajomedieval	Ruinas Consolidadas	
59	Ames, Castillo de	Arnes	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval	Bueno	Cerro Testigo
60	Ascó, Recinto amurallado de	Ascó	RM	Recinto amurallado	Islámico indeterminado	Conserva elementos importates	meseta sobre
61	Ascó, Castillo de	Ascó	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico altomedieval; Tafia; Crist allomed	Regular	Monte
62	Banyeres, Castillo de	Banyeres	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Cerro Testigo
63	Casa Murada, Casa fuerte la	Banyeres del Penedès	EF	Casa Fuerte	Cristiano bajomedieval	Bueno	
64	Savartes, Torre de	Banyeres del Penedès	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Ruina total	
65	Ollers, Castillo de	Barberá de la Conca	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Colina
66	Recinto amurallado	Barberá de la Conca	Rm	Recinto Amurallado	Cristiano altomedieval	Parcial	Colina
67	Ambigats, Torre de	Barberá de la Conca	T	Torre	Cristiano altomedieval	Regular	Peña
68	Castillo-palacio hospitalario	Barberá de la Conca		Palacio		Bueno	Colina
69	Barberá, Castillo de	Barberá de la Conca	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico indeterminado; Crist allomed	Bueno	Cerro Testigo
70	Castellá, Torre del	Batea	T	Torre	Edad Moderna	Regular	Cerro Testigo
71	Martí, Torre de	Batea	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Bueno	
72	Pinyeres, Casa fuerte	Batea	EF	Casa Fuerte	Edad Moderna	Ruina Progresiva	
73	Batea, Castillo de	Batea	RM	Recinto Amurallado	Islámico indeterminado; Cristiano bajomedieval	Ruina total	
74	Algars, Castillo de	Batea	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina Progresiva	Cerro Testigo

	A	B	C	D	E	F	G
75	Belvei, Torre de	Belvei	T	Torre	Cristiano altomedieval	Muy bueno	
76	Muga, Torre de la	Belvei	T	Torre	Cristiano altomedieval		
77	Roca Folletera, Castillo de	Benifaliet	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico indeterminado; Crist altomed	Ruina total	
78	Aldovesta	Benifaliet	Rm	Recinto Amurallado		Ruina Progresiva	Colina
79	Coll del Som	Benifaliet	Rm	Castro		Ruina Progresiva	Monte
80	Costurná, Castillo de	Benifaliet	Ca			Ruina total	Monte
81	Som, Castillo de	Benifaliet	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval: Siglo XII	Ruina total	Peña
82	El Castellot de la Roca Roja	Benifaliet	C	Castro	Ibero	Ruinas Consolidadas	Peña
83	Xalamera	Benifaliet	Rm	Castro		Ruinas Consolidadas	
84	Vall de la Torre, Torre de	Benisanet	T	Torre	Islámico indeterminado	Regular	Monte
85	Almucalem, Torre de	Benisanet	T	Torre	Islámico indeterminado y Cristiano Siglo XIII	Ruina total	Llano
86	Mercader, Torre del	Bitern	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	
87	Montanyana, Torre de	Bitern	T	Torre		Ruina total	
88	Meria, Torre de la	Bitern	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVIII	Bueno	Llano
89	Blancafort, Castillo de	Blancafort	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Ruina total	
90	Bonastre, Castillo de	Bonastre	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval		
91	Bot, Castillo de	Bot	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval	Ruina total	
92	Botarell, Torre de	Botarell	T	Torre	Cristiano altomedieval	Ruinas Consolidadas	Cerro Testigo
93	Botarell, Castillo de	Botarell	Ca	Otros	Edad Moderna: Siglo XVI	Ruina Progresiva	Cerro Testigo
94	Garriga, Torre del	Brañim	T	Torre	Cristiano indeterminado		
95	Brañim, Torre de	Brañim	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	Llano
96	Cabacés, Castillo de	Cabacés	Ca	Castillo Medieval Militar		Ruina total	Peña
97	Cabacés, Torre de	Cabacés	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	
98	Fontscaldetes, Torre de	Cabra del Camp	O	Otros	Cristiano altomedieval	Ruina total	
99	Cabra del Camp, Castillo de la	Cabra del Camp	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
100	Calafell, Castillo de	Calafell	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Cerro Testigo
101	Segur, Torre de	Calafell	T	Torre	Cristiano altomedieval	Ruina total	
102	Viola, Torre de	Calafell	T	Torre		Regular	meseta sobre
103	Calafell, Torre de	Calafell	T	Torre		Ruina Progresiva	Colina
104	Granadella, Torre de la	Camaries	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	Llano
105	Meria, Torre de la	Camaries	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	
106	Vilafortuny, Castillo de	Cambriis	Ca	Palacio	Cristiano bajomedieval: S. XV; Edad Moderna: S. XVI	Muy bueno	Costa
107	Recinto amurallado de Cambriis	Cambriis de Mar	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval	Parcial	
108	Bisbe, Torre del mas de	Cambriis de Mar	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Regular	Llano
109	Riera de Alforja, Torre de la	Cambriis de Mar	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVII	Bueno	Llano
110	Teixells, Torre de los	Cambriis de Mar	EF	Casa Fuerte	Cristiano indeterminado; Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	Llano
111	Molt de la Torre, Torre del	Cambriis de Mar	T	Torre		Parcial	

	A	B	C	D	E	F	G
112	Telegrafo del Esquirol, Torre del	Cambriis de Mar	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XIX	Bueno	Llano
113	Plana, Torre de la	Cambriis de Mar	T	Torre	Cristiano bajomedieval: S. XIV; Edad Moderna: S. XVI	Bueno	
114	Cambriis, Castillo de	Cambriis de Mar	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
115	Mare de Deu del Cami, Torre de la	Cambriis de Mar	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Muy bueno	Llano
116	Mar, Torre del	Cambriis de Mar	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	Costa
117	Hort de Maria, Torre de l'	Cambriis de Mar	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI, Siglo XVII	Bueno	Llano
118	Capçanes, Torre de	Capçanes	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	
119	Caseres, Castillo de	Caseres	Ca	Castillo Medieval Militar		Ruina total	
120	Almudéjar, Castillo de	Caseres	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval	Ruina Progressiva	Colina
121	Castellvell del Camp, Castillo de	Castellvell del Camp	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano indeterminado	Ruina total	
122	Santa Ana, Fortificación de	Castellvell del Camp	FF	Fuerte Fusilero	Edad Moderna: Siglo XIX	Regular	Cerro Testigo
123	Recinto amurallado de Castellvell	Castellvell del Camp	RM	Recinto Amurallado	Edad Moderna: Siglo XVII, Siglo XVIII	Parcial	Llano
124	Recinto amurallado	Cirera	Rm	Recinto Amurallado		Ruina Progressiva	Colina
125	Recinto amurallado	Cirera	Rm	Recinto Amurallado		Parcial	Colina
126	Carrer Baix, Casa fuerte de	Colldejou	EF	Casa Fuerte	Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	
127	Mola de Colldejou, Castillo de la	Colldejou	FF	Fuerte Fusilero	Edad Moderna: Siglo XIX	Regular	Monte
128	Conesa, Torre campanario de	Conesa	I	Edif Relig fortificado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Bueno	
129	Savella, Casa fuerte de	Conesa	EF	Casa Fuerte	Edad Moderna: Siglo XVIII	Bueno	Monte
130	Savella, Castillo de	Conesa	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	
131	Torianda, Castillo de	Conesa	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval: Siglo XI	Bueno	Cerro Testigo
132	Conesa, Recinto amurallado de	Conesa	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Parcial	
133	Saladern, Castillo de	Conesa	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	
134	Castellvell de Conesa, Castillo de	Conesa	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
135	Conesa, Castillo de	Conesa	Ca	Palacio	Crist altomed; Edad Moderna: Siglo XVI, Siglo XIX	Bueno	
136	Constanti, Castillo de	Constanti	Ca	Castillo Medieval Militar	Crist altomed; Edad Moderna: Siglo XVII	Regular	Cerro Testigo
137	Corbera, Castillo de	Corbera d'Ebre				Ruinas Consolidadas	
138	Farriols, Fortin de	Corbera d'Ebre	FF	Fuerte Fusilero		Regular	
139	Recinto amurallado de Cornudella	Cornudella de Montisant	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval	Ruina total	
140	Siurana, Castillo de	Cornudella de Montisant	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruinas Consolidadas	Peña
141	Albarca, Castillo de	Cornudella de Montisant	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
142	Xacó, Torre de cal	Creixell	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Bueno	Cerro Testigo
143	Creixell, Recinto amurallado de	Creixell de Mar	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XV	Bueno	Cerro Testigo
144	Creixell, Castillo de	Creixell de Mar	Ca	Castillo Medieval Militar	Crist altomed; Edad Moderna: Siglo XVI, Siglo XVII	Bueno	Cerro Testigo
145	Hostal, Torre del	Creixell de Mar	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Ruina total	Llano
146	Sant Cristofol, Iglesia fortificada de	Cunit	I	Edif Relig fortificado	Cristiano altomedieval		Llano
147	Cunit, Castillo de	Cunit	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Transformado	
148	Calliar, Castillo de	El Calliar	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	Cerro Testigo

	A	B	C	D	E	F	G
149	Cogulada, Castillo de la	El Montmeil	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina Progresiva	Colina
150	Codoy, Torre de	El Montmeil	T	Torre	Cristiano altomedieval	Ruina total	
151	Montmeil, Castillo del	El Montmeil	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	Peña
152	Aguaviva, Castillo de	El Montmeil	Ca	Castillo Medieval Militar		Ruina total	
153	Bartomeu, Torre del mas	El Montmeil	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Parcial	Cerro Testigo
154	Vallfior, Torre de	El Montmeil	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Ruina Progresiva	Llano
155	Saumell, Torre de cal	El Montmeil	T	Torre	Cristiano altomedieval	Regular	
156	Mià, Torre	El Montmeil	T	Torre		Regular	
157	Marmellar, Castillo del	El Montmeil	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval		Colina
158	Manso-Vidal, Torre de	El Montmeil	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Muy bueno	
159	Ponç, Torre de cal	El Montmeil	T	Torre	Cristiano indeterminado	Regular	
160	Morell, Castillo del	El Morell	EF	Casa Fuerte	Edad Moderna: Siglo XVII, Siglo XVIII	Muy bueno	Llano
161	Puigultó, Torre de	El Perelló	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	Llano
162	Vent, Torre del	El Perelló	T	Torre	Cristiano indeterminado	Bueno	Llano
163	Jordà, Torre de	El Perelló	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	Costa
164	Torre Fullola	El Perelló	T	Torre		Ruinas Consolidadas	Colina
165	Perelló, Recinto amurallado	El Perelló	RM	Recinto Amurallado		Ruina total	
166	Gardells, Torre de	El Perelló	T	Torre	Crist Siglos XII y XV	Ruina total	
167	Telegraf, Torre del	El Perelló	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XIX	Regular	Cerro Testigo
168	Sant Esteve, Castellet de	El Perelló	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Ruina total	
169	Pinel, Castillo del	El Pinell del Brai	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
170	Pitxo, Torre del	El Pla de Santa Maria	T	Torre		Regular	Llano
171	Recinto amurallado del Pla	El Pla de Santa Maria	RM	Recinto Amurallado	Edad Moderna: Siglos XVII-XVIII	Bueno	Llano
172	Recinto amurallado del Pont	El Pont de Armentera	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Bueno	meseta sobre
173	Saimella, Castillo de	El Pont de Armentera	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval: Siglo XI	Regular	Peña
174	Vendrell, Recinto amurallado del	El Vendrell	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Edad Moderna	Parcial	
175	Corratot d'en Virgili, Torre del	El Vendrell	T	Torre		Regular	
176	Telegraf, Torre del	El Vendrell	T	Torre	Edad Moderna	Bueno	Peña
177	Francas, Torre del mas	El Vendrell	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Bueno	Llano
178	Calders, Castillo	El Vendrell	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
179	Puig, Torre del	El Vendrell	T	Torre	Edad Moderna	Bueno	Cerro Testigo
180	Sebastia, Torre del	El Vendrell	T	Torre	Cristiano altomedieval	Bueno	
181	Botafocs, Torre de	El Vendrell	T	Torre	Edad Moderna	Bueno	Cerro Testigo
182	Bombo, Torre del mas	El Vendrell	T	Torre	Islámico indeterminado	Bueno	Cerro Testigo
183	Cintoí, Torre de cal	El Vendrell	T	Torre	Cristiano altomedieval	Regular	Llano
184	Sant Vicenç de Calders, Castillo de	El Vendrell	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
185	Gardells, Castillo de	El Gardells	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval; Edad Moderna	Bueno	Cerro Testigo

	A	B	C	D	E	F	G
186	Penallonga, Castillo de	Els Pallaresos	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Vestigios	Colina
187	Bofarull, Castillo de	Els Pallaresos	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval, S.XV; Edad Moderna: S. XVII	Ruina Progresiva	Peña
188	Espuga de Francolí, Castillo de	Espuga de Francolí	RM	Recinto Amurallado	Cristiano altomedieval	Bueno	
189	Espuga de Francolí, Castillo de la	Espuga de Francolí	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	Peña
190	Altafalla, Castillo de	Faiset	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval	Ruina total	Monte
191	Faiset, Castillo de	Faiset	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	Colina
192	Faiset, Recinto amurallado de	Faiset	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval	Regular	
193	Fatarella, Recinto amurallado de la	Fatarella	RM	Recinto Amurallado			
194	Casa Fuerte	Figuerola		Casa Fuerte		Ruina Progresiva	Llano
195	Miramar, Castillo de	Figuerola del Camp	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Monte
196	Figuerola del Camp, Castillo de	Figuerola del Camp	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Llano
197	Recinto amurallado de Miramar	Figuerola del Camp	Rm	Recinto Amurallado		Parcial	Colina
198	Castellet de Flix, Castillo	Flix	Ca	Castillo Medieval Militar	XIX	Ruina Progresiva	
199	Els Castellons	Flix	RM	Recinto Amurallado	Ibero	Ruina Progresiva	Cerro Testigo
200	Barranc del Mosselló, Talaia	Flix	T	Torre	Ibero	Ruina Progresiva	
201	Forés, Castillo de	Forés	Ca	Castillo	Cristiano altomedieval	Ruina total	Peña
202	Gandesa, Recinto amurallado de	Gandesa	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval	Ruina total	Cerro Testigo
203	Gandesa, Castillo de	Gandesa	I	Edif Relig fortificado	Cristiano altomedieval	Ruina total	
204	Coll del Moro	Gandesa	Rm	Castro		Ruina Progresiva	Monte
205	García, Castillo de	García	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico indeterminado; Crist altomed	Ruina total	
206	Barranc de Gàfols	Ginestar	C	Castro	Ibero	Parcial	meseta sobre
207	Gratallops, Castillo de	Gratallops	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano indeterminado	Ruina total	
208	Recinto amurallado	Guaiàmond	Rm	Recinto Amurallado		Parcial	Colina
209	Comanda, Casa fuerte de la	Horta de Sant Joan	EF	Casa Fuerte			
210	Bene, Castillo de	Horta de Sant Joan	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
211	Horta, Recinto amurallado de	Horta de Sant Joan	RM	Recinto Amurallado	Cristiano altomedieval	Transformado	Colina
212	Prior, Torre del	Horta de Sant Joan	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Regular	Cerro Testigo
213	Albió, Molino fortificado de	L'Albiol	O	Otros	Cristiano indeterminado	Regular	
214	Albió, Torre de	L'Albiol	T	Torre	Cristiano altomedieval	Ruina total	
215	Albió, Castillo de	L'Albiol	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Peña
216	Vmaixarop, Torre de	L'Aldea	T	Torre	Crist alto y bajomed	Regular	
217	Curta, Torre de la	L'Aldea	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	
218	Alexar, Recinto amurallado de	L'Alexar	RM	Recinto Amurallado	Cristiano indeterminado	Ruina total	
219	Alexar, Castillo del	L'Alexar	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Ruina total	
220	Recinto amurallado de La Bisbal	La Bisbal de Faiset	RM	Recinto Amurallado		Ruina total	
221	Santa Cristina, Torre de	La Bisbal del Penedès	T	Torre	Cristiano altomedieval	Ruinas Consolidadas	
222	Bisbal, Castillo de La	La Bisbal del Penedès	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Cerro Testigo

	A	B	C	D	E	F	G
223	Ortígos, Torre del	La Bisbal del Penedès	T	Torre	Cristiano altomedieval	Regular	
224	Freiá, Torre del	La Bisbal del Penedès	T	Torre	Cristiano bajomedieval		
225	Costar, Torre del	La Bisbal del Penedès	T	Torre		Ruina Progresiva	Cerro Testigo
226	Figuera, Castillo de la	La Figuera	Ca	Castillo Medieval Militar		Ruina total	
227	Galera, Torre de la	La Galera	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Muy bueno	
228	Masó de Selma, Casa fuerte de la	La Masó	EF	Casa Fuerte	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Muy bueno	Cerro Testigo
229	Morera, Castillo de la	La Morera de Montsant	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Collina
230	Procura, Casa fuerte de la	La Morera de Montsant	EF	Casa Fuerte		Bueno	
231	Nou, Castillo de la	La Nou de Gaia	Ca	Castillo Medieval Militar	Crist altomed: Siglo XII; Edad Moderna: Siglo XIX		Cerro Testigo
232	Palma d'Ebre, Castillo de la	La Palma de Ebro	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano indeterminado	Transformado	
233	Pobla de Matumet, Castillo de la	La Pobla de Matumet	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
234	Puigperdiguers, Castillo de	La Pobla de Montornès	T	Torre	Cristiano altomedieval	Ruina Progresiva	Cerro Testigo
235	Montornès, Castillo de	La Pobla de Montornès	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVIII	Bueno	Cerro Testigo
236	Boada, Casa fuerte del mas	La Pobla de Montornès	EF	Casa Fuerte	Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	
237	Riba, Castillo de la	La Riba	Ca	Castillo Medieval Militar		Ruina total	
238	Petrol, Torre del	La Riba	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XIX	Regular	Peña
239	Borras, Casa fuerte de	La Riera de Gaia	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	Cerro Testigo
240	Montoliu, Castillo de	La Riera de Gaia	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina Progresiva	Collina
241	Manso, Casa fuerte de	La Secuita	EF	Casa Fuerte	Cristiano indeterminado	Regular	Llano
242	Secuita, Castillo de la	La Secuita	Ca	Castillo Medieval Militar			
243	Tallada, Casa fuerte de	La Secuita	EF	Casa Fuerte	Cristiano bajomedieval	Bueno	
244	Recinto Amurallado de La selva	La Selva del Camp	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	
245	Vallcorba, Torre de	La Selva del Camp	T	Torre	Cristiano indet y bajomedieval: Siglo XIV;	Ruina total	
246	Quadra del Senyor	La Selva del Camp	T	Torre	Cristiano altomedieval	Ruina total	
247	Selva, Castillo de la	La Selva del Camp	Ca	Castillo Medieval Militar	Crist Siglos XII-XIII	Bueno	
248	Senia, Recinto amurallado de la	La Senia	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval	Parcial	Peña
249	La Torre de l'Espanyol, Torre de	La Torre de l'Espanyol	T	Torre		Ruina total	
250	Albiol, Castillo de	L'Albiol	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	Collina
251	Regina, Torre	L'Aleixar	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Regular	
252	Telegraf de Sant Jordi, Torre del	L'Ametlla de Mar	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XIX	Ruina Progresiva	Costa
253	Sant Jordi, Bateria de	L'Ametlla de Mar	O	Bateria	Edad Moderna: Siglo XVIII	Bueno	
254	Salim, Torre de	L'Ametlla de Mar	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	
255	Arboç, Torre de l'	L'Arboç	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Ruina total	
256	Papiol, Torre del	L'Arboç	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Bueno	Cerro Testigo
257	Arboç, Palacio Real del	L'Arboç	EF	Militares	Cristiano bajomedieval	Ruina total	
258	Arboç, Castillo de	L'Arboç			Cristiano altomedieval		
259	Moros, Torre de los	Les Borges del Camp	T	Torre	Cristiano indeterminado; Edad Moderna	Regular	Llano

A	B	C	D	E	F	G
260	Recinto amurallado	Rm	Recinto Amurallado		Parcial	Colina
261	Biure, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Muy bueno	Cerro Testigo
262	Figuerola, Castillo de la	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
263	Guilmons, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Cerro Testigo
264	Piles, Castillo de les	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Transformado	
265	Sant Gallard, Castillo de				Ruina total	
266	Rauric, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Monte
267	Cirera, Castillo de la	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Cerro Testigo
268	Montargull, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Cerro Testigo
269	Llorac, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Llano
270	Lorenç, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Crist alto y bajomed	Muy bueno	
271	Marçà, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina Progresiva	Colina
272	Sant Pau, Casa fuerte de	EF	Casa Fuerte	Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	
273	Perruca, Torre de la	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Ruina total	
274	Puig Roig del Roget	RM	Recinto Amurallado	Ibero	Bueno	Cerro Testigo
275	Puig Roig del Roget	Rm	Recinto Amurallado		Ruina Progresiva	Monte
276	Puig Roig del Roget, Poblado	O	Otros	Ibero	Conserva elementos importales	Cerro Testigo
277	Milà, Castillo del	Ca	Palacio	Cristiano bajomedieval: Siglo XV	Muy bueno	Llano
278	Cap de la Vila, Torre del	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI		
279	Miravet, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico indeterminado; Crist altomed	Bueno	meseta sobre Peña
280	Pic de l'Agua, Torre del	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVII, Siglo XVIII	Ruina Progresiva	Llano
281	Recinto amurallado	Rm	Recinto Amurallado		Ruina Progresiva	Llano
282	Prenafeta, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	Peña
283	Clarà, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval		
284	Santa Barbara, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Cerro Testigo
285	Montblanc, Recinto amurallado de	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Bueno	Cerro Testigo
286	Moli, Torre del				Bueno	
287	Guardia de Prats, Castillo de la	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Cerro Testigo
288	Montornès, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Monte
289	Lila, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
290	Pinetell, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
291	Castià, Palacio del	EF	Militares	Cristiano indeterminado	Bueno	Cerro Testigo
292	Cogull, Castillo del	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
293	Llambert, Torre del mas	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Muy bueno	Llano
294	Recinto amurallado de montbrí	RM	Recinto amurallado	Cristiano indeterminado	Parcial	
295	Monferrí, Torre de	T	Torre		Regular	Colina
296	Monfalcó el Gros, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina Progresiva	

	A	B	C	D	E	F	G
297	Monferri, Recinto amurallado	Monferri	EF	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	
298	Monferri, Castillo de	Monferri	Ca	Castillo Medieval Militar	Crist alto y bajomed, Edad Moderna: S. XVII y XIX	Muy bueno	Cerro Testigo
299	Farena, Castillo de	Mont-Ral	Ca	Castillo Medieval Militar		Muy bueno	Llano
300	Mont-Ral, Torre campanario de	Mont-Ral	T	Torre		Bueno	Monte
301	Roca, Casa fuerte de la	Mont-roig del Camp	EF	Casa Fuerte	Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	
302	Moros, Torre de los	Mont-roig del Camp	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XIX	Bueno	Llano
303	Mont-roig del Camp, Castillo de	Mont-roig del Camp	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
304	Recinto amurallado de moniroig	Mont-roig del Camp	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XV	Parcial	
305	Miramar, Castillo de	Mont-roig del Camp	O	Otros	Cristiano bajomedieval: Siglo XV	Regular	
306	Iglesia, Torre campanario de la	Mont-roig del Camp	I	Edif Relig fortificado	Cristiano indeterminado	Bueno	Llano
307	Mora, Castillo de	Mora de Ebro	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico indeterminado; Crist altomed	Regular	Peña
308	Mucoró, Castillo de	Mora de Ebro	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
309	Nulles, Fortaleza de	Nulles	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Regular	en ladera
310	Nulles, Fortaleza de	Nulles	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	
311	Nulles, Fortaleza de	Nulles	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	
312	Casafortí, Casa fuerte de	Nulles	EF	Casa Fuerte	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV		
313	Passanant, Recinto amurallado de	Passanant	RM	Recinto Amurallado	Cristiano indeterminado	Bueno	
314	Passanant, Castillo de	Passanant	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	Cerro Testigo
315	Glorieta, Castillo de la	Passanant	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Cerro Testigo
316	Pobla de Ferran, Castillo de	Passanant	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Llano
317	Fonoll, Castillo de	Passanant	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Ruina total	
318	Ferran, Castillo de	Passanant	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Muy bueno	Llano
319	Sala de Comalats, Torre de la	Passanant	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Monte
320	Belliall, Castillo de	Passanant	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Colina
321	Pauls, Castillo de	Pauls	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico indet; Crist altomed; Edad Moderna: Siglo XIX	Ruina Progressiva	Peña
322	Perafortí, Castillo de	Perafort	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Vestigios	Llano
323	Puigdefí, Castillo de	Perafort	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
324	Codony, Castillo de	Perafort	Ca	Castillo Medieval Militar		Ruina total	Cerro Testigo
325	Pira, Castillo de	Pira	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
326	Poboleda, Recinto amurallado de	Poboleda	RM	Recinto Amurallado		Ruina total	
327	Romana, Torre	Pont d'Armentera	T	Torre		Ruina total	
328	Saburella, Castillo de	Pont d'Armentera	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina Progressiva	Colina
329	Selmella, Castillo de	Pont d'Armentera	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina Progressiva	meseta sobre
330	Rocamora, Castillo de	Pontllis	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
331	Vilaperdius, Torre de	Pontllis	T	Torre	Cristiano altomedieval: Siglo XI	Ruina total	
332	Brutaganyes, Castillo de	Pontllis	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
333	Santa Perpetua de Gaià, Castillo de	Pontllis	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Peña

	A	B	C	D	E	F	G
334	Seguer, Castillo de	Pontils	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	Peña
335	Pontils, Torre de guardia de	Pontils	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina Progresiva	
336	Montclar, Castillo de	Pontils	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina Progresiva	Peña
337	Vallespinosa, Castillo de	Pontils	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval: Siglo XII	Regular	Monte
338	Pontils, Castillo de	Pontils	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	
339	Porrera, Castillo de	Porrera	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
340	Porrera, Recinto amurallado de	Porrera	RM	Recinto Amurallado			
341	Pradell de la Teixeta, Castillo de	Pradell de la Teixeta	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
342	Prades, Castillo de	Prades	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico indeterminado; Crist altomed	Ruina total	
343	Prades, Recinto amurallado de	Prades	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XV	Parcial	
344	Recinto amurallado	Prat de Comle	RM	Recinto Amurallado	Edad Moderna	Ruina total	Cerro Testigo
345	Pratdñ, Castillo de	Pratdñ	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Regular	Peña
346	Pratdñ, Recinto amurallado de	Pratdñ	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Conserva elementos importantes	
347	Porxo, Torre del mas de	Pratdñ	T	Torre	Cristiano indeterminado; Edad Moderna: Siglo XVIII	Bueno	
348	Puigpelat, fortaleza de	Puigpelat	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Ruina total	Llano
349	Puigpelat, recinto amurallado	Puigpelat	RM	Recinto Amurallado	Cristiano indeterminado	Bueno	Colina
350	Casa fuerte de Montagut	Querol	Rm	Casa Fuerte		Ruina Progresiva	
351	Recinto amurallado	Querol	Rm	Recinto Amurallado		Parcial	Monte
352	Montagut, Castillo de	Querol	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Monte
353	Validossera, Torre de	Querol	T	Torre	Cristiano altomedieval	Ruina total	
354	Garrofet, Casa Fuerte de	Querol	EF	Casa Fuerte	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Bueno	
355	Torricà, Casa fuerte de la	Querol	EF	Casa Fuerte	Cristiano indeterminado	Ruina Progresiva	
356	Saborella, Castillo de	Querol	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	Colina
357	Pinyana, Castillo de la	Querol	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	Peña
358	Bonany, Castillo de	Querol	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano indeterminado	Bueno	
359	Querol, Castillo de	Querol	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	Peña
360	Rasquera, Castillo de	Rasquera	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico indeterminado	Ruina total	Cerro Testigo
361	Recinto amurallado	Rauric	Rm	Recinto Amurallado		Parcial	Colina
362	Abella, Torre de	Reira de Gaià	T	Torre	Cristiano altomedieval	Ruina Progresiva	Cerro Testigo
363	Peralta, Castillo de	Renau	Ca	Castillo Medieval Militar	Crist alto y bajomedieval, XII-XIII	Ruina total	
364	Renau, Castillo de	Renau	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
365	Burgar, Castillo de	Reus	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
366	Mascalbó, Castillo de	Reus	EF	Casa Fuerte	Cristiano altomedieval	Transformado	Llano
367	Recinto amurallado medieval	Reus	RM	Recinto Amurallado	Crist alto y bajomed: Siglo XIV	Ruina total	Llano
368	Cambrer, Castillo del	Reus	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Transformado	Llano
369	Recinto amurallado Carlista	Reus	RM	Recinto Amurallado	Edad Moderna: Siglo XIX	Ruina total	Llano
370	Garita, Torre de la	Riba-roja de Ebro	T	Torre	Cristiano indeterminado	Parcial	Cerro Testigo

	A	B	C	D	E	F	G
371	Castillo de Riba-roja	Riba-roja de Ebro	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico indet; Edad Moderna: Siglo XVII	Regular	meseta sobre
372	Escornalbou, Castillo de	Riudecanyes	I	Edif Relig fortificado		Transformado	Monte
373	Riudecanyes, Recinto amurallado de	Riudecanyes	RM	Recinto Amurallado	Cristiano indeterminado	Ruina total	Llano
374	Riudecols, Castillo de	Riudecols	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano indeterminado; Cristiano indeterminado	Ruina total	
375	Moros, Casa fuerte de la torre de los	Riudecols	EF	Casa Fuerte	Cristiano bajomedieval	Regular	Monte
376	Querol, Torre del mas de	Riudoms	T	Torre	Cristiano indeterminado; Edad Moderna	Bueno	Llano
377	Riudoms, Torre del mas de	Riudoms	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Bueno	Llano
378	Riudoms, Recinto amurallado de	Riudoms	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval; Siglo XIV	Parcial	Cerro Testigo
379	Riudoms, Castillo de	Riudoms	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
380	Fargas, Torre del mas de	Riudoms	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVII, Siglo XVIII	Regular	Llano
381	Recinto amurallado de Rocafort	Rocafort de Queralt	RM	Recinto Amurallado	Cristiano indeterminado	Bueno	
382	Rocafort, Castillo de	Rocafort de Queralt	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Muy bueno	
383	Nin, Torre del mas de	Roda de Bará	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	Llano
384	Cucurull, Torre del	Roda de Berá	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina Progresiva	Cerro Testigo
385	Berá, Castillo de	Roda de Berá	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval		
386	Rodonyá, Recinto amurallado de	Rodonyá	RM	Recinto Amurallado	Cristiano indeterminado	Regular	
387	Rodonyá, Castillo de	Rodonyá	EF	Militares	Cristiano bajomedieval; Siglo XIV	Regular	Llano
388	Mas dels Canonges, Torre del	Roquetes	T	Torre		Bueno	
389	Riba-roja, Torre de	Roquetes	T	Torre	Cristiano indeterminado; Edad Moderna	Ruina Progresiva	Llano
390	Rourell, Castillo de	Rourell	Ca	Palacio	Cristiano indeterminado	Bueno	Llano
391	Mesó del Rourell, Torre de la	Rourell	T	Torre	Cristiano altomedieval	Bueno	Llano
392	Gosch, Torre del mas d'en	Salomo	T	Torre		Regular	
393	Senyor, Casa fuerte del	Salomo	EF	Casa Fuerte	Cristiano indeterminado	Ruina total	
394	Barenys, Castillo de	Salou	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval; Siglo XIV	Ruina total	
395	Salou Barenys, Bateria de	Salou	B	Bateria	Edad Moderna: Siglo XVII	Ruina total	Costa
396	Nova, Torre	Salou	Fa	Fuerte Abatuartado	Edad Moderna: Siglo XVIII	Bueno	Llano
397	Vella, Torre Barenys	Salou	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Muy bueno	Llano
398	Telegráfo, Torre del	Salou	T	Torre		Bueno	Collina
399	Bargallona, Torre de la	Salou	T	Torre			Cerro Testigo
400	Vella, Torre la	Salou	Fa	Fuerte Abatuartado	Edad Moderna: Siglo XVIII	Ruina total	Costa
401	Alta, La Torre	Salou	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Ruina total	
402	Sagratcor, Torre del	San Carlos de la Rápita	T	Torre	Cristiano bajomedieval; Siglo XV	Bueno	
403	San Carlos, Bateria de	San Carlos de la Rápita		Bateria	Edad Moderna: Siglo XVIII	Bueno	Costa
404	Rápita, Castillo de la	San Carlos de la Rápita	I	Edif Relig fortificado	Islámico indeterminado; Cristiano bajomedieval	Ruina total	Costa
405	Burgar, Torre de	San Carlos de la Rápita	T	Torre	Islámico indeterminado	Ruina total	
406	Alvet, Fuerte de	Sant Carles de la Rápita	FA	Fuerte Abatuartado	Edad Moderna	Ruina total	Costa
407	Lleger, Torre de	Sant Jaume dels Domenys	T	Torre	Cristiano altomedieval	Ruina Progresiva	Cerro Testigo

	A	B	C	D	E	F	G
408	Vallfior, Casa fuerte de	Sant Jaume dels Domenys	EF	Casa Fuerte	Cristiano bajomedieval	Regular	Cerro Testigo
409	Castellnou de Gemanells, Castillo de	Sant Jaume dels Domenys	EF	Casa Fuerte	Edad Moderna	Regular	
410	Castellvell de Gemanells, Castillo de	Sant Jaume dels Domenys	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval	Regular	Peña
411	San Jorge, Torre de	Sant Jaume d'Enveja	T	Torre	Edad Moderna	Ruina total	
412	Recinto amurallado de S ^{ra} Coloma	Santa Coloma de Queralt	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Muy bueno	Monte
413	Aguiló, Castillo de	Santa Coloma de Queralt	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Peña
414	Gaxel, Torre del mas d'en	Santa Coloma de Queralt	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruinas Consolidadas	
415	Almenara, Torre de	Santa Coloma de Queralt	T	Torre		Ruina total	
416	Castillo de S ^{ra} Coloma	Santa Coloma de Queralt	Ca	Castillo Medieval Militar	Crist altomed; Edad Moderna: Siglo XVI	Muy bueno	
417	Torre campanario de S ^{ra} Coloma	Santa Coloma de Queralt	I	Edif Relig fortificado	Edad Moderna: Siglo XVII	Bueno	Monte
418	Recasens, Casa fuerte de los	Santa Coloma de Queralt	EF	Casa Fuerte	Edad Moderna: Siglo XVI	Muy bueno	Monte
419	Porta, Casa fuerte del	Santa Coloma de Queralt	EF	Casa Fuerte	Cristiano indeter y Edad Moderna: Siglo XVII	Bueno	Monte
420	Albornar, Torre de l'	Santa Oliva	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Ruina total	Llano
421	Sierra, Torre de cal	Santa Oliva	T	Torre	Cristiano indeterminado		
422	Santa Oliva, Castillo de	Santa Oliva	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Muy bueno	Cerro Testigo
423	Valverd, Castillo de	Sarrai	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval: Siglo XI	Ruina total	
424	Sarrai, Castillo de	Sarrai	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Ruina total	
425	Sarrai, Recinto amurallado de	Sarrai	RM	Recinto Amurallado	Cristiano indeterminado	Ruina total	Llano
426	Montrío de la Marca, Castillo de	Sarrai	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Cerro Testigo
427	Anguera, Castillo de	Sarrai	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
428	Segura, Castillo de	Savaliá de Comtat	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Regular	Cerro Testigo
429	Savaliá, Castillo de	Savaliá del Comtat	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano S. XIII-XV; Edad Moderna: Siglo XVIII	Regular	Monte
430	Subies, Casa fuerte de los	Savaliá del Comtat	EF	Casa Fuerte	Edad Moderna: Siglo XVI	Regular	
431	Senan, Castillo de	Senan	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
432	Caixes, Molino fortificado de	Solvella	O	Otros	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	
433	Solvella, Castillo de	Solvella	Ca	Castillo Medieval Militar	Crist altomed: S. XI; Cristiano bajomedieval: S. XV	Regular	Monte
434	Caixes, Molino fortificado de	Solvella	O	Otros	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII		
435	Recinto amurallado	S ^{ra} Coloma de Queralt	Rm	Recinto Amurallado		Parcial	Llano
436	Torre campanario moderno	S ^{ra} Coloma de Queralt	T	Torre		Bueno	Llano
437	Paborde, Castillo del	Tarragona	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Muy bueno	
438	Tamarit, Torre de	Tarragona	T	Torre	Cristiano altomedieval	Regular	
439	Arquebisbe, Castillo de	Tarragona	Ca	Palacio	Crist alto y bajomed	Ruina total	Cerro Testigo
440	Pretori Romá, Castillo del	Tarragona	Ca	Otros	Hispanoromano; Cristiano bajomedieval	Muy bueno	Cerro Testigo
441	Bisbe de Vic, Castillo del	Tarragona	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
442	Monnars, Torre de	Tarragona	Ca	Castillo Medieval Militar	Crist altomed; Edad Moderna	Bueno	Cerro Testigo
443	Rabassa, Torre del mas	Tarragona	T	Torre	Cristiano S. XIV-XV; Edad Moderna: S. XVI-XVII	Bueno	Cerro Testigo
444	Pastoret, Torre del mas de	Tarragona	T	Torre	Cristiano indeterminado; Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	Colina

A	B	C	D	E	F	G
445 Torreforte, Casa fuerte de	Tarragona	EF	Casa Fuerte	Cristiano indeterminado	Muy bueno	Llano
446 Oliva, Fortin de la	Tarragona			Edad Moderna: Siglo XVIII	Ruina total	Llano
447 Tamant, Castillo de	Tarragona	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Peña
448 Tarragona, Recinto amurallado	Tarragona	RM	Recinto Amurallado	Roma, Cris. bajomedieval; Edad Moderna: S. XVII-XVIII	Bueno	Colina
449 Moro, Torre del	Tarragona	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV, Siglo XV;	Muy bueno	Llano
450 Mora, Torre de la	Tarragona	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI	Muy bueno	Peña
451 Canonges, Torre del mas de los	Tarragona	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV, Siglo XV	Muy bueno	Peña
452 Hereuet Este, Torre del mas	Tarragona	T	Torre	Cristiano indeterminado	Regular	Llano
453 Segu, Torre d'en	Tarragona	T	Torre	Cristiano altomedieval	Muy bueno	Peña
454 Sant Jeroni, Fortin de	Tarragona	FA	Fuente Abaluartado	Edad Moderna: Siglo XVII	Bueno	Colina
455 Ferran, Castillo de	Tarragona	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Muy bueno	Llano
456 Grimau, Torre del mas	Tarragona	T	Torre	Cristiano indeterminado	Regular	Llano
457 Cusido, Torre del mas	Tarragona	T	Torre	Cristiano S. XV; Edad Moderna: S. XVI	Bueno	
458 Creu, Torre del mas de la	Tarragona	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XV	Muy bueno	Cerro Testigo
459 Sordé, Torre del mas	Tarragona	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV, Siglo XV	Muy bueno	Llano
460 Masicard, Castillo de	Tarragona	EF	Casa Fuerte	Edad Moderna: Siglo XVI, Siglo XVIII		
461 Hereuet Oeste, Torre del mas	Tarragona	T	Torre	Cristiano indeterminado	Regular	
462 Llorito, Fortin del	Tarragona		Otros	Edad Moderna: Siglo XVII, Siglo XVIII	Regular	Colina
463 Reina Amalia, Baluarte de la	Tarragona	FA	Fuente Abaluartado		Ruina total	
464 Mongons, Castillo de	Tarragona	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina Progresiva	Cerro Testigo
465 Reina, Fortin de la	Tarragona	FA	Fuente Abaluartado	Edad Moderna: Siglo XVIII	Bueno	
466 Sant Jordi, Fortin de	Tarragona	FA	Fuente Abaluartado	Edad Moderna: Siglo XVIII	Muy bueno	
467 Castro del Assut	Tivenys	Rm	Recinto Amurallado		Ruinas Consolidadas	en ladera
468 Castillo de Som	Tivenys	Ca	Castillo Medieval Militar		Ruina Progresiva	Monte
469 Casa Convento Temple	Tivenys	Ef	Casa Fuerte		Regular	Llano
470 Tivenys, Torre de	Tivenys	T	Torre	Cristiano indeterminado	Bueno	Llano
471 Torre de los Moros	Tivenys	T	Torre		Ruina Progresiva	Llano
472 Sant Blai, Castillo de	Tivissa	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico indeterminado	Ruina Progresiva	Peña
473 Aumet, Torre del mas	Tivissa	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Bueno	
474 Banyoles, Castillo de	Tivissa	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	meseta sobre
475 Fraques, Torre del mas de	Tivissa	T	Torre		Regular	
476 Sedó, Torre del mas	Tivissa	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XV	Bueno	
477 Tivissa, Recinto amurallado de	Tivissa	RM	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV, Siglo XV	Parcial	Cerro Testigo
478 El Castellet de Banyoles	Tivissa	Rm	Castro		Ruinas Consolidadas	Colina
479 Fontaubella, Torre de	Torre de Fontaubella	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Bueno	
480 Castelwell de Torredembarra, Castillo	Torredembarra	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
481 Clará, Castillo de	Torredembarra	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Bueno	Cerro Testigo

	A	B	C	D	E	F	G
482	Torredembarra, Recinto amurallado de	Torredembarra	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV		
483	Torredembarra, Castillo de	Torredembarra	Ca	Castillo Medieval Militar	Crist. altomed.: Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	Cerro Testigo
484	Roja, Torre la	Torreo del Priorat	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Bueno	
485	Torja de Priorat, Recinto amurallado	Torja de Priorat	RM	Recinto Amurallado	Edad Moderna		
486	Sant Onofre, Torre de	Tortosa	T	Torre	Cristiano indeterminado		Cerro Testigo
487	Prior, Torre del	Tortosa	T	Torre	Crist Siglos XII-XIII y XV	Bueno	Llano
488	Peta, Torre de la	Tortosa	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Regular	Colina
489	Soldevilla, Torre de	Tortosa	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	
490	Simpática, Torre de la	Tortosa	T	Torre	Islámico indeterminado	Ruina total	
491	Gassia, Torre de	Tortosa	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Bueno	
492	Vilaseca, Torre de	Tortosa	T	Torre	Cristiano altomedieval: Siglo XII	Regular	Llano
493	Cordá, Torre de	Tortosa	T	Torre			Cerro Testigo
494	Suda de Tortosa, Castillo de	Tortosa	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico indet.: Crist altomed.: Edad Moderna	Bueno	Peña
495	Font del Moro, Torre de la	Tortosa	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	
496	Fullola, Castillo de la	Tortosa	Ca	Castillo Medieval Militar		Regular	Colina
497	El Quartel	Tyenys	If	Edif Relig fortificado		Bueno	Llano
498	Uldemolins, Castillo de	Uldemolins	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	
499	Les Senioles	Uldecona	T	Torre		Ruina Progressiva	Colina
500	Uldecona, Recinto amurallado	Uldecona	RM	Recinto Amurallado	Cristiano indeterminado	Ruina total	Llano
501	Uldecona, Castillo de	Uldecona	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico indeterminado; Cristiano altomedieval	Muy bueno	Colina
502	Plaça, Torre de la	Uldecona	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	
503	Comanda, Casa fuerte de la	Uldecona	EF	Casa Fuerte	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII, Siglo XV	Muy bueno	Llano
504	Les Esquarterades	Uldecona	Rm	Castro		Ruina Progressiva	Colina
505	Les Toses	Uldecona	Rm	Castro		Ruina total	Colina
506	La Ferradura	Uldecona	Rm	Castro		Ruina Progressiva	Peña
507	Vallfogona, Castillo de	Vallfogona de Riucorb	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval: Siglo XI	Transformado	Peña
508	Carbonells, Torre de	Vallfogona de Riucorb	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	
509	Vallmoll, Recinto amurallado de	Vallmoll	RM		Cristiano altomedieval: Siglo XII	Regular	Llano
510	Vallmoll, Castillo de	Vallmoll	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina Progressiva	Cerro Testigo
511	Valls, Recinto amurallado de	Valls	RM	Recinto Amurallado	Crist. alto y bajomed.: Siglo XIV		
512	Arquebisde, Castillo de	Valls	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Muy bueno	Llano
513	Picamoixons, Castillo de	Valls	Ca	Castillo Medieval Militar		Ruina total	
514	Doldelops, Casa fuerte de	Valls	EF	Casa Fuerte	Crist. alto y bajomed.: Siglo XIV	Muy bueno	Llano
515	Mixarda, Torre de	Valls	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Bueno	Llano
516	Espinavessa, Castillo de	Valls	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina total	Llano
517	Masmolets, Castillo de	Valls	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval	Ruina total	Llano
518	Tom, Torre de	Vandelós i l'Hospitalet de l'Infant	T	Torre	Cristiano altomedieval	Ruina Progressiva	Costa

	A	B	C	D	E	F	G
519	Castelló, Vilage de	Vandelós i l'Hospitalet de l'Infant	O	Otros	Cristiano indeterminado	Ruina Progresiva	Peña
520	Hospital fortificado de l'Hospitalet	Vandelós i l'Hospitalet de l'Infant	O	Otros	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Bueno	Llano
521	Sant Felp, Castillo de	Vandelós i l'Hospitalet de l'Infant	FA	Fuerte Abaluartado	Edad Moderna: Siglo XVIII	Ruina total	
522	Coll de Balaguer, Castillo del	Vandelós i l'Hospitalet de l'Infant	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano indeterminado	Ruina total	Puerto en ladera
523	Genessies, Torre del mas de	Vandelós i l'Hospitalet de l'Infant	T	Torre	Cristiano indeterminado	Transformado	
524	Masnudoms, Torre de	Vandelós i l'Hospitalet de l'Infant	T	Torre	Cristiano indeterminado	Muy bueno	
525	Telégrafo de Porquerola, Torre del	Vandelós i l'Hospitalet de l'Infant	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XIX	Ruina total	Costa
526	Vandelós, Torre de	Vandelós i l'Hospitalet de l'Infant	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Muy bueno	Llano
527	Gavadà, Torre de	Vandelós i l'Hospitalet de l'Infant	T	Torre	Cristiano indeterminado	Regular	en ladera
528	Bunker de Cala Gerteil	Vandelós i l'Hospitalet de l'Infant	O	Otros		Ruina Progresiva	Colina
529	Bunker de playa Oques	Vandelós i l'Hospitalet de l'Infant	O	Otros		Ruina Progresiva	Costa
530	Vespella, Castillo de	Vespella de Gaia	T	Torre	Cristiano altomedieval	Bueno	Peña
531	Vilabella, Castillo de	Vilabella	EF	Casa Fuerte	Cristiano indeterminado	Transformado	Llano
532	Vilabella, Recinto amurallado de	Vilabella	RM	Recinto Amurallado	Cristiano altomedieval: Siglo XII	Ruina total	Llano
533	Castelvi, Casa fuerte de	Vilabella	EF	Casa Fuerte	Cristiano indeterminado	Bueno	Llano
534	Vilalba, Castillo de	Vilalba dels Arcs	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval		
535	Turó del Calvari	Vilalba des Arcs	T	Torre		Ruina Progresiva	Colina
536	Viallonga, Recinto amurallado de	Viallonga del Camp	RM	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Parcial	
537	Arbocei, Torre cuadrada de	Vilanoba de Escornalbou	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XV	Bueno	Llano
538	Arbocei, Torre de	Vilanoba de Escornalbou	T	Torre	Cristiano indeterminado	Bueno	Llano
539	Munter, Torre del mas	Vilanoba de Escornalbou	T	Torre	Cristiano indeterminado		
540	Peyri, Torre de cal	Vilanoba de Escornalbou	T	Torre	Cristiano indeterminado: Edad Moderna: Siglo XVII	Bueno	Llano
541	Vilanoba de Escornalbou, Castillo	Vilanoba de Escornalbou	EF	Casa Fuerte	Cristiano indeterminado	Transformado	
542	Recinto amurallado de Vilan.	Vilanoba de Escornalbou	RM	Recinto Amurallado	Cristiano indeter: Edad Moderna: S. XVII y XIX	Ruina total	
543	Vilanoba de Prados, Castillo de	Vilanoba de Prados	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval: Siglo XII	Ruina total	Peña
544	Morenet, Torre de Cal	Vilaplana del Camp	T	Torre	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Muy bueno	Cerro Testigo
545	Mussara, Fortificación de la	Vilaplana del Camp	O	Otros	Islámico altomedieval: Taifa, Crist altomed	Ruina Progresiva	
546	Vilardina, Casa Fuerte de	Vila-Rodona	EF	Casa Fuerte	Cristiano altomedieval: Siglo XII	Bueno	Llano
547	Guerra, Torre del mas d'en	Vila-Rodona	T	Torre	Cristiano indeterminado	Muy bueno	
548	Sera, Casa fuerte de	Vila-Rodona	EF	Casa Fuerte	Cristiano altomedieval	Bueno	Llano
549	Vila-Rodona, Recinto amurallado de	Vila-Rodona	RM	Recinto Amurallado		Parcial	
550	Vila-Rodona, Castillo de	Vila-Rodona	Ca	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Bueno	Cerro Testigo
551	Dolça, Torre de	Vilaseca	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI		
552	Santuari de la Pineda, Torre del	Vila-seca	T	Torre	Crist alto y bajomed: Siglo XIV	Muy bueno	Llano
553	Carboners, Torre del mas	Vila-seca	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XVI, Siglo XVII	Muy bueno	Llano
554	Calvó, Torre del Mas	Vila-seca	T	Torre	Cristiano indeterminado	Ruina total	
555	Virgili, Torre de	Vila-seca de Solcina	T	Torre	Cristiano indeterminado: Edad Moderna: Siglo XVI	Muy bueno	Costa

	A	B	C	D	E	F	G
556	Pomerol, Torre de	Vila-seca de Solcina	T Torre			Ruina total	
557	Vila-seca, Castillo de	Vila-seca de Solcina	Ca Castillo Medieval Militar		Crist alto y bajomed. y Edad Moderna: Siglo XVI	Muy bueno	
558	Pineda, Castell de la	Vila-seca de Solcina	Ca Palacio		Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Ruina total	
559	Recinto amurallado de Vila-seca	Vila-seca de Solcina	Rm Recinto Amurallado			Conserva elementos importates	Llano
560	Ramón, Torre del mas de	Vila-seca de Solcina	T Torre			Bueno	
561	Ramón, Torre del mas de	Vila-seca de Solcina	T Torre		Cristiano indeterminado	Regular	Llano
562	Ramona, Torre de	Vila-seca de Solcina	T Torre				
563	Vilaverd, Castillo de	Vilaverd	Ca Castillo Medieval Militar		Cristiano bajomedieval: Siglo XIV	Ruina total	
564	Vieila Alta, Recinto amurallado	Vieila Alta	Rm Recinto Amurallado		Edad Moderna	Ruina total	
565	Recinto amurallado	Vilalonga del Saz	Rm Recinto Amurallado			Parcial	Llano
566	Poblet, Monasterio de	Vimbodi	I Edif Relig fortificado		Crist Siglos XI-XIII-XIV y XV	Muy bueno	Llano
567	Vimbodi, Castillo de	Vimbodi	Ca Palacio		Cristiano altomedieval: Siglo XII	Ruina total	
568	Castellfuit, Torre de	Vimbodi	T Torre		Cristiano indeterminado	Muy bueno	
569	Castellfollit, Castillo de	Vimbodi	Ca Castillo Medieval Militar		Cristiano altomedieval	Regular	Peña
570	Torrelles, Castillo de	Vimbodi	Ca Castillo Medieval Militar		Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Ruina total	
571	Milmanda, Fortaleza de	Vimbodi	Ca Castillo Medieval Militar		Cristiano altomedieval	Bueno	Cerro Testigo
572	Moros, Torre dels	Vimbodi			Edad Moderna: Siglo XVIII	Regular	
573	Riudabella, Granja fortificada de	Vimbodi	O Otros		Cristiano indeterminado	Muy bueno	Cerro Testigo
574	Sant Miquel de Vinebre	Vinebre	Rm Recinto Amurallado		Ibero	Regular	Cerro Testigo
575	Sant Miquel, Poblado fortificado	Vinebre	C Castro		Ibero	Ruinas Consolidadas	Colina
576	Vinebre, Castillo de	Vinebre	Ca Castillo Medieval Militar		Cristiano bajomedieval: Siglo XIII	Ruinas Consolidadas	
577	Arcs, Castillo de los	Vinyols i els Arcs	Ca Castillo Medieval Militar		Cristiano altomedieval	Ruina total	
578	Miret, Torre del mas	Vinyols i els Arcs	T Torre		Cristiano indeterminado	Transformado	
579	Vinyols, Torre de	Vinyols i els Arcs	T Torre		Cristiano bajomedieval: Siglo XIV, Siglo XV	Muy bueno	Costa

Estimados lectores:

Con la publicación de este avance del Inventario de Fortificaciones de la provincia de Tarragona pretendemos dos cosas:

• Por un lado divulgar nuestro trabajo, que sabemos está incompleto aún y con fallos, pues es evidente que, siendo obra de varios años, el mismo estado de las fortalezas puede haber cambiado y algo que se encontraba en ruina progresiva, puede haber sido restaurado o incluso alguna dada por desaparecida fuera hallada gracias a los trabajos arqueológicos, por indicar alguno de los aspectos que han podido cambiar y por lo tanto figurar erróneamente, incluso algunos restos que antes existían pueden haber sido arrasados en aras del «progreso» o de intereses diversos, como sucede en ocasiones desgraciadamente.

• Por otro lado animarles a participar en nuestro inventario, pensando que el general conocimiento del estado de este trabajo les mueva a colaborar con nosotros en la subsanación de los posibles errores o completando aspectos sin cubrir, los espacios en blanco, y con la aportación de cualquier otro elemento que pueda considerarse fortificado, que ustedes conozcan y que no figure en nuestros listados, comunicándolo para que lo podamos incluir.

Asimismo quiero pedir disculpas, por el error, no achacable a la dirección de la revista, sino a las inevitables erratas de imprenta, por no figurar en los recuadros destinados a ello, las dos fotografías que figuran en este apartado y que no salieron publicadas en el número anterior de la revista. **Amador Ruibal**



Recinto castreño en Soutelo de Montes (Pontevedra)



Detalle del recinto abaluartado de Puebla de Sanabria (Zamora)

EL CASTILLO DE OS MUROS (Ayerbe, Huesca)

Manuel Medrano Marqués - Universidad de Zaragoza

Abstract

In this work we pick up the scarce information that is known about the Castle of Ayerbe (Os Muros). It was, very probably, the Muslim castle that was located more to the north of Spain. It is placed on San Miguel's mount, in Ayerbe (Huesca), and it was a frontier castle. It is founded in the first half of the XI century by the king of the Taifa of Zaragoza Yahyà ibn Mundir al-Tuyibí al-Muzaffar to defend of the king's attacks Sancho el Mayor de Pamplona. In the year 1082/1083 the fortress was conquered by the Aragonese king Sancho Ramírez and, soon after, it was built in her a church. We also find a medieval necropolis and a paved road that it lead from the plain until the castle. It was abandoned in the XVI century and, to know more of this important castle, it will be necessary to carry out archaeological excavations.

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS BÁSICOS

Es, muy probablemente, el castillo musulmán situado más al norte de España. Se ubica sobre el monte de San Miguel, en Ayerbe, y era un castillo de frontera. Se funda en la primera mitad del siglo XI por el rey de la Taifa de Zaragoza Yahyà ibn Mundir al-Tuyibí al-Muzaffar para defenderse de los ataques del rey Sancho el Mayor de Pamplona. Junto al castillo se instaló una pequeña población. Su función fue también neutralizar al cristiano Castillo de Loarre, hasta que en el año 1082/1083 la fortaleza fue conquistada por el rey aragonés Sancho Ramírez. Posteriormente se le concederá un fuero para facilitar la repoblación del lugar. Así pues el Castillo de Os Muros pasó a ser tras la conquista de realengo, puesto que era regido por tenentes. Debe destacarse que cuando Alfonso I el Batallador decide emprender la conquista de Zaragoza, a comienzos de 1118, un numeroso ejército del que formaban parte caballeros europeos, navarros, aragoneses, vizcaínos y alaveses se concentró en Ayerbe. Avanzaron hacia Zaragoza ocupando con facilidad Almudévar, Gurra de Gállego y Zuera. A finales de mayo llegaron a las puertas de la ciudad y comenzó un largo y prolongado asedio que duró hasta su rendición el 18 de diciembre de 1118. En el año 1276 el rey Jaime I de Aragón dio el castillo y la villa a su hijo natural Pedro, constituyendo la baronía de Ayerbe y pasándose del régimen de realengo al de señorío. En 1366 el rey Pedro IV de Aragón donó a Pedro Jordán de Urriés el castillo y villa de Ayerbe y sus términos. Esta fortaleza dejó de estar habitada en el siglo XVI, cuando Don Hugo de Urriés comenzó la construcción

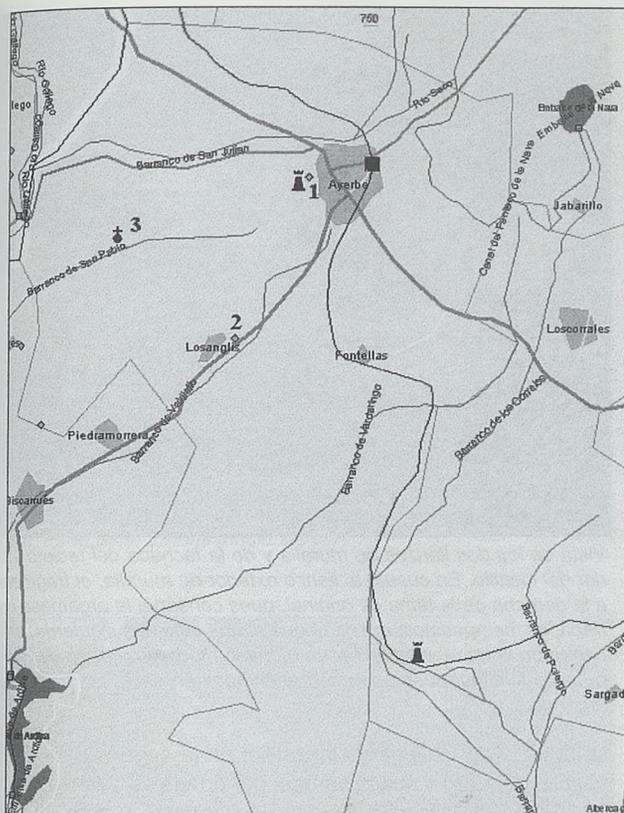


Por la ladera oriental del monte de San Miguel asciende un camino empedrado que lleva hasta la ermita. Es, posiblemente, medieval, y sería el acceso al castillo pasando por el terreno donde se sitúa la ermita, ya que discurre por las zonas menos abruptas. Se conservan cuatro tramos empedrados con claridad. Pudo ser más ancho, al menos en algunos tramos, pues aparece cortado al aterrizar modernamente el monte. Presentan unos bordillos en el lado en que la ladera asciende, seguramente para evitar deterioros del empedrado por arrastre pluvial. Es el segundo tramo que se conserva de arriba a abajo. Toma desde arriba.

del Palacio de los Marqueses de Urriés, el cual se conserva dentro del casco urbano de Ayerbe.

En diversas ocasiones se realizaron remodelaciones hoy parcialmente observables, sin que quede constancia documental de la datación y alcance de esas obras.

Los datos sobre esta estructura son muy confusos, no en lo que a su historia se refiere (aunque tampoco son especialmente abundantes en este aspecto), sino a la propia delimitación de lo que fue la fortificación en concreto respecto de otras edificaciones que en ella se incluían: la



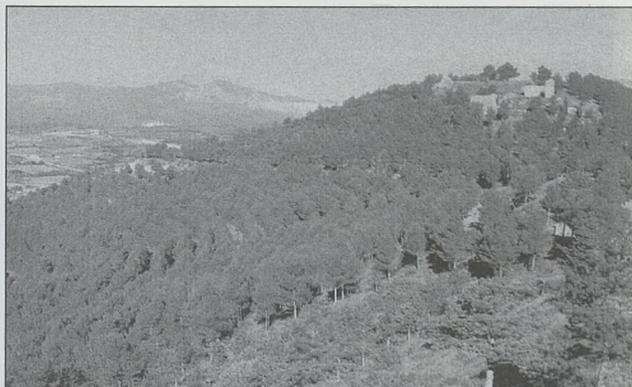
- 1.- Castillo de Ayerbe
- 2.- Hallazgos de monedas y restos de inscripciones romanas cerca de la ermita de Nuestra Señora de Casbas (A. Domínguez, M^a. Ángeles Magallón y M^a Pilar Casado: *Carta Arqueológica de España*, Huesca, p. 54, n^o 42, 1984)
- 3.- Ermita de San Pablo
- 4.- Fuente: SITEAR, Gobierno de Aragón

iglesia o capilla de San Juan del Castillo.

Obsérvese que, mientras el castillo debe rehacerse a finales del siglo XI y/o principios del siglo XII, la iglesia se da como construida en el siglo XI o, quizá, en el siglo XII. Ello indica, evidentemente, que era la iglesia del castillo, pero hoy día resulta complicado atribuir los restos monumentales conservados a una u otra estructura, si bien nosotros pensamos que, en su mayoría, por disposición y dimensiones, deben corresponder al castillo. El cual incluía a la iglesia, que por tanto tenía menos entidad edificativa que el resto del complejo fortificado.

Cierto que hay un tramo de lienzo absidado que se conserva hoy día, parcialmente en pie y parcialmente caído, y que se ha venido atribuyendo al ábside eclesial. También que, no lejos de allí, aparecieron varios enterramientos y que era frecuente la situación de necrópolis alrededor y debajo de los templos cristianos. Pero todo ello es, hoy por hoy, simple conjetura.

En cuanto a estudios sobre el castillo, la escasez es notabilísima. En el "Apéndice de textos" que aquí se incluye podemos ver que, mientras Bielsa (1975, p. 999) da noticia del hallazgo de sarcófagos antropomorfos y fecha esta necrópolis en la segunda fase de la Reconquista aragonesa (p. 1002), Escó Sampériz (1986, p. 49) se limita a citar, muy brevemente, lo que comenta Bielsa, y Guitart



Vista del castillo desde la ermita de San Miguel. Doble amurallamiento y entrada. Toma desde el sur. Se ve la ladera occidental del monte

(1988, p. 108) le dedica muy pocas líneas y dice que del castillo sólo queda "un lienzo inexpressivo".

Antes de comenzar la exposición y el análisis de los restos conservados hoy día, diremos que no vamos a diferenciar iglesia y castillo, sino a comentar como un solo conjunto constructivo los restos arquitectónicos de Os Muros. La planta de lo conservado es de forma rectangular, y tiene unas dimensiones aproximadas de cien (de Sur a Norte) por cuarenta (de Este a Oeste) metros en sus lados, estando reforzada por torres angulares y obra de sillería. La mayor parte de la obra conservada corresponde, seguramente, al siglo XIV.

En la actualidad el edificio señorial conserva en pie restos de los muros de sus fachadas principal, laterales y posterior, así como parte de los recintos exteriores que lo defendían en su lado meridional (el principal y de acceso), con una esquina en forma semicircular en el ángulo Sudeste. Conserva también un buen aljibe y algunos muros de edificaciones, actualmente rebajados.

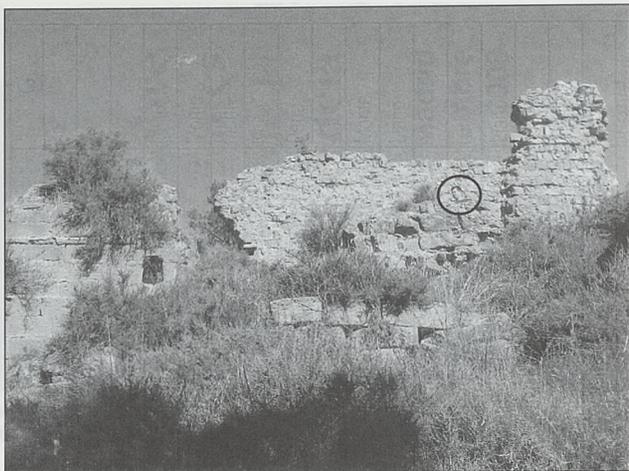
Estaba protegido pues, al menos en la zona de entrada al recinto principal, por un doble lienzo fortificado, quedando del superior algunos paredones de considerable altura y longitud y del inferior apenas nos han llegado algunos vestigios sobre la falda del monte. Pasemos, pues, a comentar los restos conservados:

APÉNDICE DE TEXTOS

Bielsa, María Asunción: "Necrópolis altomedievales en



Vista del casatillo de Ayerbe, desde el sur



Restos de las dos líneas de muralla y, al fondo, lienzo donde se abre la puerta. La persona señalada con un círculo está situada entre la línea interior (superior) de muralla y la puerta

Aragón”, *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 995-1005 (Huelva, 1973), Zaragoza, 1975. p. 999: “Otra necrópolis, la de AYERBE, es también tardía, de acuerdo con la fecha de su conquista y de la datación del castillo que es de 1083. Junto a la iglesia románica del castillo, en lo alto de un cerro bajo en el que se asienta el pueblo de Ayerbe, en el Somontano oscense, excavadores clandestinos habían levantado, en 1968, cierto número de sarcófagos, de caja interior de bañera y antropomorfos. En el claustro de San Pedro el Viejo de Huesca se guardan dos de ellos, de cabecera trapezoidal.” pp. 1001-1002: “Así pues, aun sin haber profundizado en el estudio de todas estas necrópolis halladas, podemos observar cómo corresponden, cronológica y geográficamente, a las tres etapas en que, según el profesor Lacarra¹, se desarrolla la Reconquista aragonesa de acuerdo con su geografía. Así, en la primera, que es la región pirenaica, comprendida entre el Pirineo y el Prepirineo y cuya reconquista se extiende desde el siglo IX al 1063, se hallan las necrópolis de Lasie-



La puerta desde los restos de la línea interior (superior) de muralla conservados frente a ella



Vista de los dos lienzos de muralla y de la fachada del recinto interior del castillo. En cuanto al lienzo exterior de muralla, el fragmento a la derecha de la toma es original, pues conserva la argamasa que traba los mampuestos, mientras que el que está a la izquierda, en el centro de la toma, parece ser un montaje moderno a partir de mampuestos sueltos, pues aparecen asentados en seco, sin trabar con argamasa.

so, Murillo de Gállego y Uncastillo; en la segunda, es decir, el valle del Ebro y sus afluentes, por donde se avanza desde 1063 a 1134, las de la Puebla de Fantova, Ayerbe, Luna y Lacasta, y en la tercera, el macizo de Teruel y el Bajo Aragón que se termina de reconquistar a finales del siglo XII, las de Caspe (Chiprana), y Alcañiz (Alcañiz viejo).”

Escó Sampériz, J.: “La arqueología medieval en Aragón. Estado de la cuestión”, *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, 7, pp. 19-64 (Huesca, 1985), D.G.A., 1986. pp. 48-49: dice el autor que Bielsa describe y analiza las necrópolis de tumbas antropomorfas ubicadas en... “...y la de sarcófagos (p. 49) del castillo de Ayerbe (Huesca),...”. En la bibliografía, al respecto:

Bielsa, M. A. (1975): “Necrópolis Altomedievales en Aragón”. *XIII CNA*, Huelva, 1973, pp. 995-1005. Zaragoza.

Bielsa, M. A. (1976): “Arqueología Medieval en Aragón”. *Atti del Colloquio Internazionale di Archeologia Medievale*. Palermo-Erice, 1974. Instituto di Storia Medievale. Univer. di Palermo.

Guitart Aparicio, Cristóbal: *Castillos de Aragón. III*, Zaragoza, 1988. pp. 108-109: “Del castillo, encumbrado sobre una montaña que domina la hoya de Ayerbe, sólo queda un lienzo inexpressivo y, poco más abajo, las ruinas de la iglesia de San Miguel, con ábside semicircular, románico sin decorar. Era de origen musulmán, lo conquistó Sancho Ramírez (1082) y conocemos los nombres de diez tenentes. En 1262, pertenecían el castillo y la iglesia a los monjes de Monteargón cuando Jaime I consiguió su entrega para instituir la baronía de Ayerbe a favor de su hijo Pedro. El hijo de éste la cambió por el señorío de Paternoy (1392), y Ayerbe perteneció a la reina Leonor y su hijo Fernando, que, por haber traicionado a Pedro IV, murió en el cadalso

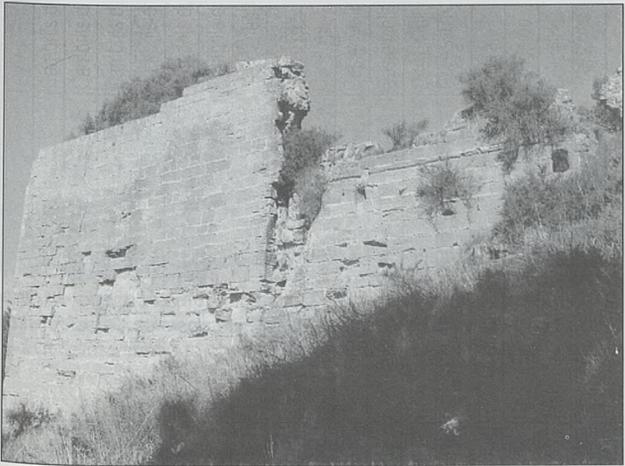
1.- J.M.LACARRA: La reconquista y repoblación del valle del Ebro, en «La reconquista española y la repoblación del país», C.E.I.C. Escuela de Estudios Medievales, Zaragoza, 1951



Torre angular sudeste de obra de sillaría. Línea interior (superior) de muralla. Se identifica con el ábside de la iglesia o ermita de San Juan. Pudo tener ambas funciones



Gran fragmento de muro caído correspondiente a la torre angular sudeste (posible ábside) de obra de sillaría y situado junto a ella. Se aprecia muy bien la obra de grandes mampuestos unidos con argamasa y revestimiento de sillares



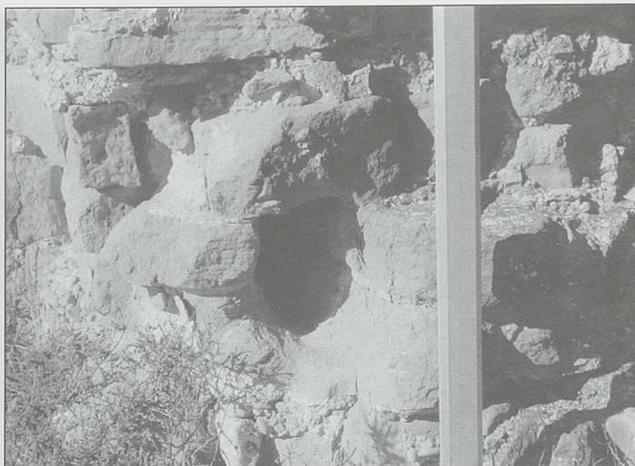
Línea interior (superior) de muralla y esquina sudoeste de la misma



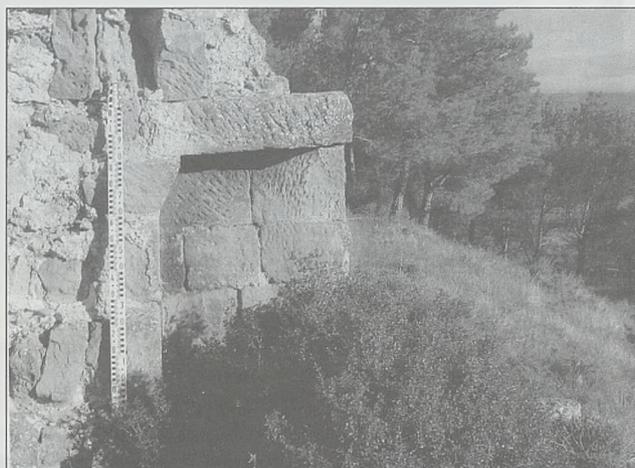
Marca de cantero (S) en un sillar de la torre angular sudeste. Línea interior (superior) de muralla. Hay allí tres sillares con esta marca



Cimentación de sillares sobre base de roca natural de la línea interior (superior) de muralla. Esquina sudoeste



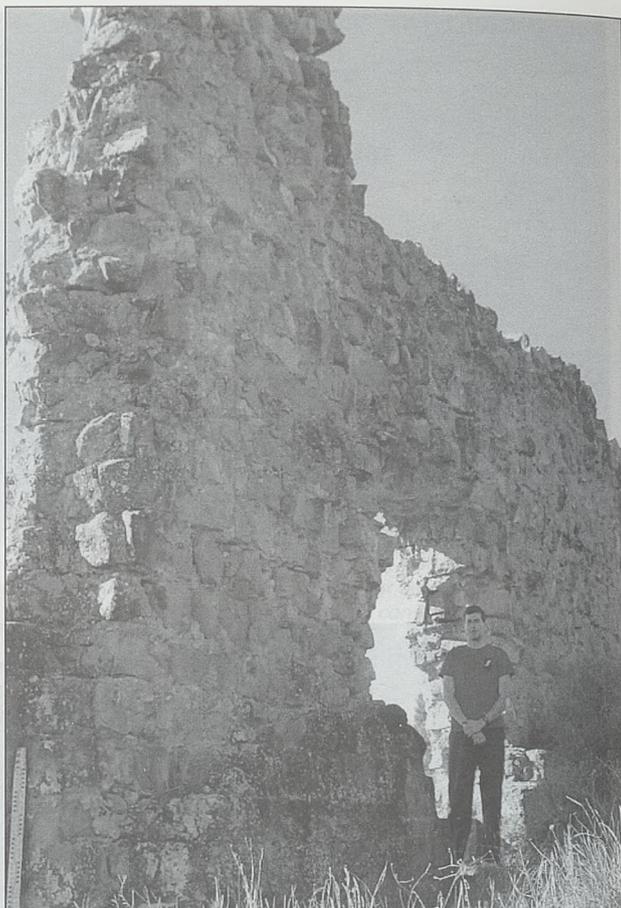
Orificio para encajar elementos de la estructura de cierre de la puerta de entrada al recinto interior



Pequeño espacio practicado en el extremo oriental del lienzo conservado de la puerta de acceso. Orientado perfectamente hacia el sur (el viento dominante es del oeste). No se ve al subir. Puede ser el resto de una pequeña garita de guardia, aunque la tradición sostiene que es un pequeño espacio perteneciente a la sacristía de la iglesia de san Juan del Castillo



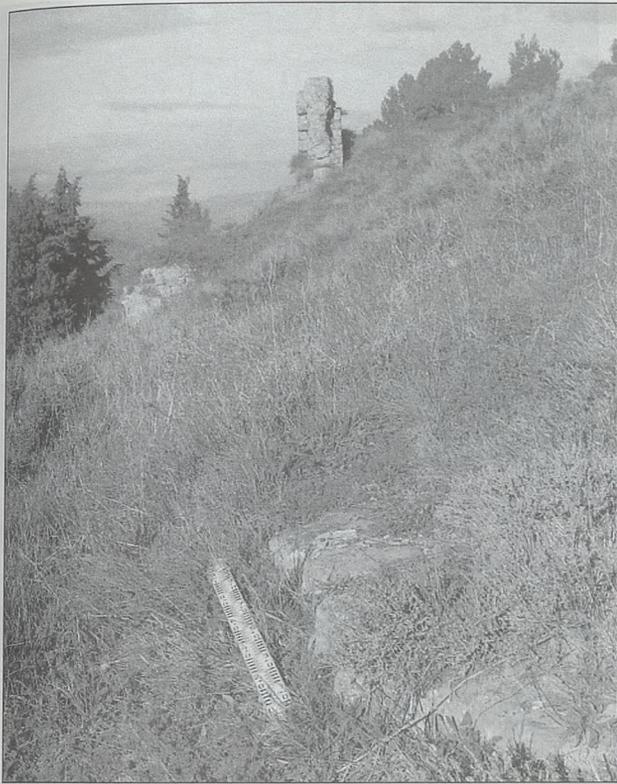
Paramento interior de la puerta



Vista interior de la puerta de acceso. Altura de la persona que sirve de escala 1,86 metros



Vista próxima de la estructura de las dos tomas superiores. Detalle de la cimentación sobre roca natural y de dos elementos constructivos distintos (sillares diferentes de la parte superior e inferior)



Línea de roca que indica el trazado de la fachada meridional del castillo. Marcaría la cimentación y poco después, hacia el este de la fotografía gira hacia el noreste



Resto de fachada al occidente de la puerta de entrada



Misma estructura que la fotografía superior. Vista más próxima y frontal



Muro del mismo lienzo que la puerta de acceso. Delimita el recinto interior. Conserva aspilleras. Permite apreciar el sistema constructivo en esta fase: una hilada de sillares regulares unidos con fina capa de argamasa al exterior, con un relleno interior de mampuestos irregulares unidos con una mezcla más grosera de cal y cantos rodados. Fachada sur



Lienzo perpendicular a la ladera oriental. Vinculado a la fachada este del castillo



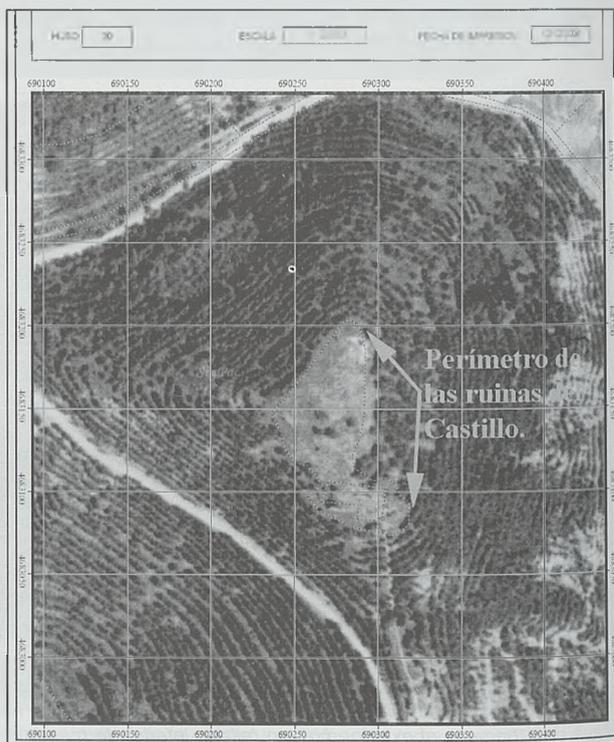
Lugar donde se ubica la entrada al aljibe. El punto exacto es el hueco delante de la persona que sujeta la mira, junto a ella. Se puede ver que se localiza tras los restos de la fachada oeste alineados con la puerta de acceso, en el interior del recinto



Acceso al aljibe. Fue cerrado por el ayuntamiento. La profundidad, hasta la superficie de las piedras exteriores, es de unos 4,5 metros y el fondo parece de piedra, pues no manchó de barro la guía topográfica y al tocarlo sonó a piedra. Parece que la longitud de la boca es de unos 60 cms., pero dada la vegetación habría que comprobarlo



Obra general del interior de los muros del castillo: mampuestos ligados con argamasa (cal, cantos rodados y esquirlas de la mtalla de los mampuestos)



Vista topográfica de la situación y perímetro de las ruinas del castillo de Os Muros, en Ayerbe

INTRODUCCIÓN AL CASTILLO EN LA ICONOGRAFÍA CASTELLANA MEDIEVAL

Alejandro Ramos Benito - Universidad Autónoma de Madrid

Résumé

Dans cet essai on y analyse dés plusieurs points de vue la forteresse médiévale dans le royaume de Castille grâce à l'iconographie médiévale, on dit l'épigraphie, la numismatique ou d'autres sources assez bonnes telles que les vêtements royaux.

Le château fut, lors du Moyen Age, un élément iconographique principal, en conséquence on essayera de comprendre sa dimension symbolique grâce à sa représentation sur plusieurs supports.

De plus, on consacra un chapitre à l'étude des formes et volumes de la forteresse médiévale, à travers des motifs iconographiques médiévaux (XII-XIV siècles).

Palabras clave: castillo, iconografía, soporte, monarquía, simbología y Castillas.

Introducción

Un castillo se puede definir como un reducto cerrado y fortificado, construido para protegerse, y con unas edificaciones características; o un lugar que, como decía Galileo en 1609¹: *sirve para hacer que pocos se protejan de muchos*.

Todo castillo estaba definido al menos por ciertas partes que lo hacían constituirse como tal: una muralla, un foso, torres, un aljibe, quizá una barbacana... pero ¿qué es lo que ofrecía el castillo en su campo sensorial?

En efecto, hemos propuesto una definición para este tipo de construcción, y también las partes que sustentaban los materiales con los que estaba levantado, pero existe una faceta del castillo que se suele pasar por alto en nuestros días, y es aquella de cómo veía la sociedad medieval estas construcciones y si las reflejaban de manera objetiva en la variada iconografía del momento.

La mayoría de las representaciones iconográficas de fortalezas que han llegado hasta nosotros, y cuyo análisis en este trabajo reduciremos al ámbito castellano peninsular, muestran un conjunto abigarrado de estructuras que siguen un orden simétrico, apareciendo torres o torreones, muros, vanos, almenas de variada tipología y muchos otros detalles que más adelante se expondrán y analizarán con detenimiento.

Los estudios de fortificaciones en relación a la iconografía o viceversa son variados en el ámbito peninsular, aunque se pueden citar como ejemplos las obras de González Fernández, Amador Ruibal o Enrique Varela Agüi², donde se trata el tema en su vertiente más simbólica, desde variados puntos de vista y todas las connotaciones que se podrían derivar de los mismos.

En la línea de estos trabajos, aunque sin alcanzar el plano sensorial más allá del propio significado del soporte,



Fig. 1. Cornado de Sancho IV, Murcia 1285

se halla una "cualidad" particular de este y otros tipos iconográficos³.

Nos referimos al valor intrínseco del castillo como tipo parlante, actuando como transmisor, legitimador e identificador de la monarquía castellana. Transmisor porque la moneda es y era accesible a la mayoría de la población, pues no hay que olvidar que la moneda de vellón era mayoritaria mientras que la de oro estaba restringida. Legitimación por medio de la herencia cristiana frente al Islam y los herejes; e identificador, por la propia idiosincrasia del reino, guardado desde antiguo por importantes fortalezas.

1 - Cita en la obra de D. Fernando Sánchez Moreno del Moral: *El castillo y fortificaciones de Burgos*, Burgos 1991

2 - Varela Agüi, E: *La fortaleza medieval*, Junta de Castilla y León, 2002

3 - Otros ejemplos en la Antigüedad como la lechuza de las emisiones Atenienses o la rosa griega de Rodas

Y es curioso que, por lo menos en el reino de Castilla, estos tipos aparezcan en una época donde se acentuaron los enfrentamientos entre linajes nobiliarios⁴ y las arremetidas del emergente Imperio Almohade.

Además, hay que apuntar que el castillo como tipo monetario no solo es propio de acuñaciones peninsulares pues se conocen similares en otros territorios europeos⁵.

Convendría señalar, que la mayor parte de monografías y trabajos sobre fortalezas y recintos fortificados en época medieval peninsular que se han publicado en castellano hasta la fecha son de otra índole, y responden más a estudios arqueológicos, artísticos y/o poliorcéticos que, si bien son en su mayoría excelentes, nada o muy poco tienen que ver con lo que aquí se va a intentar exponer.

Una vez presentadas estas premisas, comenzaremos a intentar esclarecer parte de las incógnitas que plantea la representación gráfica de las fortalezas en un tiempo tan sincrético como lo fue el medioevo.

FUENTES ICONOGRÁFICAS PARA EL ESTUDIO DE LAS FORTALEZAS

Como cualquier otro estudio iconográfico, la necesidad de acudir a unas fuentes determinadas, llámense monedas, grabados o esculturas, se revela inevitable. En el caso que nos ocupa, los datos sobre los que se sustenta el estudio de la iconografía castellana en este trabajo se encuentran repartidos en diversas fuentes, diferentes en forma y naturaleza. Se han seleccionado algunos modelos de los muchos que existen a lo largo la geografía peninsular, intentando escoger aquellos que mejor transmitan la idea general que pretende plasmar este breve trabajo.

La mayoría de dichas fuentes son soportes materiales que ha llegado hasta nosotros en mejor o peor estado, dependiendo de las condiciones de conservación y restauración a las que hayan sido sometidas.

Principalmente los motivos iconográficos de los castillos⁶ se presentan en soportes duros como son:

- Soportes en materiales metálicos: como las monedas, soportes iconográficos por antonomasia, las joyas (anillos), sellos de privilegios; los apliques (Fig.2) y tachuelas.
- Soportes en materiales lígneos: principalmente las tallas en las sillerías de los coros, aunque también en algunos artonados y retablos.
- Soportes en materiales pétreos: los sepulcros reales y de la nobleza, de mayor o menor complejidad de elab-

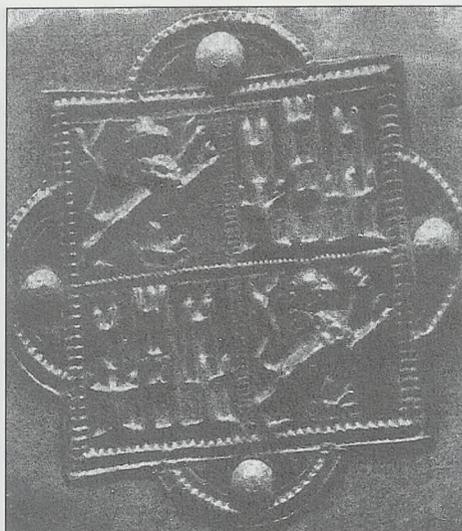


Fig. 2. Aplique metálico del atuendo mortuario de D. Fernando de la Cerda (1211). (Gómez.Moreno, R)

boración, donde el castillo adoptaba una función propia y se fosiliza como icono identificador, igual sucede con los bajorrelieves de los mismos sepulcros contenidos en los arcosolios. Lo son también los escudos heráldicos que adornaban las fortalezas nobiliarias y las yeserías mudéjares trabajadas en las arcadas, talladas con maestría por los alarifes mudéjares.

• Soportes en materiales de pigmentación: las pinturas y las ilustraciones (miniaturas) de los libros de caballería y cortesanos (Fig.3), también algunos litúrgicos; así como las pinturas al temple sobre artonados, cubiertas y ataúdes. Otros soportes como la cera, empleada para los sellos reales y nobiliarios.

Las monedas son uno de los soportes donde más representaciones iconográficas de castillos existen, no sólo en Castilla, sino en casi todo el conjunto de acuñaciones de los reinos occidentales medievales en algún u otro momento. Las primeras acuñaciones donde aparece representado un castillo en el reino de Castilla son las adjudicadas a Alfonso VIII "el de las Navas", y casi como un legado la figura del castillo va a pasar a los herederos de la corona generación tras generación. Con el tiempo la técnica representativa llegará a alcanzar modelos depurados y de gran complejidad.

Otro soporte donde se representa al castillo en el medioevo es en la pintura. Durante la época medieval las artes cromáticas, en nuestro caso la pintura al temple y las miniaturas, alcanzan un gran desarrollo debido a la demanda cada vez más extendida por las corrientes góticas y los amanuenses de los monasterios. Las representaciones suelen formar parte de composiciones de carácter religioso, aludiendo a la fortaleza como baluarte de la fe frente al pecado y los demonios (Fig.4), pero también se muestran de forma realista en documentos laicos de tipo jurídico (Fig.3) o lúdico, como las Cantigas de Alfonso X. También se localizan algunos castillos pintados sobre artonados⁷ de claustros y alcázares reales. Así mismo como soportes de metal aparecen los anillos sigilarios, en muchos de cuyos casos la impronta que dejaban correspondía a un castillo. La cera, que no por menos conocida fue menos importante, ya que la aristocracia y el alto clero, por supuesto los reyes, poseían todos ellos soportes en dicho material para otorgar y cerrar privilegios así como para la sanción de documentos.

El castillo trascendió hasta el ámbito de los atuendos, y de esa manera se convirtió en un motivo usual y podríamos decir exclusivo de la realeza y la nobleza en Castilla. El reino se cimentaba en castillos y el poder de la monarquía

4.- Entre los Castro y los Lara a la muerte de Sancho III en 1158.

5.- En una de las emisiones medievales del condado de Luxemburgo donde se aprecia claramente la figura de un castillo en el anverso.

6.- Se trata el sustantivo en plural debido a las diferencias formales de las representaciones iconográficas, las cuales atesoran una gran variedad.

7.- En las cubiertas del claustro viejo de Santo Domingo de Silos por ejemplo.

también. Como mejor ejemplo tenemos los motivos que aparecen decorando los ataúdes y las ropas en los panteones reales de Castilla⁸ (Fig.10, 11 y 12). Es de suponer en base a las pinturas conservadas en referencia a batallas que la figura del castillo ondeaba también en los estandartes de los reyes de Castilla.

Del mismo modo que en las telas, aparecen los motivos castrales tomando como base la piedra en los sepulcros de los reyes e infantes, siempre circunscribiéndose la figura del castillo al círculo de la casa real (Fig.5), sobre todo hasta el s.XIV. Aunque se conocen también variados ejemplos de escudos heráldicos nobiliarios que emplearon el castillo en sus cuarteles (Fig.7).

Por último habría que mencionar la aparición de la fortaleza en el trabajo de la madera, donde se dan representaciones en sillerías, y mobiliario tardío como los retablos.

EL CASTILLO EN LAS FUENTES: APROXIMACIÓN ARQUEO-ARQUITECTÓNICA

Desde el punto de vista de la arqueología medieval, el conjunto de las fuentes iconográficas que muestran fortalezas conforman un marco excepcional para el estudio de las mismas. Suelen mostrar un edificio de planta regular, simétrica, con un plano imaginario axial que parte por la mitad la torre principal del conjunto, la del homenaje, la cual aparece en el centro de la composición.

A los lados de dicha torre central y más esbelta se yerguen otras dos, más bajas, pero de similares características constructivas; en algunas de estas representaciones quedan las torres rodeadas por un recinto, almenado, con varios vanos dependiendo del motivo, y que en algunas composiciones alcanza a representarse con barbacana (Fig.5 y 12)

Ahora bien, el investigador que se enfrenta a modelos iconográficos de este tipo debe plantearse las siguientes preguntas: ¿los castillos representados muestran la realidad del momento o son meras convenciones tradicionales?, y ¿es posible reconocer en dicha iconografía los suficientes atributos arquitectónicos como para establecer un juicio arqueológico? Vamos a tratar de dilucidar estas cuestiones de la mejor manera posible.

En realidad las dos cuestiones pueden ir parejas, pues en la medida en que evoluciona la fortaleza iconográficamente debería ir mutando su fisonomía.

A la primera pregunta se puede responder estudiando las representaciones iconográficas cronológicamente, estableciendo una seriación en base a las adicciones y modificaciones de las representaciones. Podemos observar cómo hay una evolución en las formas y módulo de los castillos, aunque mucho menor de lo que se pudiere pensar en un primer momento. También es verdad que en épocas tan



Fig. 3. Alfonso VIII entregando la fortaleza de Uclés a la Orden de Santiago, obsérvese el detalle del castillo en el sello (privilegio rodado) y la fortaleza al lado. Miniatura, siglo XII

tardías como el s.XIV donde las representaciones alcanzan cotas de extraordinaria laboriosidad se siguen empleando representaciones simples y estilizadas, pudiendo estas últimas responder a factores de espacio en el soporte⁹.

Por otra parte, y respondiendo a la segunda cuestión, hay que señalar que la posibilidad de determinar y clasificar cada una de las partes de la fortaleza a través de los modelos iconográficos que se han conservado es ambigua. De este modo hay estructuras bien reconocibles tales como torres, almenas y vanos, pero existen otras no tan claras *a priori* y sujetas a discusión, como pueden ser elementos más específicos: barbacanas, matacanes, fosos y otros menores.

Se han estudiado modelos de los siglos XII, XIII y XIV y en conjunto se puede decir que el módulo general de la fortaleza se mantiene: tres torres principales almenadas perforadas por vanos¹⁰ y unidas por un recinto salvo casos especiales en los que a nuestro juicio aparecen torres albarranas. Se tratará más adelante de estudiar cada uno de los elementos de la fortaleza por separado y siempre que existan¹¹ o estén representados en los soportes. La evolución tipológica de la fortaleza queda patente, aunque siempre sujeta a los requerimientos del soporte; de esta manera algunas acuñaciones presentan formas muy simples a pesar de ser contemporáneas de otras más complejas, pero que tienen más espacio de trabajo y expresión artística.

En los primeros motivos que aparecen en época de Alfonso VIII el castillo se revela como un edificio de formas simples y hasta toscas en algunas de sus manifestaciones, austero, pero que poco a poco deja entrever rasgos evolutivos, como el añadido de decoraciones en forma de rosetones (Fig.5) o cruces. A finales del XIII, con la eclosión del gótico, la fortaleza se abre en varios recintos englobando varias torres, las almenas se diversifican y los vanos se multiplican. Es hacia el s.XIV cuando la expresión iconográfica

8.- El monasterio de las Huelgas Reales de Burgos o la Catedral de Toledo.

9.- Los mejores ejemplos se encuentran en las acuñaciones de Alfonso XI y Pedro I, donde se puede comprobar el extraordinario trabajo de los motivos de las doblas en comparación a otras piezas menores: he aquí la pregunta, ¿motivos de espacio o valor monetario?, esta puede ser cuestión a tratar en otros trabajos.

10.- Se ha querido ver en el nº 5 de los vanos algunas connotaciones simbólicas relacionadas con la época (Varela Aguí. Op.Cit).

11.- Se debe ser fiel a la representación y, algo al margen de teoría fabulistas, reconocer sólo aquello que realmente se revele explícito en los soportes.

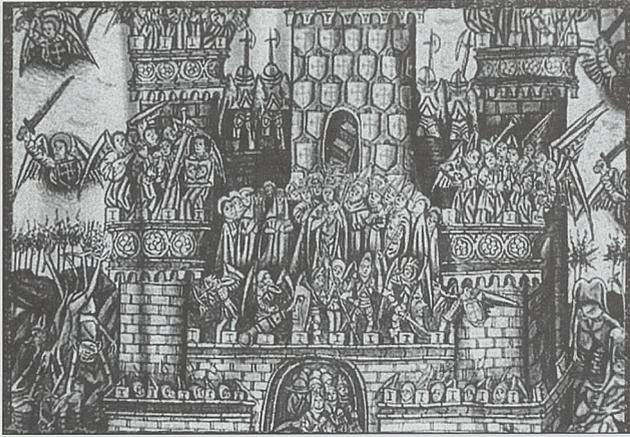


Fig. 4. Ilustración bajomedieval donde aparece el castillo como refugio de la fe custodiado por ángeles frente a los demonios y los pecados. Miniatura, siglo XIV

de la fortaleza alcanza niveles extraordinarios. Aparecen vanos decorados, arcos de medio punto, apuntados y geminados; la fortaleza se define ahora como tal, un verdadero bloque compacto de edificaciones militares que alcanzan en algunos casos atributos de alcázar. El mejor ejemplo lo tenemos en las dobias de Pedro I el Cruel.

El análisis de las estructuras castrales es factible, aunque siempre dependiendo de la propia interpretación del investigador. Sin olvidar que, como antes se ha señalado, la interpretación y estudio de la iconografía castellana depende del grado de conservación de la misma y la figura representada en función del espacio del que se disponga en el soporte sobre el que se sustente.

Existe una interpretación alternativa a la "teoría de la torre del homenaje"¹², sería la de considerar al conjunto como una representación en perspectiva donde la torre central se proyectase en primer plano y las laterales en la distancia, a modo de escorzo. Sin embargo, esta "teoría de la perspectiva" queda a nuestro parecer descartada por los atributos que presenta la torre central: puertas grandes, rica ornamentación, tamaño y situación; por lo que baste este breve comentario para dejar ahí la cuestión.

Las torres:

En función de la forma y atributos de las torres que aparecen en los motivos se pueden clasificar mediante los cánones actuales. Se representan:

Torres del homenaje:

el *donjon* francés. En las primeras representaciones aparece sin grandes rasgos definitorios de las demás, salvo la altura, factor predominante en todos los motivos de castillos posteriores. Posteriormente

evolucionan hasta lograr un alto grado de complejidad, con grandes ventanales góticos y ajimezados, rosetones y cruces, pudiendo a veces otorgar al conjunto el grado de alcázar o fortaleza-palacio.

Torres menores y albarranas:

Al igual que la torre del homenaje en las primeras representaciones, y hasta bien entrado el s.XIII no difieren en mucho de la del homenaje salvo en altura. Más tarde adquieren formas similares al donjon, aunque con menos artificio y vistosidad. Un dato importante es que en la mayor parte de los casos se muestran con puertas, hecho que puede remitir al campo del simbolismo, o quizá a recintos urbanos. También tardíamente aparecen torres menores correspondientes a la barrera o antemuro del castillo, o incluso a la misma muralla perimetral, siendo a veces complicado discernir este asunto. Hay que señalar que también este tipo de torres menores aparecen con vanos y portillos.

Las torres laterales aparecen a juicio nuestro en algunas acuñaciones de Alfonso XI y el infante D. Enrique como albarranas. Esta interpretación se apoya en el hecho de que las secciones de muro que parten de la torre principal alcanzan sólo por un punto a las laterales, a elevada cota, formando en este punto el paso elevado del adarve de las torres albarranas (Fig. 6), por otra parte se tienen noticias acerca de la influencia de la torre albarrana andalusí desde el s.X en Castilla, por lo que la idea de representar este tipo de estructura no parece fuera de lugar. En todo caso esta afirmación no trasciende más allá de la hipótesis, debiendo ser prudentes en este tipo de interpretaciones. Un buen ejemplo actual de esta iconografía se encuentra en las torres albarranas de la muralla de Talavera de la Reina (Toledo) o en el castillo de Calatrava la Vieja (Ciudad Real)

La barbacana:

Según el diccionario es una *Obra avanzada y aislada para defender puertas de plazas, cabezas de puente, etc.*¹³

Se trata de un elemento de carácter estructural, y que sólo aparece explícito en algunas ocasiones. Sabemos que muchas fortalezas medievales contaban con esta defensa, y sus orígenes son confusos, pudiendo estar en Oriente como muchas otras. En la numismática se atestiguan barbacanas en algunas piezas de finales del s.XIII y comienzos del XIV. También aparecen barbacanas en bordados de los tumbos reales del s.XIII (Fig.12). La barbacana es un elemento difícil de distinguir en el conglomerado de fortificaciones de la iconografía medieval. La existencia de este elemento iconográfico deja patente el interés de los artesanos por mostrar la realidad y responde en parte a una de las cuestiones que antes enunciábamos¹⁴. Sin exten-



Fig. 5. Sepulcro de Alfonso VIII. Obsérvese el rosetón en la torre central de la fortaleza (Gómez-Moreno, R)

12.- La torre central de las representaciones sería la torre del homenaje o *donjon*.

13.- Del ár. hisp. *báb albaqqára*.

14.- La de si los castillos representados copiaban modelos contemporáneos o eran formalismos.



Fig. 6. Torres albarranas flanqueando a la torre del homenaje, obsérvese el detalle de unión de las torres ¿Convención estilística o realidad arquitectónica? (Álvarez Burgos, F.)



Fig. 7. Escudo heráldico de los Mendoza proveniente del castillo de Manzanares el Real, Madrid siglo XV

derse mucho en este aspecto y haciendo una pequeña crítica a lo anterior, habría que decir que sí se aprecia algún tipo de formalismo en cuanto a los módulos de representación, es decir, la fortaleza a pesar de las evoluciones y sus añadidos no rompe en ningún momento el canon de las tres torres y los vanos en cada una de ellas.

Las almenas:

Son partes indisolubles de la fortaleza y como tales muestran diversidad en las representaciones. Se hallan así almenas de módulo cuadrado, triangular, en diamante y lanceolado. Es difícil establecer una seriación temporal en tanto en cuanto se intercalan sin motivo aparente alguno en cada época y soporte; aunque si hay que quedarse con una forma genérica sería la almena triangular o de diamante, de claras reminiscencias orientales. La aparición de este tipo de almena en los iconos se puede explicar por las influencias andalusíes en la época de su realización o por ser la realidad factible en las fortalezas del momento tal y como se atestigua en varios grabados.

Los vanos:

Sorprende la iconografía medieval castral por la gran cantidad de vanos que se abren por doquier. Las razones pueden buscarse en varios factores, uno de ellos podría ser la nueva corriente del gótico que abre los espacios y propugna la luz, aunque también podría tener connotaciones de carácter simbólico que anteriormente se han enunciado y posteriormente se tratarán de manera sucinta. Sea como fuere, la realidad es que en los motivos

iconográficos más tardíos los vanos proliferan de manera sorprendente, abriéndose puertas y ventanas de todo tipo y en varios muros. En las primeras representaciones los vanos se limitan a la puerta y torre principal del castillo para ir extendiéndose posteriormente a las torres laterales, y ya en el s.XIV al conjunto de la fortaleza. Se encuentran ventanas de arcos apuntados, geminados, de medio punto, arabescos, saeteras y posiblemente algunas en forma de cruz, aunque esto último quizá es aventurado afirmarlo. En algunos de los vanos que se dan en las elaboraciones más complejas se aprecian incluso los cimacios de las columnas que sostienen el arco.

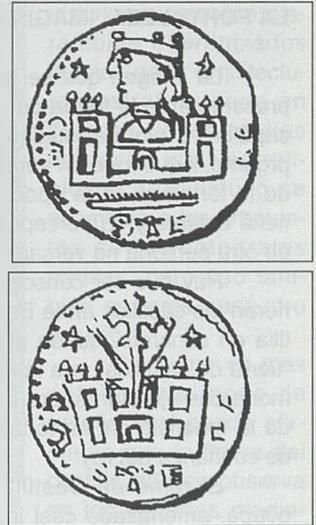


Fig. 8. Dineros Alfonso VIII. (Álvarez Burgos, F.)

Matacanes:

Dice el diccionario que es obra voladiza en lo alto de un muro, de una torre o de una puerta fortificada, con parapeto y con suelo aspillerado, para observar y hostilizar al enemigo. Los matacanes se dejan intuir, aunque nunca de forma explícita, en varias representaciones. La mayor parte de las veces se proyectan a manera de voladizos por encima de las torres y debajo de las almenas, formando una especie de rectángulos.

– Tabla con la evolución estructural del castillo¹⁵ en la numismática (ss.XII-XIV):

	Torres	Reciatos	T.Albarranas	Vanos/ tipología	Líneas imp.	Matacanes	Cruces decorativas	Barbacanas	Almenas
Alfonso VIII	3	1	NO	Escasos/ Saeteras	SI	NO	SI	NO	Diamante, lanceoladas y cuadradas
Alfonso X	3 o +	2	NO	Góticos/ Saeteras	SI	NO	NO	NO	Diamante, cuadrada y lanceoladas
Inf. D. Enrique	3	1	SI	Simples	NO	SI	NO	NO	Cuadradas
Sancho IV	2	1	NO	Simples	SI	NO	SI	SI	Lanceoladas
Fernando IV	3	2	NO	½ punto, geminados	SI	SI	SI	SI	Diamante
Alfonso XI	3 o +	2	SI	Muy elaborados /góticos	SI	SI	SI	NO	Lanceoladas
Pedro I	3 o +	2 o +	NO	Múltiples	SI	SI	SI	NO	Lanceoladas

15.- La valoración de los atributos, como por ejemplo la existencia de torres albarranas, se ha realizado según criterios estrictamente personales y abiertos a discusión.

LA FORTALEZA: IMAGINARIO Y SIMBOLISMO

La imagen que se muestra al espectador cuando se presenta ante la forma de un castillo, ya sea en un escudo, sepulcro o pintura; sugiere a menudo indiferencia para el profano. Aquel que en verdad conoce el papel e importancia de la fortaleza en la época feudal es consciente de lo que tiene delante y su percepción variará sustancialmente de la de otra persona no versada en la materia.

Hay que ser consciente de la importancia que adquirieron los castillos en la Europa feudal y en el reino de Castilla en concreto, donde además de actuar como topónimo "tierra de castillos", era la muestra patente del poder que los monarcas ejercían sobre el reino a través del otorgamiento de la tenencia de las fortalezas a los castellanos, hombres de confianza del rey.

El reino de Castilla estuvo, en la época que nos ocupa, amenazado casi intermitentemente por las invasiones africanas (almorávides, almohades y benimerines), cuando no por las luchas intestinas entre las diversas facciones nobiliarias. Es por ello que la tenencia y control de las fortalezas significaba el control del territorio y todo lo que esto conllevaba. De este modo las fortalezas se convirtieron en instrumento de poder para los poderosos y particularmente de la monarquía, que las intentaba administrar de forma más o menos eficiente otorgándolas en feudo, tanto a la nobleza siempre ávida de poder como a las órdenes militares, estas últimas comprometidas en la defensa de la fe y el reino contra el Islam.

El castillo señoreaba en el pendón del monarca, símbolo por excelencia de la monarquía, expresaba fuerza, control, seguridad y poder, además de otros muchos atributos. Su presencia en las acuñaciones, los sepulcros y las telas reales no es ocasional ni arbitraria. Aunque tardíamente la nobleza se arrogó el castillo como símbolo de poder, comenzó siéndolo exclusivamente de la monarquía y sus inmediatos, atribuyéndose a Alfonso VIII sus primeros usos. El castillo era el símbolo del rey de Castilla, los vasallos conocían al monarca a través de las monedas y otros símbolos reales pues monarca y fortaleza se fundían en un todo. De hecho existen acuñaciones donde se observa claramente este fenómeno (Fig. 8).

Al margen de consideraciones filosófico-sensoriales muy bien expuestas en otros trabajos¹⁶, hay que señalar que el castillo se constituyó como el símbolo eminente de todo un reino emergente que propugnaba sus valores en una época donde la ideología de la fe jugaba un papel tan importante como las armas, hasta el punto de que habitualmente justificaba a las mismas.¹⁷

¿TRADICIÓN O INNOVACIÓN?: LA REALIDAD DE LOS MODELOS ICONOGRÁFICOS

Es innegable que todo elemento iconográfico toma siempre referencias de otros anteriores o contemporáneos:

leones, castillos, coronas, grifos, tortugas, escudos, delfines, flores...etc, todos ellos y muchos otros han sido escogidos por los antiguos como símbolos y ninguno o muy pocos se revelaron como una innovación.

Se sabe que el castillo ha sido una constante en los modelos iconográficos feudales, y particularmente de la realidad medieval en el reino de Castilla, hasta el punto de que simbolizaba el poder sobre el que esta se sustentaba; esto no debería inducir a duda y anteriormente se ha tratado sobre ello, pero hay que plantearse si las formas que representaban aquellas fortalezas se correspondían con una realidad patente y contemporánea a la época de realización de las mismas o si por el contrario se trataba de convencionalismos herederos de tradiciones ajenas al reino.

Es ardua tarea la de investigar los orígenes del castillo como modelo iconográfico y formaría parte de otro trabajo más extenso, por lo que admitiremos como punto de partida la adopción de los castillos por Alfonso VIII (1158-1214) como emblema del reino. Es posible que existieran anteriormente insignias de este tipo en Castilla, pero esto no está atestiguado históricamente.

Las primeras representaciones de castillos muestran recintos sencillos, con tres torres y un muro que las circunda y contiene, con un solo vano, abriéndose más con el tiempo

Posteriormente las torres se vuelven más esbeltas, de la mano del gótico se apuesta por la altura y las nuevas formas como dejan entrever los abiertos vanos ojivales de algunos modelos. Los recintos se amplían, las torres aumentan, aparecen vanos en cada torre y almenas de todo tipo. Sin embargo, y a pesar de esta evolución, el castillo sigue siendo una fortaleza militar aunque con el tiempo se asemeje más a un alcázar o palacio dada su decoración. Es posible, aunque es aventurado afirmarlo, que algunas formas iconográficas representen fortalezas emblemáticas¹⁸ del reino, principales en la época, como los alcázares reales de Toledo, Burgos, Sevilla o Segovia.

Se puede afirmar que el concepto tradicional de fortaleza como conjunto de torres con sus muros y almenas se mantiene sustancialmente a través de los siglos, pero evolu-



Fig. 9. Sepulcro de Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra (siglo XIII). Monasterio de las Huelgas Reales, Burgos. (Gómez-Moreno, R)

16.- Varela Agú, E: Op. Cit y Ruibal, A: La iconografía de la Enseñanza de la Historia del Arte; Valor iconográfico de la arquitectura militar medieval. 2001

17.- Tómese como ejemplo la convocatoria de cruzada contra los almohades de Inocencio III tras la caída de Salvatierra en 1211.

18.- Podría ser el caso de las acuñaciones en conmemoración de algún hecho de armas. Por ejemplo la toma de Salvatierra, todo un símbolo, por los cruzados de Alfonso VIII a los almohades en la campaña de 1212. Esto podría dar una fecha concreta para las piezas.

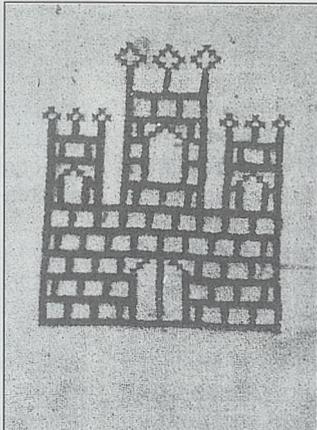
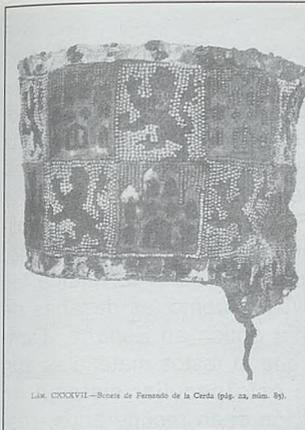


Fig. 10 Y 11. Birrete de Fernando de la Cerda (1211). Detalle de la almohada de Leonor de Inglaterra (1214). (Gómez-Moreno, R)

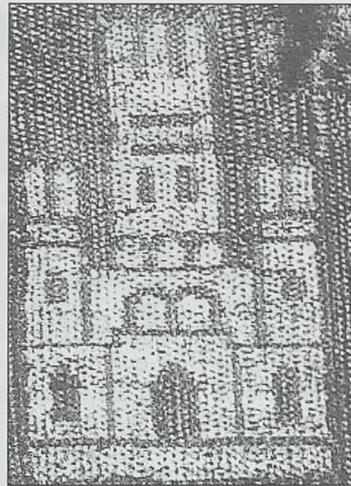


Fig. 12. Castillo con barbacana representado en tapa de ataúd de María de Aragón, siglo XIII (Gómez-Moreno, R)

ciona en la medida en que lo hacen las nuevas tendencias artísticas o poliícoricas. De esta manera se constata cómo a partir de modelos simples en el s.XII y principios del XIII se pasa a representar la fortaleza como un conjunto abigarrado de torreones con múltiples vanos y almenas a finales del XIV.

Las nuevas formas del gótico se reconocen igualmente en los mismos modelos iconográficos. Se observa evolutivamente la aparición de innovaciones tales como el arco de ojiva, los rosetones (más propios de templos catedralicios), o incluso las decoraciones en el intradós del arco en algunos casos excepcionales donde la elaboración alcanza gran maestría.

En resumen se puede afirmar que el módulo del castillo como modelo en la iconografía castellana se mantiene a través del tiempo, tres torres principales, una más alta y potente, perforadas por vanos en cada una, y englobadas todas ellas por un recinto almenado. Las formas cambian, pero no el módulo conceptual.

CONCLUSIONES

En la fase final de este breve estudio sobre la figura del castillo en la Castilla medieval se pueden extraer algunas afirmaciones que, pudiendo o no ser convincentes, se derivan directamente de un análisis sencillo de las fuentes:

Es posible que se pueda señalar a la monarquía castellana como precursora en el empleo del castillo como emblema. Las representaciones que se dan en el resto de Occidente son escasas y eventuales. Así pues, la adopción del castillo como enseña marcará un hito por su ambivalencia, la puramente formal y la que reflejaba el valor de un reino plagado de fortalezas que lo defendían.

Se ha querido también analizar someramente la naturaleza de los soportes donde aparece esta iconografía, haciendo un breve recorrido por algunos de las principales. En muchos casos el inexorable paso del tiempo y la fragilidad de los materiales han hecho imposible que lleguen hasta nuestros días para su estudio.

Se adivina tras los análisis, y aunque parezca obvio, la figura que se refleja en la iconografía es un castillo, con

algunos elementos claramente diferenciados propios de la arquitectura castral, aunque en composiciones tardías aparecen motivos religiosos que incluso se asemejan a los arbotantes de las catedrales góticas, pero eso también es tema para otro estudio.

Sin entrar en más detalles y a modo de reseña final puede afirmarse que la figura del castillo que se observa en los soportes medievales estudiados permite hacerse una idea bastante aproximada de

lo que sería una fortaleza de la época, observándose claramente que existe una evolución tipológica. Sin embargo y de igual manera, puede señalarse que el esquematismo y austeridad de formas heredero del románico se mantiene en toda su cronología hasta bien entrado el s.XIV.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BURGOS, F.: *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa. Siglos XI-XV*; en *Catálogo general de las monedas españolas*; Ed.Vico-Segarra
- CARDIÑANOS BARDECI, I: *Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos*, Diputación Provincial de Burgos, 1987
- CHAVES M.J y CHAVES, R: *Acuñaciones pre-visigodas y visigodas en Hispania, de Honorio a Achila II*; vol.II; en *Catálogo general de las monedas españolas*; Ed.Vico-Segarra. Madrid. 1984 *El castillo medieval español, la fortificación española y sus relaciones con la europea*; Ed. Fundación Ramón Areces; 1998, 151 p.
- GÓMEZ-MORENO, R: *El Panteón Real de las Huelgas de Burgos*; Burgos; 1946.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E: "El castillo y la iconografía hispana", en *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*, Actas de la XV Asamblea Española de Estudios Medievales. Ed: S.E.E.M, 1998.
- GUERRERO LOVILLO, J: *Las cantigas, estudio arqueológico de sus miniaturas*; Ed.Instituto Diego Velásquez, 1962
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J: *El castillo medieval*, Ed. DM, 1997.
- MARTÍNEZ LILLO, S: *La arquitectura militar islámica en Talavera de la Reina (Toledo). El primer recinto amurallado*, Madrid, 1990. Tesis Doctoral en la UAM.
- MORA-FIGUEROA, Luis de: *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Madrid, 2006.
- RUIBAL A: La iconografía de la Enseñanza de la Historia del Arte; *Valor iconográfico de la arquitectura militar medieval*; pag.215-228. Madrid. 2001
- VARELA AGÜI, E: *La fortaleza medieval*, Junta de Castilla y León; 2002
- YARZA, J: *Estudios de iconografía medieval española*; 1984.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

LA TELEGRAFÍA ÓPTICA EN ANDALUCÍA. Carlos Sánchez Ruiz. Junta de Andalucía, Sevilla 2007. 137 páginas con abundantes fotos a color, grabados y planos.

La telegrafía óptica en España tuvo un desarrollo tardío en relación con otros países europeos, pues se implantó cuando ya se conocía la eléctrica, siendo por tanto una tecnología obsoleta. Pero las circunstancias económicas, sociales y políticas del difícil siglo XIX español llevaron a que se eligiese ese sistema anticuado pero más seguro, al permitir que los mensajes circularan a través de líneas de recias torres diseñadas como pequeños fortines. Varias de estas torres se conservan aún hoy en día, pero son bastantes desconocidas por el público en general, contrastando con el panorama de otros países, como Francia, donde el telégrafo óptico de Chappe es de común conocimiento. Esto es en parte debido a que la sociedad española de siglo XIX no las reconoció como propias, ya que el sistema se usó exclusivamente por el Estado para comunicar mensajes oficiales cifrados y fue vedado su uso al comercio o a los particulares, como si ocurría en Europa. Tal vez por ello su desaparición se vio con indiferencia y la función de las torres se olvidó, siendo hoy muchas veces confundidas con atalayas medievales o cualquier otro resto histórico.

Bibliográficamente, el estudio de la telegrafía óptica en España tiene un punto de inflexión con la publicación en 1990 del libro de Sebastián Olivé Roig, que se ha visto impulsado en los últimos años con varios estudios locales en congresos o revistas. El panorama se ha enriquecido recientemente con monográficos como el de Cataña de Len y Perarnau o este que tratamos de Carlos Sánchez Ruiz. Todo ello debe de verse en relación a la creciente valoración social del patrimonio contemporáneo que tiene su reflejo en las ayudas institucionales, como la edición de esta obra, y que deberían de llevar finalmente a la restauración y puesta en valor de los restos conservados.

El libro que tratamos estudia un de esas líneas telegráficas ópticas tendidas a mediados del siglo XIX para comunicar Madrid con Cádiz, diseña-

das por el brigadier Mathé y que lo hacían a través de torres-fortines. Comienza la obra con el estudio de los diversos sistemas de comunicación óptica que se implantaron en la bahía de Cádiz a comienzos del siglo XIX, verdaderos ensayo de todas las posteriores. También analiza otros modelos telegráficos anteriores, como el primero que se materializó en el mundo, y que fue el diseñado por Claude Chappe a finales del s. XVIII en Francia u otro contemporáneo a éste que se desarrolló embrionariamente en España en los primeros años del s. XIX ideado por Agustín de Betancourt y que estaba proyectado por el trazado que siguió cuarenta años después la línea de Andalucía.

En el siguiente capítulo explica en líneas generales el sistema de telegrafía óptica diseñado por el Brigadier Mathé para sus líneas comenzadas en 1844 y de las cuales la última en tenderse fue la estudiada de Andalucía, entre 1850 y 1857. Describe pormenorizadamente esta línea, formada por once secciones con varias torres en cada una, hasta un total de sesenta, que son tratadas individualmente (si se conserva o no, datos concretos...) y dibujada su localización en planos al margen.

A continuación viene un catálogo en el que se recoge una completísima ficha para cada una de las torres de la línea, en la que se indica su localización (incluidas coordenadas), modo de acceso, estado de conservación y unos comentarios o historia local. Cuando se mantiene en pie adjunta una fotografía en color de la misma, que en caso de las desaparecidas se suple a veces por un grabado o plano de época. Así destaca la desaparecida torre 101, añadida a las 59 originales en la Fábrica de Tabacos de Sevilla y que aparece entre el tipismo de las primeras representaciones de la Feria de Sevilla. Los comentarios a veces descubren verdaderas investigaciones, como la constatación de que el extraño caballero que luce la famosa puerta de tierra gaditana es en realidad la torre 57 de la línea de Mathé.

El siguiente capítulo es un itinerario fotográfico a través de la línea de Andalucía, de modo se suceden una serie de magníficas fotografías a todo color y a veces en doble página

de los paisajes entre el sur de Madrid, la Mancha, Sierra Morena, la campiña cordobesa, el valle del Guadalquivir y la bahía de Cádiz.

Finaliza esta espléndida publicación con un apartado de conclusiones, en el que el autor reivindica las líneas de Cádiz como las decanas de la telegrafía óptica en España. También pide que los restos materiales aún en pie de éste peculiar sistema de comunicación sean recuperados, restaurados y puestos en valor aprovechando sus posibilidades como dinamizadores del turismo cultural y que se recupere algún tramo con sus máquinas para que la sociedad conozca esa parte de su historia en general tan olvidada.

En las últimas páginas hay un apéndice con una selección de telegramas recibidos en Andalucía transmitidos a través de estas torres y la bibliografía.

Concluyendo, nos hallamos ante un libro no sólo magníficamente editado (con abundantes y hermosas fotografías y grabados a color) si no importante por la gran cantidad de información que ofrece (el catálogo con la localización de cada torre es utilísimo) y su contribución a la generalización del conocimiento de un sistema y unos restos próximos en el tiempo pero alejados del saber general de nuestra sociedad. Y tampoco debemos olvidar la faceta investigadora de la publicación por medio de la búsqueda de las torres o su localización en el caso de las desaparecidas; en suma nos hallamos ante una obra de referencia para la investigación y difusión de la telegrafía óptica en España. **Pablo Schnell Quierant**

Las defensas de Gibraltar (siglos XII-XVIII) por Ángel J. Sáez Rodríguez. 252 páginas con ilustraciones en blanco y negro. Editorial Sarriá, 2007. Precio 18,50 euros.

Otro buen libro de este joven profesor doctor en historia, especializado en las fortificaciones "Campogibraltareñas", que ahora se centra en el peñón de Gibraltar, reducto defensivo formidable de por sí, que el hombre ha ido completando y mejorando a lo largo de la historia.

Las defensas de Gibraltar (siglos XII-XVIII)

Ángel J. Sáez Rodríguez



Esta obra es reelaboración de un libro suyo anterior, "La montaña inexpugnable", edición lujosa y de corta tirada, rápidamente agotada, que ahora se presenta de forma más asequible, reelaborada, aligerada en el aparato crítico y con nueva redacción y aportaciones.

Partiendo de las leyendas en torno al mítico Gerión, la ocupación cartaginesa y la romanización, llega rápidamente a la invasión musulmana y a la fortificación de esta antigua isla que fue unida a la península por las arenas depositadas por los vientos y las corrientes marinas, ocupándose de la visión de este hecho a lo largo de la historia y de la acentuada verticalidad de la cara norte del peñón, entre otros aspectos geográficos e históricos.

Pero el estudio, propiamente dicho, empieza con el capítulo III, "Medina al Fath, la ciudad medieval de Gibraltar", páginas 22 a 70, donde se analizan la medina, las murallas, puertas de los recintos, la alcazaba, la Calahorra y otras torres, fosos y demás elementos defensivos.

El capítulo IV se dedica al "Gibraltar de los Austrias" y sus fortificaciones a lo moderno, páginas 71 a 134, sus frentes abaluartados, norte, litoral y sur, sus puertas, el castillo y demás defensas "a lo moderno"

El V es "La defensa del Gibraltar inglés", páginas 135 a 184, donde están las mejoras realizadas en sus defensas, la excavación de las galerías, su armamento y munición, así como los asedios a los que fue sometida.

El VI está dedicado a "Las torres almenaras", páginas 185 a 231, recogiendo el sistema de vigilancia, su funcionamiento y financiación, así como su tipología, antes de entrar al estudio detallado de cada una de las

22 torres que estuvieron situadas al norte del Peñón, en el mismo Peñón, en la bahía de Gibraltar y al sur de la misma. Un glosario y una buena bibliografía completan este libro, altamente recomendable. **Amador Ruibal.**

"Respuestas ante una invasión", Revista de Historia Militar, Instituto de Historia y Cultura Militar, año 2006, número extraordinario. 220 páginas.



Recogemos aquí esta obra, pese a haber sido publicada hace 2 años, con motivo del aniversario de esa invasión que ahora celebramos y con cuyo motivo hemos organizado las próximas "Jornadas sobre el papel de las fortificaciones en la Guerra de la Independencia" que se celebrarán en Madrid en los días 6 a 8 de Noviembre.

Su contenido son las Actas del III Seminario sobre la guerra de la independencia y los artículos recogidos son:

- España 1808-1810: Entre el viejo y el nuevo orden político por Emilio de Diego García, páginas 15 a 36.
- Las Juntas como respuesta a la invasión francesa por Antonio Moliner Prada, páginas 37 a 70.
- La respuesta política en Península Ibérica face à invasión napoleónica - aççao das Juntas Governativas em Portugal por Antonio Pedro Vicente, páginas 71 a 88.
- La presencia napoleónica en Italia y la respuesta popular por Vittorio Scotti Douglas, página 89 a 118.
- La relación del ejército con la guerrilla en la Guerra de la Independencia por Jose M^a Pardo de Santayana y Gómez

de Olea, páginas 119 a 134.

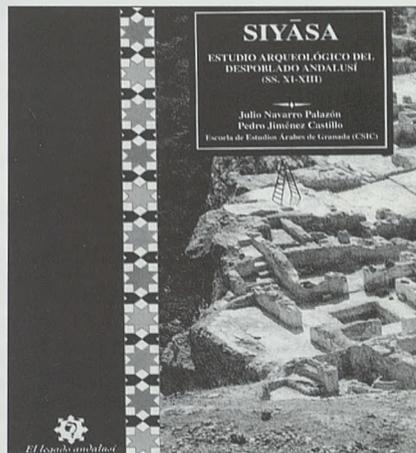
• Los problemas monetarios en la España napoleónica: importancia y trascendencia por María Ruiz Trapero, páginas 135 a 156.

• Las relaciones entre las nuevas instituciones políticas y las instancias militares en España (1808-1814) por Enrique Martínez Ruiz, páginas 157 a 182.

• La Iglesia española entre 1808 y 1810: un cruce de viejos y nuevos problemas por Jose Carlos M. Rodríguez Lopez-Brea, páginas 183 a 206.

• El enfrentamiento del 18 de junio de 1815 entre Wellington y Napoleón a la luz de los debates estratégicos del siglo XVIII: la conveniencia de la defensiva y la ofensiva, del despliegue lineal y del despliegue en profundidad por Luc de Vos. **Jose Antonio Ruibal Gil.**

SIYASA. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (Siglos XI-XIII) por Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo. Escuela de Estudios Árabes de Granada, C.S.I.C. 375 páginas con 207 figuras, muchas múltiples, en blanco y negro y color. 2007.



Un magnífico libro, monográfico, sobre este yacimiento cuya excavación constituyó un hito en la arqueología medieval española.

El libro comienza con un prólogo de Pierre Guichard quien, con pretexto de Cieza, trata de la difícil precisión entre madina e hisn, términos tan ambiguamente usados al aplicarse indistintamente a las mismas localidades según preferencias del autor por destacar el carácter fortificado o el urbano. Esto hace que, en el caso de Cieza como en tantos otros, tengamos que recurrir a los datos de la arqueología en lugar de a los textos. Siyasa-Cieza es una aglomeración de poco

más de una decena de hectáreas en el interior de un recinto, como Alicante, Ronda, Évora o Lisboa. Siyasa posee un mediocre recinto defensivo pero reforzado por torres. Calificada como hins, sin embargo sus viviendas son orientalizantes, con entrada en codo, que la convierten, por sus estructuras y decoración, en un exponente de la arquitectura residencial andalusí de fines del XII, lo que la definiría como madina.

La primera parte del libro recoge la "Historia de la investigación", páginas 19 a 36. Se partía de escasos restos subsistentes pese a que hasta el s. XVIII el caserío se conservó. Las Relaciones de Felipe II la recogen, así como su fortaleza, conservados sus restos en el s. XVIII, como consta en la Hª de Cieza del padre Salmerón o en la más tardía de Juan Lozano. En 1928 casi solo se aprecian los restos del castillo, como indica Capdevila en su obra. En 1972 Molina identificó, siguiendo la obra de al-Udri, Siyasa con Cieza. A continuación se recogen las campañas arqueológicas emprendidas desde 1981, intensivas, que llegan hasta el 2000 y las extensivas de prospección por el entorno, que permitieron el descubrimiento del primer granero fortificado andalusí en España.

La segunda trata "El marco geográfico", páginas 37 a 42, donde se recogen los aspectos físicos, relieve, climatología, hidrología y vegetación.

El tercer capítulo se dedica a "El contexto histórico", páginas 43 a 76, partiendo de la crisis urbana tardorromana que lleva a la reocupación de antiguos poblados en altura en el siglo V y del tratado que da lugar a la Cora de Tudmir en el siglo VIII, donde se asentó el yund de Egipto del ejército de Baly b. Bisr, y las campañas de Abd al-Rahman I para someter el territorio, sin referencia alguna a Siyasa que hasta el X sería una simple alquería. Será en el s. XI cuando al-Udri la cite en el itinerario de Toledo a Cartagena. En el XII será un hisn fortificado con casas con yeserías lobuladas y, con la época del Rey Lobo, así la menciona al-Idrisi dos veces, apareciendo estructuras de grandes edificios. Ya en el XIII, antes de la conquista aparece en la Crónica General.

El cuarto, la "Organización y aprovechamiento del territorio", páginas 77 a 108, el autor destaca las vías de comunicación de su entorno, las características de su territorio, la estre-

cha y alargada vega irrigada o el sorprendente cañón de los Almadenes, y sus lindes, así como su poblamiento disperso poco estudiado, su agricultura, las huertas y las salinas.

La quinta parte es "La conquista castellana y su posterior despoblación", páginas 109 a 122, donde se recoge la capitulación de Alcaraz, su incumplimiento por Alfonso X y la consiguiente rebelión y éxodo musulmán, con la consiguiente repoblación cristiana y la presencia del rey en Cieza y las transformaciones de sus viviendas antes del temprano abandono.

La sexta "El poblado andalusí", páginas 123 a 192, estudia la estructura del asentamiento en esta etapa, comparándolo con otros ejemplos levantinos, destacando el gran desarrollo de su población y el mantenimiento de los dos recintos del castillo, con su aljibe adosado a la muralla exterior o albacar, cuyas defensas de mampostería se adaptan al terreno, con un torreón de planta cuadrada, y el interior o nororiental, más elevado, con entrada defendida por torre cuadrada de dos plantas, en tapial de argamasa, que pudo ser fruto de las reformas santiaguistas. En cuanto a la muralla del poblado destacan los autores que arrancan sus brazos de la fortaleza, para descender en quiebras abrazando el poblado. Asentada sobre zócalo de mampostería o grandes piedras subia en tapial con encofrado de hormigón y relleno de tierra, reforzado con pequeñas torres cuadradas y alguna redonda. A continuación se ocupan concienzudamente de la red viaria, el cementerio y el caserío, con su evolución y expansión, destacando la existencia de espacios sin edificar tras la muralla, que se fueron completando en parte, y que esta fue obra local, así como los restos del pequeño poblado originario. Se estudia también el posible número de sus habitantes, el abastecimiento y almacenamiento de agua, así como su sistema de evacuación, los pozos negros y las letrinas.

Se dedica a "La Arquitectura residencial" el capítulo VII, páginas 193 a 270, donde se comienza por un repaso de esta construcción en al-Andalus, para pasar a las casas de este tipo en Siyasa, sus materiales y técnicas constructivas, destacando la presencia del zaguán en ellas o del cuarto de abluciones, letrina, cocina y salón con alhánias, así como la importancia del patio o la presencia de pórticos y galerías,

así como los establos, de uso generalizado, o la construcción en altura que ofrece diversas plantas en algunos edificios.

El VIII recoge "La decoración arquitectónica", páginas 271 a 292, con las magníficas yeserías prealmohades encontradas, los arcos polilobulados, las ménsulas de rollos y el ataurique digitado, así como las más delicadas almohades, con sus complicados arcos de hojas, ménsulas y paños de sebka. También las hay protonazaríes, todo lo cual nos lleva a comprender porqué algunos autores califican a la población como madina.

"La cerámica y el vidrio" ocupa la parte IX, páginas 293 a 326. Comienzan con la cerámica, cuyos ejemplares nos dan valiosa información sobre la vida en esta población con su vajilla de cocina y la de almacenamiento o conservación y la vajilla de mesa, destacando la delicada decoración de algunas jarras y aguamaniles, así como juguetes, objetos de uso múltiple y contenedores de fuego, candiles, pebeteros, o anafes.... En el vidrio se ocupan de los aspectos ornamentales y técnicos, del soplado en molde o la decoración, aplicada o incrustada, así como los aspectos morfológicos y estadísticos.

Las "Conclusiones" son el último apartado, páginas 327 a 342, donde se enfrentan con la pregunta: dadas estas casas, el urbanismo, la decoración o los ajuares ¿Quiénes eran y de que vivían los habitantes de Siyasa? ¿agricultores o auténticos hombres de ciudad, artesanos, mercaderes, funcionarios, peones..?.

El periodo fundacional creen fue emiral o a lo sumo califal, tal vez de origen Zanata, bereber, sobre un viejo emplazamiento recuperado en el siglo V. Sería el tiempo de la pequeña población, protegida por la fortaleza, con un hábitat rural muy disperso, alquerías habitadas por grupos familiares amplios.

En el siglo XI se iniciaría un despegue demográfico, consiguiendo su autonomía administrativa en el XII. La gran acequia de la margen derecha del Segura propició su ampliación en el XIII, quedando todo ello demostrado en la evolución del caserío y en la arquitectura residencial, con su suntuosa decoración, cuya despoblación y decadencia se origina con la llegada cristiana tras el pacto de Alcaraz.

Una exhaustiva bibliografía, incluyendo las fuentes árabes, cierra esta gran obra. **Amador Ruibal.**

EUROPA NOSTRA CONCEDE EL PREMIO ESPECIAL 2008 A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS POR SU INVENTARIO DE FORTIFICACIONES ESPAÑOLAS

Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní, conde de Casal

Los pasados días 11, 12 y 13 de Junio tuve la alegría y el honor de representar a la A.E.A.C en el Congreso anual de Europa Nostra y en el acto de entrega de Premios de la misma, celebrado en las ciudades de Newcastle upon Tyne y en Durham (R. U). La federación paneuropea para el Patrimonio Cultural Europa Nostra está formada por más de 200 entidades culturales europeas, entre las que destacan El Consejo de Europa y la UNESCO. Europa Nostra concede, cada año, los más prestigiosos galardones a proyectos destacados en la defensa, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural europeo.

El origen de Newcastle se remonta a un pequeño asentamiento que se puebla hacia el siglo III junto a un puente y un fuerte que integraba la muralla de Adriano, en la frontera norte del Imperio romano. Con la conquista normanda, en el 1080, sobre los restos de muros romanos, un hijo de Guillermo el Conquistador funda un primer castillo que sería reconstruido por Enrique II entre los años 1168 y 1178. Este castillo le dio su nombre a la población. De él queda la torre Donjon de cuatro plantas restaurada en el siglo XIX.

Newcastle fue una de las ciudades cuna de la revolución industrial. En los siglos XIX y principios del XX, en sus fábricas se construyó la primera locomotora de la historia. El carbón, de gran calidad, de sus minas cercanas era embarcado en el río Tyne a muchísimos destinos, entre ellos a los Altos Hornos de Bilbao. En las orillas del río también se levantaron importantes astilleros, en los que se construyeron los primeros acorazados.

Hoy en día es una ciudad dedicada al sector servicios que está recuperando la importante arquitectura industrial que queda en pie reutilizándola para diversos fines de forma similar a lo realizado en Bilbao, en la ría del Nervión se están dignificando y revalorizando las riberas del Tyne. Celebramos el congreso y las charlas en un futurista y magnífico centro de exposiciones y congresos proyectado por Sir Norman Foster, ubicado en solares de lo que en su día, fueron almacenes y muelles de una fábrica derruida. Se ha construido un espectacular puente giratorio el «millennium» que viene a añadirse a otros 4 puentes de hierro, obras maestras de la ingeniería de los siglos XIX y del XX, que comunican la minera Gateshead con Newcastle.

El 12 de Junio, asistimos a la ceremonia de entrega de premios de Patrimonio cultural de la Unión europea/Europa Nostra celebrada en la catedral de Durham, de estilo nor-



S.A.R. la infanta doña Pilar de Borbón, presidenta de Europa Nostra con nuestro presidente don Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní, conde de Casal posando con el premio obtenido

mando, transición entre el románico y el gótico. La población de Durham se encuentra en un entorno paisajístico bellísimo, un río con riberas ajardinadas y

unos barrios residenciales de estilo georgiano, de dos alturas, que se ha preservado sin que ninguna edificación moderna haya roto esa armonía. Junto a la imponente catedral rodeada de espacios y patios ajardinados, se encuentran el castillo y la universidad con su magnífica biblioteca y las dependencias del cabildo.

Tras escuchar el coro de música gregoriana y concierto de órgano de la catedral, tuvo lugar la entrega de premios presidida S.A.R la Infanta ry Pilar de Borbón, Presidenta de Europa Nostra y el Director de Educación y Cultura de la Comisión europea Wladimir Sucha que intervinieron con sendas alocuciones. Se otorgaron los premios y medallas a la conservación y rehabilitación (categoría 1) a la investigación (categoría 2), a la trayectoria personal ejemplar (categoría 3) y a la educación y concienciación ciudadana (categoría 4).

En la categoría 1 se premiaron 3 proyectos, desarrollados en Chequia, Grecia y Holanda, otorgándose además medallas a proyectos de Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Reino Unido y España

En la categoría 2 (Investigación) de un total de 14 estudios y planes de protección preseleccionados el jurado decidió otorgar sólo un primer premio especial a la Asociación Española de Amigos de los Castillos por la realización del Inventario de arquitectura fortificada española y además dos medallas a planes de protección del parque Somlovar en Hungría y del Palacio de Belém en Portugal.

En el premio otorgado a nuestra Asociación, el jurado ha valorado el trabajo científico y sistemático realizado, la exhaustiva documentación recabada de la arquitectura fortificada española, que se considera de importancia para Europa, la utilidad de la información obtenida, que es un instrumento básico para la mejor planificación y gestión de las políticas de protección, conservación y fomento del patrimonio fortificado del Estado y las Comunidades Autónomas, su disponibilidad para propietarios y para fines educativos y también, el objetivo que pretende de concienciar a la opinión pública de la situación en que se encuentra el patrimonio castellológico español y la necesidad de su conservación y recuperación.

El trabajo, desarrollado desde hace 10 años por la



S.A.R. doña Pilar y nuestro presidente en animada charla con un grupo de asistentes, tras la entrega de premios

Asociación con ayuda económica del Ministerio de Cultura español, constituye una verdadera auditoria de las fortificaciones históricas españolas ya que recoge más de 10.000 fichas de castillos, torres, fuertes, recintos amurallados etc. Es un completo catálogo informatizado con los datos esenciales de cada fortaleza (descripción, situación, propietario, estado de conservación, historia, bibliografía, fotos...). También se ha reconsiderado el término «castillo», que anteriormente sólo era aplicado a restos medievales y la AEAC, procedió a inventariar todas las fortalezas españolas desde la prehistoria hasta 1914.

El inventario nos permitió conocer que de estos elementos el 28% están en buen o muy buen estado de conservación, el 53% en estado regular o de ruina progresiva, un 14% son vestigios casi desaparecidos, un 3% son ruinas consolidadas y un 2% transformados sin mantener su estructura original. Estos datos deberían hacer reflexionar a los organismos competentes sobre la urgencia de poner en marcha soluciones que eviten la desaparición de más castillos.

Me sentí emocionado de recibir el premio representando a la Asociación. Tuve un recuerdo para todos los socios y profesionales de toda España que han contribuido a completar este trabajo, también recordé aquella reunión de

hace 10 años con Benigno Pendas, Director General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, en la que la directiva de entonces le propuso realizar este inventario tan necesario. Tuvo la sensibilidad de apoyar desde el principio el proyecto.

En estos 10 años de trabajo, hemos recibido una financiación continuada de la Subdirección General de Patrimonio dirigida todo este tiempo por Luís Lafuente. Sin esa continuidad en el apoyo del Ministerio de Cultura y en el trabajo de nuestra Asociación, que no depende de avatares políticos, no hubiese sido posible llegar a buen puerto. Cuantitativamente, nos queda poco para ir completando el inventario pero en los próximos años profundizaremos cualitativamente en la información de cada ficha. Aprovecho para recordar, Desde aquí, a cuantos lean esta nota solicitándoles, que si disponen de documentación fotográfica o



Don Guillermo Perinat, con la infanta doña Pilar y con Wladimir Sucha en la entrega del premio Europa Nostra

planos de castillos poco visitados, se pongan en contacto con nuestra documentalista, la Srta Elena Vaquero, para comprobar si podría completarse alguna de las fichas.

Creo que todos los miembros de esta Asociación pueden sentirse muy orgullosos de haber ofrecido a la sociedad los resultados de este trabajo. Para mí, ha sido una enorme satisfacción haber contribuido a dirigir el proyecto primero como Vicepresidente y después como Presidente.

ACTA DEL FALLO DEL «PREMIO MANUEL CORCHADO 2008»

En Madrid, a 30 de mayo de 2008, reunido el Jurado calificador del **XXXII Concurso de Investigación Histórico-Arqueológica "Premio Manuel Corchado"**, integrado por D. Amador Ruibal Rodríguez, D^a Aurea de la Morena Bartolomé, D. José Miguel Muñoz Jiménez, D. Jorge Jiménez Estéban y D. Pablo Schnell Quiertant acuerdan, por unanimidad, conceder dos accesit a los trabajos titulados **"Torrestrella: análisis de un castillo frontero en la campiña gaditana"** cuyo autor es D. Juan José Mostazo Salazar, y **"La fortaleza de Belvís, Almaraz y Deleitosa en la organización del territorio meridional del Campo Arañuelo, siglos XIII-XV"** cuya autora es Dña. María Cristina Redondo Jarillo

Y en prueba de conformidad, firman la presente acta,

D. Amador Ruibal Rodríguez

D. Jorge Jiménez Esteban

Doña Aúrea de la Morena Bartolomé

D. Pablo Schnell Quiertant

D. José Miguel Muñoz Jiménez

SOBRE LA COLABORACIÓN DEL COLEGIO DE REGISTRADORES CON LA ASOCIACIÓN EN LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO DE LA ARQUITECTURA MILITAR EN ESPAÑA

José Luis Moro Serrano

La Asociación Española de Amigos de los Castillos, recibió del Ministerio de Educación y Cultura, el encargo de confeccionar un inventario de la arquitectura militar de España.

A esa tarea la Asociación viene dedicando gran atención y esfuerzo. Para ello cuenta con la ayuda de sus diferentes delegaciones en las Comunidades Autónomas.

En dicho inventario deberán hacerse constar, entre otros datos, los referentes al tipo de titularidad, pública o privada, de cada uno de los bienes incluidos.

Justamente para disponer de esos datos, la Asociación consideró oportuno pedir la colaboración a los Registradores de la Propiedad.

En el año 2000 se formalizó un Convenio con el Colegio de Registradores de la Propiedad de España. En dicho acuerdo, el Colegio de Registradores se comprometió a prestar la colaboración ciudadana.

Para llevar a cabo dicha colaboración, se pusieron a disposición de la Asociación varios Registradores de la Propiedad, que de alguna forma iniciaron su labor. Mas adelante, a finales del año 2003, comenzó a prestar este servicio José Luis Moro Serrano, Registrador de la Propiedad que acababa de obtener en esa fecha su jubilación. Permittedme que a continuación intente explicar en unas líneas el porqué de mi intromisión en este campo de los castillos, torres y fortalezas, asumiendo la responsabilidad de prestar la colaboración que había sido ofrecida por el Colegio de Registradores a la Asociación Española de Amigos de los Castillos.

Y es que ya en el mundo de la literatura, del que me siento deudor, tuve siempre ocasión de encontrar frecuentes alusiones a los castillos. De manera singular me atrajeron las alusiones que con frecuencia hacia ellos Ortega y Gasset en «El Espectador».

Desde otro punto de vista mi interés por este mundo se acrecentó por mi condición de viajero por los caminos de España, ya que ello suponía inevitablemente el ir contemplando castillos, contemplación que siempre me dejaba una sensación de admiración, cuando no de sorpresa, temor o estupor y en todo caso de curiosidad, de afán de saber más de este mundo.

Es obvio que nuestra nación ha sido de siempre un pueblo obligado a estar a la defensiva frente a las reiteradas y sucesivas invasiones que fueron invadiendo y ocupando su territorio. A nadie puede pues extrañar que España este literalmente sembrada de castillos. También ha sido mi conocimiento siempre elemental de reflejo que en la pintura y en la fotografía han tenido siempre los castillos, lo que me ha suscitado siempre el deseo de conocer mejor ese mundo. Todo ello fue en definitiva lo que me llevó a ofrecer al Colegio de Registradores mi disposición a

prestar a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, la colaboración solicitada y luego prometida redacción del Inventario de Arquitectura Militar.

El trabajo llevado a cabo por los Registradores, ha consistido básicamente en gestionar la petición a las oficinas de los Registros, de las notas informativas sobre las edificaciones de la arquitectura militar, castillos, torres, murallas, baluartes y otras construcciones para la defensa. Por ello, los Registradores hemos partido de unos listados que la Asociación iba sacando de su propia base de datos.

Resultaba luego necesario adaptar dichos listados para acomodarlos de algún modo a la forma en que están ordenados los archivos e índices en las oficinas de los Registros.

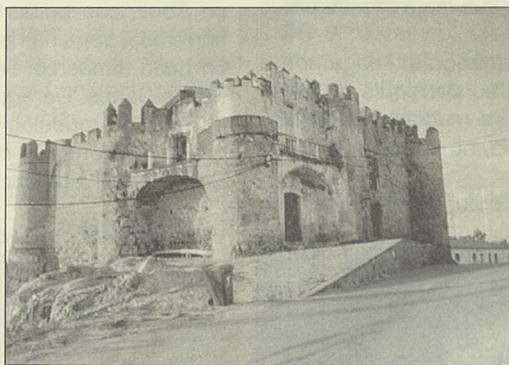
Después de efectuar esa reordenación, el trabajo consistiría en redactar y remitir los pertinentes escritos de petición a las oficinas de los Registros de Propiedad.

Piénsese que en España existen aproximadamente unas 1.000 oficinas del Registro de la Propiedad. Pues bien, a la mayor parte de esas oficinas tuvimos que remitir la petición de las notas informativas.

Me parece de elemental justicia y cortesía por mi parte el destacar que la respuesta de los Registros fue siempre rápida y generosa. Téngase en cuenta que lo que pedíamos de los Registros implicaba para ellos una difícil y problemática búsqueda en los índices y libros registrales. Se comprende bien esa dificultad al pensar que hay por una parte una falta total de sincronía entre la construcción de dichas edificaciones histórico-militares y el nacimiento del Registro de la Propiedad.

Téngase por otra parte también en cuenta, que el Registro de la Propiedad nació con el objetivo fundamental de dotar de seguridad jurídica al tráfico de los bienes inmuebles y que, como es lógico, la arquitectura militar no sintió nunca esa necesidad ya que fueron siempre distintas sus funciones. Estimo que han sido cerca del millar las peticiones de información enviadas.

Una vez que recibíamos la contestación de los Registros, nuestra labor consistía en comprobar la corrección de las identificaciones de cada uno de los bienes. Efectuado ese exámen, procedíamos a continuación a llevar la información registral a la Asociación y a volcar los datos obtenidos en las propias fichas que confecciona la Asociación y que pasarían a reflejar el carácter público o privado de la propiedad de cada bien inmueble, así como también los datos propiamente registrales correspondientes a cada bien, es decir, registro, tomo, libro, folio y número de finca registral, así como también el nombre y apellidos de los propietarios.



ACTIVIDADES DE LA SEDE CENTRAL

Jorge Jiménez Esteban

Viaje por tierras del Quijote

El pasado 15 de marzo, salimos con dirección al Parque Arqueológico de Carranque en Toledo, donde nos esperaban para visitar el yacimiento, nos mostraron el museo y un video. A continuación la Basílica, el Hospital, el ninfeo y la villa romana. Después partimos para Illescas donde visitamos el Hospital de la Caridad, su museo, la iglesia de Santa María, con la mejor torre mudéjar de toda la provincia.

Por la tarde visitamos Esquivias, la casa de Cervantes, con visita guiada. Más tarde salimos hacia Seseña visitando el reconstruido castillo. Regresamos a Madrid sin novedad.

Viaje a las Sub-Béticas cordobesas

En el AVE nos dirigimos a Córdoba, visitando, primero el pueblo Castro del Río, sus murallas y su castillo. Después llegamos Baena, visitando el museo del aceite y el arqueológico, haciendo un paseo por sus maravillosas calles en cuesta.

Por la tarde después de qalmorzar, llegamos a Luque, visitando el Ayuntamiento y su parroquia de estilo gótico-renacentista, con su techumbre mudéjar. El castillo, quizás mlo más importante del pueblo, no lo pudimos visitar por estar cerrado.

El último pueblo del día era Zuheros, maravilloso



lugar en plena sub-bética, visitando el museo arqueológico y todo lo hallado en la cueva de los Murciélagos, así como su fantástico castillo.

Al día siguiente, domingo, lo dedicamos a visitar Cabra, visitando el yacimiento del río Cabra, el ayuntamiento y el castillo de los condes de Cabra, cedido posteriormente a una institución religiosa, la parroquia de Santa María con sus 44 columnas de mármol rojo, y finalmente el Museo arqueológico.

En Lucena, última ciudad de destino que tenía todo

cerrado por fiesta dominical, aunque vimos la plaza Mayor, la parroquia y por fuera su imponente castillo. Regresamos a Madrid sin novedad.

Viaje a los castillos calatravos en Guadalajara

Partimos hacia Pastrana, nuestro primer destino,



allí con guía visitamos el restaurado palacio de la princesa de Éboli, con bellas techumbres y con un patio moderno horroroso, seguidamente vimos la ex-colegiata. Después de un buen almuerzo, llegamos al enricado castillo de Zorita de los Canes. De aquí, a Recópolis, dondes nos explicaron el Parque Arqueológico y su ciudad visigoda del siglo V, y donde aparecerán más joyas, pues se sigue excavando. Regresamos a Madrid sin mayor novedad.

Viaje cultural por el Camino de Santiago de Navarra

En Puente la Reina, nuestro primer punto de destino, visitamos la iglesia de Santiago, la del Crucifijo, la Plaza Mayor. Más tarde en Artajona, vimos su maravillosa muralla. Después Eulate y tras un corto viaje llegamos a Estella, donde nos esperaba un guía que nos enseñó las iglesias de San Pedro de la Rúa, el Santo Sepulcro y San Miguel, después de almorzar visitamos el Monasterio de Irache, siempre



bajo una pertinaz lluvia.

El domingo después de misa, partimos hacia Torres del Río, visitando la iglesia del Sepulcro y la Plaza Mayor. Nuestro último destino fue; Viana, recorriendo sus murallas y después, regreso a Madrid.

AVANCE DEL VIAJE ORGANIZADO POR LA SEDE CENTRAL A TROYA, SARDES Y CIUDADES JONIAS

El viaje correrá a cargo de nuestro Vicepresidente II don Amador Ruibal, y tendrá lugar entre los días 20 y 30 de noviembre. En principio se establecen 8 días, más dos opcionales, pero el día exacto de salida no se podrá fijar hasta la segunda quincena de septiembre, momento en que las agencias de viaje trabajan la temporada de otoño y especifican los vuelos. Se trata de un viaje especial, hecho expresamente para nuestra Asociación, donde se pretende visitar lugares a los que no llevan las excursiones tradicionales, aunque también se visitarán los grandes centros turísticos, según el siguiente proyecto:

Día 1.- Madrid-Estambul. En función del horario se realizará una primera visita panorámica de la ciudad.

Día 2.- Estambul-Gelibolu (Gallípoli), 284 Km. Visita a fortines de Roger de Flor y fortaleza bizantina, y seguimos a Eceabat, 45 Km. Fortaleza de Kilitbahir, junto al lugar de la batalla de «Egospótamos». Embarcaremos para Çanakkale, castillo de Mehmet II, siglo XV. Noche.

Día 3.- Troya, 35 Km visita a la ciudad de la Iliada y continuación a Axos, 75 Km, murallas griegas, 14 m de alto por 3 Km de longitud. De aquí, parando si fuese posible en Perperenne para ver su muralla, a Pérgamo, 180 Km. Detallada visita y continuación a Candarli, 30 Km, para ver su fortaleza y a dormir a Esmirna.

Día 4.- Esmirna, visita a la ciudad y fortaleza de Hadifekale y traslado a Efeso, 90 Km. Visita a la Basílica de San Juan, murallas, fortaleza de Ayasoluk y ciudad antigua, continuación a Kusadasi, 20 Km, fuerte y torre Kustar.

Día 5.- Salida a Prienne, 40 Km, visita. Luego visitaremos Mileto, 40 Km, el templo de Apolo en Dídima, 20 Km, Heraklea 45 Km, murallas y monasterio fortificado bizantino, Euromos, 35 Km, acrópolis y altar de Zeus y a Pecin Kalesi, 10 Km, gran fortaleza. Noche en Bodrum, 40 Km.

Día 6.- Bodrum (Halicarnaso) visita, castillo de San Pedro y Mausoleo. Salida hacia Afrodísia visita al estadio mejor conservado, y a Pamukkale.

Día 7.- Pamukkale, visita y por la mañana comida y salida a visitar Sardes. Visita. Noche en Bursa.

Día 8.- Bursa-Estambul y regreso a España.

Opcional: 2 días más en Estambul

Día 8.- tarde: el Gran Bazar de Estambul y su entorno.

Día 9.- Estambul, visita al Museo Arqueológico, Santa Sofía, Mezquita Azul, Cristo de Cora, murallas, Anmeli Mipari...

Día 10.- Estambul-Madrid, según la hora de salida podría realizarse alguna visita más.

DÍA NACIONAL DE LOS CASTILLOS 2008

Murcia, 17, 18 y 19 de octubre

El programa de actos, a grandes rasgos, comprende una recepción el viernes día 17, seguida de un vino español. El 18 sábado, tendrá lugar una excursión a Cartagena, donde se embarcará en el puerto para dar un paseo y llegar al Fuerte Navidad, consolidado y convertido en referente de los fuertes decimonónicos. Luego veremos los principales monumentos de la ciudad, restaurados recientemente como el teatro romano. La visita terminará con una recepción en el ayuntamiento. De vuelta a Murcia tendrá lugar la Cena de Gala en el Palacio de la Sede.

A este acto asistirán las autoridades de Murcia, así como la Junta Directiva Nacional y varios presidentes de las distintas delegaciones provinciales, acompañados de sus asociados y familiares, encabezadas por la delegación de Murcia bajo su presidenta doña María del Carmen de Marco. En este acto se harán entrega de las medallas y diplomas concedidos este año, por una parte a las instituciones que se han dedicado a mantener, consolidar y adecuar los monumentos fortificados y por otra a los propietarios responsables, en su labor en pro de sus castillos, finalmente, los premios a la investigación que serán entregados por las autoridades municipales y por miembros de la Asociación, así como el premio correspondiente a la labor de investigación en el campo de la castelología.

El domingo 19 se hará un recorrido por la capital, para visitar alguno de sus monumentos más emblemáticos, siempre acompañados por miembros de la delegación provincial, para finalizar con una comida de despedida, posiblemente en las afueras de la capital.

IN MEMORIAM: Alberto Conde de Oya



El pasado 2 de mayo falleció, inesperadamente, Alberto. Un hombre lleno de vida y con grandes proyectos por realizar.

Con su muerte no solo hemos perdido un socio de la AEAC y por lo tanto amigo sino, además, un asiduo colaborador con sus estupendas fotografías en la revista "Castillos de España" y en las fichas del "Inventario de Fortificaciones de España" que, gracias a muchos como él, ha merecido el "Premio Europa Nostra 2008".

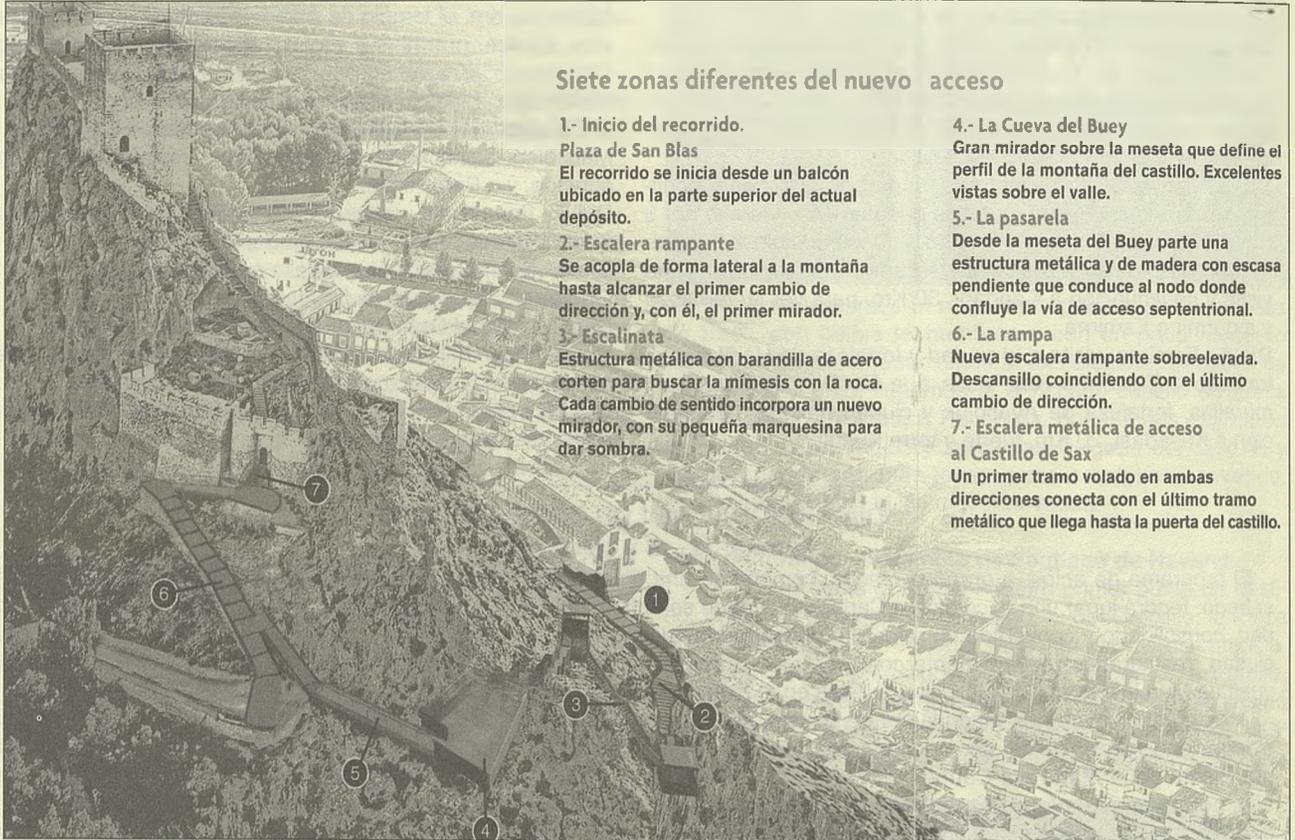
Su desaparición nos ha sorprendido a todos y a mi de un modo especial pues, además de unirnos una buena amistad, como a tantos otros pues su talante hacia fácil y agradable la relación con él, estábamos inmersos en la aventura de la publicación de un libro de castillos de Murcia, en la que Alberto se encargaba de la parte gráfica y yo de los textos.

Aunque para todos quedará su obra gráfica para recordarle y en esta revista le dedicaremos próximamente una portada como homenaje póstumo. Sus amigos y familiares lo tendremos siempre presente en nuestra memoria. ¡Descansa en paz, Alberto!. **Amador Ruibal**

NUESTRAS DELEGACIONES INFORMAN

SECCIÓN LOCAL DE SAX, ALICANTE

Esta sección local, por iniciativa de su presidente don Antonio Estevan Pérez nos envía su punto de vista, contrario, a la edificación de un nuevo acceso al castillo de Sax. Dado que este acceso puede causar un impacto visual importante en la ladera rocosa que alberga al castillo, le dedicamos esta página para general conocimiento y pedimos prudencia al ayuntamiento con el fin de evitar causar un mal irreparable.



Siete zonas diferentes del nuevo acceso

1.- Inicio del recorrido.

Plaza de San Blas

El recorrido se inicia desde un balcón ubicado en la parte superior del actual depósito.

2.- Escalera rampante

Se acopla de forma lateral a la montaña hasta alcanzar el primer cambio de dirección y, con él, el primer mirador.

3.- Escalinata

Estructura metálica con barandilla de acero corten para buscar la mimesis con la roca. Cada cambio de sentido incorpora un nuevo mirador, con su pequeña marquesina para dar sombra.

4.- La Cueva del Buey

Gran mirador sobre la meseta que define el perfil de la montaña del castillo. Excelentes vistas sobre el valle.

5.- La pasarela

Desde la meseta del Buey parte una estructura metálica y de madera con escasa pendiente que conduce al nodo donde confluye la vía de acceso septentrional.

6.- La rampa

Nueva escalera rampante sobreelevada. Descansillo coincidiendo con el último cambio de dirección.

7.- Escalera metálica de acceso al Castillo de Sax

Un primer tramo volado en ambas direcciones conecta con el último tramo metálico que llega hasta la puerta del castillo.



Como se puede observar en las fotografías, el proyecto de escalera previsto se destaca claramente en la ladera. dado que existe ya un acceso ¿Es necesario otro que, además, es imposible para minusválidos?

DELEGACIÓN DE BARCELONA

Inauguración Oficial de la Biblioteca

El jueves 24 de abril tuvo lugar la inauguración de la Biblioteca que se ha ido formando sobre la temática de Castellología, con importantes donaciones como la del historiador don Luis Monreal Tejada y de don Carlos Paluzie, que donó prácticamente su biblioteca particular.

Presidió el acto el Vicepresidente Ejecutivo don Juan Amat Cortés, agradeciendo a los donantes y encarecidamente a las bibliotecarias por su encomiable dedicación para clasificar y registrar más de mil libros, folletos y revistas.



De izquierda a derecha las bibliotecarias Dolores Framis, Marisa Sainz de la Maza, Carmen Pascual, Victoria Vallet y en segunda fila la fotógrafa Ana Moya

DELEGACIÓN DE CÁDIZ

Actividades a realizar:

Julio, Viaje cultural a Fuengirola y concierto de «Los hermanos Vivancos» en el castillo de Sohail (siglo XI).

Septiembre, Excursión a Europa, del lunes 15 al lunes 22, «Polonia y la ruta de la Orden Teutónica» con visitas a Cracovia, Czestochowa, Wroclan, Poznan, Torun, Gdansk, castillo y fortaleza de Malbork y Varsovia.

Octubre, Día Nacional de los Castillos en Murcia.

Noviembre, Conferencia de José María García León y actividad cultural «Fin de Año - 2008»

DELEGACIÓN DE VALENCIA

El pasado 24 de mayo con motivo de la excursión «fin de ciclo de conferencias sobre castillos», la delegación valenciana realizó una visita a Xátiva, para visitar el castillo. Don



Miguel Agustí Ventura, cronista oficial de la villa y autor del libro «El castell de Xátiva» nos hizo el honor y la deferencia de servirnos de guía durante la visita al castillo

«La noticia de la concesión del **Premio Europa Nostra** a la Asociación Española de Amigos de los Castillos ha tenido un amplio eco en la Comunidad Autónoma Valenciana. Tanto es

así, que la Televisión Valenciana (TVV-Canal 9) se puso en contacto con el presidente provincial Miguel Aparici y le pidió una entrevista para el programa «Europa al Día» que emite esta TV autonómica. Solicitando que la grabación se hiciera, a ser posible, en un castillo.

El Sr. Aparici recomendó por su estado de conservación, por sus interesantes dependencias y por la amplia colección heráldica que acoge sus paredes y techumbres, el castillo de Benisanó, que durante siglos perteneció al título del conde de Casal.

En el interior de esta fortificación, el presidente provincial centró sus manifestaciones antes las cámaras de la TV valenciana en dos aspectos básicamente. Por un lado explicó los hitos principales de la historia de la AEAC y sus actividades que promueve, y por otro, dio los oportunos detalles sobre las características del **Premio Europa Nostra** exponiendo en que había consistido el trabajo de catalogación de más de 9.500 edificaciones fortificadas en España que le habían valido el galardón a la AEAC; haciendo hincapié en el completo diseño de sus fichas del inventario y el posterior proceso de tratamiento informático, que permite la posterior elaboración de estadísticas y de conclusiones».

Don Miguel Aparici y Navarro, nuevo miembro de la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica



La Academia Valenciana honró a su patrón san Fernando con un acto solemne en el Centro Cultural Juan Carlos I, donde el secretario don José Segundo Miguel, académico de número dio lectura al Acta en la que se aprobaban los nombramientos por Acuerdo de la Junta de Gobierno de los nuevos académicos correspondientes.

En este acto solemne fue distinguido como académico nuestro colaborador y presidente provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, don Miguel Aparici y Navarro, autor de la serie de artículos «Les Claus del Regne» que publica semanalmente **València hui** sobre las fortificaciones valencianas. El Sr. Aparici fue apadrinado por José Miguel Pallás y Gómez, académico de número, medalla nº 1 de la Academia.

Con la lectura del Discurso de Recepción pronunciado por el nuevo académico de número, José Francisco Ballester-Olmos i Anguís, se procedió por el decano de la Academia don Germán de León y Quintero a clausurar el acto con unas palabras de agradecimiento dirigidas a las autoridades, académicos y público asistente, entonándose seguidamente el «Gaudeamus igitur».

La emotiva jornada concluyó con un maravilloso ágape, que puso punto y final al acto. Desde aquí queremos felicitar a don Miguel Aparici Navarro, por tan honroso nombramiento.

Otra muestra del interés que despiertan los castillos y la importancia que les conceden los miembros de nuestra sección valenciana, lo constituye el discurso de ingreso en la Academia Valenciana de Genealogía e Historia, del nuevo académico de número, nuestro insigne asociado

Miguel Jover Cendra «Un país de auténticos castillos abandonados»

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades y Representantes, Ilustrísimo Señor Presidente, Señores Académicos, Damas y Caballeros, queridos amigos todos.

Hoy es un día muy especial para mí, pues al gran honor de haber sido nombrado académico de número se une la enorme satisfacción de haber sido elegido para dictar el discurso de investidura ¡muchas gracias! ¡hoy me han hecho feliz!

¡Érase una vez un país de auténticos castillos! Así podría comenzar un cuento de los de antes, pero un cuento moderno tendría que hablar de ¡un país de castillos abandonados!

España, sus regiones y por tanto también Valencia, es un país de auténticos castillos, es decir castillos construidos con una clara misión defensiva y ofensiva, que han sido escenario de batallas, asedios y defensas heroicas, pero lamentablemente en su mayor parte se trata de castillos abandonados.

Citando al Doctor Don Leonardo Villena Pardo (2003), Vice-Presidente de Honor de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, de los aproximadamente 2500 castillos censados en nuestro país, sin contar torres, masías e iglesias fortificadas y otras fortificaciones, tan solo 150, el 6%, presentaban en 1970 un buen estado de conservación exterior e interior, y otros 300, el 12%, estaban conservados solo exteriormente, es decir el 82 % de nuestros castillos, unos 2000, estaban abandonados en aquel entonces, el 29 % en un estado que Don Leonardo denominaba "ruina progresiva", otro 29% en "ruina avanzada", y "muy destruidos" el 24 % restante, ¡y todo ello hace más de 35 años!

No obstante, también hay que considerar que durante las últimas décadas muchos castillos han sido recuperados, pero otros se han deteriorado considerablemente (por ejemplo el Castillo de Cullera en las últimas lluvias).

Pero, ustedes se preguntarán ¿qué relación tienen los castillos, auténticos o no, abandonados o bien conservados, con la *Genealogía*, la *Heráldica* o la *Nobiliaria*? que son los pilares de nuestra Academia.

En primer lugar, los castillos pertenecieron a la corona, a las casas nobles o a las órdenes militares, por lo tanto su relación con la Nobiliaria es evidente. Asimismo, en determinado momento de la historia, los castillos representan el símbolo del poder feudal, que se hace patente en el territorio.

En segundo lugar, los castillos pertenecen a un linaje, pasando de padres a hijos, por tanto tienen relación con la Genealogía. Pero no solo su propiedad, sino también su defensa era hereditaria, así en muchos casos el título de alcaide de los castillos pasa de generación en generación, es el caso de los Tárrega o los Enríquez de Navarra en el Castillo de Almansa.

Por último, los blasones de los linajes propietarios de los castillos aparecen labrados en las murallas y torres, ¡la Heráldica está presente en los Castillos!. Por ejemplo, el escudo del Marqués de Villena, Don Juan Pacheco, aparece exteriormente en los Castillos de Chinchilla, Almansa y Villena, y también en las crucerías interiores de la Torre del

Homenaje de Almansa, alcanzando su máximo esplendor en el Castillo Palacio de Belmonte, donde aparece en dinteles de puertas, murales y chimeneas.

También tenemos escudos reales en el Alcázar de Segovia, en los Castillos de Medina del Campo, Chinchón o en la Aljafería de Zaragoza por poner algunos ejemplos. Asimismo, el escudo de la Orden de Montesa aparece labrado en la muralla del Castillo de Montesa, por citar un ejemplo de la más valenciana de las Ordenes de Caballería.

Asimismo, ¡los Castillos están presentes en la Heráldica! pues son numerosos los escudos que cuentan con torres y castillos de multitud de formas en sus cuarteles. Los más conocidos son los escudos del Reino de España y de la Comunidad de Castilla y León y Castilla La Mancha, pero también muchos escudos municipales, Villena, Almansa, Sax, Caudete, Yecla, Chinchilla, Belmonte o Castillo de Garcimuñoz.

También en la heráldica gentilicia los castillos aparecen blasonados en numerosos linajes, Abad, Abascal, Acero, Adarme, Adrian, Aguinaga, Alas, Albarracín, Alburquerque, Aldama, Allende, Amescua, Anguita, Armada, y Avilés, y muchísimos otros.

He comenzado este discurso hablando de la misión defensiva y ofensiva de nuestros castillos, y así fue durante toda la Edad Antigua y Media, pero esta misión se perdió en la Edad Moderna, pues muchos castillos pasan a ser símbolo del poder feudal y se convierten en castillos-palacio. Asimismo, la pirobalística, es decir el desarrollo de las armas de fuego, los cañones, hizo que muchos castillos dejaran de ser útiles para la defensa, las altas murallas y torres del homenaje eran un blanco demasiado fácil para la artillería, desarrollándose un nuevo concepto de fortificación, el castillo o fuerte abaluartado, como el impresionante

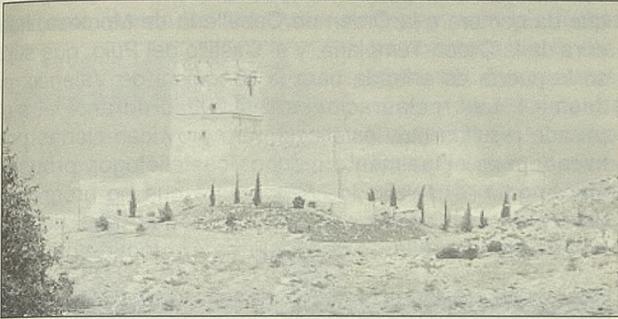


Escudos del marqués de Villena, don Juan Pacheco

Castillo de San Ferrán en Figueras. No obstante, en las guerras de la Edad Moderna, Guerra de Sucesión, Guerras Napoleónicas y Guerras Carlistas, los castillos recobraron gran importancia, siendo de destacar las heroicas defensas de los Castillos de Villena o Bañeres frente a las tropas austracistas, o nuestras Torres de Quart frente a las napoleónicas.

He hablado de varios tipos de castillos, pero ¿que entendemos por un castillo? Según el Dr. Villena (1994), un castillo es "un lugar fuerte, cercado de murallas, torres y otros

elementos defensivos, y ofensivos, destinado a proteger, y dominar, un territorio o villa con sus habitantes”, sus misiones pueden ser por tanto:



Castillo del señor de Villena

1. ocupar el territorio
2. retrasar el avance hasta recibir refuerzos
3. iniciar la contra-ofensiva
4. simbolizar el poder y la autoridad

Para que se puedan cumplir estas funciones, además de una construcción fuerte y robusta, se necesita de una guarnición bien entrenada y porqué no, de un ideal.

Volviendo a los tipos de castillos, el Instituto Internacional de los Castillos, establece 9 categorías:

- Torres
- Castillo de tipo medieval
- Edificios agrícolas o residencias fortificadas
- Edificios religiosos fortificados
- Puentes fortificados
- Ciudades con recinto amurallado medieval
- Fuertes aislados abaluartados
- Ciudades con recinto amurallado abaluartado
- Fuertes fusileros del siglo XIX

En España, según el Inventario de Monumentos de Arquitectura Militar (Villena, 2003), hay censados 1134 torres, 2457 castillos medievales, y 1567 fortificaciones diversas, resulta por tanto evidente la gran importancia de los auténticos castillos medievales.

Según Cristóbal Guitar Aparicio (1994), en la evolución del Castillo Medieval hay que considerar cinco fases:

1) Alcazabas Hispano-Musulmanas de la época Omeya (anteriores al año 1031)

Presentan planta rectangular o cuadrada, con muros de sillar y torres de flanqueo o planta irregular en cerros estratégicos de tapial: Gormaz, Baños de la Encina.

2) Primeros castillos cristianos del norte (siglos IX, X y XI)

Se trata de castillos para defensa de pueblos y pasos, que cuentan con una torre esbelta y recinto sin cubos, como Sanabria.

3) Alcazabas de los reinos Taifas, Almorávides y Almohades (siglos XI-XIII)

Alcazabas-palacio como las de Xativa, Aljaferia, o Castillos estratégicos menores como Corbera, o Núcleos amurallados con torreones como Albarracín.

4) Castillos de la Reconquista cristiana (siglos XII-XIV)

Corresponden a la etapa de apogeo de los castillos medievales para controlar el territorio conquistado, hay grandes fortalezas ordenes militares como Ucles, y castillos en la zona fronteriza: Almansa, Villena, Alarcón, Biar

5) Castillos nobiliarios de Aragón y Castilla (siglos XIII-XIV)

Es la época de concesión de señoríos jurisdiccionales hereditarios, se trata de castillos señoriales, caracterizados por una gran torre del homenaje, con un aspecto cerrado y fiero: Peñafiel, Medina del Campo, Manzanares el Real, Garcimuñoz, Chinchilla, Belmonte.

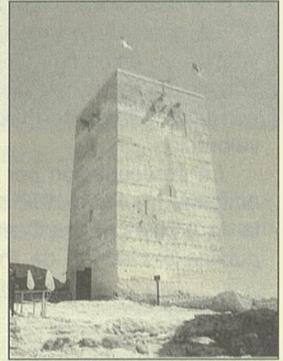
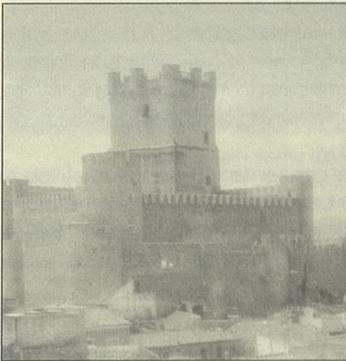
Asimismo, los castillos pueden clasificarse según su ubicación geográfica, que evidentemente afectará directamente a su distribución en planta, y así tenemos:

- Castillos Roqueros: planta irregular (Sax, Almansa, Peñafiel)
- Castillos de Llanura: planta regular poligonal, varios recintos (Manzanares, Medina del Campo). Incluye los Fuertes Abaluartados (Castillo de Figueres)
- Castillos Poblacionales: planta más regular (Villena)
- Recintos Amurallados: (Molina, Belmonte, Albarracín, Daroca)

Existen dos temas de gran importancia para comprender los castillos, que no podré desarrollar porque requieren mucho más tiempo.

En primer lugar, los elementos o partes de un castillo, que serán analizados próximamente, el 13 de Diciembre, en una Conferencia en la que Miguel Aparici, Presidente de la Sección Provincial de Valencia de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, nos hablará de “Las partes fundamentales de los Castillos Valencianos”:

- la alcazaba con su torre del homenaje, el patio de armas, y diversas dependencias



Castillo poblacional (Villena) y castillo de tapial (Biar)

- la doble muralla con su adarve, la barbacana, las torres de flanqueo y el albacar
- el foso, las torres albaranas, con o sin coracha
- las almenas, las saeteras, aspilleras, troneras y matacanes
- la puerta, elemento débil del castillo, con su doble vuelta, rastrillo, puente levadizo

En segundo lugar, los materiales de construcción (López Elum, 2002), que tienen una enorme importancia para la conservación y reconstrucción:

Tapial (como en el Castillo de Biar)

Es la técnica más ampliamente utilizada por los musulmanes, se trata del hormigón de la Edad Media fabricado mediante capas apisonadas de tierra, grava, cal y piedras de unos 5-7 cm. Las piedras están dispuestas ordenadamente, y existe un enlucido de cal a modo de cerramiento exterior o costra, desaparecido en muchos casos, y que deja al descu-

bierto las señales exteriores de la "aguja", como parte del encofrado de madera.

Mampostería (en Alarcón)

Es la típica construcción cristiana, son paredes de piedra irregular recibida con mortero de barro o argamasa de cal, rellenas muchas veces de tierra y piedras.

Sillería o sillarejo (en Sanabria y Figueras)

Cubos de piedra trabajados, principalmente en las esquinas de muros y torres, para recubrir puertas y fachadas, enmarcar vanos.

Ladrillo (en Coca)

De utilización escasa en castillos, aparece en bóvedas de torres, escaleras y aljibes.

Los casi 2500 castillos no presentan una distribución homogénea a lo largo y ancho de la geografía española, pues se concentran en determinadas regiones, destacando según Leonardo Villena (2003): Cataluña con 662, Andalucía con 361, Ebro con 328, La Mancha con 260 y Levante con 240, todas regiones de claro carácter fronterizo, bien con nuestro país vecino del norte, o con los territorios ocupados por los musulmanes, en el sureste de la península.

En la Comunidad Valenciana existen censados más de 900 fortificaciones (Sánchez Jiménez, 1995), de las que 220 son castillos. Respecto a su estado de conservación, no hay estudios completos. De un primer estudio de Mateo Box (1983) en la Provincia de Alicante, adaptado a la clasificación propuesta por el Dr. Villena, de los 90 castillos alicantinos, un 25 % de castillos está bien conservado, un 34 % de los castillos parcialmente conservados o en ruinas, y un 39 % muy destruidos o tan solo quedan vestigios.

La situación no resulta esperanzadora, pudiendo haber variado en estos casi 25 años, por lo que está pendiente la actualización del catálogo de castillos valencianos, proyecto que la UPV pretende desarrollar para estudiar su estado y valoración.

La preocupación por la conservación de los castillos es antigua, en el año 1952 se constituye la Asociación Española de Amigos de los Castillos, y tres años antes en 1949 se publica el Decreto de Protección de los Castillos el 22 de

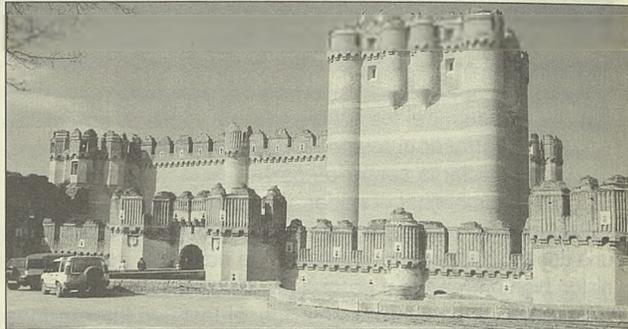


Ruinas del castillo de Montesa

Abril, actualmente Día de los Castillos. En el Artículo 1 se dice textualmente: "todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento" (Villena, 2002).

Durante la segunda mitad del siglo XX se han llevado a cabo numerosas restauraciones de castillos, como Morella,

Peñíscola, Almansa, Villena, Sax, y otros, pero otros muchos se encuentran en un lamentable estado, me gustaría destacar por su importancia histórica el Castillo de Montesa, que da nombre a la Orden de Caballería de Montesa, heredera de la Orden Templaria, y el Castillo del Puig, que supuso la puerta de entrada para la conquista de Valencia por Jaime I. Las restauraciones realizadas durante el siglo pasado resultan muy estéticas, pero provocan ciertas polémicas, pues actualmente muchos castellólogos proponen únicamente consolidar los restos para que no progrese el deterioro, como en Novelda, pero sin añadir nada nuevo, o añadir solo aquellas partes que estén documentadas, y



Castillo de ladrillo (Coca)

siempre con un material diferente para que se note la restauración, y todo ello tras un detallado estudio arqueológico e histórico y constructivo. Si la destrucción del castillo ha sido como consecuencia de su misión defensiva, torres "desmo-



Depósito de agua en el castillo del Puig

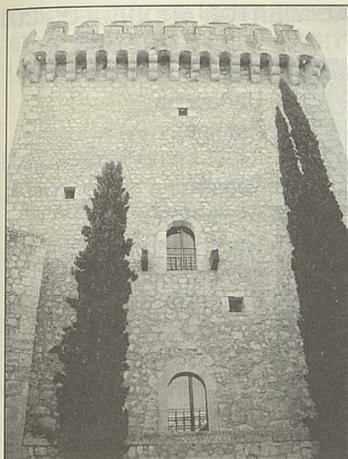
chadas" o voladuras, forma parte de la historia, pero si ha sido por envejecimiento o acción del hombre ¿es legítima su restauración? Yo creo que sí.

No obstante, en muchas ocasiones, lo más urgente sería eliminar las afecciones o impactos que afectan sobre los castillos: antenas, cementerios, casetas, depósitos, etc

Otro tema que también suscita mucha controversia entre los castellólogos es la puesta en uso de los castillos, necesaria en muchos casos para justificar su recuperación, pero que debe ser muy estudiada. Destaca el caso de los Paradores Nacionales, cuya actuación ha sido muy cuidadosa con resultados buenos en algunos castillos, como Alarcón, pero muy criticada en otros como Lorca y Chinchilla, donde tras eliminar el antiguo "penal", se proyectó instalar un parador y reconstruir la "torre del homenaje", cuyo aspecto final resul-

taría, al menos "extraño".

En el pasado, el empleo de los castillos como lugares de colonias y campamentos no fue afortunado, es el caso de Belmonte, donde las filtraciones por el agua de las duchas



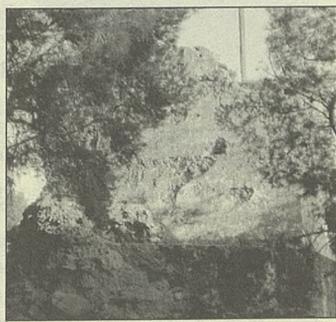
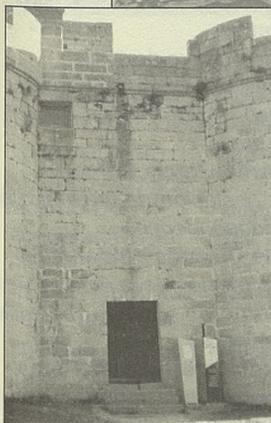
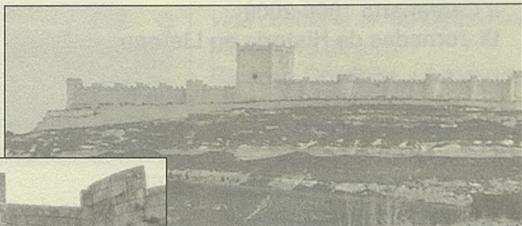
Castillo de Belmonte

han causado serios desperfectos. No obstante, el uso docente de los Castillo de Coca o Cuellar puede ser un ejemplo de compatibilidad ¡estudiar el bachillerato en tal entorno es un gran lujo!

El uso de los castillos como sede de museos y exposiciones de diversa índole ha sido también cuestionado, por ejemplo el Museo del Botijo en el Castillo de Petrel, o del Vino en Peñafiel, cuyo aspecto exterior es magnífico, pero cuyo

interior ha sido alterado.

El interés que despiertan los castillos en la población española es evidente, basta con visitar cualquier castillo que aparezca en las guías o planos turísticos, para encontrarlo lleno de personas curiosas, matrimonios con niños, jóvenes parejas, jubilados, extranjeros, etc. No obstante, resulta difícil convencer a la administración para que destine recursos a la reconstrucción y mantenimiento, aunque si bien es verdad, muchos de nuestros castillos son de propiedad privada, y algunos de ellos, como Belmonte, necesitan actuaciones



Castillo de Peñafiel, castillo de mampostería (Alarcón) y ruinas del castillo del Puig

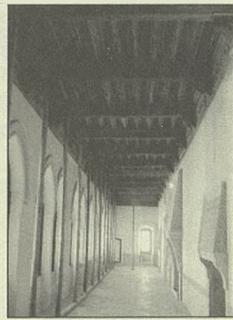
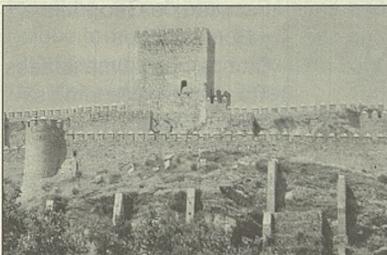
urgentes ¡quizás cuando las constructoras acaben de construir apartamentos presionen para que se restauren los castillos!

La puesta en valor de los castillos mediante museos históricos o etnográficos, usos culturales, e incluso ceremonias

privadas, si están bien planteados podrían ayudar a su recuperación.

En cualquier caso, no basta con reconstruir el aspecto físico de los castillos, ¡hay que recuperar su alma!

Sería bonito utilizar los castillos para conocer nuestra historia, ya hay algunas iniciativas como los Castillos del Cid o los Castillos Templarios, pero se necesitan otras, Castillos del Señor



Castillo roquero (Almansa) y techos apuntados en el castillo de Belmonte

de Villena, Castillos de Jaime I, Castillo de Al Azraq, Castillos de la Orden de Montesa etc. Esta es una misión de todos, no solo de los responsables políticos o administrativos, la sociedad civil, a través de asociaciones, academias, etc, debe participar activamente.

Espero haberles transmitido parte del entusiasmo



Castillo del señor de Villena: Chinchilla

que despiertan en mí esas construcciones magníficas, auténticas y en algunos casos abandonadas, nuestros castillos.

Muchas gracias por su atención.

BIBLIOGRAFÍA

- Guitart Aparicio**, Cristóbal. 1994. Siete siglos de trayectoria del castillo medieval en España. Desde el siglo IX al XV inclusive. Actas del I Congreso Nacional de Castellología Ibérica. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Septiembre 1994. Aguilar del Campo (Palencia). Pag. 365-383.
- López Elum**, Pedro. 2002. Los castillos valencianos de la Edad Media (Materiales y técnicas constructivas). Ed. Biblioteca Valenciana. Generalitat Valenciana. 2 tomos.
- Mateo Box**, Juan. 1983. Catálogo de castillos de la Provincia de Alicante. Ed. Instituto de Estudios Alicantinos. Diputación Provincial de Alicante.
- Sánchez Jiménez** Máximo (Coord.). 1995. Castillos, torres y fortalezas de la Comunidad Valenciana. Ed. Levante-Editorial Prensa Valenciana. Pag. 700.
- Villena**, Leonardo. 1994. ¿Cómo eran los castillos medievales? Actas del I Congreso Nacional de Castellología Ibérica. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Septiembre 1994. Aguilar del Campo (Palencia). Pag. 59-69.
- Villena**, Leonardo. 2002. España, un país de castillos. La AEAC vino a defenderlos. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Ed. Diedycul. Pag. 68.
- Villena**, Leonardo. 2003. España, país de castillos ... abandonados. La AEAC vino a protegerlos. En Castillos de la Comunidad Valenciana. Ed. Aula de Humanidades y Ciencias Valencianas, Serie Histórica, 25. Pag. 33-59.

CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS, SIMPOSIOS, EXPOSICIONES...

SYMPOSIUM INTERNACIONAL

Poder y Simbología en Europa (s. VIII-X)



Lugar:
Universidad de Oviedo
Facultad de Geografía
y Humanidades
Campus de Humanidades
Tte. Alfonso Martínez s/n
33011 Oviedo

Fecha:
22 a 27 de septiembre de
2008

Organiza:
Gobierno del
Principado de Asturias
Consejería
de Cultura y Turismo

Colaboran:
Junta General
del Principado de Asturias
400 Centenario de la
Universidad de Oviedo
Ayuntamiento de Oviedo
Arzobispado de Oviedo
Tfno. 650 44 45 20
e-mail: jfc@uniovi.es

V CONGRESO INTERNACIONAL

MUSEALIZACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS



Lugar:

Cartagena

Fechas:

24-27 de noviembre 2008

Temas:

Arqueología,
discurso histórico y
trayectorias locales

Organiza:

Ayto. de Cartagena
Ayto. de Alcalá de Henares

Comité organizador:

Isidro Pérez López
María Comás Gabarrón
Luis Vitaller Prieto
Julia Beltrán de Heredia
Joan Roca i Albert
Sebastián Rascón
Ana Sánchez Montes

Secretaría del Congreso:

Jiménez de la Espada, 47
30204 Cartagena
e-mail: anaps@gestipolis.es

II JORNADAS NAPOLEÓNICAS

Astorga en la Guerra de la Independencia



Lugar:

Madrid: Casa de León

Astorga: Biblioteca Municipal

Fecha:

29 de septiembre a 1 de octubre de 2008

Conferencias en Astorga:

D. José Navas Ramírez

«Astorga, centinela de Galicia durante la Guerra de la Independencia».

D. Arsenio García Fuertes

«Actuaciones políticas y militares de la I Junta del Reino de León en los comienzos de la Guerra de la Independencia»

Las Jornadas se completarán con exposiciones, desfiles de tropas españolas y francesas, arengas, batallas simbólicas y entrega de obsequios.

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN EXTREMADURA

II Centenario 1808-2008

IX Jornadas de Historia en Llerena



Lugar:

24 y 25 de octubre de 2008
Centro Cultural «La Merced»
Llerena

26 de octubre de 2008
Pabellón Central del Ferial
Zafra

Programa:

Ricardo García Cárcel

«La gestación de la Guerra de la Independencia».

Odile Delenda Wildenstein

«Los efectos de la Guerra en el Patrimonio. Los Zurbaranes expoliados»

Jesús Maroto de las Heras

«Guerra de la Independencia. Imágenes en cine y TV»

Gerard Dufour

«La intrahistoria. Vivencias en tiempos de la Guerra de la Independencia».

Sociedad Extremeña de Historia

Plaza de España, 1

06900 Llerena (Badajoz)

www.jornadasdehistoriaenllerena.com

www.zafra.es

THE CITY OF FEZ IN WORLD HISTORY AN INTERDISCIPLINARY CONFERENCE IN COMMEMORATION OF THE 1200TH ANNIVERSARY OF THE FOUNDING OF THE CITY OF FEZ, MOROCCO.

**THE SCHOOL OF HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES AT AL AKHAWAYN UNIVERSITY IN IFRANE
LA FONDATION ESPRIT DE FES October 9-11, 2008**

In commemoration of the 1200th anniversary of the founding of the city of Fez (www.maroc1200.org), the School of Humanities and Social Sciences at al Akhawayn University in Ifrane and La Fondation Esprit de Fès (www.espritdefes.com) are organizing an interdisciplinary conference on Fez in World History. The central theme of the conference is to explore the universal and global dimension of the city through a multidisciplinary lens (e.g., history, anthropology, urban geography, archaeology, comparative literature, etc.). Participants to the conference will debate the following three main topics:

ABSTRACTS

To participate in this conference, please send an abstract in Arabic, English, or French (150-300 words).

Please indicate the title and the topic of your interest. The deadline for the receipt of abstracts is **May 30th, 2008**

A selected number of high quality papers will be peer-reviewed and subsequently published in an edited book.

In parallel with the conference, al-Akhawayn University will host a number of special events and activities related to the city of Fez in World History which will include 1) exhibits of rare books, ancient manuscripts, and old photographs, 2) projections of films and rare footage, and 3) a guided tour of the medina of Fez and the Qarawiyyin Library. Abstract submissions should be sent to:

**Dr. Mohamed Dahbi, Dean
School of Humanities and Social Sciences
Al Akhawayn University**

**P.O.Box. 104, Avenue Hassan II
Ifrane -Morocco**

Telephone : (212) 35 86 24 27

**Fax : (212) 35 86 29 77
shss@aiui.ma. S.Ennahid@aiui.ma**

All other inquiries should be sent to:

**Dr. Said Ennahid
Organizing Committee, Chair
S.Ennahid@aiui.ma**

LA VIDA COTIDIANA EN LOS CASTILLOS MEDIEVALES



IV Curso de Fortificaciones «Castillo de Almodovar»

Fechas: 14, 15, 16, 17 y 18 de julio de 2008

Lugar: Universidad de Verano, castillo de Almodóvar del Río, Córdoba

Lunes, 14 de julio

Ricardo Córdoba «*Metodología para el estudio de la tipología y de los elementos defensivos del castillo medieval*»

Teresa Vinyoles «*La presencia femenina en los castillos medievales*» y «*La aplicación de la vida cotidiana en un castillo medieval*»

Martes, 15 de julio

Ricardo Córdoba «*Actividad práctica: reconocimiento de elementos defensivos en la fortaleza de Almodóvar*»

Amador Ruibal «*Obras de construcción y mantenimiento de las fortificaciones*» y «*Los sistemas de comunicación en las redes castrales*»

Miércoles 16 de julio

Ricardo Córdoba «*La aplicación del método de Parenti para el estudio de la estratigrafía muraria*»

Francisco García Fitz «*Armas y utillajes en los castillos medievales*» y «*Construcción y diseño de máquinas de asedio y defensa en la Edad Media*»

Jueves, 17 de julio

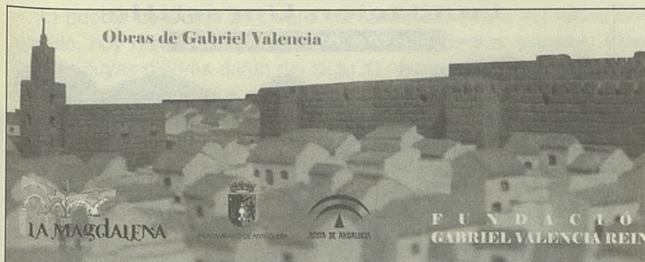
Ricardo Córdoba «*Actividad práctica: dibujo y reconocimiento de aparejos constructivos en la fortaleza de Almodóvar*»

Magdalena Valor «*Silos, almacenes, cocinas y establos en los castillos*» y «*Abastecimiento y uso del agua en los castillos*»

Viernes, 18 de julio

Ricardo Córdoba «*Actividad práctica: los espacios habitados de los castillos. Reconocimiento del uso de espacios en la fortaleza de Almodóvar*»

Santiago Palacios «*Rezar en el interior del castillo*» y «*Vivir y dormir en los castillos: habitaciones y cámaras*»



EXPOSICIÓN DE MAQUETAS DE FORTALEZAS ISLÁMICAS DE ANDALUCÍA Y EDIFICIOS DE ANTEQUERA

Autor: Gabriel Valencia

Lugar: Salón Hacienda de la Magdalena, Antequera

Horario: 10,00 a 14,00 y 16,00 a 20,00

Patrocinan: Ayuntamiento de Antequera,

Junta de Andalucía

Fundación Gabriel Valencia Reina

25 AÑOS DE RESTAURACIÓN MONUMENTAL IV Bienal de Restauración Monumental



Lugar:

Fundación CajaMadrid
Plaza de San Martín 1
28013 Madrid

Fechas:

22, 23, 24 y 25 de enero de 2009

Convoca:

Academia del Patal
Asociación Libre de Profesionales de la Restauración Monumental

Colabora:

Junta de Andalucía
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
e-mail: bienal@cajamadrid.es

VI FERIA DE LA RESTAURACIÓN DEL ARTE Y EL PATRIMONIO



Lugar:

Feria de Valladolid
Avda. Ramón Pradera s/n
47009 Valladolid

Fechas:

30/10 al 2/11 de 2008

Organiza:

Dirección de Patrimonio Cultural.
Consejería de Cultura y Turismo
Junta de Castilla y León.
Monasterio de Ntra. Sra. de Prado
Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado s/n
Telf. 983 41 29 83
www.arpa.jcyl.es
www.feria.arpa@jcyl.es

CURSO DE CARACTERIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MATERIALES EN ARQUITECTURA, ESCULTURA Y ARQUEOLOGÍA

Información:

Fundación Uncastillo
Plaza del Mercado, 7
50678 Uncastillo (Zaragoza)
e-mail: cursos@fundacionuncastillo.com

JORNADES DE PORTES OBERTES 2008

Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
Regidoria de Cultura



Al Museu Arqueològic Torre Font Bona, al Museu Valencià del Paper i al Museu Fester es celebren unes jornades de portes obertes per a commemorar el Dia Internacional del Museus del 18 de maig.

Aquesta activitat pretén acostar i donar a conèixer els fons dels museus al públic, en general mitjançant una sèrie de visites guiades i tallers.

Visites guiades als tres museus de 10,30 a 14 i de 17 a 20 hores

Tallers a Vil·la Rosario paper a mà, representació figurativa dels operaris d'un molí paperer, demostració de ceràmica amb torn i retallables del museu Fester.

Els caçadors en la Prehistòria Talle didàctic a l'escola per a alumnes de 5é i 6é de Primària. El taller es farà al parc de Vil·la Rosario.

Pràctica actual de la conservació i restauració del paper

- Conservació i restauració d'obres d'art sobre paper: objectes singulars
- Conservació i restauració de paper
 - Obres de gran format
 - Art contemporani sobre paper
 - Sistemes d'exposició i emmagatzematge
- Conservació i restauració de llibres i documents
- Conservació preventiva en obra sobre paper

Lloc: Casa de cultura. 19,30 h. Jornades certificades pel Cefire impartides per Fátima Amorós Solera. Inscripció al Museu Valencià del Paper

Tno. 96 556 77 70

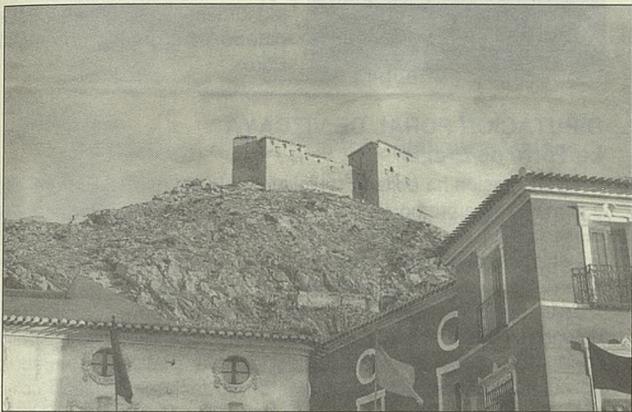


NOTICIAS EN PRENSA (SELECCIÓN)

EL PAÍS, Sábado 5 de abril de 2008

Castillo de los Vélez

El periódico hace un recorrido por la provincia desde la renacentista y barroca Mula a Cehegín y Caravaca de la Cruz. Los Muleños miran al cerro y ven un castillo que domina con mucho brío el casco antiguo. Un viaje en el que sorprenden la fina tradición de los alarifes, los mármoles jaspeados o el arroz de Calasparra.



En Mula, lo que no cabe duda es la impresión que produce la estampa de cuando uno de acerca al pueblo por carretera; asentado en la falda de la sierra de Ricote, la mole del castillo de los Vélez, que domina de manera dramática el conjunto urbano.

El castillo se alza sobre una antigua fortaleza romana, que posteriormente alteraron y ampliaron considerablemente los invasores musulmanes. De esta fortificación aún se conserva el lienzo de una muralla, los restos de una torre y varios aljibes.

Pero la airosa silueta de lo que hoy vemos se debe, tras haber sido reconquistado el pueblo en el año 1244, por el entonces infante Don Alfonso, futuro rey Alfonso X.

EL PAÍS, Sábado 2 de febrero de 2008

Castillo de Curiel



El pueblo de Curiel de Duero en Valladolid, vive a las faldas del castillo, hoy restaurado y convertido en hotel de tres estrellas. Este castillo cuyas piedras datan del siglo XI —aunque se han reconocido e él, vestigios visigodos e incluso romanos— retuvieron durante 54 años al hijo de Pedro I el Cruel, don Diego, por imposición de su rival Enrique de Trastámara.

Y una ristra de almenas pulidas como las fichas de un lego, corona la torre del Homenaje, sobre un cerro de 927 metros de altitud, con magníficas vistas a los viñedos y al pueblo que protege: Curiel de Duero.

DIARIO PÚBLICO, Sábado 5 de marzo de 2008

Inocencio Cadiñanos Bardeci



El diario publica una interesante entrevista con nuestro asociado y compañero de fatigas Inocencio Cadiñanos en la que destaca entre otras cosas, su visión de una castilla que se va quedando sin monumentos fortificados debido al abandono a su suerte y a la falta de criterio patrimonial de los pequeños municipios.

Según Cadiñanos, este problema empieza con la supresión de los Señoríos en la Constitución de 1812, que obligo a los grandes va vender sus bienes. A causa de ellos, muchos paisanos pensaron que el castillo podía servirles de cantera y lño fueron desmochando.

La torre de Zuñeda, por ejemplo, su último dueño la derribó pues argumentaba que los aleros ofrecían cierto peligro y muchos vecinos decían que les quitaba «vista».

Del palacio fortificado de Andino, sólo queda una espe-



cie de protuberancia, de lo que fue el horno del palacio, que fue destruido hará unos veinte años, aunque el estado de conservación era muy bueno, según declara un vecino de la localidad.

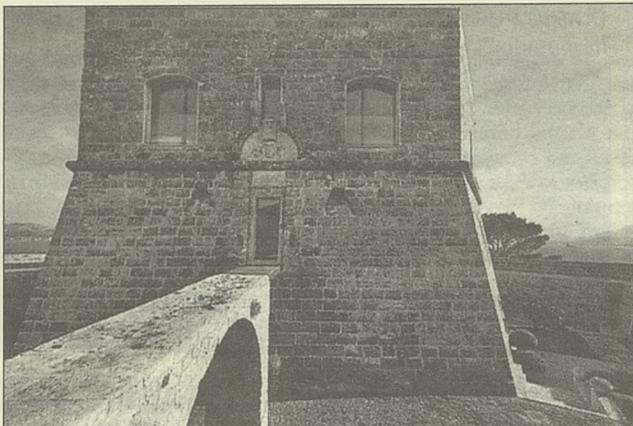
DIARIO HOY, Viernes 14 de marzo de 2008

Castillos de Extremadura

Leonor Flores Consejera de Cultura y Turismo de la Comunidad Extremeña, anunció en un Pleno la mejora de 43 castillos de la Comunidad, unos de intervenciones mayores, como Alange, Albuquerque, Benquerencia, Belvis, Burguillos del Cerro, Cabañas del Castillo, Capilla, Magacela, Mirabel, Medellín, Montemolín, Pozuelo, Puebla de Alcocer, Romangordo, Santibáñez el Alto, Villamiel, Villalba de los Barros, Villagarcía de la Torre, Villanueva del Fresno y Zarza de Granadilla.

Otros tendrán intervenciones menores, pues necesitan pequeñas mejoras y otros muchos sólo publicidad de su localización y entorno. De todas formas se encuentran con dificultad para localizar a sus propietarios en algunos casos.

EL PAÍS, Sábado 30 de mayo de 2008
Sa Fortaleza



Sa Fortaleza es una península situada en la bahía de Pollença, en la isla de Mallorca, consta de un terreno de unos 90.000 metros cuadrados y un castillo desde que el que en otra época se combatieron a los ataques de los barcos enemigos.

En 1622 se construyó esta fortaleza con el fin de proteger la bahía. El castillo cuya distribución recuerda a un pequeño pueblo, se rodea de seis casas y unos espacios banales. Esta fortaleza ha sido adquirida tras varios dueños anteriores incluido el Gobierno que la confiscó durante la Guerra Civil como zona militar, posteriormente se ha reformado, siendo en la actualidad una de las propiedades más caras de España.

DIARIO HOY, Jueves 22 de mayo de 2008
Castillo de la Encomienda



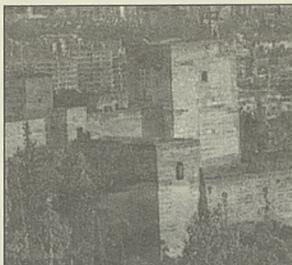
Este singular castillo ubicado en Villanueva de la Serena, y por solicitud de su alcalde don Miguel Ángel Gallardo, va a ser iluminado. Para ello solicitó a la Junta de Extremadura ayuda con el fin de iluminar este espacio y así ser partícipes del proyecto de rehabilitación del monumento, como atractivo turístico de la zona.

Este castillo es propiedad particular, concretamente de la familia Llanos Ponte.

El castillo fue construido por la Orden de Alcántara sobre las ruinas del castillo musulmán de Mojáfar, convirtiéndose en residencia de los comendadores de la orden y centro administrativo y custodio de las riquezas de la zona.

Se pueden distinguir tres zonas: el núcleo original, formado por la fortaleza propiamente dicha, el antemuro almenado y un tercer recinto añadido ante las grandes torres que ampliaba la superficie ocupada por el antemuro.

EL PAÍS, Sábado 17 de mayo de 2008
Patrimonio Histórico



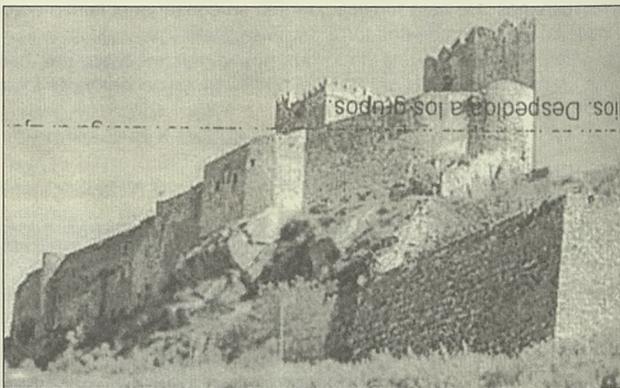
El Ministerio de Cultura convoca y estrena premio, el de «Ciudades Patrimonio de la Humanidad 2008», para proyectos de conservación y restauración del Patrimonio histórico o de ordenación y adecuación de espacios urbanos en conjuntos históricos o monumentales singulares. Estará dotado este premio con 42.000 Euros.

DIPUTACIÓN FORAL DE VIZCAYA
La Torre de Ercilla

La Diputación ha editado un folleto, bajo el título «...Entre el cielo y el mar», para promocinar el Museo de Pescador en Bermeo. Este museo se alberga en la Torre de Ercilla, ubicado en el casco urbano y situado al oriente de la villa, sobre el acantilado que domina el Puerto Menor, en la típica plazuela de Torrontero.

Es un edificio del siglo XV meramente urbano pero con caracteres defensivos. Fue declarado monumento nacional en 1944. Más tarde cuando lo adquirió la Diputación de Vizcaya y al ser restaurado se descubrieron arcos góticos ocultos en su fachada y cuatro columnas del mismo estilo en su planta baja. Hoy Museo del Pescador, está a disposición del pueblo de Bermeo, que lo puede visitar gratuitamente e incluso dispone de visitas guiadas.

ARTEGUÍAS, Martes 10 de junio de 2008
Otra opinión contra el castillo de Alburquerque



El veterano profesor, investigador e historiador Edward Cooper, autoridad mundial en el mundo de la castelología, ha remitido una misiva a la Asociación para la Defensa del Patrimonio de la comarca de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos, para mostrar su total oposición al proyecto de conversión del castillo de Luna en una hospedería.

En la misma se señala que este asunto «no se va a resolver a nivel regional» e incluso duda que el ICOMOS, organismo asesor de la UNESCO que ha mostrado también su rechazo a la hospedería, pueda superar por sí mismo este problema.

Edward Cooper habla en su carta del concepto «despilfarro de patrimonio», diciendo que en Alburquerque hay edificios singulares que podrían convertirse en hospedería sin necesidad de desvirtuar esta joya arquitectónica como es el castillo de Luna, a la vez que pone como ejemplo la actuación de la Junta de Castilla y León en su plan de conservación de edificios 2004/2012 sin necesidad de convertir ninguna joya patrimonial en hotel de lujo.

Cooper, insiste en que los turistas no son un justificante que pueda alterar tal monumento.

DELEGACIONES AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES

ALICANTE

Presidente
Secretario

D. Enrique Mira-Perceval
D. José Luis Menéndez Fueyo

GUADALAJARA

Presidente
Secretario

D. Íñigo Míguez del Olmo
D. Antonio Ruiz Alonso

ALMERÍA

Presidente
Vicepresidenta
Secretaria
Tesorero

D. Francisco Verdegay Flores
D^a. M.^a Teresa Pérez Sánchez
D^a. Elvira Fajado Molinar
D. José Miguel Verdegay Flores

GUIPUZCOA

Presidenta
Secretario
Tesorera

D^a. Myriam Ayerbe Irizar
D. César Fernández Antuña
D^a Aranzazu Ugarte G. de Andoin

ÁVILA

Presidente

D. Eduardo Blázquez Mateos

JAÉN

Presidente
Vicepresidente
Secretaria
Tesorero

D. Bernardo Jurado Gómez
D. Pedro Fernández-Bolaños
D^a. Carmen Gómez Campos
D. Ángel Higuera Aparicio

ARAGÓN

Presidente de Honor D. Cristóbal Guitart Aparicio
Presidente
Vicepresidente
Secretario

D. Carlos Querol Pinardel
D. José Manuel Clúa Méndez
D. Luis Gracia Gil

LA CORUÑA

Presidente

D. Francisco Glicerio Conde Mora

BADAJOS

Presidente
Secretario

D. Luis Plá y Ortíz de Urbina
D. Juan Zuleta Murga

LAS PALMAS

Vicepresidente
Secretario

D. Vicente Sánchez Araña
D. Victorio José Rodríguez

BALEARES

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Antonio Obrador Vidal
D^a. Mercedes Truyóls
D. Daniel Danés Soler

LÉRIDA

Presidente

D. Manuel Camps Clemente

BARCELONA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Gonzaga de Casanova Barón
Duque de Santángelo
D. Juan Amat Cortés
D. Ramón M. Garriga Pons

LUGO

Presidente
Vicepresidente 1
Vicepresidente 2
Secretario
Tesorero

D. Carlos Ferreiro González
D. José Novo Freire
D. Rafael Vilaseca Otero
D. Pedro Salaverri Cabanela
D. Juan Ramón Suárez Núñez

BURGOS

Vicepresidente
Secretario

D. Juan Carlos Romero Laredo
D. Francisco Heras Arroyo

MURCIA

Presidente
Vicepresidente

D^a. M.^a del Carmen Marco y Marco
D. José Guirao López

CÁCERES

Presidente

D. Raimundo Holgado Cantalejo

NAVARRA

Presidente
Secretario

D. Juan José Martinena Ruiz
D. Juan Echevarría López

CÁDIZ

Presidente
Vicepresidenta

D. Javier A. Richard Rodriguez
D^a Dolore Barrios Iguíño

LA RIOJA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Jesús Marino Pascual
D^a. Cristina Sáenz de Pipaón
D. David González

CASTELLÓN DE LA PLANA

Presidente

D. Enrique Salom Cortés

VALENCIA

Presidente
Secretario

D. Miguel Aparici Navarro
D. Juan Moleres Ibor

CEUTA

Presidente
Secretario

D. Fernando Villada Paredes
D. José Luis Gómez Barceló

VALLADOLID

Presidente
Secretario
Vicepte. 1º
Vicepte. 2º
Tesorero

D. Javier Bernad Remón
D. David Lamoca Rebollo
D. Fernando Cobos Guerra
D^a. M.^a. Dolores Martín Adeva
D. Vicente Lorente Herrero

CIUDAD REAL

Presidente

D. Jorge Sánchez Lillo

CÓRDOBA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Juan José Vázquez Lesmes
D. Rafael Caballero Ruiz-Maya
D. Julián Rodríguez Portillo

ENTIDADES PATROCINADORAS DE LA A. E. A. C.



Fundación del
Patrimonio
Histórico de
Castilla y León

Jornadas sobre las fortificaciones en la Guerra de la Independencia

Madrid, 6, 7 y 8 de noviembre de 2008



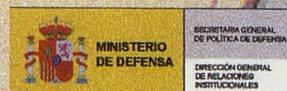
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AMIGOS DE
LOS CASTILLOS

Bárbara de Braganza, 8, 1º izda
28002 Madrid
Tel. y fax 91 3191827
913191827@castillosasociacion.es
www.castillosasociacion.es

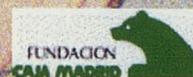
ORGANIZA



PATROCINA



COLABORA



BASE: Asedio de Badajoz en 1812, por D. Manuel Fondos Capellán Archivo IHCM SG Ar. G bis-T.2-C.2-164